

Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en Paraguay



Organización
Internacional
del Trabajo

Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes

EANA
Rural 2015



Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en Paraguay

Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes



EANA
Rural 2015



Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay (DGEEC)
Servicio de Principios y derechos fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI)

Primera edición 2016

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

FUNDAMENTALS; DGEEC

Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca y piscicultura en Paraguay - Encuesta de actividades de niños, niñas y adolescentes – EANA RURAL 2015/ Organización Internacional del Trabajo; Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS); Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay (DGEEC) - Ginebra: OIT, 2016.

ISBN: 978-92-2-331193-3 (Impreso); 978-92-2-331194-0 (Web PDF)

International Labour Office; ILO Fundamental Principles and Rights at Work Branch

child labour / youth employment / agriculture / animal production / forestry / fishing / fish production / rural area / Paraguay - 13.01.2

Datos de catalogación de la OIT

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación ha sido elaborada por la Sra. Claudina Zavattiero, Consultora, para la OIT, y coordinada por el Sr. Federico Blanco Allais de la FUNDAMENTALS en Ginebra y la Sra. Norma Medina de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay (DGEEC).

Se destaca la valiosa contribución de la Sra. Lourdes Leguizamón y demás colegas del equipo técnico de la Dirección de Encuestas a Hogares de la DGEEC en todas las etapas del trabajo.

Los integrantes de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI) han acompañado el proceso de planificación de la Encuesta y revisado el marco legal y programático del presente informe.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL) (Proyecto GLO/13/21/USA).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: ilo@turpin-distribution.com. Para más información, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns o escribanos a: ilopubs@ilo.org.

Las opiniones y afirmaciones vertidas en el presente informe no representan necesariamente la posición oficial de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos del Paraguay (DGEEC).

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/childlabour

Siglas y Acrónimos.....	x
Prólogo.....	xi
Presentación	xiii
Resumen ejecutivo	xv
1. Introducción	1
1.1 Objetivos de la encuesta	2
1.2 Importancia de la encuesta.....	2
1.3 Estructura del informe	3
2. Contexto sociodemográfico y económico del área rural	5
2.1 Dinámica demográfica	5
2.2 Desempeño económico, pobreza, desigualdad y mercado laboral.....	8
2.3 Acceso a la educación	11
2.4 Estadísticas sobre el trabajo infantil rural a partir de encuestas anteriores	13
3. Metodología	17
3.1 Alcance.....	17
3.2 Aspectos muestrales	17
3.2.1 Asignación de la muestra	17
3.2.2 Tamaño, distribución y cobertura de la muestra	18
3.3 Aspectos temáticos	19
3.4 Periodos de referencia para el registro de la información	22
3.5 Aspectos operativos.....	22
3.5.1 Actividades preparatorias.....	22
3.5.2 Trabajo de campo	23
3.5.3 Generación de bases de datos.....	24
3.6 Limitaciones y lecciones aprendidas	25
3.6.1 Limitaciones.....	25
3.6.2 Lecciones aprendidas	26
4. Marco normativo, conceptual y programático sobre el trabajo infantil.....	27
4.1 Instrumentos internacionales y legislación nacional	27
4.1.1 Instrumentos internacionales.....	28
4.1.2 Marco legal nacional.....	29
4.2 Principales conceptos: trabajo infantil, trabajo infantil peligroso	33
4.2.1 Sistema de Cuentas Nacionales	33
4.2.2 Niño, niña y adolescente	34
4.2.3 Niños en actividades productivas	34
4.2.4 Trabajo adolescente permitido.....	36
4.2.5 Trabajo infantil.....	36
4.2.6 Agricultura	38
4.2.7 Método de estimación del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura.....	38

Índice

4.3	Respuestas del Estado al trabajo infantil	40
4.3.1	Instituciones	40
4.3.2	Políticas y planes nacionales	44
4.3.3	Programas públicos actuales	46
5.	Principales características de los niños, niñas y adolescentes	49
5.1	Características sociodemográficas y económicas de los niños, niñas y adolescentes	49
5.2	El trabajo de niños, niñas y adolescentes y las actividades del hogar	53
5.3	Características de las viviendas.....	54
5.4	Actividades agrícolas, forestales y pecuarias en hogares rurales con niños, niñas y adolescentes	55
6.	Participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas.....	57
6.1	Actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes.....	57
6.2	Niños, niñas y adolescentes en actividades económicas en el sector agropecuario	58
6.3	Características de la ocupación en el sector rural agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura durante la semana pasada	59
6.3.1	Principales ocupaciones	59
6.3.2	Para quienes trabajan.....	60
6.3.3	Carga laboral: horas, días y meses trabajados.....	61
6.3.4	Remuneración: modalidades, frecuencia de pago y uso de los ingresos	62
6.3.5	Edad y razones por las cuales comenzó a trabajar	62
7.	El trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura	65
7.1	Incidencia del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso	65
7.2	Actividades realizadas en el sector agropecuario	69
7.3	Sector agrícola	70
7.3.1	Principales cultivos que involucran mano de obra infantil en la agricultura	71
7.3.2	Actividades que realizan en la agricultura	71
7.3.3	Herramientas y maquinarias utilizadas.....	72
7.3.4	Características del lugar de trabajo	73
7.4	Sector pecuario.....	73
7.4.1	Principales ganados con los que trabajan los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.....	73
7.4.2	Actividades pecuarias realizadas	74
7.4.3	Herramientas y maquinarias utilizadas.....	74
7.4.4	Características del lugar de trabajo	75
7.5	Sector pesca o piscicultura: principales características	75
7.6	Sector forestal: principales características.....	76
8.	La educación y su relación con el trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura	77
8.1	Características generales de la educación	77
8.2	Consecuencias del trabajo infantil agropecuario en el ámbito educativo	82

8.2.1 Edad de ingreso al sistema educativo.....	82
8.2.2 Ausentismo escolar	83
8.2.3 Repitencia de grado o curso	84
8.2.4 Edad de abandono escolar	85
9. Consecuencias en la salud de los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil en el sector rural agropecuario	87
9.1 Principales enfermedades y lesiones ocasionadas por el trabajo infantil agropecuario	89
9.1.1 Asistencia a consulta médica	90
9.1.2 Accesibilidad a la consulta médica	91
9.2 Contacto con productos químicos	91
10. Tareas domésticas realizadas por niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura	95
10.1 Participación en tareas domésticas	95
10.2 Principales tareas realizadas.....	96
10.3 Tiempo destinado a la realización de tareas domésticas.....	98
10.3.1 Tareas domésticas intensivas.....	99
10.4 Problemas de salud a consecuencia de la realización de tareas domésticas.....	100
10.5 Momento del día en que realiza las tareas domésticas.....	101
10.6 Razones por las cuales realiza tareas domésticas.....	101
Conclusiones y Recomendaciones.....	103
Bibliografía.....	105
Anexos	109
Anexo I: Listado de normativas nacionales para la protección de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes.....	109
Anexo II: Listado nacional de trabajo infantil peligroso	111
Anexo III: Cálculo de nivel socioeconómico de los hogares.....	112
Anexo IV: Criterios utilizados para la estimación de trabajo infantil peligroso a partir de las actividades peligrosas susceptibles de realizarse en el sector agropecuario según el Listado de Trabajo Infantil Peligroso establecido por medio del Decreto No. 4951/05.....	113
Anexo V: Cuadros estadísticos	118

Índice

Cuadros

Cuadro 1	Medidas de composición de la población, área rural, 2000-2025.....	6
Cuadro 2	Indicadores demográficos estimados a nivel quinquenal, área rural, 2000-2030.....	8
Cuadro 3	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad por asistencia actual a una institución de enseñanza formal según características seleccionadas.....	12
Cuadro 4	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que desertaron y repitieron según ciclo educativo.....	13
Cuadro 5	Distribución de la muestra por estratos.....	19
Cuadro 6	Cobertura de la muestra por estrato.....	19
Cuadro 7	Hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, según actividad desarrollada en el hogar durante los últimos 12 meses.....	50
Cuadro 8	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años por tipo de actividades agropecuarias desarrolladas de forma independiente en el hogar durante los últimos 12 meses, según características seleccionadas.....	52
Cuadro 9	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años del área rural por características seleccionadas, según participación en actividades productivas económicas durante la semana pasada o las 3 anteriores a la semana pasada.....	59
Cuadro 10	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector pecuario, agrícola, de pesca y piscicultura o forestal durante los últimos 12 meses que realizan actividades peligrosas según el Listado de Trabajo Infantil Peligroso establecido por medio del Decreto No. 4951/05.....	68
Cuadro 11	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades pecuarias, agrícolas, de pesca y piscicultura, o forestales realizadas durante los últimos 12 meses por tipo de actividad según características seleccionadas.....	70
Cuadro 12	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses por asistencia a institución educativa según características seleccionadas.....	80
Cuadro 13	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa y faltaron algunas horas o días durante la semana pasada, por sexo y grupos de edad según actividad realizada	83
Cuadro 14	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo según si consultó con alguien y actividad realizada, por sexo y grupos de edad.....	90
Cuadro 15	Promedio de horas semanales que los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario dedican a la realización de tareas domésticas, por características seleccionadas.....	99

Gráficos

Gráfico 1	Población en situación de pobreza y pobreza extrema (%), coeficiente de Gini en el área rural y Producto Interno Bruto nacional, PIB (variación %), 2002-2015.....	9
Gráfico 2	Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años del área rural según razones para no asistir o dejar de asistir a una institución educativa.....	12
Gráfico 3	Nivel socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, según actividad pecuaria, agrícola o forestal realizada en el hogar de forma independiente	51
Gráfico 4	Actividad económica de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años del área rural, según actividad realizada en el hogar	53
Gráfico 5	Principales características de las viviendas del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años (%)	54
Gráfico 6	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años según actividades realizadas, por sexo y grupos de edad	58
Gráfico 7	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años según principales ocupaciones durante la semana pasada, por características seleccionadas	60
Gráfico 8	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaron durante los últimos 12 meses en el sector agropecuario según meses del año trabajados, por grupos de edad.....	62
Gráfico 9	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el sector agropecuario según edad de inicio en el trabajo, por grupos de edad actual.....	63
Gráfico 10	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso.....	66
Gráfico 11	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en el sector rural agropecuario por características seleccionadas.....	67
Gráfico 12	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil que realizan actividades pecuarias, agrícolas, forestales, de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses, por sexo y grupos de edad	69
Gráfico 13	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses (207.538 niños, niñas y adolescentes) según principales cultivos en los que trabajan	71
Gráfico 14	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses (207.538 niños, niñas y adolescentes) según principales tareas realizadas, por sexo	72
Gráfico 15	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses (328.466 niños, niñas y adolescentes) según ganado con el que trabaja, por grupos de edad	73
Gráfico 16	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses (328.466 niños, niñas y adolescentes) según tareas realizadas, por sexo y grupos de edad.....	74
Gráfico 17	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses (21.123 niños, niñas y adolescentes) según principales características	75
Gráfico 18	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades forestales durante los últimos 12 meses (16.983 niños, niñas y adolescentes) según principales características	76

Índice

Gráfico 19	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que actualmente estudian y trabajan	78
Gráfico 20	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa según nivel escolar en el que deberían encontrarse los niños de acuerdo a su edad.....	79
Gráfico 21	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa según turno en el que asisten y momento en el que trabajan	81
Gráfico 22	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente, por promedio de distancia (km.) recorrida desde la casa a la institución educativa, según características	82
Gráfico 23	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que asisten o asistieron a una institución educativa, según edad de inicio de asistencia a la escuela y actividad realizada.....	83
Gráfico 24	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa y han repetido algún grado o curso en la escuela, por características seleccionadas.....	84
Gráfico 25	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que nunca asistieron o dejaron de asistir a una institución educativa, según principal razón para no asistir o dejar de asistir	86
Gráfico 26	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, por características seleccionadas	87
Gráfico 27	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades agrícolas que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, según actividad realizada.....	88
Gráfico 28	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades pecuarias que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, según actividad realizada.....	88
Gráfico 29	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, por problema presentado, según características seleccionadas	89
Gráfico 30	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que alguna vez aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos durante los últimos 12 meses, por características seleccionadas ..	92
Gráfico 31	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que alguna vez aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos durante los últimos 12 meses, por tipo de producto	92
Gráfico 32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizaron tareas domésticas durante semana pasada, por características seleccionadas.....	96

Gráfico 33	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizaron tareas domésticas durante semana pasada, por tipo de tarea según sexo	97
Gráfico 34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas y que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) a consecuencia de la tarea realizada, por características seleccionadas.....	100
Gráfico 35	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas según horario en que realiza tareas domésticas, por características seleccionadas	101

Diagramas

Diagrama 1	Estructura del cuestionario de la EANA RURAL 2015 según secciones y subsecciones.....	21
Diagrama 2	Estructura del Sistema de Cuentas Nacionales.....	33
Diagrama 3	Estructura del trabajo infantil definido en la Frontera de Producción y en la Frontera General de Producción, según la legislación de Paraguay.....	38

Mapas

Mapa 1	Porcentaje de población rural por departamento.....	7
Mapa 2	Distribución espacial de la muestra según bases operacionales.....	23

Siglas y Acrónimos

BCP	Banco Central del Paraguay
CAN	Censo Agropecuario Nacional 2008
CDIA	Coordinadora por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CNA	Código de la Niñez y la Adolescencia
CNPV	Censo Nacional de Población y Viviendas 2012
CODENI	Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente
CONAETI	Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente
CONNAT	Coordinadora de Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
EANA	Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes
EEB	Educación Escolar Básica
EIH	Encuesta Integrada de Hogares
EM	Educación Media
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MJT	Ministerio de Justicia y Trabajo, actualmente Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población económicamente activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNA	Plan Nacional de Niñez y Adolescencia
PND	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
POLNA	Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024
SAS	Secretaría de Acción Social
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SNNA	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
UPM	Unidad Primaria de Muestreo
USM	Unidad Secundaria de Muestreo

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil asumen la responsabilidad de realizar tareas inadecuadas para su edad, con impactos negativos que podrían llegar a afectar su desarrollo integral a causa de consecuencias derivadas de situaciones como el abandono escolar, bajo rendimiento académico, y problemas físicos y/o psicológicos producto de accidentes, enfermedades, intoxicaciones o agresiones, que perduran en el tiempo.

La agricultura y la ganadería son los sectores de mayor involucramiento de niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años de edad) en situación de trabajo infantil en el país, principalmente asociado a la agricultura familiar. En este sentido, su erradicación asume el desafío de producir cambios estructurales en los patrones culturales de las familias, debiéndose poner de manifiesto la importancia de mantener a la niñez y adolescencia alejada del trabajo infantil, con miras a afrontar un real desarrollo del país, basado en la garantía de derechos humanos esenciales.

Los beneficios que se obtienen al alejar a niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil redundan en mayores niveles educativos y condiciones de salud apropiadas. Esto se traduce en una mejor calidad de vida, que posibilita una transferencia a la vida adulta con más oportunidades de desarrollo y de conseguir ocupaciones formales bien remuneradas, rompiendo de este modo el círculo de la pobreza.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la asistencia técnica que brinda al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a la CONAETI, y mediante su Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS), ha apoyado a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), en la generación de información específica y datos estadísticos acerca de la magnitud, características, determinantes y consecuencias del trabajo infantil. Ésta, y otras intervenciones, buscan acabar con esta práctica, con particular urgencia en la prohibición y eliminación de sus “peores formas”.

Para ampliar y profundizar el conocimiento del trabajo infantil en la agricultura y ganadería, se ha puesto en marcha la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Rural, EANA RURAL 2015, cuyos principales resultados se esbozan en el presente informe.

La presentación del trabajo infantil en la agricultura no estaría completa si no se reconoce y destaca que muchas veces se transfiere la principal responsabilidad de realizar tareas domésticas en el propio hogar, a niños, niñas y adolescentes, lo que se transforma en una carga adicional, especialmente para niñas y mujeres adolescentes de zonas rurales.

Finalmente, se invita a realizar un exhaustivo uso de la información contenida en este informe, así como de los materiales generados en torno al mismo, a fin de propiciar una mejor comprensión respecto del tema y del debate social basado en esta evidencia empírica.

Fabio Bertranou
Director

Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para el Cono Sur de América Latina

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del 2011, y la necesidad profundizar el conocimiento sobre la realidad de muchos niños, niñas y adolescentes que residen en áreas rurales del país se ha llevado a cabo una encuesta sectorial de actividades de niños, niñas y adolescentes, cuyos resultados se sintetizan en el presente informe.

Estas estadísticas se presentan para enriquecer un conjunto de informaciones sobre el trabajo infantil de manera más consolidada dentro del sistema nacional de estadísticas del Paraguay y están basadas en la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el área rural (EANA RURAL) ejecutada en el 2015 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante su Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS).

Esta investigación complementa y profundiza la información existente, dando cuenta de la prevalencia, magnitud, características y consecuencias del trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en el Paraguay. Además, por primera vez el cálculo de trabajo infantil peligroso se realiza a partir de la estimación de las actividades que conforman el Listado establecido por medio del Decreto No. 4951/05 y que se consideran susceptibles de realizarse en el sector agropecuario.

Se espera que los hallazgos aportados por esta investigación sirvan a las instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, academia y público en general para minimizar las brechas y necesidades de información que se requieren en la tarea de diseño de políticas y acciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario.

María Elizabeth Barrios Kück
Directora General Interina
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

El informe **“Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en el Paraguay”** presenta los resultados de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del área rural (EANA RURAL) llevada a cabo en el año 2015 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante su Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS).

Esta investigación busca generar información estadística de primera mano que permita ahondar con mayor detalle en las tareas que realizan los niños, niñas y adolescentes que residen en zonas rurales del país, con particular interés en las actividades económicas agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca o piscicultura. El informe complementa y profundiza la información existente, dando cuenta de la prevalencia, magnitud, características y consecuencias del problema en niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad del área rural, con miras a realizar aportes que sirvan para minimizar las brechas y necesidades de información que se requieren para diseñar políticas y acciones innovadoras que apunten a la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario.

La información recogida por la EANA RURAL 2015 posibilita conocer en profundidad las condiciones y características del trabajo infantil en el sector agropecuario, la relación entre el trabajo, la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes, así como las razones por las que éstos trabajan. Los resultados de la investigación determinan los principales sectores que emplean mano de obra infantil en el campo, los lugares de trabajo, las tareas desempeñadas y las herramientas y maquinarias mayormente utilizadas, dando cuenta de la vulnerabilidad de ciertos grupos que merecen prioridad en la intervención.

Entre los principales resultados se destacan los siguientes:

Contexto socioeconómico rural

Paraguay es un país cuya economía depende fuertemente de la producción en el sector primario (agrícola, forestal, pecuario, pesca o piscicultura), el mismo representa el 64,5% de la producción total de bienes, lo que implica el 25,4% del PIB (2015). Sin embargo, las condiciones laborales en el campo no aportan bases sólidas para que dicho sector se constituya en el motor de desarrollo del país, a pesar de que parte importante de su población aun reside en zonas rurales. Adultos y jóvenes -que han alcanzado la edad mínima legal para trabajar- del área rural ostentan bajos niveles educativos, escasas condiciones de trabajo decente y formal, salarios que no otorgan seguridad económica, y una protección social inadecuada. Estos factores han desencadenado altos niveles de pobreza y de desigualdad y empujado a trabajadores rurales y a sus familias a implementar estrategias de alto riesgo, entre las cuales se halla el trabajo infantil.

La agricultura y la ganadería es el sector de mayor involucramiento de niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años de edad) en situación de trabajo infantil en el país, siendo la agricultura familiar la principal empleadora de esta mano de obra infantil. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil deben resignarse a no ir a la escuela, jugar o descansar, por tener que asumir la responsabilidad de realizar tareas inadecuadas para su edad, exponiendo su desarrollo integral. Las consecuencias generadas por el trabajo infantil se evidencian en el ámbito educativo a partir del abandono escolar o bajo rendimiento académico y en las condiciones de salud a raíz de los problemas físicos derivados de accidentes, enfermedades, intoxicaciones, lesiones o agresiones. Estos impactos negativos incluso perduran en el tiempo.

Avances en materia legal y programática

Frente a esta realidad, el Estado paraguayo ha asumido compromisos internacionales y nacionales para asegurar la prevención y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo infantil peligroso. Los avances en materia normativa y programática se dieron principalmente durante los últimos 15 años, como se sintetizan cronológicamente a continuación.

2001: Código de la Niñez y la Adolescencia y SNNA, Ley No. 1657 que aprueba el Convenio núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, Encuesta modular para medir trabajo infantil,

2002: creación de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los y las Adolescentes,

2003: Ley No. 2332 que aprueba el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima y Ley No. 2169 que establece el alcance de los términos niño, adolescente y mayor de edad,

2004: Se aprueba el Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente y el primer Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, Encuesta modular para medir trabajo infantil,

2005: Decreto No. 4951 que reglamenta la Ley que ratifica el Convenio núm. 182 y define el Listado Nacional de Trabajo Infantil Peligroso, inicio del programa Abrazo como respuesta inmediata al trabajo infantil en calle, y el programa Tekoporã de inclusión social,

2010: Elaboración de la Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2010 – 2015, Resolución No. 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que exige el respeto de la legislación sobre erradicación del trabajo infantil y de protección al trabajo adolescente en los procesos de contratación, Resolución No. 03 “Guía de Coordinación Intra-institucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años”,

2011: expansión del programa Abrazo a otras formas de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso, se lleva a cabo la primera Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA 2011 independiente de otras temáticas, para medir el trabajo infantil. Se aprueba el segundo Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes y presentación de la “Guía de Coordinación Interinstitucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años”,

2014: Consulta Nacional sobre definición y reglamentación del trabajo ligero y propuesta de Decreto,

2015: Ley No. 5407 Del trabajo doméstico, Resolución No. 01/2015 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia que aprueba la Política Nacional de Niñez y Adolescencia - POLNA 2014 - 2024 y el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia – PNA 2014-2018,

2016: presentación de un Anteproyecto de Ley de definición de Criadazgo y evaluación de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo del Adolescente (2010-2015).

Participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas

Los datos de la EANA RURAL 2015 señalan que en el país existen 413.175 hogares rurales con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. El 40,3% de la población de estos hogares tiene entre 5 y 17 años (810.352 personas de 5 a 17 años). En aproximadamente 9 de cada 10 hogares con niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales, al menos uno de sus miembros desempeñó una actividad agrícola, forestal o pecuaria en forma independiente o por cuenta propia durante los últimos 12 meses.

Las familias con niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que se dedican a la agricultura familiar se caracterizan por ser familias numerosas y con bajo nivel de educación; utilizan por lo general la mano de obra familiar para las tareas de la finca; se dedican a la producción de rubros de consumo o subsistencia y dependiendo de la zona a rubros específicos de renta, con poca o escasa inversión en tecnología dentro del sistema de producción.

La encuesta utilizó distintos períodos de referencia para la medición de actividades económicas. Durante la semana de referencia, aproximadamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes (48,9%) de 5 a 17 años que residen en el área rural realizó actividades económicas, sin distinción del sector económico (lo cual equivale a 395.881 menores de edad). El 80,7% de estos niños, niñas y adolescentes trabajadores se desempeñan específicamente en actividades dentro del sector agropecuario, forestal, de pesca o piscicultura, representando una tasa de prevalencia del 39,4% y a un total 319.558 niños, niñas y adolescentes.

Existe una relación directa entre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabaja en el sector agropecuario y la actividad desarrollada en su hogar. El 39,4% de los niños, niñas y adolescentes trabaja en actividades agropecuarias, sin embargo, cuando el hogar realiza alguna de estas actividades el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados en este sector asciende a 44,3% y cuando en el hogar se llevan a cabo las tres actividades (agrícolas, pecuarias y forestales) la cifra de niños, niñas y adolescentes ocupados en la agricultura y ganadería llega a 53,7%.

Lo anterior es relevante en sí mismo, pero además si se compara con el trabajo de la población de 18 años y más se encuentra que el 14,6% de la población adulta está desocupada o inactiva (149.517 personas), grupo que podría reemplazar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

La ocupación en este sector es parte de la agricultura familiar, generalmente considerada como ayuda y, por ende, no remunerada (el 92,1% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en el sector agropecuario trabaja para sus padres u otro familiar de su propio hogar). En los casos en los que obtienen remuneración (solo el 5,2% lo hace), parte de la misma regresa otra vez al hogar (se quede con una parte de la ganancia y destina otra parte como aporte a su hogar o en su totalidad va dirigida a los gastos del hogar).

La actividad laboral de los niños, niñas y adolescentes en el sector agropecuario es prácticamente permanente a lo largo del año (el 90,3% declaró haber trabajado los doce meses del año). Además, también es intensiva en la semana, 3 de cada 4 niños, niñas y adolescentes trabajan en su ocupación principal en el sector agropecuario entre 6 y 7 días a la semana (40,5% trabaja los siete días de la semana y 34,1% seis días), demandándoles en promedio 10,6 horas semanales de trabajo, esto es, un promedio diario de aproximadamente 1 hora y media.

Los niños, niñas y adolescentes se inician en el mundo laboral a edades tempranas (casi un cuarto lo hace a los 6 años o antes), y por decisión de los padres (62,2%). Si bien la carga diaria de trabajo no es intensiva, el trabajo es sostenido, mayormente trabajan los 7 días de la semana todo el año.

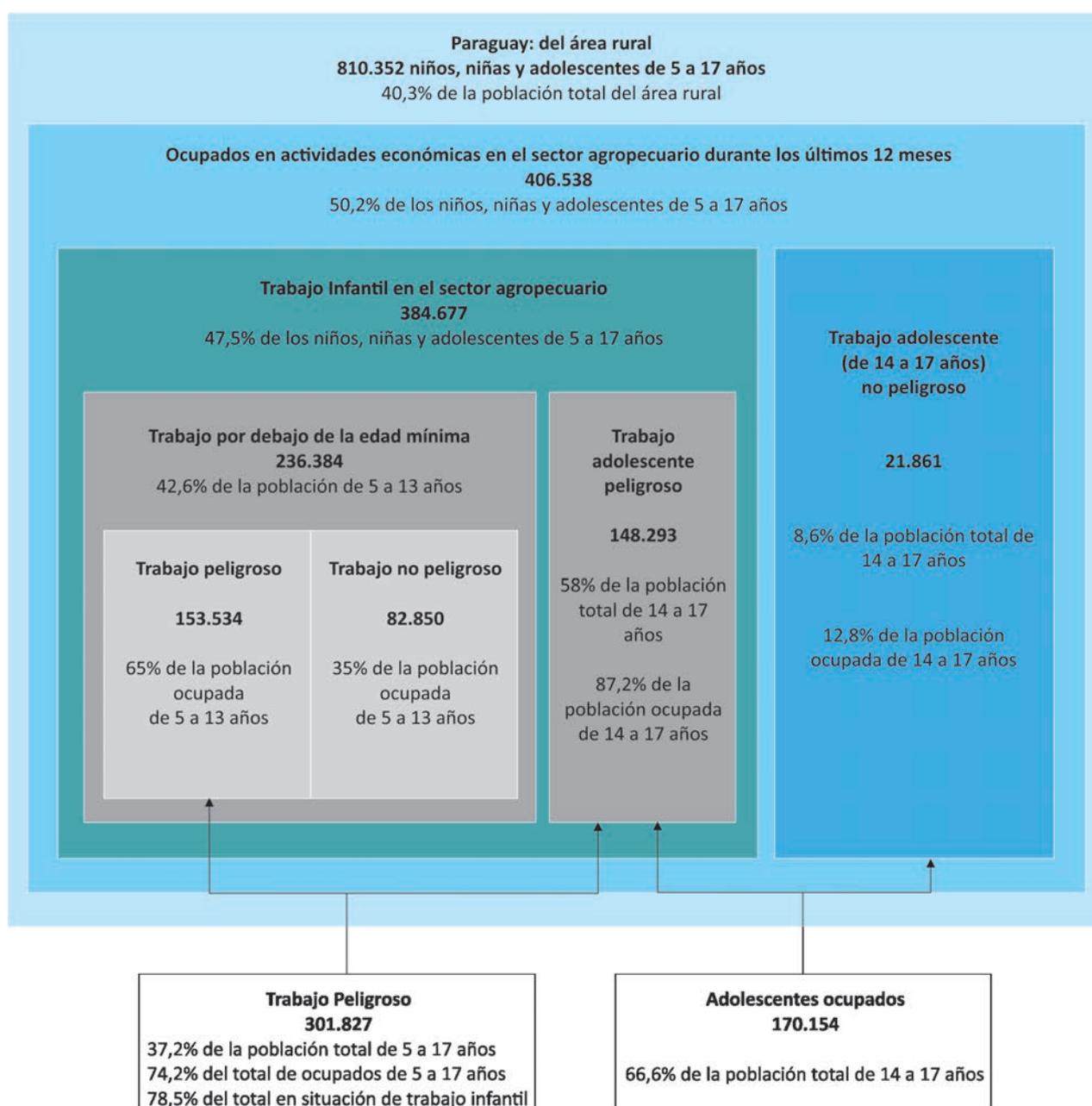
Una de las principales razones que da lugar a que el niño o niña comience a trabajar expresa un alto contenido de reproducción de pautas culturales, puesto que lo hacen porque querían o para adquirir experiencia o aprender un oficio (50,1%), de ahí, la creencia de que trabajar implica capacitarse para la vida. En tanto, otro grupo parece estar obligado a hacerlo, puesto que se fundamenta en problemas económicos (el hogar necesitaba su trabajo o aporte económico, 47,5% de los niños, niñas y adolescentes).

Medición del trabajo infantil y el trabajo infantil peligroso en el sector agropecuario

Se cuantifica la incidencia y composición del trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura con referencia a la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales. Cuando se considera un período de referencia más amplio, de 12 meses, se tiene que el 50,2% de los niños, niñas y adolescentes se halla ocupado en actividades económicas en el sector agropecuario (406.538 niños, niñas y adolescentes), estando en su mayoría (94,6%) en situación de trabajo infantil (384.677 niños, niñas y adolescentes), en tanto el 5,4% restante se considera trabajo adolescente no peligroso (trabajo permitido). El grupo de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil representa el 47,5% del total de niños, niñas y adolescentes del país.

El trabajo infantil está compuesto por trabajo por debajo de la edad mínima (61,4% del trabajo infantil) y por trabajo adolescente peligroso (38,6% del trabajo infantil). Un importante subgrupo dentro del trabajo infantil lo constituye el trabajo infantil peligroso formado por el trabajo infantil peligroso realizado por los niños o niñas de 5 a 13 años (50,9%) y por adolescentes de 14 a 17 años (49,1%). Cabe señalar que el 78,5% del trabajo infantil es trabajo infantil peligroso¹.

Por grupos de edad se tiene que el trabajo realizado por niños y niñas de 5 a 13 años es mayormente peligroso (65%, frente al 35% que no lo es). El trabajo adolescente está compuesto por una parte de trabajo permitido -aquel que no se considera peligroso- y por el peligroso, este último representa el 87,2% del trabajo adolescente, frente al 12,8% de adolescentes que realizan trabajo permitido.



¹ Por primera vez el cálculo de trabajo infantil peligroso se ha realizado a partir de la estimación de las actividades que conforman el Listado establecido por medio del Decreto No. 4951/05 y que se consideran susceptibles de realizarse en la agricultura y la ganadería.

La actividad de mayor incidencia dentro de las tareas consideradas trabajo infantil peligroso es el trabajo que genera daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo, la misma concentra al 47,9% del total de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, o lo que es lo mismo, 184.239 personas del grupo de 5 a 17 años. La segunda actividad peligrosa mayormente reportada es el trabajo que requiere el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante, realizada por el 44,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (172.502 personas de 5 a 17 años). La tercera actividad peligrosa que mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes concentra es el trabajo que se desarrolla con ganado mayor, 37,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil. En todos los casos, el porcentaje de niños y adolescentes hombres superar al de las niñas y adolescentes mujeres, al igual que el grupo de adolescentes frente al de menor edad (5 a 13 años).

Las principales características del trabajo infantil en el sector rural agropecuario dan cuenta de que:

- Predomina el trabajo infantil de niños y adolescentes hombres frente al de niñas y adolescentes mujeres (53% y 41,5% respectivamente), en el grupo de 14 a 17 años (58%), y en niños, niñas y adolescentes que pertenecen a hogares con nivel socioeconómico bajo (58,4%),
- La niñez y adolescencia rural en trabajo infantil en el sector agropecuario realiza mayormente actividades pecuarias (85,4%), equivalente a 328.466 personas de 5 a 17 años. La mitad de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (54%) hace tareas agrícolas (207.538 niños, niñas y adolescentes). Otras actividades como la pesca o la piscicultura y las forestales tienen una incidencia menor en el grupo en estudio (5,5% y 4,4% respectivamente),
- El trabajo infantil agrícola está presente en mayor medida en los cultivos de la agricultura familiar (mandioca, maíz y poroto). Abarca casi todas las etapas del proceso de producción, las actividades que realizan son: cosechar, carpir, acarrear, sembrar o plantar, corpir, regar, abonar, trasplantar, quema malezas o mala hierbas, arar o remover el terreno, pulverizar o fumigar, clasificar, procesamiento de productos y mezclar semilla con agroquímicos,
- El trabajo infantil pecuario se da por lo general con aves de corral y cerdos. No obstante 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes trabaja con ganado mayor, actividad de carácter peligroso. Los niños, niñas y adolescentes participan de la alimentación de los animales, recolección de huevos, leche, entre otros, el traslado de animales y la limpieza de sus espacios,
- El trabajo infantil en la pesca o piscicultura tiene una incidencia menor, no obstante, por el medio en el que se desarrolla y los instrumentos que emplean expone a los niños, niñas y adolescentes a trabajos peligrosos. Tres actividades concentran la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en este rubro: el manejo de anzuelo o arpones, preparación de carnada y la limpieza de los peces,
- El trabajo infantil forestal está destinado a la extracción de madera cuya finalidad es la leña. Para ello, principalmente realizan recolección, carga y transporte de leña -que por ser tareas que implican mucho peso son consideradas en parte trabajo infantil peligroso-,
- La mayor parte del trabajo de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil no está necesariamente relacionada con actividades comerciales ni ligadas al comercio exterior, sino más bien, se vincula a las actividades de la agricultura familiar,
- Se evidencia una baja utilización de tecnología en el trabajo infantil agropecuario, empleando en contraposición, instrumentos manuales. El uso de algunos de estos instrumentos manuales es considerado de carácter peligroso, según lo establecido en el Decreto No. 4951/05,
- La mayor parte del tiempo el trabajo es desarrollado al aire libre, quedando así expuestos a las condiciones climáticas.

La educación y su relación con el trabajo infantil rural agropecuario

El trabajo infantil en el sector agropecuario aleja a una parte de los niños de la escuela, 1 de cada 8 personas en trabajo infantil en el sector agropecuario no está asistiendo a la escuela (12,8%), ello implica que más de 49.000 niños, niñas y adolescentes en edad escolar están fuera del sistema educativo, comparando con el grupo que no trabaja en el sector agropecuario que en menor medida están fuera del sistema escolar (9,8%).

Las variaciones por género, edad y nivel socioeconómico muestran que el abordaje no debe ser homogéneo. Las niñas trabajadoras presentan niveles de escolarización superiores que los niños (89,5% frente a 85,6% respectivamente). Dos factores claves determinan la participación de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, en particular de aquellos en trabajo infantil: el aumento de la edad (disminuyendo la participación a medida que aumenta la edad) y del nivel socioeconómico (aumentando la participación a medida que aumenta el nivel socioeconómico).

La realización de actividades agrícolas es la que mayor proporción de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil aleja del sistema escolar (17,6%), lo que podría deberse a que los ciclos de cultivo coinciden con el periodo lectivo.

Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa presentan un retraso en la edad de ingreso al sistema educativo (7,9% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil iniciaron la escuela entre los 7 y 10 años de edad). El 23,6% de los que ya desertó la escuela había iniciado con edades comprendidas entre los 7 y 10 años, frente al 5,8% del grupo que actualmente asiste.

El 16,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente, faltó algunas horas o días a clase durante la semana pasada, hecho que se incrementa levemente entre los niños y adolescentes hombres (17,2%) y en el grupo de 5 a 13 años (17,4%). En promedio los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en la agricultura y la ganadería se ausentan un día y medio a la semana.

Casi 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario han repetido algún grado o curso (28,4%). Este indicador presenta una brecha de 10 puntos porcentuales entre los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario frente a los que no trabajan en el sector agropecuario, en detrimento de los primeros. Parte de la deserción pudo haberse debido a la repitencia. El 45% de los que no asisten actualmente reprobó el año escolar al menos una vez, frente al 26,1% de los que actualmente asisten. El principal motivo que dio lugar a la repitencia es el bajo rendimiento (75,9%).

La edad promedio en la cual los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario abandonan la escuela es a los 13 años, coincidente con la culminación de la educación escolar básica. En tanto, 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes del grupo en estudio deserta a los 12 años o antes (34,9%). La principal razón de deserción en niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería es económica.

Otra razón que preocupa es la expuesta por 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y que considera que no quiere estudiar o que terminó los estudios -sin haberlo hecho- demostrando con ello la baja relevancia que tiene para este grupo, sus padres o tutores la asistencia a la escuela como vía de desarrollo personal y social.

La persona que tomó la decisión de que el niño, niña o adolescente en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario no asista o deje de asistir a una institución educativa fue tomada por el padre, madre o tutor (52,9%). En segundo lugar, fue el propio niño, niña o adolescente quien ha decidido dejar la escuela (45,3%), lo que concuerda con la razón de no querer estudiar o considerar que terminó los estudios.

Consecuencias del trabajo infantil rural agropecuario en la salud de los niños, niñas y adolescentes

El trabajo infantil en el sector agropecuario ha ocasionado que el 15,6% de los niños, niñas y adolescentes presenten algún problema de salud durante los últimos doce meses. Esto implica que durante la realización de tareas en el sector agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura más de 60.000 niños, niñas y adolescentes han padecido alguna enfermedad o accidente.

La realización de actividades agrícolas aumenta la incidencia de enfermedades y accidentes en niños, niñas y adolescentes. El 43,8% del grupo de 5 a 17 años que realizó tareas como pulverizar y fumigar presentó problemas de salud, seguido de otro 35,4% que hizo tareas de arado del terreno, y 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes por quemar malezas o malas hierbas.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería han padecido fiebre o dolores de cabeza (9,2% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario), seguido de otro 6,8% que tuvo agotamiento, cansancio o fatiga, y en proporciones similares (6%) dolores de espalda o musculares, de ligamentos o articulaciones. En menor medida, pero no menos importante, presentan heridas, fracturas o cortaduras (1,8%), quemaduras, irritación de la piel (1,2%), problemas digestivos o dolores de estómago (1,2%) y problemas respiratorios (1,1%).

De los 60.119 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que reportaron algún problema de salud, solo 4 de cada 10 asistió a una consulta para tratar la enfermedad o accidente. El 60,5% restante –36.361 niños, niñas y adolescentes– no consultó, mayormente por considerar que no requería atención (51,9%) en tanto el 8,6% no lo hizo, a pesar que sí lo necesitaba.

La atención médica de 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes –que consultaron cuando presentaron algún problema de salud a consecuencia del trabajo infantil– se realizó en Unidades de Salud de baja complejidad de la red de Atención Primaria de Salud del Ministerio de Salud.

En las zonas rurales las personas deben recorrer mayores distancias para acceder a los servicios de salud que en áreas urbanas. En este sentido, se evidencia que 2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes que acudieron a una consulta médica recorrieron trayectos de hasta 9 km. para la atención. El tiempo de traslado de ida al lugar de la atención médica, en el 78,9% de los casos, es de menos de 1 hora. Se debe notar que 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes que asistió a una consulta médica se demoró más de una hora solamente en traslado, aspecto que puede marcar la diferencia y hacer que el problema de salud se agrave al no recibir una pronta atención.

Las principales razones para no acudir a una consulta de salud dan cuenta de que la dolencia no era grave (68,9%) y por haber optado por la automedicación (18,7%). Estos motivos debieran llamar la atención del sistema de salud del país, puesto que ambas razones constituyen factores de riesgos ya que el problema que generó la dolencia se puede agravar, o bien, no administrarse la medicación correcta y disfrazar los síntomas.

Uno de cada 10 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos al menos una vez durante los últimos 12 meses (10,6%), ello implica el involucramiento de casi 41.000 niños, niñas y adolescentes en actividades peligrosas.

El tipo de producto mayormente utilizado es el herbicida, empleado por más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes que reportó haber tenido contacto con productos químicos (52,3%). Su uso se incrementa entre los niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades agrícolas (57,4%), especialmente si son niños y adolescentes hombres (62,8%) y del grupo de 14 a 17 años (61,6%).

Le sigue el uso de plaguicidas, insecticida o fungicida que involucra al 43,1% de los niños, niñas y adolescentes que declararon haber aplicado, manipulado o mezclado, mezclado productos químicos, esto es, aproximadamente 17.630 niños, niñas y adolescentes.

Tareas domésticas realizadas por niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil rural agropecuario

El 79,7% de los niños, niñas y adolescentes del área rural en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario realiza tareas domésticas. Esta alta participación involucra a 306.740 personas de 5 a 17 años que además de trabajar llevan a cabo actividades de producción no económica. Las tareas domésticas presentan una importante brecha de género, siendo realizadas mayormente por niñas y adolescentes mujeres (89,7%) que por niños y adolescentes hombres (72,4%), contrariamente a lo que ocurre al analizar la situación laboral del grupo en trabajo infantil agropecuario, en el que existe predominancia masculina.

El nivel socioeconómico del hogar determina la participación del grupo en estudio en tareas domésticas, con mayor exposición a las mismas mientras más bajo es el nivel socioeconómico del hogar.

Las tareas domésticas mayormente desempeñadas por los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario son: la limpieza de la casa, las compras o mandados para la casa y el lavado de ropas o zapatos ya sean propias o de otros miembros del hogar, de forma manual o utilizando maquina lavarropa. Las tareas de acarreo de leña o recolección de alimentos de la huerta para consumo del hogar son bastante frecuentes entre niños, niñas y adolescentes del área rural.

En la realización de las tareas del hogar puede identificarse un fuerte patrón por sexo. Así, tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar la ropa o calzado y planchar están mayormente asignadas a niñas y adolescentes mujeres. Por su parte, las tareas que los niños y adolescentes hombres realizan en mayor medida que las mujeres son el acarreo de leña, la recolección de alimentos de la huerta para consumo del hogar y las compras o mandados para el hogar.

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario dedican 8,2 horas semanales a la realización de tareas domésticas, lo que sería un promedio de 1,2 horas al día si se consideran los 7 días de la semana. Las niñas y adolescentes mujeres dedican a la realización de estas actividades no económicas más del doble de tiempo que los niños y adolescentes hombres. Las tareas de cuidado de niños, adultos mayores o personas enferman son las que mayor tiempo les insume a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario.

El 6% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería que realizan tareas domésticas para su propio hogar destina más de 24 horas semanales a esta labor (jornada intensiva). Esto se da en mayor medida a raíz de las tareas de cuidado de personas miembros del hogar y el planchado de ropa.

El 7,1% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas del hogar, presentó al menos una lesión o enfermedad a consecuencia de la tarea realizada, o lo que es igual, la salud de casi 22.000 niños, niñas y adolescentes se ve afectada a raíz de las tareas domésticas que realizan.

Las tareas domésticas que mayormente exponen a los niños, niñas y adolescentes a problemas de salud son: el acarreo de agua, el cuidado de otros niños miembros del hogar y el planchado de la ropa.

La realización de tareas domésticas por parte de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario se justifica en gran medida bajo la figura de “ayuda a la familia” (70,2%). Otros motivos poseen un tinte más impositivo, puesto que declaran hacer tareas domésticas por que le mandan u obligan (16,4%) o debido a que no hay otra persona que lo haga (7,6%).

El informe finaliza exponiendo algunas conclusiones que se traducen en recomendaciones en tres grandes ámbitos; normativo e institucional, metodológico y conceptual, y uso y sostenibilidad de la medición. En el primer caso se recomienda dirigir las acciones del Estado al grupo que mayormente padece la problemática de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso, que como ha quedado evidenciado se encuentra en el sector agropecuario. Es particularmente importante que el Ministerio de Agricultura y Ganadería visibilice el fenómeno de trabajo infantil en sus acciones de fomento a la agricultura familiar y que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social incremente su capacidad para fiscalizar, evaluar y tomar medidas en base a evidencia empírica. En un marco más general, se debe avanzar en la instalación de un Sistema de Protección Social integral coordinado entre diversos sectores que permitan garantizar un piso mínimo de bienestar.

En el marco metodológico y conceptual se sugiere realizar una revisión al Listado de Trabajo Infantil Peligroso a fin de reducir la brecha entre lo normativo y lo operacional con miras a vincular las actividades a indicadores estadísticos y así conocer su magnitud. También sería recomendable poder categorizar las actividades que tienen carácter de peligrosidad por su naturaleza de aquellas que lo son por sus condiciones, con miras a cuantificar su incidencia. Asimismo, se debe revisar y legitimar la aproximación realizada al fenómeno de tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso puesto que las mismas no están contempladas en la legislación de Paraguay.

En cuanto al uso de la información se recomienda explotar al máximo el potencial de la encuesta, brindando insumos para el desarrollo de estrategias que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil en el país. Se considera importante proponer una batería mínima de indicadores que puedan ser medidos con cierta regularidad a fin de corroborar la sostenibilidad de algunos fenómenos, como también evaluar el cambio a partir de las intervenciones. Para ello será necesario garantizar un financiamiento regular que permita la sostenibilidad de las mediciones.

Finalmente, se espera que los hallazgos aportados por esta investigación sirvan a las instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, academia y público en general para minimizar las brechas y necesidades de información que se requieren en la tarea de diseño de políticas y acciones innovadoras destinadas a la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario.

1. Introducción

El informe “Trabajo infantil y adolescente en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura en el Paraguay” presenta los resultados de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes del área rural (EANA RURAL) llevada a cabo en el año 2015 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, con el apoyo técnico y financiero de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante su Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS).

Esta encuesta sectorial refleja el proceso de consolidación progresiva de las estadísticas de trabajo infantil en el sistema nacional de estadísticas del Paraguay y evidencia la relevancia y vigencia de un fenómeno preocupante y de larga data que compromete el desarrollo del país.

La actual encuesta ha sido diseñada a partir de los resultados arrojados por la anterior encuesta nacional (EANA 2011) que daba cuenta de que la rama de la agricultura, ganadería, caza y pesca concentra la mayor parte de los niños trabajadores entre 5 y 17 años, con aproximadamente 205.000 niños, niñas y adolescentes. Esto representa el 49,2% de todos los niños trabajadores del Paraguay y constituye la actividad económica más importante a nivel nacional. La actividad agropecuaria es uno de los sectores de empleo más peligrosos, principalmente en razón de los fallecimientos ligados al trabajo, así como las enfermedades y los accidentes profesionales. Además de las repercusiones en la salud, el trabajo infantil en este sector interfiere en el acceso a una educación de calidad.

La citada encuesta (2011) volvía a poner de manifiesto un aspecto culturalmente arraigado en zonas rurales que asocia el trabajo solamente con la remuneración, y por ende, no valora como tal aquellas tareas del niño o niña en el campo –como la siembra, la cosecha, el trabajo con los animales, el acarreo de agua o leña, entre otros-, encuabriéndolas bajo el concepto de “ayuda” a las actividades del hogar.

En ese sentido, la EANA RURAL 2015 busca generar información estadística de primera mano que permita ahondar con mayor detalle en las tareas que realizan los niños, niñas y adolescentes que residen en zonas rurales del país, con particular interés en las actividades económicas agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca o piscicultura. La encuesta permite vincular lo anterior con otras características de los niños, niñas y adolescentes como las condiciones socioeconómicas de sus hogares, su nivel educativo, condición de salud, realización de tareas del hogar, entre otros aspectos.

El presente informe complementa y profundiza la información existente, dando cuenta de la prevalencia, magnitud, características y consecuencias del problema en niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad del área rural con miras a realizar aportes que sirvan para minimizar las brechas y necesidades de información que se requieren para diseñar políticas y acciones innovadoras que apunten a la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario. Con ello, se espera realizar una contribución significativa a la estrategia de desarrollo social equitativo del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

1.1 Objetivos de la encuesta

La EANA RURAL 2015 recoge datos cuantitativos de hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad con la finalidad de generar información estadística confiable y oportuna que permita conocer la prevalencia, magnitud, características y consecuencias de las actividades económicas en la agricultura y la ganadería realizadas por niños, niñas y adolescentes que residen en el área rural del país.

De forma específica indaga sobre diversos aspectos de la vida de niños, niñas y adolescentes y de sus respectivas familias, a modo de:

- Describir la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas durante la semana pasada a partir de las principales características de sus ocupaciones como la carga laboral, para quienes trabajan, tipo y uso de la remuneración y razones por las cuales trabajan.
- Cuantificar la incidencia del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca o piscicultura realizadas durante los últimos 12 meses, dando a conocer los principales cultivos y ganados que involucran mayor mano de obra infantil y sus principales características como tareas realizadas, herramientas y maquinarias empleadas y lugar de trabajo.
- Vincular las condiciones del trabajo infantil en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura con aspectos educativos, condiciones de salud y con la realización de tareas del hogar, así como con las características socioeconómicas y demográficas de sus hogares.
- Proveer información estadística confiable, oportuna y necesaria para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de políticas públicas, programas y proyectos que apunten a la erradicación del trabajo infantil en el sector agropecuario.

1.2 Importancia de la encuesta

Los niños, niñas y adolescentes que residen en el campo y en la ciudad ostentan realidades diametralmente opuestas, como ha quedado plasmado en el informe “Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay” (OIT; DGEEC, 2013). La niñez y adolescencia del área rural muestra mayores niveles de rezago en el acceso a bienes y servicios básicos de calidad que les garanticen un adecuado desarrollo y bienestar. En este sentido, el trabajo infantil y, especialmente el agropecuario, entorpece las oportunidades de desarrollo al incidir negativamente en el acceso a la educación y en las condiciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.

Esta realidad, de larga data en nuestro país, continua vigente y exige la urgente toma de decisiones. Conscientes de ello, las autoridades nacionales, con el apoyo de la OIT, han encargado la puesta en marcha de una encuesta especializada para analizar en profundidad las actividades económicas agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca o piscicultura realizadas por personas entre 5 y 17 años de edad en el área rural del país.

La información recogida por la EANA RURAL 2015 posibilita conocer en profundidad las condiciones y características del trabajo infantil en el sector agropecuario, la relación entre el trabajo, la educación y la salud de los niños, niñas y adolescentes, así como las razones por las que éstos trabajan. Los resultados de la investigación determinan los principales sectores que emplean mano de obra infantil en el campo, los lugares de trabajo, las tareas desempeñadas y las herramientas y maquinarias mayormente utilizadas, dando cuenta de la vulnerabilidad de ciertos grupos que merecen prioridad en la intervención.

Por primera vez el cálculo de trabajo infantil peligroso se realiza a partir de la estimación de las actividades que conforman el Listado establecido por medio del Decreto No. 4951/05 y que se consideran susceptibles de realizarse en el sector agropecuario.

La encuesta también permite estimar la magnitud y características de la participación de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario en actividades no económicas como los quehaceres domésticos en el propio hogar, evidenciando la sobrecarga de tareas. De este modo, el análisis de los temas mencionados representa un medio para sensibilizar a la sociedad paraguaya, pero también, para pasar del diagnóstico a la toma de decisiones a través de la planificación y formulación de intervenciones transformadoras que tengan por objetivo la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Los datos de la encuesta constituyen un insumo valioso para la evaluación de la Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2010-2015 y para las estrategias de desarrollo social equitativo del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Además, los insumos generados pasan a formar parte de la base de datos sobre el trabajo infantil de la OIT, permitiendo integrar la realidad nacional en informes regionales y mundiales que se realicen sobre la materia.

1.3 Estructura del informe

El presente informe se desarrolla en diez capítulos. Se inicia por el **capítulo 1** que ofrece una introducción, seguido por el **capítulo 2** que describe el contexto rural desde diversos ámbitos como el sociodemográfico, el económico y el educativo, a modo de situar la problemática a abordar en un escenario de múltiples interrelaciones. Esta sección concluye haciendo un recuento de las estadísticas sobre el trabajo infantil rural disponibles en el país.

El **capítulo 3** presenta los aspectos metodológicos que delinearon la implementación de la EANA RURAL 2015 como el diseño muestral y la representatividad de la muestra, el contenido temático y los aspectos operativos del trabajo de campo y de gabinete. Se incluye además un apartado que da cuenta de las limitaciones y lecciones aprendidas en el proceso de desarrollo de la encuesta.

El **capítulo 4** brinda un recuento del marco legal, normativo y conceptual del trabajo infantil vigente en el país y que posteriormente se traduce en indicadores estadísticos derivados de la EANA RURAL 2015. Además, se detallan las respuestas del Estado en torno al trabajo infantil. El análisis se centra en las principales acciones desarrolladas para hacer frente a la problemática tratada, tanto en el ámbito público, como la interacción con organismos internacionales y no gubernamentales.

El **capítulo 5** presenta los resultados desagregados de la investigación. Se describen las principales características sociodemográficas y económicas de los niños, niñas y adolescentes a modo de brindar un panorama general de la población encuestada. Luego, se estudia la relación existente entre el trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes y las actividades agropecuarias desarrolladas en sus hogares y finalmente se exponen las características de las viviendas y las actividades agrícolas, pecuarias y forestales que se llevan a cabo de forma independiente en los hogares con niños, niñas y adolescentes.

El **capítulo 6** presenta información sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas durante la semana de referencia, dando cuenta de las principales ocupaciones que concentran mayor mano de obra infantil, quienes son los empleadores, la carga laboral, la remuneración percibida y la edad y razones de inicio en el mundo laboral.

El **capítulo 7** centra la atención en las principales características del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses. Se describen los principales sectores en los cuales se desarrolla el trabajo infantil dando cuenta de los principales cultivos y ganados que en mayor medida involucran trabajo infantil, las tareas que llevan a cabo, las herramientas y maquinarias que utilizan y las características de los lugares de trabajo donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes en estas actividades, entre otras variables de interés.

El **capítulo 8** aborda el tema de la educación y su relación con el trabajo infantil en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura, desde el punto de vista del ausentismo y repitencia escolar a raíz de las actividades laborales que realizan, así como otras características del acceso al sistema educativo.

El **capítulo 9** describe las consecuencias del trabajo infantil en la salud de los niños, niñas y adolescentes, el acceso al sistema de salud y el contacto con productos químicos.

El **capítulo 10** presenta la magnitud de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector rural agropecuario que realizan tareas domésticas, dando cuenta de las principales tareas realizadas, el tiempo destinado y las consecuencias en la salud.

El informe finaliza exponiendo algunas conclusiones, que a su vez se traducen en recomendaciones, en tres grandes ámbitos; normativo e institucional, metodológico y conceptual, y uso y sostenibilidad de la medición. Además, el anexo del documento proporciona información complementaria del marco legal (Anexo I y II), metodológico (Anexo III y IV) y cuadros estadísticos (Anexo V).

2. Contexto sociodemográfico y económico del área rural

Esta sección brinda un panorama general de los aspectos sociodemográficos y económicos más relevantes del país, en especial de las zonas rurales, a modo de contextualizar la problemática de trabajo infantil en un escenario de múltiples interrelaciones. En este sentido, se describen las principales características de la estructura demográfica, el desempeño económico, los niveles de pobreza y desigualdad, las características del mercado laboral adulto y perfiles educativos de la población rural. Además, se presenta un recuento de las estadísticas sobre el trabajo infantil en el área rural disponibles en el país.

Es oportuno mencionar que en el marco de este estudio se sigue la definición de área rural utilizada en el pre Censo Nacional de Población y Viviendas (DGEEC, 2011) que hace referencia a aquellos territorios en los que en toda su extensión geográfica se presenta una configuración dispersa de las viviendas u otros establecimientos. Las áreas rurales se encuentran conformadas por localidades y/o colonias².

2.1 Dinámica demográfica

La población de Paraguay, actualmente en torno a 6,9 millones de habitantes, comporta realidades contrapuestas entre el campo y la ciudad. Aspecto no menor si se considera que actualmente una importante proporción de la población reside en zonas rurales debido a un lento proceso de urbanización que diferencia al Paraguay del resto de los países de la región. En este sentido, y dado el actual predominio urbano, los indicadores nacionales suelen reflejar la situación urbana y distan en mayor medida de los rurales.

En la actualidad, el 39,5% de la población está asentada en áreas rurales (2.670.360 personas), con leve predominio de población masculina (52,8%, frente al 47,2% de población femenina). La composición por edades de la población rural indica que la misma aún mantiene una estructura joven con elevado porcentaje de personas menores a 15 años (33,9%), a diferencia de la tendencia urbana que ostenta mayor peso relativo en las edades jóvenes y adultas, conformando así, el denominado “bono demográfico³”.

Por su parte, el proceso de envejecimiento de la población comienza a ser visible en zonas rurales a partir de una mayor proporción del grupo de personas adultas mayores (9,1%), hecho que, junto con el elevado porcentaje de niños resulta en un importante volumen de personas en relación de dependencia demográfica y no permite sentar las bases para que en el área rural se evidencie el bono demográfico o ventana de oportunidades (Cuadro 1).

² Complementariamente, el área urbana es el territorio ocupado por las ciudades o pueblos, se encuentra generalmente amanzanada y ha sido delimitada por una línea poligonal que la separa del área rural. Se consideran áreas urbanas a las cabeceras de los distritos, las que generalmente se dividen en barrios (DGEEC, 2012).

³ También conocido como oportunidad demográfica, es el “Período en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades potencialmente inactivas y las relaciones de dependencia descienden y alcanzan mínimos históricos, para después aumentar como resultado del incremento de la proporción de personas mayores” (CEPAL, 2008: 143).

Cuadro 1: Medidas de composición de la población, área rural, 2000-2025

Indicador	2000	2005	2010	2015	2020	2025
Población	2.449.149	2.542.294	2.613.163	2.670.360	2.718.214	2.759.592
Índice de masculinidad	111,0	111,5	111,9	112,1	112,1	112,0
Edad mediana	18,7	20,2	21,8	23,2	25,0	26,8
Porcentaje 0-14 años	41,2	38,6	36,1	33,9	32,1	30,5
Porcentaje 15-59 años	51,9	54,1	56,0	57,0	57,6	58,1
Porcentaje 60 y más años	6,9	7,3	7,9	9,1	10,3	11,4
Relación de dependencia total ⁴	93	85	79	75	74	72
Relación de dependencia niños	79	71	65	59	56	52
Relación de dependencia adultos mayores	13	13	14	16	18	20
Índice de envejecimiento	16,8	18,9	21,8	26,8	32,0	37,6
Porcentaje de la población femenina en edad reproductiva	45,2	46,8	47,9	48,6	48,9	49,0

Fuente: STP/DGEEC. Proyección de la población nacional, áreas urbana y rural por sexo y edad, 2000- 2025. (Revisión 2015).

Referencia:

Índice de masculinidad ((Pm/Pf)*100)

Relación de dependencia total ((P0-14+P60+)/P15-59*100)

Relación de dependencia niños (P0-14)/P15-59*100)

Relación de dependencia adultos mayores (P60+)/P15-59*100)

Índice de envejecimiento (P60+/P0-14*100)

Porcentaje de la población femenina en edad reproductiva (Pf 15-49+/Pf*100)

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (2015), los departamentos de mayor porcentaje de población rural son: San Pedro (82,5%), Caazapá (82,1%), Paraguarí (77%) y Canindeyú (75%) (Mapa 1). No obstante, dada la concentración de población en algunos departamentos, la mayor parte de la población rural (59,4%) se agrupa en 5 departamentos del país (Itapúa, Caaguazú, Central, San Pedro y Alto Paraná) (DGEEC, 2015b).

⁴ El índice se divide en dos grupos (menores de 15 años y de 60 años y más) a modo de analizar el impacto que tiene cada uno sobre la población económicamente activa. Debe tenerse en cuenta que los grupos son teóricos, es decir, las personas no dejan de ser económicamente activas de manera automática a los 60 años, y no todas las personas de entre 15 y 59 años son económicamente activas, por tanto, las tendencias en las relaciones de dependencia representan un indicativo del impacto económico resultante de los cambios entre grupos etarios.

Mapa 1: Porcentaje de población rural por departamento^{1/}



Fuente: STP/DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares, EPH 2015

^{1/} Se excluyen los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

La combinación de los niveles de natalidad, mortalidad y migración, en conjunto con la expansión del proceso de urbanización en los últimos años, configuran una dinámica poblacional rural caracterizada por un bajo ritmo de crecimiento -en torno al 1% medio anual- y con tendencia decreciente.

Las altas cifras de fecundidad que se presentaban en el área rural (4,5 hijos en promedio por mujer en 2000) vienen descendiendo, y continuarán haciéndolo según las proyecciones establecidas. En tanto, el comportamiento de la tasa de mortalidad es irregular. Se mantiene constante entre 2005 y 2020, pero luego comenzará a incrementarse a partir de una mayor presencia de población adulta mayor y de condiciones sanitarias poco preparadas para hacer frente a las enfermedades crónico-degenerativas que generalmente presenta este contingente.

En este escenario es importante resaltar que la mortalidad infantil presenta un sostenido descenso. Esto constituye un importante logro que refleja mejoras en los sistemas sanitarios, educativos, económicos y sociales, pero además, se encuentra estrechamente relacionado con el aumento de la longevidad de las personas. La esperanza de vida al nacer de las personas de áreas rurales es en promedio de 74 años, con una diferencia de 4 años a favor de las mujeres.

Las tasas negativas de migración dan cuenta de que las condiciones socioeconómicas del campo no logran retener a la población, desplazándola a otras zonas del país o inclusive al exterior (Cuadro 2).

Cuadro 2: Indicadores demográficos estimados a nivel quinquenal, área rural, 2000-2030

Indicador	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025	2025-2030	
Tasa de crecimiento media anual (por cien)	1,2	1,0	1,0	0,9	0,7	0,5	
N° de nacimientos	363.142	357.763	353.864	345.120	329.334	311.021	
Tasa bruta de natalidad (por mil)	29,3	27,3	25,7	24,0	22,0	20,1	
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	4,5	3,9	3,5	3,1	2,8	2,6	
N° de muertes	70.615	73.630	76.410	80.936	85.806	91.745	
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	5,7	5,6	5,6	5,6	5,7	5,9	
Tasa de mortalidad infantil (por mil)	35,5	32,0	28,8	25,8	23,2	20,9	
Esperanza de vida al nacimiento	Ambos sexos	70,8	71,8	72,8	73,7	74,5	75,3
	Hombres	68,7	69,7	70,7	71,5	72,3	73,1
	Mujeres	72,9	73,9	74,9	75,9	76,7	77,5
Migración internacional	Saldo migratorio	-22.275	-19.300	-14.150	-9.350	-6.075	-4.025
	Tasa neta de migración	-1,8	-1,5	-1,0	-0,7	-0,4	-0,3
Migración interna	Saldo migratorio	-124.275	-128.300	-129.150	-129.350	-131.075	-134.025
	Tasa neta de migración	-10,1	-9,9	-9,4	-9,0	-8,8	-8,7
Migrantes netos	Saldo migratorio	-146.556	-147.626	-143.313	-138.706	-137.148	-138.068
	Tasa neta de migración	-11,8	-11,3	-10,4	-9,6	-9,2	-8,9

Fuente: STP/DGEEC. Proyección de la Población por Sexo y Grupos de Edad, según Áreas Urbana y Rural, 2000-2030.

2.2 Desempeño económico, pobreza, desigualdad y mercado laboral

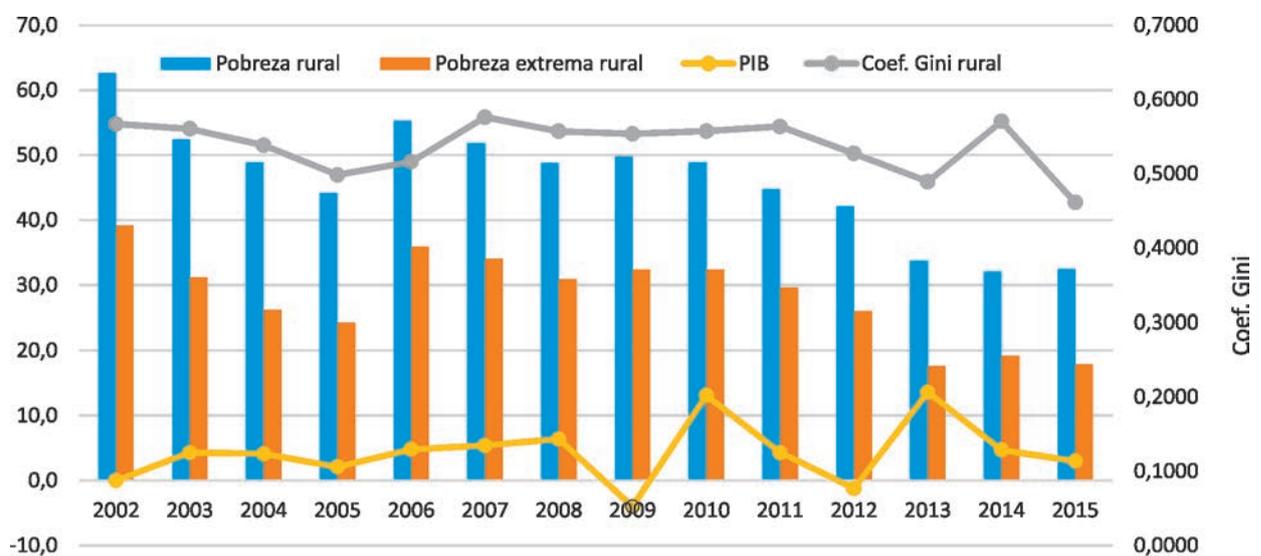
La economía del país mantuvo niveles positivos de crecimiento en la última década (a excepción del 2009 y 2012), con un producto interno bruto medio del orden del 5% anual entre 2006 y 2015 impulsado por la producción del

sector primario⁵. La agricultura empresarial maquinizada dedicada a la plantación extensiva de cereales para exportación concentra gran parte de la superficie disponible para la producción agropecuaria y forestal, quedando el 6,3% de dicha superficie (1.960.081 hectáreas de las 31.086.893 hectáreas censadas) destinada a la agricultura familiar⁶, la cual, concentra el 91,4% de las fincas agropecuarias del país según del Censo Agropecuario Nacional (CAN, 2008)⁷. Estas dos modalidades tienen rumbos diferentes: la agricultura mecanizada está destinada a la exportación y no es necesariamente intensiva en mano de obra, en tanto, la agricultura familiar, con baja infraestructura, satisface parte de la demanda de consumo interno –otra parte se importa- y tiende a ser intensiva en mano de obra.

Paralelamente, también desde 2006 se evidencia una caída de los niveles de pobreza –medida por ingresos⁸-. A pesar de ello, y de tener un crecimiento económico favorable en los últimos años, más de 1 de cada 5 personas en Paraguay ésta en situación de pobreza (22,2%), incluido un 10% en condiciones de extrema pobreza o indigencia. Esta realidad, que afecta a más de 1.530.000 personas en el país, se concentra mayormente en zonas rurales (58,3% de la población pobre y 71,8% de la población pobre extrema vive en el área rural) (DGEEC, 2015c).

El escenario favorable de crecimiento económico debiera contribuir a la reducción del trabajo infantil, al ser este un fenómeno estrechamente vinculado a contextos de pobreza. No obstante, la inequitativa distribución de los ingresos entre la población explica en parte la persistencia de la pobreza. En otras palabras, el crecimiento económico no permea a estratos inferiores y aumenta la brecha entre los que más ingresos tienen respecto de los que poseen muy poco. En el área rural el 40% más pobre de la población recibe sólo el 12,8% del ingreso total del área, mientras que el 10% más rico acumula el 37,7% de los ingresos totales. Los niveles de desigualdad en el área rural presentan variaciones que no permiten asegurar un descenso sostenido, mostrando un notablemente incremento en 2014 y posterior descenso en 2015 (DGEEC, 2015c) (Gráfico 1).

Gráfico 1: Población en situación de pobreza y pobreza extrema (%)*, coeficiente de Gini en el área rural y Producto Interno Bruto nacional, PIB (variación %), 2002-2015



* Quedan excluidos los empleados domésticos del hogar.

Fuente: elaboración propia a partir de Banco Central del Paraguay. Anexo Estadístico - Informe Económico 2015, STP/DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares, EPH 2002- 2015.

⁵ Paraguay se posiciona como el cuarto exportador mundial de soja y sexto exportador mundial de carne vacuna.

⁶ Es “aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción de un predio; que además no contrata en el año un número mayor a 10 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo y que no utiliza, bajo condición alguna sea en propiedad, arrendamiento u otra relación, más de 50 hectáreas en la Región Oriental y 500 hectáreas en la Región Occidental, de tierras independientemente del rubro productivo” Ley No. 2419/04 de creación del INDERT y complementada con la definición en el ámbito de la REAF/MERCOSUR en el 2007.

⁷ Existían 288.875 fincas agropecuarias, de las cuales 264.047 son fincas de hasta 50 has, correspondientes a la agricultura familiar.

⁸ Se establece el costo de una canasta básica de alimentos y bienes (servicios esenciales, vivienda, vestido, salud, educación, entre otros) para definir la línea de la pobreza total, y el costo de una canasta básica alimentaria para la línea de pobreza extrema (DGEEC, 2015c).

La pobreza en el área rural presenta mayor resistencia al descenso, en especial la pobreza extrema -núcleo duro que constituye aproximadamente el 60% de la pobreza de esta zona- que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos tres años. Casi un tercio de la población rural se encuentra en situación de pobreza, con mayor afectación en la niñez (41,8%).

La relación entre el grado de ruralidad y el porcentaje de población en situación de pobreza a nivel departamental muestra una correlación positiva que indica que a mayor porcentaje de población en zonas rurales mayor porcentaje de pobreza.

En este panorama, el mercado laboral juega un rol determinante. Los ingresos para la satisfacción de las necesidades de la mayoría de los hogares rurales provienen del trabajo en el mercado laboral (87,5%), sin embargo, el 21,5% de la población económicamente activa (PEA⁹) está subempleada y otro 3,7% desempleada, totalizando un cuarto de la mano de obra rural subutilizada (DGEEC, 2015b).

La alta informalidad del mercado laboral rural no contribuye a garantizar el acceso a un trabajo decente y favorece la persistencia del trabajo infantil en este medio. El 62,3% de la población rural asalariada no cuenta con un contrato en su ocupación principal que le permita acceder a mejores condiciones y estabilidad laboral. La carencia de afiliación a la seguridad social aumenta la precariedad del empleo y representa un serio desafío para las políticas de atención a la población adulta mayor. En el área rural solo el 9,8% de la población ocupada realiza aportes a un sistema de jubilación (DGEEC, 2015b).

Otra de las características que representa el mercado laboral rural paraguayo es la importante participación de mano de obra en el sector primario, es decir, en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la caza y la pesca (46,9%) ejercida mayormente por hombres. Una baja proporción de población se dedica al sector secundario -compuesto por industrias manufactureras y de construcción- (16,2% de la PEA ocupada) (DGEEC, 2015b).

La mayoría de los trabajadores rurales realiza sus actividades laborales en pequeñas empresas o solos (73,1%), condición que los expone mayormente a la informalidad. Además, existe una gran proporción de trabajadores rurales independientes (43,9%) no obligados a participar de la seguridad social y desprotegidos ante eventos que pueden significar una gran erogación de sus ingresos. En el sector agrícola parte de estos trabajadores independientes son pequeños agricultores que junto con sus familias conforman la agricultura familiar, ámbito de difícil vigilancia y control de las normativas laborales, como se verá más adelante.

Se debe tener presente que las cifras presentadas abarcan la población de 10 años y más a efectos de mostrar la realidad, sin embargo, por Ley el grupo de 10 a 13 años no debería estar trabajando, mientras que los adolescentes de 14 a 17 años tienen un régimen legal protegido. Una inserción laboral temprana sin haber logrado las capacidades y competencias educativas necesarias disminuye la probabilidad de movilidad social y con ello, la posibilidad de romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza. En Paraguay el 31,5% de la población rural de 5 a 17 años está en situación de trabajo infantil: el 95,2% de ellos se encuentra en trabajo infantil peligroso, con serias repercusiones educativas y en la salud (OIT; DGEEC, 2013).

⁹ Se debe contemplar que la normativa legal sobre la edad mínima de admisión al empleo fija como límite los 14 años de edad. Sin embargo, es sabido que en la realidad la normativa no es cumplida a cabalidad, razón por la cual la DGEEC tiene la responsabilidad de mostrar esta realidad por medio de la EPH – sin que esto signifique contradecir la normativa, sino capturar las características del fenómeno por medio de una encuesta - investigando las condiciones laborales a partir de los 10 años de edad a modo de captar parte del trabajo infantil. La PEA en el área rural es 61,3% de la población en edad de trabajar del área, con marcada diferencia entre hombres y mujeres: de cada 3 personas activas, 2 son hombres y 1 es mujer.

El trabajo constituye una oportunidad solo para quienes han alcanzado edades en la que el trabajo no se torna una situación peligrosa y además han logrado avanzar en la formación académica. En este sentido, el siguiente apartado aborda cuestiones de acceso y calidad de la educación.

2.3 Acceso a la educación

En Paraguay el derecho a la educación integral y permanente está consagrado constitucionalmente¹⁰, garantizando, además de la asistencia escolar, otros derechos que contribuyen a la calidad y equidad del proceso educativo. El sistema educativo nacional se estructura en niveles (educación inicial –de 0 a 5 años de edad-, educación escolar básica –de 6 a 14 años de edad-, educación media –de 15 a 17 años de edad-, y educación superior-18 años y más-), todos administrados por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para el sector oficial, y controlados para el sector privado.

La educación es obligatoria desde el pre-escolar hasta la educación media y además gratuita en el sector público¹¹. A pesar de lo expuesto, las precarias condiciones educativas en el medio rural afectan el ejercicio pleno de este derecho, según ha quedado plasmado en diversos estudios (MEC, 2010; MEC, 2012; PREAL- ID, 2013; UNFPA, 2016).

El contexto educativo actual de la población joven y adulta demuestra el déficit para solucionar una problemática de larga data. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares (2015), el 8,7% de la población rural de 15 años y más de edad es analfabeta y el promedio de años de estudio de la población adulta (25 años y más) es de tan solo 6,5 años, es decir, apenas el nivel primario de educación (segundo ciclo de la Educación Escolar Básica) (DGEEC, 2015b).

El acceso al sistema educativo dista mucho de ser universal para la niñez y adolescencia rural. De cada 100 niños y adolescentes que viven en el área rural, 12 no están escolarizados (3,4% nunca asistió y 8,6% no asiste actualmente).

A medida que aumenta la edad se reduce significativamente el acceso a la educación. La escolarización es alta en el grupo de 5 a 14 años (más del 92% asiste a una institución de enseñanza), pero, entre los 15 y 17 años -grupo que debiera haber concluido la educación básica y estar asistiendo a la educación media- la escolarización cae considerablemente y se ubica en torno al 70%. Esto implica que más de 96.000 niños, niñas y adolescentes del área rural se encuentren fuera del sistema educativo, con los riesgos que esto conlleva (Cuadro 3)¹².

¹⁰ Artículo 73.- Del derecho a la educación y de sus fines “*Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente, que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad, la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio. La erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo*” (CN, 1992).

¹¹ Por la Ley No. 4088/10 se extendió la obligatoriedad educativa a la educación inicial y la educación media, así como se estableció la gratuidad en el sector oficial (público) de enseñanza. La Ley se reglamenta por medio del Decreto No. 6162/2011 del MEC.

¹² La inasistencia escolar en el área rural duplica la del área urbana (5,4%), inclusive en el caso de las mujeres casi llega a triplicarse (12,4% rural y 4,5% urbana).

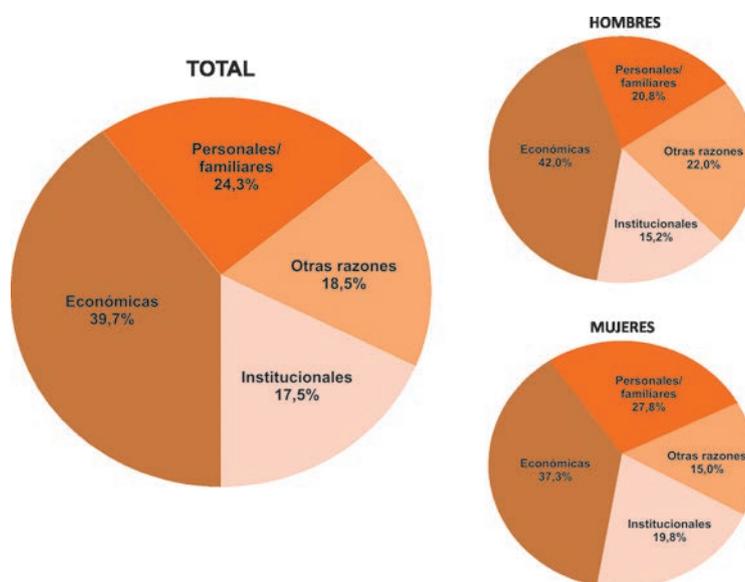
Cuadro 3: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad por asistencia actual a una institución de enseñanza formal según características seleccionadas

Población de 5 a 17 años de edad	Total	% Asiste actualmente	% No asiste actualmente/ nunca asistió
Total	797.621	87,9	12,1
SEXO			
Hombres	412.794	88,3	11,7
Mujeres	384.827	87,6	12,4
GRUPOS DE EDAD			
5-11 años	419.466	93,3	6,7
12 a 14 años	191.641	92,4	7,6
15 a 17 años	186.514	71,3	28,7

Fuente: STP/DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares, EPH 2015.

El principal motivo que aleja a la niñez y adolescencia rural de la escuela es económico, y en el caso de las mujeres además cobran relevancia los motivos personales y familiares. Las razones económicas aparecen como las más importantes al alejar de la escuela a 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes (42% hombres y 37,3% mujeres). En menor proporción, pero de crucial importancia dado su carácter estructural, están los motivos personales y familiares como razones por las cuales cerca de 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes no están actualmente en el sistema educativo; en el caso de las mujeres estas razones son expuestas por el 27,8%. Un porcentaje inferior alega motivos asociados a problemas en la oferta educativa (17,5%) u otras razones (18,5%) (Gráfico 2).

Gráfico 2: Distribución porcentual de la población de 5 a 17 años del área rural según razones para no asistir o dejar de asistir a una institución educativa



Fuente: STP/DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares, EPH 2015.

Razones económicas: sin recursos en el hogar, necesidad de trabajar y muy costosos los materiales y matrículas.

Razones personales/ familiares: por enfermedad, realiza labores del hogar, motivos familiares y no quiere estudiar.

Razones institucionales: no existe institución cercana, institución cercana muy mala, institución no ofrece escolaridad completa y requiere educación especial.

Otras razones: no tiene edad adecuada y otra razón.

El problema de las bajas tasas de escolarización se condice con los elevados porcentajes de deserción -que varían de 3,7% en el tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) a 5,8% en la Educación Media (EM), según datos oficiales del Ministerio de Educación y Cultura- indicando que el sistema educativo no retiene parte de la población que matrícula, a pesar de ser obligatoria y gratuita en el caso de las oficiales.

Asociado a lo anterior, otro determinante que pone en riesgo la posibilidad de alcanzar las metas de calidad de la educación lo constituye la repitencia escolar. El rezago escolar o repitencia en el área rural, al igual que a nivel nacional, se da con mayor intensidad en los ciclos iniciales. En ellos, 5 de cada 100 alumnos matriculados vuelven a repetir el grado ya cursado debido a aplazo o abandono temporal. La incidencia de este fenómeno disminuye notablemente en los siguientes niveles (1,1% en el 3° ciclo de la EEB y 0,6% en la EM) (Cuadro 4).

Cuadro 4: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que desertaron y repitieron según ciclo educativo

Ciclo educativo	Deserción	Repitencia
Educación Escolar Básica 1° y 2° ciclo	4,3	5,1
Educación Escolar Básica 3° ciclo	3,7	1,1
Educación Media	5,8	0,6

Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas educativas MEC-DGPE. SIEC 2014

2.4 Estadísticas sobre el trabajo infantil rural a partir de encuestas anteriores

En menos de dos décadas el Paraguay ha acumulado tres experiencias rigurosas de medición del trabajo infantil a nivel nacional: dos encuestas modulares específicas sobre el trabajo infantil (Encuesta Integrada de Hogares 2001 y Encuesta Permanente de Hogares 2004) y una encuesta independiente de otras temáticas y especializada en analizar en profundidad el trabajo infantil (Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2011). Complementariamente, la serie anual de la EPH indaga acerca de cuestiones laborales de las personas de 10 años y más y excepcionalmente en 1995 abarcó la población desde los 7 años. No obstante, esta fuente no permite calcular indicadores específicos de trabajo infantil.

Los siguientes apartados presentan una síntesis de los resultados arrojados por las fuentes mencionadas en el ámbito rural. Es necesario advertir que los mismos no representan una evolución de los indicadores puesto que con el tiempo se han incorporado mejoras en las mediciones que invalidan su estricta comparación.

Primeras aproximaciones a la medición de trabajo infantil (1995)

Las primeras aproximaciones a la medición del trabajo infantil en Paraguay datan de 1995 mediante la Encuesta Permanente de Hogares. Según un informe de la OIT/IPEC (1998) que recoge los hallazgos de la mencionada fuente, la cuantificación de la niñez y adolescencia trabajadora en ese entonces se dificultaba debido a la falta de consenso sobre la definición del “trabajo infantil” y los límites de edad del grupo.

En términos absolutos registraba unos 462.897 niños y adolescentes trabajadores, sobre una población total de 1.373.938 niños y adolescentes de 7 a 17 años de edad, esto es una incidencia del 33,7%. El 68,2% de este grupo residía en el sector rural del país y presentaba un desbalance por grupos de edades (2 de cada 3 tenían de 7 a 14 años y el tercio restante de 15 a 17 años).

La tasa de actividad en el área rural era el doble que en la urbana (43,5% frente a 22,7% respectivamente), con marcadas diferencias por grupos de edad *“los niño/as ciudadanos tienen una tasa de actividad de 14,8% y los rurales 35,7% mientras que, la de los/as adolescentes urbanos es 48,7% y la de los/as campesinos es 74,7%”* (OIT; IPEC, 1998: 73). Aducían que este comportamiento se debía a una menor inserción o más tardía en el mundo del trabajo en el espacio urbano, y que en el ámbito rural la incorporación era más fácil y hasta podría señalarse la no separación entre el trabajo y la vida.

Siguiendo con los hallazgos de la encuesta, la actividad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del área rural se desarrollaba primordialmente en el sector primario (79,8%) y en mucho menor medida en el sector terciario (13,1%). En el campo los niños, niñas y adolescentes laboran fundamentalmente como trabajadores independientes agropecuarios (78,2%), y, en mucha menor medida, como asalariados (11,1%) y trabajadores independientes no agropecuarios (10,7%).

En el ámbito educativo se verificaba que *“la reducción de la escolarización exclusiva, el aumento de la dedicación única al trabajo y de quienes trabajan y estudian se agudiza en el sector rural por la presión social y la naturaleza del trabajo que ejecutan”* (OIT; IPEC, 1998: 75), presentando condiciones más desfavorables frente a sus pares urbanos, según se evidencia en las siguientes brechas: sólo estudian (48,5% rural y 72,3% urbana); sólo trabajan 16,1% rural y 8,1% urbana; trabajan y estudian 27,4% rural y 14,6% urbana; y ni trabajan ni estudian 8,0% rural y 5,0% urbana.

Este esfuerzo por aproximarse a medir el fenómeno de trabajo infantil dio lugar a la realización de investigaciones modulares (2001 y 2004), que bajo conceptos más definidos y acotados delinearon las primeras tendencias del trabajo infantil y establecieron un conjunto de indicadores para el análisis y la mejor comprensión de la problemática en el país.

Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según la Encuesta de Hogares (2001)

A diferencia de las anteriores encuestas de hogares realizadas hasta 2001, la de ese año añadió un módulo para poder estimar la incorporación al empleo de niñas y niños de 5 a 9 años, además del grupo de 10 a 17 años que ya venía manejando. Debe acotarse que en la Encuesta Integrada de Hogares (EIH) 2001 se consideraba en situación de trabajo infantil a los niños, niñas y adolescentes que realizaban cualquier tipo de trabajo, concepto que como se verá más adelante, se ha delimitado a ciertas condiciones.

El informe de IPEC (2003) indica que en 2001 había 265.411 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años trabajando (13,6% del total de ese grupo etario). De ellos, el 51,3% residía en zonas rurales lo que equivale a 136.172 niños, niñas y adolescentes rurales trabajando, esto es una tasa de actividad rural del 14%. En el documento se afirma que la cantidad de niñez trabajadora en las ciudades y en el campo se va igualando debido al empobrecimiento urbano y la migración de la pobreza rural a la zona urbana.

Por primera vez se abordó el tema de realización de actividades domésticas no remuneradas¹³ arrojando que el 39% de los niños, niñas y adolescentes del área rural llevan a cabo estas actividades. Según la encuesta, la asignación de quehaceres domésticos de la niñez de la zona rural se concentra en limpieza de la casa y lavado de ropa.

La niñez rural tiene al trabajo familiar no remunerado como categoría de ocupación principal (61,7%), seguido del trabajo como obrero (17,9%) y, por último, como trabajador por cuenta propia (11,9%). Por su parte, el sector de ocupación que absorbe la mayor parte de la niñez trabajadora del campo es la agricultura (62,9%), seguido muy por debajo por los trabajadores no calificados (19,8%). Se encontró además que en promedio los niños de 5 y 17 años en el área rural trabajaban 31,8 horas por semana.

¹³ El informe de “Seguimiento de indicadores sobre la niñez trabajadora de Paraguay según la Encuesta de Hogares 2001” no cuenta con una definición explícita de “actividades domésticas” sin embargo aclara que se le ha preguntado a la niñez de 5 a 17 años si ha realizado alguna actividad doméstica no remunerada al menos 2 horas diarias en los últimos 7 días, aclarando que han considerado a las actividades domésticas algo distinto del trabajo (IPEC, 2003). No obstante, no aclara que se refiera a los servicios domésticos no remunerados en el propio hogar (comúnmente denominadas “tareas domésticas”).

Infancia y adolescencia trabajadora de Paraguay: Evolución 2001-2004 y análisis del módulo de la encuesta 2004

La presentación de la información de trabajo infantil a partir de los datos de la EPH 2004, bajo la misma lógica modular que en 2001, se dio en un marco de mayor evolución en términos de garantías de derechos y de ratificación del país de importantes convenios internacionales en esta temática.

Según el informe IPEC (2006), de un total de 1.824.449 niños entre 5 y 17 años, 970.310 (53,2%) trabajaban en actividades económicas de manera remunerada o no remunerada, aspecto que en el área rural asciende a 61,2% e involucra a 527.624 niños, niñas y adolescentes de dicha zona. El 54,4% del total de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil reside en áreas rurales.

Las características del trabajo dependen del tipo de actividades realizadas: remuneradas, no remuneradas o trabajo doméstico. Así, entre la niñez rural de 5 a 17 años que realiza exclusivamente trabajos remunerados, en un 61,1% dichos trabajos no son calificados, en tanto, otro 25,1% es agricultor, trabajador agropecuario o pesquero. La desagregación de la niñez de 5 a 17 años del área rural en trabajo remunerado por ramas de actividad indica que estos niños, niñas y adolescentes se vuelcan mayoritariamente a trabajar en el sector de la agricultura, ganadería, caza y pesca (46,3%) seguido de servicios comunales, sociales y personales (25,8%). Este tipo de trabajo insume en promedio 39,9 horas semanales.

En tanto, el grupo que realiza exclusivamente trabajos no remunerados, en un 90,4% su ocupación principal es agricultor, trabajador agropecuario o pesquero y consecuentemente el sector de la economía que mayormente absorbe esta mano de obra es el primario (91,5%). El promedio de horas trabajadas en la ocupación principal de la niñez de 5 a 17 años que realiza trabajos no remunerados en el área rural es de 32,2 horas.

El 46,1% de la niñez rural realiza trabajo doméstico¹⁴, casi todos y todas limpian la casa (92,9%), más de la mitad lava ropas (63,2%) y cuida a niños o niñas (54,5%), y en menores proporciones planchan ropas (42,6%), cocinan (43,6%) o ejecutan otras tareas. La realización de estas tareas en el área rural le demanda a la niñez una carga horaria de 24,5 horas en promedio a la semana.

Dentro de este último grupo es importante destacar que unos 30.754 niños, niñas y adolescentes del área rural realizaban trabajo infantil doméstico no remunerado en casa de terceros, fenómeno también conocido como “criadazgo”¹⁵ constituyendo el 9,2% de la niñez dedicada exclusivamente al trabajo doméstico.

Finalmente, el 26,7% de la población rural de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil realiza trabajo infantil peligroso (esto es 65.558 niños, niñas y adolescentes del área rural, de un total de 527.624 personas de 5 a 17 años que trabajan). Dentro del trabajo infantil peligroso las categorías que lo conforman son a) trabajo infantil doméstico no remunerado en casa de terceros, 46,9%; b) transporte manual de cargas pesadas, 20,9%; c) trabajo infantil doméstico remunerado, 8,8%; d) trabajo en vía pública y ambulatorio, 8,4%; e) trabajo con maquinaria y herramientas punzocortantes, 3,3%, y f) otros trabajos no calificados, 11,7%.

¹⁴ Según la investigación de 2004 se encuentran tres tipos o modalidades: a) el trabajo doméstico en la propia casa; b) el trabajo doméstico remunerado en casa de terceros - este segmento se identifica al analizar las ocupaciones y se encuentra entre los trabajos infantiles peligrosos -; y c) el trabajo doméstico no remunerado en casa de terceros - en Paraguay son denominados criados y criadas, este segmento también se ubica como trabajo infantil peligroso -.

¹⁵ Para llegar a esta estimación, la metodología ha sido la siguiente: 1) se identificó a las personas de 5 a 17 años que realizan exclusivamente trabajo doméstico, 2) de este grupo, categorizado por razones de parentesco con la jefatura de hogar, se seleccionó exclusivamente a otros parientes (no hijos de la jefatura de hogar) y no parientes, 3) de éste se volvió a seleccionar exclusivamente a la niñez de esta franja etaria que carece de padre o de madre o de ambos en el hogar en el que trabajó. La selección de no parientes dedicados al trabajo doméstico es obvia: son niños o niñas que hacen exclusivamente estas tareas y viven en hogares de terceros. Se ha incluido a otros parientes porque también puede darse el caso de que estas personas dentro de los arreglos (y discursos) familiares de hecho cumplan la función de criados o criadas, aunque no reciban tal denominación. Avala esta selección de los dos grupos el hecho de que no cuenten con la madre, el padre o ambos en el hogar; lo cual significa desprotección. Esta definición de criada/o/s cuenta con dos limitaciones: permite la “filtración” (inclusión) de quienes no cumplen esta función; y permite la omisión o exclusión de quienes cumplen dicha función a pesar de que viva con su madre o padre o ambos en dicho hogar.

Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay, Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA (2011)

La última experiencia de medición rigurosa que sigue las directrices de las principales normativas internacionales y nacionales se realizó de manera independiente a otras temáticas y arroja los siguientes resultados.

Según el informe de la EANA 2011 (OIT; DGEEC, 2013) en el Paraguay se cuenta con 1.880.109 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, de los cuales el 44,9% reside en zonas rurales. De ellos, 31,5% se encuentra en situación de trabajo infantil, destacándose que la mayor parte está conformada por trabajo infantil peligroso (95,2%).

Tres cuartas partes del total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el área rural se ocupan en la rama de la agricultura, ganadería, caza y pesca (aproximadamente 205.000 niños, niñas y adolescentes). En promedio los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años le dedican 20 horas semanales a actividades consideradas dentro del trabajo infantil.

El 71,8% del total de niños, niñas y adolescentes del área rural realiza tareas domésticas en su hogar, siendo las niñas las que realizan mayormente estas tareas (78,5% frente a 65% de los niños). Además, en zonas rurales las niñas emplean el doble de horas que los niños en la realización de tareas domésticas (12,8 versus 6,3 horas semanales en promedio). Vuelve a repetirse el patrón encontrado en encuestas anteriores que especifica que la mayoría de estos niños, niñas y adolescentes limpia la casa (82,7%), realiza compras para la casa (76%), lava la ropa (42,4%). Además se registró una importante proporción que acarrea leña o agua para su hogar (31,6%).

Este capítulo esboza las consideraciones técnicas y operativas contempladas en la realización de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA RURAL 2015, dando cuenta del estricto cumplimiento de las fases o etapas metodológicas que exige un operativo de esta envergadura y que permiten asegurar la calidad de las estimaciones.

Cabe señalar que esta encuesta ha tomado en consideración las limitaciones y lecciones aprendidas en la EANA 2011 y ha implementado acciones que apuntan a mejorar su diseño temático, muestral y operativo.

3.1 Alcance

La población objetivo de la EANA RURAL 2015 está conformada por niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad y los miembros de sus hogares, residentes habitual o permanentemente en viviendas particulares del área rural, por lo tanto, la muestra está constituida por viviendas rurales con presencia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.

Las viviendas colectivas no forman parte de la población de estudio. Esta categoría comprende a los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes. Sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

La muestra abarcó prácticamente todo el territorio rural del país excluyendo a los departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, cuyas poblaciones representan al 2% de la población total del país.

3.2 Aspectos muestrales

El diseño muestral de la EANA RURAL 2015 es de tipo probabilístico, por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa. Es bietápico ya que en una primera etapa se seleccionan, dentro de cada estrato, los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas con presencia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

El marco muestral utilizado para el diseño de la muestra de la EANA RURAL 2015 tomó como base la información estadística y cartográfica del Pre Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2011.

3.2.1 Asignación de la muestra

La estratificación de la muestra se realizó mediante la variable “Dominio Geográfico” establecida a partir del diseño y tamaño muestral, el cual estuvo sujeto a la disponibilidad de recursos financieros. Se establecieron en total 4 estratos o dominios, siendo estos; San Pedro, Caaguazú, Itapúa y Resto rural.

Primera etapa de selección: dentro de cada estrato se seleccionó un número determinado de UPMs, en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño (Cuadro 5).

Segunda etapa de selección (submuestreo): dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, se realizó una actualización cartográfica con el fin de identificar a los hogares con presencia de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad. De la identificación mencionada se seleccionaron aleatoriamente 10 viviendas. Cabe resaltar que el diseño no contempla la realización de reemplazos de viviendas en caso de ausencia o rechazo de la entrevista.

3.2.2 Tamaño, distribución y cobertura de la muestra

El cálculo del tamaño muestral se realizó tomando como variable de diseño la Tasa de Actividad Económica Agropecuaria de la población de 5 a 17 años de edad calculada en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA 2011.

La muestra permite obtener estimaciones de la población rural con un nivel de confianza conocido para la siguiente desagregación:

- Total rural
- Los departamentos: San Pedro, Caaguazú, Itapúa y Resto rural.

El cálculo del tamaño muestral (n) se realizó en forma independiente para cada estrato geográfico utilizando la planilla de cálculo provista por técnicos de la OIT¹⁶, la cual se basa en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{4 * \sigma^2 * deff}{ME^2 * AveHH * RR}$$

Donde:

σ^2 : varianza $r * (1-r)$, donde r es el valor pronosticado del indicador (niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años ocupados en actividades agropecuarias sobre el total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años)

deff: efecto del diseño

ME²: margen de error al 95% de confianza

AveHH: promedio de personas por hogar de la población objetivo sobre base de la población total

RR: Tasa de respuesta

Intervalo de confianza al 95%: inferior: $r * (1 + RME)$, superior: $r * (1 - RME)$

RME: margen de error relativo al 95% de confianza

La aplicación de la mencionada fórmula en cada uno de los estratos geográficos determinó una muestra de 3.000 hogares distribuidos según estratos (Cuadro 5).

Cuadro 5: Distribución de la muestra por estratos^{1/}

ESTRATO	CANTIDAD DE UPM	CANTIDAD DE HOGARES
Total	300	3.000
San Pedro	49	490
Caaguazú	44	440
Itapúa	105	1.050
Resto rural	102	1.020

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Se excluyen los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

Durante el trabajo de campo se procedió a la verificación exhaustiva del cumplimiento de la muestra, lo que permitió contar con una alta tasa de respuesta (94,6%), según se detalla en el resumen de las viviendas encuestadas por estrato (Cuadro 6).

Cuadro 6: Cobertura de la muestra por estrato

Estrato	Total de Muestra	Cumplimiento de la muestra							
		Completa		Ocupantes ausentes		Rechazo		Otro ^{1/}	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	3.000	2.839	94,6	83	2,8	10	0,3	67	2,2
San Pedro	490	478	97,6	9	1,8	2	0,4	1	0,2
Caaguazú	440	428	97,3	8	1,8	3	0,7	1	0,2
Itapúa	1.050	977	93,0	32	3,0	3	0,3	36	3,4
Resto rural	1.020	956	93,7	33	3,2	3	0,3	29	2,8

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} En las UPM no se encontraron la cantidad de viviendas con niños, niñas y adolescentes exigidas para la USM.

Como puede observarse, la tasa de respuesta varió de 93% en Itapúa a 97,6% en San Pedro. Por su parte, no fue posible encuestar al 5,4% de los hogares por los siguientes motivos: los ocupantes estuvieron ausentes en las tres visitas realizadas en distintas ocasiones (2,8%), rechazo de la entrevista (0,3%) y otro motivo (2,2%).

3.3 Aspectos temáticos

Los requerimientos de información para la EANA RURAL 2015 derivaron en la creación de un instrumento de recolección de información inédito en el país en esta materia. El mismo toma como marco la Resolución sobre las estadísticas de trabajo infantil aprobada en la 18ava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) (OIT, 2009).

La funcionalidad del cuestionario consistente en realizar preguntas generales que permitan la caracterización socio-demográfica, educativa y laboral de la población adulta (18 años y más), además de las características de la vivienda, y actividades agrícolas, pecuarias y forestales realizadas por algún miembro del hogar en forma independiente, y un cuadernillo ampliado destinado a recoger las características de la población objeto de estudio, niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, en cada hogar. El cuestionario se divide en 11 secciones que cubren los siguientes temas:

- Características sociodemográficas de todos los miembros del hogar,
- Principales características educativas de los miembros del hogar de 18 años y más de edad,
- Principales características del empleo de los miembros del hogar de 18 y más años de edad en la semana de referencia (semana pasada) e ingresos del trabajo y otras fuentes,
- Características de la vivienda e inventario de bienes,
- Cambio de residencia de las personas de 5 a 17 años de edad,
- Actividades agropecuarias y forestales del hogar en forma independiente,
- Exposición a situaciones adversas y préstamos del hogar,
- Características educativas de los miembros del hogar de 5 a 17 años de edad,
- Características del empleo de los miembros del hogar de 5 a 17 años de edad en la semana de referencia (semana pasada) y movilidad de las personas en los últimos 12 meses,
- Actividades agrícolas, forestales, pecuarias y de pesca o piscicultura para personas de 5 a 17 años trabajadores independientes o dependientes y trabajo durante los últimos 12 meses,
- Salud laboral de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agropecuario,
- Seguridad laboral de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agropecuario,
- Contacto con productos químicos en niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agropecuario,
- Tareas del hogar no remuneradas realizadas durante la semana pasada por niños, niñas y adolescentes que trabajan en el sector agropecuario.

Esta estrategia busca evitar duplicar información ya existente en otras fuentes y concentrar los esfuerzos en captar, con la amplitud posible, las características de la temática en estudio. El responsable de proporcionar la información fue el jefe o jefa del hogar, o en caso de ausencia de este, un miembro del hogar no menor a 15 años capaz de informar o responder respecto a todos los otros miembros.

El Diagrama 1 muestra las secciones y subsecciones del cuestionario y el grupo poblacional al que estuvo dirigida cada una.

Diagrama 1: Estructura del cuestionario de la EANA RURAL 2015 según secciones y subsecciones



En base al cuestionario se elaboraron los manuales del encuestador y del supervisor, los cuales contienen todos los aspectos operativos y conceptuales que facilitaron la tarea de recolección de datos.

3.4 Periodos de referencia para el registro de la información

Los períodos de referencia para las variables investigadas en la Encuesta son:

- Durante la semana pasada: implica la semana calendario anterior a la fecha de la entrevista. Este periodo es utilizado en la sección de empleo de las personas de 18 años y más. Además, en las preguntas destinadas a la población de 5 a 17 años en las secciones de educación, ocupación principal y realización de tareas del hogar no remuneradas.
- Durante la semana pasada o 3 semanas anteriores a la semana pasada: significa las últimas 3 semanas inmediatamente anterior a la semana pasada de la encuesta. Este periodo es utilizado en la sección de empleo para las personas de 18 años y más no ocupadas. Además, en las preguntas destinadas a la población de 5 a 17 años para definir actividades económicas.
- En los últimos 12 meses: significa los 12 meses inmediatamente anteriores al mes de la encuesta. Este periodo es utilizado en la sección de situaciones adversas y préstamos del hogar. Además, en las preguntas destinadas a la población de 5 a 17 años para captar movilidad.
- Durante los últimos 12 meses: significa los 12 meses incluyendo el mes de la entrevista. Este periodo se utiliza en la parte de vivienda (tenencia de lotes o terrenos bajo dominio del hogar), para actividades agrícolas, forestales y pecuarias del hogar en forma independiente. Además, en las preguntas destinadas a la población de 5 a 17 años para definir actividades económicas, así como para captar las actividades agrícolas, forestales, pecuarias y de pesca o piscicultura realizadas por niños, niñas y adolescentes en forma independiente o dependiente. En la sección de salud laboral, trabajo nocturno y contacto con productos químicos.

3.5 Aspectos operativos

El operativo de la encuesta abarcó tres fases bien identificadas consistentes en: actividades técnicas y administrativas preparatorias, ejecución del trabajo de campo para la recolección de la información y actividades de generación de bases de datos. A continuación, se ofrece un mayor detalle de las actividades desarrolladas en cada fase.

3.5.1 Actividades preparatorias

- a) Elaboración del cuestionario: esta etapa demandó una exhaustiva revisión bibliográfica nacional e internacional, además de la exploración de las demandas de información existentes.
- b) Taller de socialización del cuestionario: el evento fue llevado a cabo el día 23 de marzo de 2015 de 8 a 13 horas en el Salón Auditorio de las Naciones Unidas de la ciudad de Asunción con la participación del personal de la DGEEC, la CONAETI, la OIT y otras instituciones públicas y organismos no gubernamentales. La finalidad del mismo fue presentar, consensuar y ajustar los instrumentos de medición estadística del trabajo infantil agropecuario (cuestionario y manuales).
- c) Prueba piloto: teniendo en cuenta que la EANA RURAL es una encuesta específica nunca antes realizada en el país, fue fundamental testear las fases previas al trabajo de campo, como la organización, la captación de información, el manejo del instrumento y de la entrevista. Para ello se realizaron dos pruebas pilotos seleccionando UPM

rurales que no forman parte de la muestra de la Encuesta y en las cuales se desarrollan actividades agropecuarias. La primera prueba se ejecutó los días martes 28 y miércoles 29 de abril de 2015 en la localidad de Pehuajó y Pirareta¹⁷. En tanto la segunda prueba tuvo lugar el día 19 de mayo del 2015 en la localidad de Ybyraity para testear los ajustes finales del cuestionario, no así el resto de los instrumentos sobre los que se dio cuenta anteriormente. Posterior a las pruebas pilotos se realizaron reuniones de validación que finalmente dieron lugar a la versión final de los instrumentos.

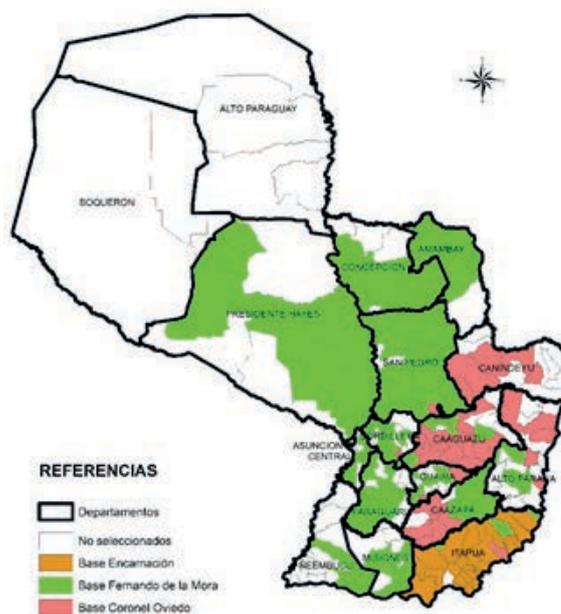
d) Capacitación teórica y práctica dirigida a candidatos a encuestadores y supervisores: en las clases teóricas se desarrollaron los temas incluidos en la encuesta. Las prácticas llevadas a cabo en aula estuvieron centradas en simulaciones de entrevistas entre los participantes en idioma español y guaraní. Posteriormente se realizaron prácticas en campo en zonas rurales que no formaban parte de la muestra.

3.5.2 Trabajo de campo

El levantamiento de los datos se realizó en el período comprendido entre los meses de agosto y octubre del 2015. Para ello, se definió la ubicación óptima de las bases operacionales de los 8 equipos de campo y se distribuyó el trabajo a realizar entre estas bases. De esta forma quedaron establecidas 3 bases operacionales, con las responsabilidades territoriales que se describen a continuación y se grafican en el mapa 2:

- Base Fernando de la Mora en la oficina técnica de la DGEEC: conformada por 4 equipos que visitaron los departamentos de Concepción, Misiones, Paraguari, Central, Ñeembucú, Amambay, Pte. Hayes y partes de San Pedro, Cordillera, Caaguazú e Itapúa
- Base Coronel Oviedo en la oficina del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP): conformada por 2 equipos que tuvieron a su cargo las visitas a los hogares de los departamentos de Guairá, Caazapá, Alto Paraná, Canindeyú y partes de San Pedro, Cordillera, Caaguazú e Itapúa
- Base Encarnación en el local de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI): conformada por 2 equipos que visitaron parte del departamento de Itapúa.

Mapa 2: Distribución espacial de la muestra según bases operacionales



¹⁷ Estas fueron: una UPM en la localidad de Pehuajó del distrito de Yaguarón, departamento de Paraguari, ubicada a 55 Km. de la capital, con actividades agropecuarias familiares orientadas al consumo; y otra en la localidad de Pirareta del distrito de Piribebuy departamento de Cordillera, ubicada a 78 Km. de la capital, cuya principal característica es la producción de caña de azúcar y una fábrica destiladora de alcohol. Las diferencias en las actividades agropecuarias de cada localidad escogida posibilitan observar varios de los escenarios que se podrían presentar en el trabajo de campo de la Encuesta.

Para la actualización de las viviendas se utilizó el dispositivo PDA. Este instrumento permitió optimizar el tiempo de ubicación de las UPMs a través del sistema GPS así como la precisión en la ubicación de las viviendas con presencia de niños, niñas y adolescentes.

A fin de evitar que se cometan errores ajenos al muestreo, durante la ejecución del trabajo de campo de la encuesta se estableció un sistema de supervisión a cargo del equipo técnico de la Dirección de Encuestas a Hogares. En este sentido, se supervisaron y verificaron las entrevistas que realizaban los encuestadores y el llenado correcto de los cuestionarios, evaluando su desempeño en campo y el cumplimiento de aspectos conceptuales contemplados en los manuales. El acompañamiento en campo por parte del equipo supervisor permitió aclarar las dudas que se iban presentando en campo y realizar recapacitaciones continuas para despejar dudas o corregir errores conceptuales. Así mismo, los supervisores fueron capacitados para interpretar las consistencias entre las preguntas, con la finalidad de mejorar la calidad de la información.

Para lograr el nivel de cobertura muestral esperado se realizaron revisitas a las viviendas para la verificación de la situación real de aquellos hogares con personas ausentes y casos de rechazos. Además, también se contó con material impreso de apoyo conformado por carta de presentación al jefe/a del hogar y tríptico informativo de la encuesta.

3.5.3 Generación de bases de datos

Se ha trabajado en un sistema de ingreso, validación y consistencia de datos desarrollado con CPro 4.1.02 que consta de dos módulos principales:

- Módulo de ingreso y validación de datos: por este medio se ingresan los datos y se validan los rangos y flujos de las variables de acuerdo a los valores asignados a cada pregunta en el cuestionario. Este proceso se realiza en línea. A cada cuestionario le corresponde un archivo de datos identificado por el Número de UPM + Número de Vivienda + Orden del Hogar
- Módulo de consistencia de datos: además de la validación de rangos y flujos de preguntas del cuestionario se realizaron controles de consistencia entre variables de una sección o entre variables de diferentes secciones del cuestionario. Este proceso se lleva a cabo una vez finalizada la carga de cada cuestionario, para una UPM en particular o para toda la base de cuestionarios digitados. Este proceso emite una serie de listados de consistencia de datos, los cuales son verificados en primera instancia por los digitadores a modo de identificar posibles errores de digitación y posteriormente por los supervisores de cada equipo para su correspondiente corrección o justificación.

El resultado final de este proceso es la generación de 3.000 archivos en formato de texto que luego se migra al formato SPSS conformando así un set de 7 bases de datos de la EANA RURAL 2015:

- Registro 1. Datos de la vivienda
- Registro 2. Datos de la población
- Registro 3. Datos de cambio de residencia de niños, niñas y adolescentes
- Registro 4. Datos de actividades agrícolas del hogar
- Registro 5. Datos de actividades forestales del hogar
- Registro 6. Datos de actividades pecuarias del hogar
- Registro 7. Datos de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años

3.6 Limitaciones y lecciones aprendidas

Como ya se ha mencionado, la EANA RURAL 2015 contempló la experiencia de la EANA 2011 y tomó nota de las recomendaciones realizadas en base a las limitaciones y las lecciones aprendidas. Gracias a ello se han previstos modificaciones en el diseño original de la encuesta y evitado tropezar con los mismos errores. Ejemplo de ello es la modificación en la redacción de las preguntas, las entrevistas dirigidas a un miembro del hogar (preferentemente el jefe/a), el apoyo externo para el análisis de consistencia y la validación de los datos a fin de contar con una entrega oportuna de las bases de datos.

A pesar de haber tomado los recaudos mencionados se debe tener presente que la temática abordada en la EANA RURAL 2015 es nueva en el segmento de niñez y adolescencia y las modificaciones incorporadas han arrojado algunas limitaciones y lecciones aprendidas.

3.6.1 Limitaciones

Informante: la EANA 2011 mostró una serie de problemas de consistencia de la información a partir de contar con dos cuestionarios y múltiples informantes en un mismo hogar. Por esta razón, en la EANA RURAL 2015 se aplicó un solo cuestionario y la información era proporcionada por una persona miembro del hogar mejor informada de 14 o más años de edad, preferentemente el jefe/a de hogar. Esta determinación se adoptó con el objetivo de reducir posibles errores en las respuestas, sin embargo, durante las entrevistas en campo no dejaron de presentarse algunos inconvenientes, que, si bien fueron mínimos y enmendados al tiempo que surgieron, se considera importante detallarlos.

- **Dificultad para estimar el tiempo de traslado a la escuela, a hospitales o de trabajo:** al abordar preguntas con contenido de tiempo el entrevistado tenía dificultad para responder. Se recurrió a preguntas de sondeo para llevar al entrevistado al momento del hecho con el fin de ayudarlo a recordar cómo fueron sucediendo sus actividades y a la vez recordar los tiempos insumidos en traslados sea éste en algún medio de transporte o caminando.
- **Inconvenientes para estimar las distancias recorridas en kilómetros y/o metros:** similar al punto anterior, al indagar acerca de la distancia recorrida entre la casa y la institución educativa, el lugar de trabajo o el centro de atención de salud, se debían repetir las preguntas e incluso se recurría a ejemplos con el objetivo de contextualizar al informante.
- **Duración de la entrevista:** la extensión de la entrevista se vio afectada por el uso predominante del idioma guaraní en el sector rural que obliga a traducir verbalmente el cuestionario durante la mayoría de las entrevistas, demandando así mayor tiempo de entrevista. Teniendo presente que esta situación es habitual en el área rural del país, el personal de campo contó con un cuestionario modelo traducido en idioma guaraní a partir del cual se realizaron pruebas de entrevistas durante el proceso de capacitación con el fin de asegurar la consistencia en la traducción.

Actualización cartográfica y ejecución de la entrevista: la actualización consistió en identificar a todos los hogares con presencia de niños, niñas o adolescentes de 5 a 17 años dentro de cada área de trabajo (unidad primaria de muestreo). Esta actividad era llevada a cabo por los supervisores previamente al relevamiento de datos, insumiendo bastante tiempo de la jornada laboral destinada a realizar entrevistas. Lo anterior obedece a la ampliación del área de trabajo respecto a lo estipulado en el marco muestral (precenso 2011).

Errores en la declaración de la edad: durante la actualización arriba mencionada, se debía identificar a los hogares con la población de estudio (5 a 17 años de edad). En ocasiones fue inevitable obtener información a través de terceras personas ajenas al hogar -como algún vecino- quienes muchas veces no otorgaban información fidedigna y al

momento de realizar el relevamiento se detectaba que el hogar no cumplía con la condición de población objetivo, y por ende, eran incluidas erróneamente en el estudio, debiendo depurarse posteriormente.

Inclencias del tiempo: las inclencias del tiempo generaron inundaciones y afectaron gran parte del operativo de recolección de datos. Para subsanar este imprevisto gran parte del equipo técnico apoyó el levantamiento de la información y postergó el trabajo de procesamiento y limpieza de datos, actividad que posteriormente demandó una sobrecarga laboral a fin de cumplir con el cronograma establecido.

3.6.2 Lecciones aprendidas

Prueba piloto: teniendo en cuenta que la temática era abordada por primera vez en el segmento de niñez y adolescencia, fue preciso realizar más de una prueba de campo a fin de corroborar y afianzar aspectos técnicos y conceptuales que aseguren la calidad del instrumento, eliminen ambigüedades y optimicen las categorías de respuestas de algunas preguntas. Al mismo tiempo se afianzaba el operativo de campo, mejorando la obtención de información oportuna y confiable.

Actualización cartográfica previa al relevamiento de datos: en futuros estudios se sugiere realizar la actualización cartográfica de la población objetivo (5 a 17 años de edad) en días previos al relevamiento de datos. Esto otorgaría mayor tiempo disponible para las entrevistas en la jornada laboral.

Reporte de actividades laborales: parte del esfuerzo del personal de campo estuvo puesto en lograr que el entrevistado reporte las actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes, independientemente que, por cuestiones culturales, éstas no sean consideradas como trabajo sino como ayuda. Sin este esfuerzo se hubiese incurrido en importantes niveles de subregistro del trabajo infantil rural.

Programas de crítica y consistencia de cuestionarios: a modo de evitar una prolongación excesiva de esta etapa se sugiere acordar y revisar el programa de crítica y consistencia antes del relevamiento de los datos con los técnicos que emplearán las bases de datos y realizarán la redacción del informe.

4. Marco normativo, conceptual y programático sobre el trabajo infantil

Esta investigación se centra en una parte del trabajo infantil, específicamente el desarrollado en el sector agropecuario. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico interesa conocer la normativa general que aplica a todo tipo de trabajo infantil, y, en particular, aquella relacionada con el trabajo en la agricultura y la ganadería.

Este capítulo se encarga de exponer los marcos generales sobre el trabajo infantil que serán utilizados a lo largo del presente estudio y que permitirán el adecuado encuadre del trabajo infantil en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura. Así, se inicia con una sistematización del marco normativo internacional y nacional que regula distintas aristas del trabajo infantil y orienta el accionar de las políticas. Luego se detallan aspectos conceptuales centrales para el análisis y medición del fenómeno del trabajo infantil y se exhiben las distintas estrategias vigentes llevadas a cabo por el Gobierno, organismos no gubernamentales e internacionales enfocadas a la erradicación del trabajo infantil. Se deja en el anexo del documento un listado de normativas que rige el Estado paraguayo para la protección de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia (Anexo I).

4.1 Instrumentos internacionales y legislación nacional

Antes de iniciar es preciso mencionar que según la Constitución Nacional (1992), la República del Paraguay se constituye en Estado social de derecho, unitario, indivisible y descentralizado (Art. 1). Los instrumentos de derecho internacional ratificados por el Paraguay sientan las bases para la definición del marco legal nacional¹⁸. En materia de derechos de la niñez y trabajo infantil los principales son:

Reglamentación Internacional	Ratificación Nacional
Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989)	Ley No. 57/90 “Que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño”, da lugar a la elaboración del Código de la niñez y la adolescencia
Convenio núm. 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (1973) y su respectiva Recomendación 146	Ley No. 2332/2003 “Que aprueba el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima”
Convenio núm. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (1999) y su respectiva Recomendación 190	Ley No. 1657/2001 “Que aprueba el Convenio núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación y la Recomendación 190” Decreto Presidencial No. 4951/2005 define el Listado Nacional de Trabajo Infantil Peligroso

¹⁸ Los Convenios internacionales tienen una ubicación preferencial en el marco jurídico del Paraguay siguiendo inmediatamente a la Constitución Nacional (CN) y ubicándose por encima de las disposiciones jurídicas de inferior jerarquía (Leyes, Decretos, Ordenanzas, etc.). Es así como los Códigos (de la Niñez y la Adolescencia, Laboral, Penal, etc.) fueron redactados acorde a las disposiciones de la CN y los compromisos asumidos al ratificar Convenios internacionales. En Paraguay la ratificación de un tratado o convención internacional se realiza por Ley Nacional, teniendo prevalencia sobre las disposiciones legales inferiores (Artículos 137 y 141 de la Constitución Nacional).

4.1.1 Instrumentos internacionales

Cabe destacar que 2 de los 8 convenios fundamentales de la OIT que Paraguay tiene ratificados por ley hacen referencia al trabajo infantil¹⁹. De esta manera, el Estado paraguayo demuestra que en gran medida la legislación del país se encuentra alineada a los mandatos internacionales y asume el compromiso de cumplir con ciertos deberes y obligaciones a fin de asegurar el bienestar general de todos los niños y niñas del país. En el área de trabajo infantil las garantías específicas se detallan a continuación;

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

En el preámbulo señala que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencias especiales y que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia.

Artículo 32: *“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.*

Para garantizar este derecho los Estados partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales, y educativas. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo; y
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Artículo 36: *“Los Estados Partes en la presente Convención protegerán al niño contra todas las formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar”.*

Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo

Artículo 1: *“Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.”*

El Convenio tiene una excepción que señala que *“el Miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años”* (Art. 2 párrafo 4).

Según el Artículo 3 de la Ley No. 2332/2003, que ratifica el Convenio núm. 138 de la OIT, se establece que en el Paraguay la edad mínima de admisión al empleo es de catorce años y que la edad mínima para todo tipo de empleo o trabajo, que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores, no deberá ser inferior a dieciocho años.

Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil

Artículo 1: *“Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia”.*

Artículo 3: A los efectos del presente Convenio, la expresión “las peores formas de trabajo infantil” abarca

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Este último se denomina trabajo infantil peligroso. A nivel nacional ha quedado definido por el Estado paraguayo a través del Decreto Presidencial No. 4951/2005 del ex Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT), actual Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)²⁰. Este Decreto reglamenta la Ley No. 1657/2001 dando cumplimiento al compromiso de identificar los trabajos peligrosos a fin de implementar los controles pertinentes y las políticas dirigidas a terminar con estas prácticas violatorias de los derechos del niño, niña y adolescente. El Anexo II presenta el Listado de actividades de Trabajo Infantil Peligroso establecido por medio del Decreto mencionado.

Las formas a), b) y c) también conocidas como “incuestionables peores formas de trabajo infantil” no son actividades susceptibles de captar mediante una Encuesta dada su naturaleza ilícita, por ende, no podrán ser estudiadas ni estimadas en términos de su magnitud en el marco de las encuestas de actividades de niños, niñas y adolescentes realizadas en el país²¹.

Artículo 6: *“Todo Miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil”.*

4.1.2 Marco legal nacional

El trabajo infantil y la protección de la persona adolescente trabajadora recaen en materia del derecho laboral, pero también del derecho de niñez y adolescencia. Por esta razón, se expone el cuerpo jurídico en materia de derechos de la niñez y adolescencia y también en los aspectos laborales.

²⁰ Creado por Ley No. 5115/2013, y con ello lo separa de Justicia. Por Decreto No. 2346/2014 se aprueban la Carta Orgánica y el Organigrama del MTESS.

²¹ No obstante, es importante señalar que Paraguay ha ratificado con la Ley No. 1930/67 el Convenio núm. 29 sobre trabajo forzoso (1930) y con la Ley No. 1331/64 el Convenio núm. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso (1957). La Constitución Nacional (1992) prohíbe la esclavitud (Artículo 10), y el artículo 47 del Código Laboral paraguayo estipula la ilegalidad de contratos que paguen por debajo del salario mínimo, o que exigen obligaciones directas o indirectas de comprar víveres y artículos esenciales provistas por el empleador. Los Artículos 231 y 176 del Código Laboral paraguayo estipulan que solo el 30% del salario puede ser pagado en especies (la llamada “provista”), y estas deben tener el mismo valor que en los centros urbanos cercanos. Por Resolución No. 230/09 del MJT, se creó la Comisión Nacional sobre Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso.

Constitución Nacional²²

En el plano nacional, el abordaje del trabajo infantil tiene rango constitucional y se verifica en el Capítulo IV De los Derechos de la Familia, Artículo 54 “De la protección del niño”, el cual expresa que *“La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos, protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores”*.

Existen otros artículos tangenciales que guardan relación con el derecho a la vida (Art. 4) y a la protección a la familia (Art. 49). El Art. 53 “De los hijos” cita que *“Los padres tienen el derecho y la obligación de asistir, de alimentar, de educar y de amparar a sus hijos menores de edad...”*. El Artículo 73 “Del derecho a la educación y de sus fines” y el Artículo 76, siguiendo en la línea de la educación, habla de la obligatoriedad de la educación escolar. El Artículo 90 “Del trabajo de los menores” establece que *“se dará prioridad a los derechos del menor trabajador para garantizar su normal desarrollo físico, intelectual y moral”*.

Con relación a las jornadas de trabajo y de descanso, el Art. 91 dispone que la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo no excederá de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales, diurnas, salvo las legalmente establecidas por motivos especiales. La Ley fijará jornadas más favorables para las tareas insalubres, peligrosas, penosas, nocturnas o las que se desarrollen en turnos continuos rotativos. Los descansos y las vacaciones anuales serán remunerados conforme con la Ley.

Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley No. 1680/2001)²³

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece los derechos, garantías y deberes del niño, niña y del adolescente conforme a lo dispuesto en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay.

En este sentido, el Artículo 25 “Del derecho del niño y adolescente a ser protegidos contra toda forma de explotación” expresa que *“El niño y el adolescente tienen derecho a estar protegidos contra toda forma de explotación y contra el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o entorpezca su educación, o sea nociva para su salud o para su desarrollo armónico e integral”*.

El Artículo 31 prohíbe tajantemente la utilización de niños en actividades de comercio sexual, así como en la elaboración, producción o distribución de publicaciones pornográficas con niños. Específicamente en el área de protección a adolescentes trabajadores los Artículos 52 al 62 y el 69 amparan al adolescente que trabaja por cuenta propia, al que trabaja por cuenta ajena y al que se ocupa del trabajo familiar no remunerado. Dichos artículos se refieren fundamentalmente a las garantías en el trabajo, los trabajos prohibidos²⁴, el registro de los trabajadores y la comunicación del trabajo de adolescentes.

Además, específicamente para el adolescente trabajador por cuenta ajena determina el lugar y horario de trabajo, registro a cargo del empleador, la obligación de informar sobre el trabajo del adolescente y el empleo de adolescentes con necesidades especiales.

²² Promulgada el 20 de junio de 1992. Cabe señalar que las legislaciones citadas son producto y continúan la línea de los mandatos internacionales anteriormente presentados. No obstante, se recuerda que la Ley suprema de la República del Paraguay es la Constitución Nacional, la cual establece la prelación de las leyes según lo establecido en el Artículo 137 “De la supremacía de la Constitución”. Ésta, los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso y otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía, sancionadas en consecuencia, integran el derecho positivo nacional en el orden de prelación enunciado.

²³ Leyes complementarias: Ley de Adopciones, Ley No. 1136/97 y Ley No. 2169/03 que establece la mayoría de edad.

²⁴ El código no especifica si los trabajos prohibidos hacen alusión al Listado de trabajo infantil peligroso. No obstante, entendiéndose que la sanción del Código se dio en mayo de 2001 y la Ley No. 1657 en enero de 2001, puede inferirse que se trata del mismo listado.

Los Artículos 63 a 68 del Capítulo III del Título II, Libro II “del Adolescente Trabajador Doméstico” fueron derogados a partir de la promulgación de la Ley No. 5407/2015 del trabajo doméstico y que específicamente establece en el Artículo 5 “Capacidad” que *“podrán celebrar un contrato doméstico, las personas de uno u otro sexo que hayan cumplido 18 años de edad”*.

Finalmente, para el adolescente trabajador por cuenta propia se aplican las disposiciones relativas a trabajos prohibidos. En líneas generales también establece la obligación a denunciar (Art. 5) cuando haya conocimiento de alguna violación a los derechos y garantías del niño o adolescente.

Actualmente se está trabajando en un Anteproyecto de Ley de modificación del Art. 58 “Del horario del trabajo” con el fin de armonizarlo con el Convenio núm. 79 de la OIT que trata sobre el trabajo nocturno de los menores, ratificado por nuestro país y que fuera observado por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la OIT²⁵.

Código del Trabajo (Ley No. 213/93 y modificaciones Ley No. 496/95 y Ley No. 1416/99)

Este Código tiene por objeto establecer normas para regular las relaciones entre los trabajadores y empleadores concernientes a la prestación subordinada y retribuida de la actividad laboral. Dedicó la Sección I del Capítulo II al trabajo de los menores de 15 a 18 años de edad por medio de los Artículos 35 y 36 y 119 a 127, pero fue derogado por la Ley No. 1680/2001, Código de la Niñez y Adolescencia, Art. 257 en cuanto se opongan al presente Código; así como cualquier otra disposición contraria a este Código. Asimismo, el Artículo 68 del Código de la Niñez y la Adolescencia dispone que *“En todo lo que no esté previsto en el presente Código para el trabajo de menores en relación de dependencia, se aplicarán las disposiciones del Código del Trabajo, sus modificaciones y las leyes laborales que fueren aplicables”*.

Además, dedica el Capítulo V. Del Trabajo Rural en el cual el Art. 157 establece que *“estarán reguladas por este Capítulo las relaciones de trabajo de todas las personas, de uno u otro sexo, que ejecuten labores propias o habituales de un establecimiento agrícola, ganadero, forestal, tambos o explotaciones similares, y sus respectivos empleadores”*.

Código Penal (Ley No. 1160/97 y modificaciones Ley No. 3440/08)

El Art. 226 se refiere a violación del deber de cuidado o educación y determina una pena de hasta tres años de privación de libertad para quien violara gravemente su deber legal de cuidado y educación, y expusiera a la persona a su cargo a ser perjudicada en su desarrollo, ejercer la prostitución o llevar una vida alejada de las leyes.

En los Arts. 129, 139 y 140 están tipificados y penados hechos punibles relacionados al tráfico de personas hacia el exterior con fines de prostitución, la explotación sexual infantil, como el proxenetismo y la rufianería.

Ley No. 4788/12, Integral contra la trata de personas

La Ley contra la trata de personas constituye un radical avance interinstitucional en el combate, prevención y erradicación de este delito. Esta Ley integral además de tipificar la trata en general, incorpora la persecución de la trata interna en las zonas rurales y urbanas, lo cual se vincula al trabajo doméstico y el trabajo rural.

²⁵ A la fecha de elaboración de este informe el documento había sido remitido a Presidencia y se encuentra a la espera de los dictámenes de la SNNA y MTESS.

Previamente el Paraguay había ratificado por medio de la Ley No. 2396/04 el Protocolo Completo de la Organización de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas. Este Protocolo complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. Con el fin de aplicar estos convenios internacionales fue constituida en 2004 la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas, formalizada a través del Decreto No. 5093/2005, e integrada por 40 instituciones (OIM, 2011).

Ley No. 4951/13 de inserción al empleo juvenil

Esta Ley establece normas para fomentar la formación, capacitación e inserción al empleo formal en diferentes modalidades y crear las condiciones propicias para disminuir las inequidades que afectan a jóvenes en relación a las posibilidades de acceso y permanencia en el mercado laboral. Esta Ley une la inserción y la capacitación laboral, fomentando la contratación prioritaria de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulnerabilidad.

Resoluciones Ministeriales

Es importante hacer mención a algunas resoluciones ministeriales que sirven para operativizar lo establecido en las leyes nacionales. Entre ellas se destacan aquellas que buscan regular aspectos laborales y educativos a modo de visibilizar el trabajo adolescente y la educación, evitando prácticas que violen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La Resolución No. 191/2005 del MEC aprueba la ficha de inscripción de todos los alumnos de la educación inicial y escolar básica y dispone el uso obligatorio en todas las instituciones educativas públicas de gestión oficial, privadas y privadas subvencionadas. La ficha tiene un apartado específico sobre “Situación laboral del niño” amparado en el Artículo 107 del Código de la Niñez y Adolescencia. Éste define la obligación de comunicar cuanto sigue: *“Toda persona que acoge a un niño o adolescente, sin que le haya otorgado la guarda del mismo, estará obligada a comunicar este hecho al Juez en el plazo de dos días bajo apercibimiento de incurrir en el hecho punible establecido en el Artículo 222 del Código Penal”* (IPEC, 2011).

Siguiendo las acciones del MEC, en 2006 este ministerio declara de interés educativo el material “Módulo de Trabajo en Aula para Docentes” elaborado por la OIT (Resolución No. 8.756 del 7 de julio de 2006). La Resolución indica que el material tiene como propósito proporcionar a los y las docentes herramientas de sencilla aplicación para trabajar con niños del cuarto al noveno grado temas como el trabajo infantil, el trabajo infantil doméstico y la prevención de la explotación sexual comercial (op. Cit.).

Paraguay ha ratificado con la Ley No. 1235/67 el Convenio núm. 81 de la OIT “Sobre la inspección del trabajo en la industria y el comercio” (1967), y si bien, no ratificó el Convenio núm. 129 de la OIT sobre inspección en la agricultura (1969), el Código del Trabajo en sus Artículos 157 al 191 y 408 faculta ampliamente al MTESS²⁶ a realizar la inspección en establecimientos laborales del sector agropecuario. Una de las formas de vigilancia, seguimiento y monitoreo del trabajo infantil es el “Registro del Adolescente Trabajador”. La Resolución No. 701/2006 del entonces MJT aprueba los formatos para el registro especial del/la adolescente trabajador/a y se dispone la utilización obligatoria de los mismos. Esto contribuye a vigilar y garantizar las condiciones de trabajo de las personas que laboran por encima de la edad mínima de admisión al empleo vigente en el país.

²⁶ La Resolución No. 53/15 que aprueba el nuevo organigrama del MTESS contempla una Dirección General de Inspección y Fiscalización del trabajo dependiente del Viceministerio del Trabajo. Dicha Dirección está conformada por el Departamento de Fiscalización Laboral y el Departamento de Fiscalización en Seguridad Ocupacional, además de oficinas regionales de inspección y fiscalización. El MTESS tiene competencia para imponer sanciones económicas por violaciones de la legislación laboral. Arts. 391, 398 y 407 a 411 del Código del Trabajo de 1993; Art.1 de la Ley No. 1235/67.

A partir del 2010 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas exige el respeto de la legislación sobre erradicación del trabajo infantil y de protección al trabajo adolescente en los procesos de contratación (Resolución No. 677/10) a través de la utilización de un Formulario de Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de niñas, niños y adolescentes estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios núm. 138 y núm. 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes de protección a la infancia y adolescencia en la República del Paraguay.

La Resolución No. 01/2014 del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia crea y aprueba la Red Nacional de Secretarías Departamentales de Niñez y Adolescencia del Paraguay.

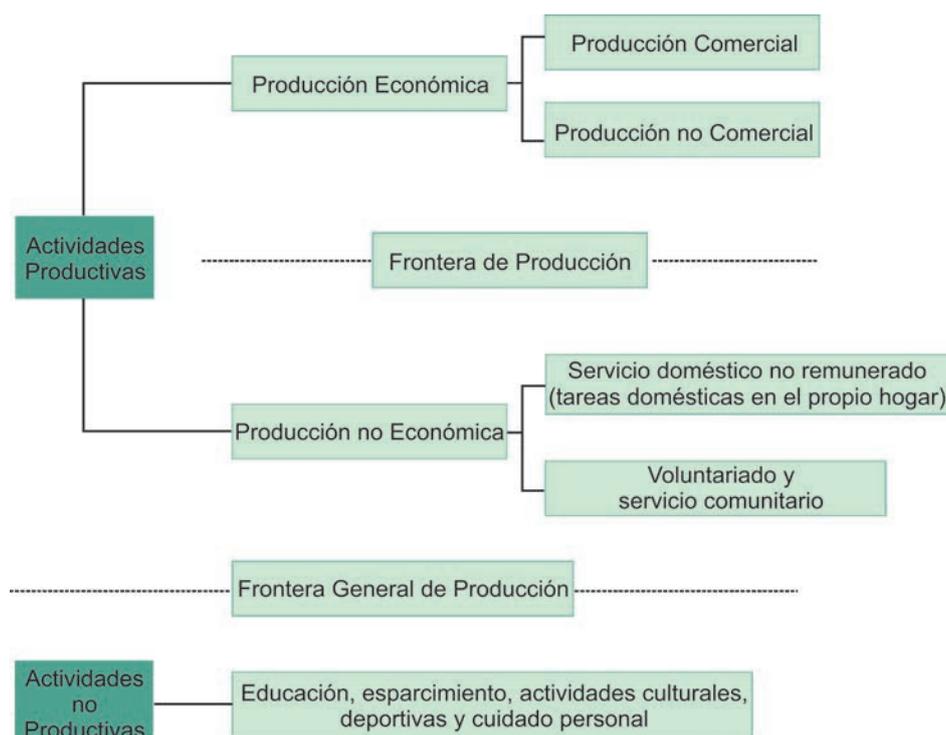
La Resolución No. 47/2016 del MTESS aprueba el procedimiento general de inspección para el control de la legislación laboral de seguridad social y de seguridad y salud ocupacional. No obstante, no hace mención de forma específica al tratamiento que deberá darse en caso de encontrar niños, niñas o adolescentes trabajando.

4.2 Principales conceptos: trabajo infantil, trabajo infantil peligroso

4.2.1 Sistema de Cuentas Nacionales

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por las Naciones Unidas permite conocer y entender el estado de situación de la economía, es decir, cuantificar el Producto Interno Bruto del país. Según la Resolución sobre las estadísticas del trabajo infantil (de ahora en adelante “Resolución”²⁷) el SCN de las Naciones Unidas sirve de base conceptual para la clasificación de las tareas realizadas por niños, niñas y adolescentes al designar una **frontera general de producción** que separa las actividades productivas (cualquier acción humana controlada de la cual resulta una producción susceptible de intercambio) de las no productivas (aquellas que no cumplen con la condición anterior, incluye actividades como educación, esparcimiento y descanso), como puede observarse en el Diagrama 2.

Diagrama 2: Estructura del Sistema de Cuentas Nacionales



²⁷ Esta Resolución fue adoptada en la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en diciembre del 2008 en Ginebra-Suiza (OIT, 2009).

Al interior de las actividades productivas existe una subdivisión según se encuentren dentro o fuera de la **frontera de producción** y se denominan actividades de producción económica y no económica, respectivamente. Las primeras comprenden a la producción comercial (creación de bienes y servicios destinados al mercado) y también a la producción no comercial (elaboración de bienes destinados solamente al autoconsumo). A su vez, las actividades no económicas engloban tanto a las tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar como a los servicios comunitarios voluntarios.

Esta investigación presenta la magnitud y características del trabajo infantil en el sector agropecuario definido en la frontera de producción. Además, destina un capítulo a las tareas domésticas realizadas en el propio hogar por niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario. Estas tareas, al igual que las actividades económicas, pueden interferir en la salud y educación de los niños, niñas y adolescentes.

4.2.2 Niño, niña y adolescente

La definición empleada en el presente estudio está basada en la Ley No. 1702/01 y su modificación por medio de la Ley No. 2169/03 que establece el alcance de los términos niño, adolescente y mayor de edad y complementa lo dispuesto en el CNA:

- a) Niño: toda persona desde la concepción hasta los trece años de edad;
- b) Adolescente: toda persona desde los catorce años hasta los diecisiete años de edad; y,
- c) Mayor de edad: toda persona desde los dieciocho años de edad (Art. 3).

Dados los objetivos de la presente investigación, serán considerados solamente los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad. Dicho grupo será presentando de manera desagregada en diferentes intervalos, los que mínimamente abarcarán de 5 a 13 años y de 14 a 17 años de edad. En el presente informe se emplean los términos personas de 5 a 17 años de edad y niños, niñas y adolescentes en carácter de sinónimos.

Además, el uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres se realiza con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la distinción “o/a” o niño, niña para marcar la existencia de ambos sexos. Se ha optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

4.2.3 Niños en actividades productivas

Según la “Resolución”, se considera como niños en actividades productivas a aquellos menores de 18 años que participan en cualquier actividad comprendida dentro de la frontera general de la producción establecida por el Sistema de Cuentas Nacionales, esto incluye a:

- i) Niños ocupados en la producción económica,
- ii) Niños que realizan otras actividades productivas.

I. Niños ocupados en la producción económica

Seguando el párrafo 12 de la Resolución, los niños ocupados en la producción económica son aquellos que realizan cualquier actividad dentro de la frontera de producción del SCN durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. Este grupo incluye a:

- a) los niños que se encuentran en trabajo infantil dentro de la frontera de producción del SCN;
- b) los niños de 12 a 14 años de edad que realizan trabajo ligero permitido;
- c) los adolescentes en el grupo de edades de 15 a 17 años que realizan formas de trabajo no señaladas como peores formas de trabajo infantil (es decir, trabajo infantil peligroso).

Respecto al trabajo ligero permitido cabe mencionar que en 2014 se ha realizado una Consulta Nacional para debatir sobre la definición y reglamentación del trabajo ligero en Paraguay en función a las observaciones y solicitudes de revisión que ha venido realizando la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) de la Conferencia Internacional del Trabajo²⁸.

El resultado de la mencionada Consulta Nacional fue la elaboración de una propuesta de reglamentación sobre Trabajo Ligero presentada al pleno de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI). La propuesta de Decreto presentada por el MTESS determina como trabajo ligero la actividad económica realizada por niños y niñas de 12 y 13 años en el ámbito de la protección familiar durante las vacaciones escolares, que: a) no sea ninguna de las peores formas de trabajo infantil establecido en el Artículo 3º de la Ley No. 1657/01 y; b) no pertenezca a ninguna de las actividades enlistadas en el Artículo 2º del Decreto Reglamentario No. 4951/05 (Art. 1). El número de horas permitidas para el trabajo ligero es de un máximo de dos horas diarias, 12 horas semanales con un día de descanso (Art. 2).

II. Niños en otras actividades productivas

II. 1 Niños que realizan servicios domésticos no remunerados en el propio hogar (comúnmente denominadas tareas domésticas)

Se refiere a las personas de 5 a 17 años de edad que realizan tareas domésticas en su propio hogar sin recibir remuneración a cambio de ello, lo que implica la producción de servicios domésticos y personales por un miembro del hogar para el consumo en el propio hogar, comúnmente denominada “labores domésticas”. Se considerará que el niño sí realiza esta actividad cuando le dedica por lo menos una hora durante el periodo de referencia. Los términos “servicios domésticos no remunerados en el propio hogar” y “tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar” se emplean indistintamente en este informe.

II. 2 Niños que realizan servicios domésticos no remunerados en el propio hogar de carácter peligroso (tareas domésticas de carácter peligroso)

De acuerdo con la *Resolución*, se trata de tareas domésticas en el propio hogar (no remuneradas) tal como se definen en el párrafo anterior, pero que se realizan:

- a) durante horarios prolongados;
- b) en un medio insalubre, que suponen la manipulación de equipos peligrosos o cargas pesadas;
- c) en lugares peligrosos, etc.

En el marco de la encuesta se cuenta con información sobre el tipo de tarea doméstica que realiza el niño, la cantidad de horas que le dedica a realizar estas actividades, el horario y las posibles consecuencias que en términos de salud le generó al niño la realización de estas tareas domésticas. Cabe destacar que para la legislación de Paraguay no se contemplan las tareas domésticas no remuneradas peligrosas. Se considera que un niño, niña o adolescente realiza alguna tarea doméstica cuando esta actividad es desarrollada por lo menos una hora a la semana.

II. 3 Niños que realizan servicios domésticos en hogares de terceros (trabajo infantil doméstico)

Se refiere a las personas de 5 a 17 años que realizan tareas domésticas en hogares de terceros recibiendo o no remuneración. Esta actividad se encuentra incluida dentro de la frontera de producción del SCN. Se contabilizan como ocupados en esta actividad a quienes la han realizado por lo menos una hora durante el periodo de referencia (semana pasada).

²⁸ Observación (CEACR) - Adopción: 2013, Publicación: 103ª reunión CIT (2014) y la Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2007, Publicación: 97ª reunión CIT (2008); Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2010, Publicación: 100ª reunión CIT (2011); Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2011, Publicación: 101ª reunión CIT (2012); Solicitud directa (CEACR) - Adopción: 2013, Publicación: 103ª reunión CIT (2014)

Las actividades mencionadas en los puntos 2 y 3 están incluidas dentro de lo denominado “Peores formas de trabajo infantil”. Para la legislación paraguaya, el trabajo infantil doméstico es considerado una peor forma de trabajo infantil al encontrarse incluido en el listado de trabajo infantil peligroso. Por esto, dichos trabajos están totalmente prohibidos para todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Esto incluye también a los niños y niñas en condición de criadazgo (servicio doméstico no remunerado en hogares de terceros) (Decreto No. 4951/2005).

Cabe señalar que en los últimos años se han dado importantes avances en términos legales en este ámbito. Primero al aprobarse la Ley No. 5407/2015 Del trabajo doméstico²⁹ la cual especifica que *“en ningún caso, un niño podrá realizar trabajo doméstico”* (Art. 5), y luego en 2016 con la presentación de un Anteproyecto de Ley de definición de Criadazgo que propone modificar el Código de la Niñez y la Adolescencia para incluir la figura del criadazgo y poder sancionar esta práctica³⁰.

4.2.4 Trabajo adolescente permitido

De acuerdo con el Código de la Niñez y la Adolescencia de Paraguay (Ley No. 1680/2001), Libro 2, Título Segundo, Capítulo I a IV se ampara al adolescente que trabaja por cuenta propia, cuenta ajena y al niño que se ocupa del trabajo familiar no remunerado (Art. 52) mediante la exigencia de autorización del padre, la madre o tutor para que la persona adolescente trabaje.

El Artículo 54 es bien explícito al mencionar los trabajos prohibidos *“Queda prohibido el trabajo del adolescente, sin perjuicio de lo establecido en el Código del Trabajo: a) en cualquier lugar subterráneo o bajo agua; b) en otras actividades peligrosas o nocivas para su salud física, mental o moral”*. Los Artículos del 52 al 62 y 69 detallan los tipos y condiciones de trabajo que pueden realizar los adolescentes.

Cabe destacar que el trabajo infantil doméstico ha sido prohibido por Decreto No. 4951/05 que reglamenta la Ley que ratifica el Convenio núm. 182 (punto 22 del listado de trabajo infantil peligroso). Según el Artículo 3 del Decreto, los trabajos del listado quedan prohibidos para los menores de diez y ocho (18) años. La Ley No. 5407/2015 Del trabajo doméstico establece que *“podrán celebrar un contrato doméstico, las personas de uno u otro sexo que hayan cumplido 18 años de edad”* (Art. 5). Esto modifica lo expuesto en el Artículo 4 del Decreto que señala que las autoridades competentes podrán autorizar el trabajo infantil doméstico a partir de la edad de diez y seis (16) años, siempre que queden plenamente garantizadas la educación, la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

4.2.5 Trabajo infantil

Se debe partir mencionando que el trabajo infantil no incluye a todos los tipos de trabajos realizados por niños y niñas de menos de 18 años de edad, sino que se refiere específicamente a formas de trabajo prohibidas³¹, no deseables socialmente y que es preciso eliminar debido a las consecuencias negativas educativas, mentales, físicas, sociales o morales que tienen en los niños que las realizan. Tomando los lineamientos de la *Resolución* y la legislación nacional del Paraguay en la materia, el trabajo infantil abarca:

²⁹ La misma había sido objetada parcialmente por contradecir lo expuesto en los Convenios de la OIT núm. 138 y 182 (Decreto No. 3458/2015), pero luego se corrigió y promulgó.

³⁰ El proyecto está siendo trabajado en una mesa interinstitucional compuesta por representantes de los tres poderes de Estado y funcionarios de la SNNA y de la CONAETI. El mismo deberá remitirse al Congreso de la Nación.

³¹ No incluye aquellas actividades, remuneradas o no, realizadas por jóvenes y que son adecuadas para su edad y grado de madurez, son consideradas tareas legítimas, ya que al realizarlas aprenden a asumir responsabilidades, adquieren aptitudes, ayudan a sus familiares, incrementan su bienestar y sus ingresos y contribuyen a la economía nacional. En el concepto de trabajo infantil no se incluyen actividades como la de ayudar –después de la escuela y realizados los deberes escolares– en los trabajos de la casa o el jardín, el cuidado de los niños pequeños o cualquier labor ligera.

- a) peores formas de trabajo infantil;
- b) empleo por debajo de la edad mínima;
- c) tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar de carácter peligroso (cuando se considera la frontera general de producción como marco de medición).

Si se considerara el último acápite en la definición, se estaría adoptando la definición ampliada de trabajo infantil que permite capturar mejor los sesgos por sexo.

De acuerdo a la legislación paraguaya, el trabajo infantil incluye a:

- a) Las peores formas de trabajo infantil (denominadas en el marco de la *Resolución* como Peores Formas de Trabajo Infantil no designadas como trabajo infantil peligroso) que internacionalmente se definen como esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas y otras formas de trabajos forzoso, reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados, prostitución, y pornografía, y actividades ilícitas (Ley No. 1657/01),
- b) Niños ocupados por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, es decir, de menos de 14 años de edad. Para este grupo de edad, el trabajo está prohibido independiente de si éste es considerado o no peligroso según su naturaleza o condiciones (Ley No. 2332/03),
- c) Todos los trabajos que ponen en peligro el bienestar físico, mental o moral de toda persona menor de 18 años de edad, ya sea por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza.

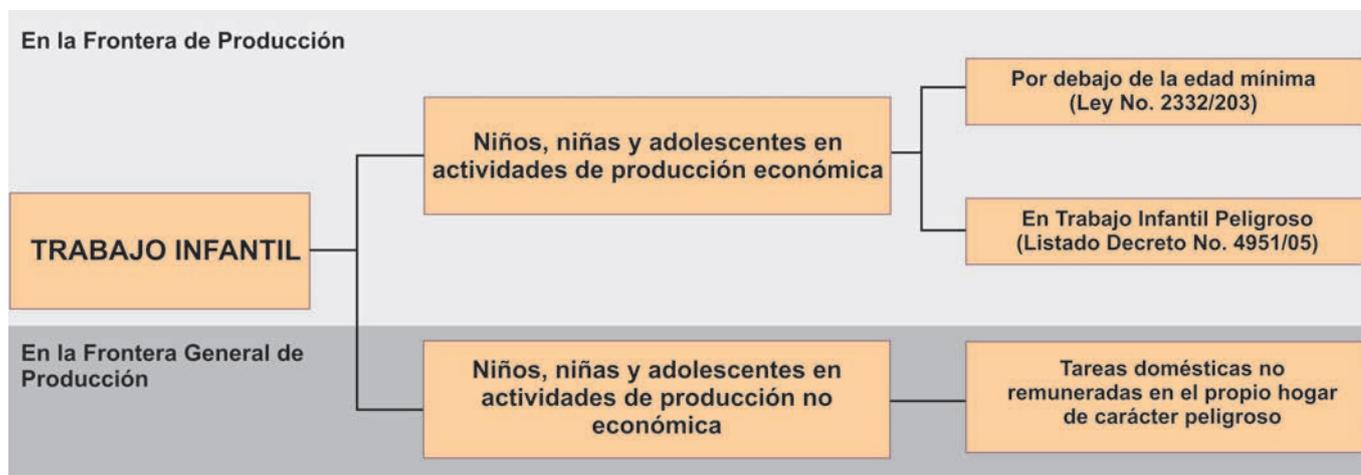
4.2.5.1 Peores formas de trabajo infantil

Comprende el trabajo infantil peligroso y las peores formas de trabajo infantil no designadas como trabajo infantil peligroso. Son las definidas por el Convenio núm. 182 de la OIT, ratificado por la República del Paraguay (Ley No. 1657/01), referente a las peores formas de trabajo infantil y al compromiso del Estado paraguayo de tutelar el bienestar moral y físico de niños y adolescentes en materia laboral. El Artículo 3 de la Ley incluye las formas mencionadas en el Convenio núm. 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. De acuerdo con la Recomendación núm. 190 cada país debe definir en detalle el listado completo de trabajos peligrosos tomando en cuenta los siguientes criterios:

- a) los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual,
- b) los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados,
- c) los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas,
- d) los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud y,
- e) los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos.

El Poder Ejecutivo emitió en el año 2005 el Decreto No. 4951 por el cual reglamenta la Ley No. 1657/2001 y, a través del cual, se aprueba el **Listado Nacional de Trabajo Infantil Peligroso**. De esta manera se determinan los trabajos que pueden dañar la salud, la seguridad o la moralidad de los niños y adolescentes. En este sentido es importante notar que ante el trabajo infantil peligroso el Estado está obligado a actuar de forma inmediata (Convenio núm. 182) y en el caso de no peligroso, pero que igualmente es trabajo infantil, se actúa de forma progresiva (Convenio núm. 138).

Diagrama 3: Estructura del trabajo infantil definido en la Frontera de Producción y en la Frontera General de Producción, según la legislación de Paraguay



4.2.6 Agricultura

El Convenio núm. 184 de la OIT (2001) –no ratificado por Paraguay- sobre la seguridad y la salud en la agricultura, define a la agricultura como:

“...el término agricultura abarca las actividades agrícolas y forestales realizadas en explotaciones agrícolas, incluidas la producción agrícola, los trabajos forestales, la cría de animales y la cría de insectos, la transformación primaria de los productos agrícolas y animales por el encargado de la explotación o por cuenta del mismo, así como la utilización y el mantenimiento de maquinaria, equipo, herramientas e instalaciones agrícolas y cualquier proceso, almacenamiento, operación o transporte que se efectúe en una explotación agrícola, que estén relacionados directamente con la producción agrícola”.

4.2.7 Método de estimación del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura

En el marco de esta investigación la medición de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso hace referencia al trabajo en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses. Es importante señalar que no todas las actividades productivas se consideran trabajo infantil. Éste refiere a formas de trabajo prohibidas y que deben ser abolidas por considerarse mental, física o moralmente dañinas y peligrosas para los niños y adolescentes y que además interfieren en su educación.

Según los Convenios y Recomendaciones de la OIT el trabajo infantil incluye a los niños trabajadores por debajo de la edad mínima y a los niños en las peores formas de trabajo infantil –cuando las actividades productivas se definen con referencia a la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales (FPSCN)–. Cuando las actividades, por su naturaleza o por las condiciones en que se realizan, exponen a niños, niñas y adolescentes a algún riesgo que pueda perjudicar su salud, moralidad e integridad, se trata de una de las peores formas de trabajo infantil denominada **trabajo infantil peligroso**.

Operativamente la estimación del trabajo infantil en la Frontera de Producción se construye a partir de dos indicadores que se detallan a continuación:

1. Trabajo por debajo de la edad mínima: la clasificación de un niño o niña en trabajo infantil por estar empleado por debajo de la edad mínima comprende a todo niño o niña menor de 14 años que desarrolle cualquier tipo de actividad económica por lo menos una hora a la semana, es decir, incluye a todos los niños ocupados de 5 a 13 años de edad³².

2. Peores formas de trabajo infantil- el trabajo infantil peligroso: las peores formas de trabajo infantil abarcan a las formas delictivas de trabajo, como las especificadas en los acápite a) al c) del Artículo 3 del Convenio núm. 182, y al denominado trabajo infantil peligroso (acápito d) del mismo artículo. Como se mencionó anteriormente, las formas delictivas de trabajo no son susceptibles de ser captadas por las encuestas. En esta investigación, la medición de trabajo infantil peligroso se realiza a partir de 15 de las 26 actividades del Listado Nacional de Trabajo Infantil (Decreto No. 4951/2005) capaces de ser realizadas en el sector agropecuario. Lo anterior se diferencia de la medición de la EANA 2011 que lo realizó por medio de la naturaleza y condiciones del trabajo.

El Decreto identifica 26 actividades (Art. 2), de ellas, más de la mitad (15 actividades) son susceptibles de realizarse en el sector agropecuario, según se detalla a continuación³³;

**Extracto del listado nacional de trabajo infantil peligroso, según se realicen en el sector agropecuario.
Artículo 2 del Decreto No. 4951/2005**

5. Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.
6. Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos.
7. Recolección de desechos y materiales reciclables.
10. Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
11. Trabajos con exposición a temperaturas extremas de frío y calor.
12. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante.
13. Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano-brazo, y osteólisis del hueso semilunar.
16. Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamiento de tierra.
17. Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente.
18. Trabajos que se desarrollan con ganado mayor.
20. Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación.
21. Trabajos que se desarrollen en espacios confinados.
23. Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo.
24. Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual.
25. Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés y líneas de vida.

³² En Paraguay no se encuentra aprobado el trabajo ligero, por ende, se emplea la edad mínima general por debajo de la cual está prohibida la realización de cualquier actividad económica.

³³ El Anexo II presenta el listado completo de actividades.

Cabe resaltar que algunas actividades prohíben la realización de la tarea en su integralidad (por ejemplo, trabajos que se desarrollan con ganado mayor), y en otros casos se prohíben ciertos procesos de actividades determinadas o la utilización de herramientas o maquinarias particulares. Además, teniendo en cuenta que los niños, niñas o adolescentes pueden realizar una o más actividades peligrosas, se considera que realiza trabajo infantil peligroso si lleva a cabo al menos una de las actividades. El Anexo II presenta el listado completo de actividades y el Anexo IV los criterios utilizados para la estimación de cada actividad según las preguntas del cuestionario de la EANA RURAL 2015.

En resumen, se tiene que cualquier actividad económica realizada por el grupo de 5 a 13 años o también denominado trabajo por debajo de la edad mínima, es trabajo infantil, y se clasifica en peligroso y no peligroso. El trabajo adolescente está compuesto por una parte de trabajo permitido (aquel que no se considera peligroso) y por el peligroso, este último forma parte del trabajo infantil. Los trabajos de carácter no peligroso en el grupo de adolescentes no se consideran trabajo infantil y por ende podrían considerarse trabajos permitidos.

4.3 Respuestas del Estado al trabajo infantil

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño significó un cambio de doctrina y enfoque de integralidad en el abordaje de los derechos de la niñez. El Estado paraguayo acompaña este proceso al ratificar los convenios y elaborar planes, estrategias y programas enfocados en la erradicación del trabajo infantil desde diversas perspectivas. A modo de exponer la información en un recuento ordenado se presenta primeramente el marco institucional, seguido de las políticas y planes nacionales y se finaliza con el marco programático actual en la materia.

4.3.1 Instituciones

Esta sección presenta un mapeo de las instituciones públicas, así como el apoyo de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil en la atención de la problemática tratada.

Con la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley No. 1680/01) se crean e instalan importantes instancias como; el **Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y Adolescencia (SNPPI)** para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente; la **Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA)** dependiente del Poder Ejecutivo, cuyas principales finalidades son; cumplir con las políticas elaboradas por el SNPPI; ejecutar planes y programas preparados por la Secretaría, coadyuvar a la promoción, atención y protección de los derechos de los niños y adolescentes, entre otras³⁴; y el **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia** (Artículos 37, 39 y 42).

A modo de descentralizar el proceso de protección a la niñez y adolescencia se habilitan los **Consejos departamentales y municipales**, y dentro de estos como nivel executor las **Consejerías por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI)** (Artículos 44, 46 y 48). Las CODENI prestan servicio permanente y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos del niño y del adolescente. Cumplen la función de detectar casos e implementar medidas y programas de prevención y atención a niños y adolescentes sometidos a una situación de riesgo, abuso o explotación a raíz de sus labores. Una de las acciones específicas de las consejerías municipales es el registro de los adolescentes trabajadores³⁵ a través de los formularios distribuidos por la SNNA, dicho registro es reportado al MTESS. La Dirección de Desarrollo del SNPPI de la SNNA tiene a su cargo la coordinación de las CODENI a nivel departamental y distrital.

³⁴ Posee dos direcciones encargadas directamente de atender el tema de trabajo infantil: la Dirección de Protección y Promoción de Derechos con una Coordinación Técnica en Trabajo Infantil (CETI) o "Unidad Especializada de Atención a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo" y la Dirección de Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Originarios.

³⁵ La forma como debe realizarse el Registro se encuentra prevista en los Artículos 55, 56, 57, 60 y 61 del Código de la Niñez y la Adolescencia y en la Resolución No. 701/2006 del ex MJT. Las CODENI se encargan de expedir una Constancia de Registro del Adolescente Trabajador, del archivo de todos los formularios del Registro del Adolescente Trabajador, así como sus documentos adjuntos y su remisión periódica al Viceministerio del Trabajo. Son los padres o tutores quienes autorizan a que sus hijos se desempeñen como trabajadores.

Dentro de la Dirección del Gabinete de la SNNA se encuentra el Servicio de atención telefónica (Fono ayuda 147) para la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Este a su vez canaliza las denuncias por medio del Centro de Referencia de Casos.

Con la desmembración del MJT en MTESS se crea dentro de éste una **Dirección de Niñez y Adolescencia dependiente del Viceministerio de Trabajo** que canaliza las denuncias de vulneración de derechos de adolescentes trabajadores. Además, parte importante de este Ministerio es el **Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)** (Ley No. 1652/00), que en su Artículo 4 acápite a) establece que son beneficiarios del sistema los jóvenes de entre 14 y 25 años que buscan su primer empleo³⁶, y el **Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)** (creado por Ley No. 253/1971 y modificado por las Leyes No. 1265/1987, 1405/1999, 1652/2000 y la 2199/2003) dirigido preferentemente a personas mayores de 18 años de edad.

En el campo específico del trabajo infantil se creó por Decreto Presidencial No. 18835/2002 la **Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los y las Adolescentes (CONAETI-Py)**. Instituida dentro del MTESS y actualmente dependiente de la Dirección de Niñez y Adolescencia, está integrada por diversos representantes³⁷. Es una instancia de promoción del dialogo social entre instituciones públicas, de organizaciones de los sectores empleadores, sindicales y organizaciones no gubernamentales, además de agencias de cooperación internacional como UNICEF y OIT. Tiene como fin coordinar esfuerzos para prevenir y eliminar progresivamente el trabajo infantil y proteger el trabajo de los y las adolescentes en el Paraguay.

En el MEC se cuenta con una **Dirección de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia**. A partir del 2005 se incluyen informaciones sobre la situación de trabajo de los niños y adolescentes en el nuevo formato de matrícula de los estudiantes en todas las escuelas del país.

Las instituciones mencionadas (SNNA, MTESS y MEC), con el apoyo de la OIT, llevan a cabo actividades conjuntas de capacitación denominada “No al trabajo infantil, no al criadazgo - respeta mis derechos” a fin de sensibilizar sobre posibles situaciones de vulneraciones de derechos, así como la exposición a otras peores formas de trabajo infantil como la trata con fines explotación laboral y criadazgo.

Entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) que actualmente abordan la problemática de trabajo infantil se destaca la **Fundación Dequeni** que impulsa la campaña “Unidos por un Paraguay sin trabajo infantil” a través de un convenio iniciado en marzo del 2011 con la Unión Industrial Paraguaya (UIP). En el marco de esta campaña realiza diversas actividades, entre las que se destaca la búsqueda de personas que apadrinen a niños y niñas que participan de los proyectos de la Fundación³⁸. Cabe destacar que esta fundación desarrolló la metodología de intervención para la atención de niños en situación de calle (programa Abrazo), que hoy se constituye en el principal programa de la SNNA.

³⁶ Dentro del sistema se trabaja conjuntamente con las municipalidades para detectar las necesidades del mercado laboral, con la finalidad de diseñar los cursos de capacitación apropiados. Estos cursos son ejecutados por instituciones privadas, las cuales son seleccionadas mediante un proceso de licitación en el marco de tres programas: 1) Jóvenes Buscadores del Primer Empleo, 2) Micro y Pequeños Empresarios y, 3) Programa para los Pequeños Productores Rurales.

³⁷ Está integrada por representantes de las instituciones públicas (10 ministerios, 7 direcciones y 4 secretarías), de las organizaciones de empleadores y trabajadores (6 centrales de trabajadores y la Confederación Paraguaya de Trabajadores), institutos (2), organizaciones internacionales (2) de las organizaciones no gubernamentales (7) y otras organizaciones (5). <http://www.mtess.gov.py/index.php/conaeti/integrantes> consultado el 19 de junio de 2016.

³⁸ Hasta la fecha se han logrado padrinos y madrinas para 248 niños y niñas de las comunidades de Arroyos y Esteros, Caaguazú, Luque y J.A. Saldívar, lugares donde están expuestos al trabajo en la venta ambulante, el reciclado, la cosecha de caña de azúcar y la horticultura. Con los proyectos de Dequeni en estas comunidades se logra proteger a los niños del trabajo infantil con servicios organizados en base a tres ejes: educación, salud y nutrición, y desarrollo comunitario. Cabe destacar que esta campaña también recibe el apoyo de 135 empresas y empresarios que se han sumado, algunos incluso sin ser miembros de la Asociación de industriales. <http://www.dequeni.org.py/es/unidos-por-un-paraguay-sin-trabajo-infantil-i37> Consultado el 19 de junio de 2016.

Desde los inicios de las tareas de la organización (1995) **Global Infancia** ha venido abordando la temática de trabajo infantil especialmente en la modalidad de trabajo infantil doméstico y criadazgo. En la actualidad lleva a cabo acciones de prevención mediante el desarrollo de acciones como: campaña de sensibilización y de la instalación de alertas para reducir la demanda; fortalecimiento institucional a partir de la capacitación de agentes estatales para el mejoramiento del acceso, la eficiencia y eficacia de los servicios de protección social; adecuación legislativa por medio del desarrollo de una propuesta de reglamentación y sanción del trabajo doméstico (criadazgo); y articulación a nivel regional a fin de fortalecer la cooperación internacional, el diálogo e intercambio de experiencias sobre la temática entre Estados miembros y asociados del Mercosur e instancias centroamericanas. Se encuentra implementando el Proyecto “Protección a niños, niñas y adolescentes del criadazgo y la trata”, ejecutado conjuntamente con la organización Save the children con la cooperación de la Unión Europea.

Plan International Paraguay trabaja desde 1994 en cuatro departamentos del país promoviendo la protección infantil y permitiendo a los jóvenes adquirir habilidades y obtener un empleo.

Fortaleser es una ONG que apoya la transformación de las condiciones de pobreza, desplazamiento y marginación de niños, niñas, adolescentes, mujeres y comunidades en Paraguay. Trabaja en el programa de erradicación del trabajo infantil en olerías y en las áreas de cultivo de la caña de azúcar³⁹.

La asociación **Callescuola** fundada en 1983 trabaja en la promoción, protección, reconocimiento y dignificación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Desarrolla actividades en dos áreas: en el espacio público con los niños trabajadores del Mercado de Abasto y en la Terminal de Ómnibus de Asunción, y, por otro lado, en los espacios comunitarios de Villa Elisa, San Lorenzo e Itauguá, y en Ciudad del Este y Presidente Franco, de donde provienen los niños trabajadores.

La **Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)** es una asociación que nuclea a 32 organizaciones de la sociedad civil⁴⁰ dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en Paraguay. Actualmente desarrolla proyectos de “Fortalecimiento de la institucionalidad pública y de la sociedad civil para la promoción, prevención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes victimizados por la trata de personas en Paraguay”, co-financiado por la Unión Europea.

La **Coordinación Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (CONNAT)** es una organización de infancia y adolescencia que trabaja en la defensa, promoción y exigencia de sus derechos. Ha organizado en 2015 el XI Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores y de los Sectores populares, denominado “Tierra, Trabajo, Techo, Educación y Ternura; la lucha de las NNAs del Pueblo” siendo este un espacio de información y análisis entre los NNA trabajadores, campesinos, indígenas, bañadenses acerca del derecho al acceso a la tierra, a un techo digno, a la educación y el derecho a la ternura, sus luchas y la implicancia del cumplimiento actual en la construcción de proyectos de vida.

³⁹ 1) Atención inmediata a trabajos peligrosos: asistencia a niños/as y adolescentes beneficiarios utilizando programas de atención y protección existentes en la red pública o privada, 2) El retiro del trabajo peligroso de niños/as y adolescentes: asistencia y permanencia en la educación formal, acceso a servicio de salud pública y servicio de recreación a través de centros de protección, fortalecimiento del vínculo familiar, 3) Protección en el lugar de trabajo/empresa de las condiciones de los/as adolescentes en edad de trabajar, siempre que queden plenamente garantizadas la educación, salud y la seguridad, 4) Prevención: aplicar en las Escuelas Públicas del Distrito la Metodología SCREAM para niños/as y adolescentes del tercer ciclo y la media, 5) Impulsar la conformación y fortalecimiento de una Red de Protección Social con Instituciones Públicas y Privadas locales a nivel distrital, departamental y central. <http://www.fortaleser.org/v1/proyectos.php> consultado el 26 de junio de 2016.

⁴⁰ ACOM – ADRA – Aldeas Infantiles SOS Paraguay – BECA – Callescuola – CECTEC – CENIJU – Enfoque Niñez– Enfoque Territorial – Fundación ALDA – Fundación APAMAP – Fundación Casa Cuna – Fundación Corazones por la Infancia – Fundación Teletón – Fundación Vida Plena – Global Infancia – Good Neighbors – Hermanas Del Buen Pastor – HUNETC – INECIP – Luna Nueva – Paraguay Educa – Plan Paraguay – Rondas – Tape’a – VinculArte – CAMSAT – Fundación Don Bosco – Fundación Marco Aguayo – Fundación Rvdo. Rafael Torres Ortega – Hogar Santa Teresa – Serpaj–Py.

La **UIP**, sector privado empresarial, ha firmado un convenio de cooperación interinstitucional con la SNNA en el marco de la campaña “Respetar mis derechos – no al trabajo infantil – no al criadazgo” para brindar talleres a las empresas. Los mismos estarán dirigidos a funcionarios, familiares e hijos de trabajadores en el marco de la temática de trabajo de la OIT de eliminar el trabajo infantil en las cadenas de producción. Además, la UIP ha lanzado el cuarto concurso de pintura “No al trabajo infantil” con la intención de incentivar a niños y niñas (entre 8 y 14 años, hijos de colaboradores de empresas socias de la UIP y sus proveedores) a expresar sus ideas y percepciones sobre el trabajo infantil a través del dibujo, y así concienciar y sensibilizar sobre esta problemática.

Entre las **centrales sindicales**, la **Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-A)** ha colaborado con la denuncia de casos de trabajo infantil en la producción de cal y ladrillo en las canteras del distrito de Vallemí y en las olerías de la zona de Tobatí. Además, esta organización sindical desarrolla un programa denominado “Intercambio de saberes” entre la organización de las comunidades indígenas del Chaco Central y la Central Unitaria de Trabajadores Auténtica para la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzoso.

En el ámbito del **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)** se ha desarrollado el “Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Mercosur” (PRETI). El mismo pretende contribuir a acelerar los objetivos de eliminar el trabajo infantil en la región previsto para 2016 y 2020. Más específicamente la armonización sobre el tema del trabajo infantil en consonancia con las normas internacionales asumidas por los Estados Partes, la actualización de los conocimientos acerca de la magnitud, el alcance y la diversidad de la problemática del trabajo infantil en la región, y el desarrollo e implementación de mecanismos de cooperación entre los países del Mercosur en el tema de prevención y eliminación del trabajo infantil. Las iniciativas tienen por objeto contribuir a la aplicación de la política regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el bloque de los países del Mercosur⁴¹. Además, cabe señalar que este bloque ha realizado cuatro estudios sobre el trabajo infantil en la agricultura y el trabajo doméstico en las zonas fronterizas⁴².

El aporte de la OIT a la temática de trabajo infantil en Paraguay data de 1996 y se materializa por medio del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y actualmente mediante su Servicio de Principios y derechos fundamentales en el trabajo (FUNDAMENTALS)**. Esta organización ha llevado a cabo una extensa labor que comenzó con un estudio exploratorio sobre la explotación sexual comercial infantil y el trabajo infantil urbano en las calles y prosiguió con la realización de tareas de sensibilización y movilización del Gobierno con la finalidad de incluir el tema del trabajo infantil en la agenda de prioridades nacionales (IPEC, 2011). En este sentido, trabaja conjuntamente con instancias del gobierno y con interlocutores sociales como centrales sindicales, gremios empresariales, y diversas fundaciones a nivel local.

Desde el 2010 la OIT y la Fundación Telefónica desarrollan el proyecto denominado “Red Latinoamericana contra el trabajo infantil (Red LATAM)” iniciativa que surge luego del III Encuentro Virtual contra el trabajo infantil, y que fue presentada oficialmente en el Foro Regional para prevenir y combatir el trabajo infantil. Es un espacio virtual permanente que conecta a los países para discutir ideas de combate al trabajo infantil.

⁴¹ Durante los años 90 los países del Mercosur han firmado Memorandos de Entendimiento con la OIT en materia de trabajo infantil, sumándose a los debates en las reuniones técnicas entre las agencias de trabajo. Lo anterior dio lugar a la firma de la primera Declaración Presidencial sobre la Erradicación del Trabajo Infantil (Buenos Aires, 2002), en la que se enumera una serie de políticas en la cual los Estados Partes deben eliminar el trabajo infantil. La eficacia de la política regional se refleja en el diseño de planes nacionales en cada uno de los cuatro países (Argentina 2006, Brasil 2004, Paraguay y Uruguay 2003) que han avanzado en las políticas para la erradicación del trabajo infantil, contando además con la publicación de estadísticas, acciones de supervisión, programas de transferencias de efectivo, entre otros.

⁴² <http://www.iniciativa2025alc.org/es/PlanRegionalparalaPrevenci%C3%B3nyErradicaci%C3%B3ndelTrabajoInfantil20160129134157> consultado el 26 de junio de 2016.

Además de la OIT, otras agencias de Naciones Unidas trabajan para erradicar el trabajo infantil, como el **Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)** y la **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**. En el marco de las actividades del Grupo Interagencial de las Naciones Unidas sobre Trabajo Infantil se llevó a cabo en 2014 un Taller sobre trabajo infantil en la agricultura y pobreza rural en los países del Cono Sur⁴³ con el objetivo de contribuir al diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil rural peligroso. En el marco de estas actividades se ha elaborado la Propuesta de Acción 2014-2015 para abordar la situación del trabajo infantil peligroso en la agricultura en los países del Cono Sur, y en el marco de las políticas nacionales vigentes en cada país. Por su parte la FAO ha lanzado en 2015 una guía para prevenir el trabajo infantil en la agricultura y se propone asegurar que se incorporen medidas para prevenir la mano de obra de menores en los programas de desarrollo agrícola y rural, en particular los destinados a los agricultores familiares.

4.3.2 Políticas y planes nacionales

En este apartado se presentan las políticas y los planes nacionales que se orientan de manera directa o transversal a la erradicación del trabajo infantil, aunque en ellos no se haga mención explícita al trabajo infantil en el sector rural agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura.

En diciembre de 2014 el gobierno del actual Pdte. Cartes (2013-2018) dio a conocer oficialmente el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030** que cuenta con tres ejes estratégicos: “reducción de la pobreza y desarrollo social”, “crecimiento económico inclusivo” e “inserción de Paraguay en el mundo en forma adecuada”. En el primer eje se hace referencia explícita al trabajo infantil en los objetivos de la Estrategia 1.1 Desarrollo Social Equitativo, específicamente en el apartado 1.1.4 Niñez y Adolescencia se menciona “*Fortalecer y desconcentrar la gestión de los programas de prevención, sensibilización y atención oportuna para la erradicación del trabajo infantil y su extensión a otras formas de trabajo*”. Además, el actual presidente de la República del Paraguay firmó los “**20 compromisos para mejorar la cantidad y la eficiencia de la inversión en la niñez y la adolescencia**” promovidos por Unicef y el Frente por la Niñez y la Adolescencia como parte de la campaña “Pregúntale a tu candidato”. Esta iniciativa busca colocar los temas referentes a los niños, niñas y adolescentes en la agenda de las autoridades del país. En los compromisos concernientes al derecho a la protección se destaca el “Aumento de cobertura de los programas de prevención y atención para la erradicación del trabajo infantil, su extensión a otras formas de trabajo y la descentralización de su gestión” con indicadores de medición como: porcentaje de aumento de inversión, porcentaje de incremento de niños/as atendidos integralmente y número de centros de atención con gestión descentralizada.

La SNNA por medio de la Resolución No. 01/2015 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia aprueba la **Política Nacional de Niñez y Adolescencia - POLNA 2014 - 2024** y el **Plan Nacional de Niñez y Adolescencia – PNA 2014-2018**⁴⁴, luego de la primera versión de esta política cuya vigencia fue de 2003 a 2013.

Un importante paso en materia de acción para la eliminación del trabajo infantil se dio al incorporar dentro del primer plan de acción (2003-2008) el **Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente** (aprobado por Decreto No. 2645 del 8 de junio de 2004 del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay) y el **Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes** (aprobado por Decreto No. 4269 de 6 de diciembre de 2004 del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay). En base a los resultados de la evaluación del primer Plan nacional, se elaboró y aprobó el **segundo Plan Nacional de Prevención**

⁴³ En base a la experiencia y el aprendizaje de dos talleres previos realizados para la subregión de México, Centroamérica y El Caribe (El Salvador, noviembre 2013) y para los Países Andinos (Quito, mayo 2014).

⁴⁴ La POLNA, como marco político de largo plazo, establece la dirección estratégica del Estado en la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de todas las niñas, niños y adolescentes. Comprende cuatro niveles o estamentos: políticas sociales básicas, políticas de bienestar social, políticas de protección especial y políticas de garantías de derechos. Cuando las políticas universales del Estado no han satisfecho plenamente los derechos humanos, y por consiguiente las niñas, niños y adolescentes se encuentran en condiciones de exclusión, o sin oportunidades, o en situación de pobreza, el Estado garantiza políticas de bienestar social. Asimismo, cuando se presentan otras condiciones como la explotación laboral, la trata y cualquier otra forma de violencia, el Estado debe asegurar la ejecución de las políticas de protección especial.

y **Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes** con vigencia en el periodo 2012-2017, (Resolución No. 02/2011 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la SNNA). El mismo tiene por objetivo definir, desarrollar y articular estrategias institucionales para la prevención, protección, sanción y atención integral de niñas, niños y adolescentes a fin de contribuir a la erradicación de la explotación sexual en el Paraguay, en el marco de la doctrina de protección integral.

Por otra parte, se encuentra en vigencia el **Plan Estratégico Institucional de la SNNA (2014-2018)** denominado “Niñas, Niños y Adolescentes del Paraguay viviendo a plenitud sus derechos” (aprobado por Resolución No. 145/2014), el cual sigue las orientaciones del PND Paraguay 2030.

Actualmente se está desarrollando la evaluación de la **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo del Adolescente (2010 – 2015)**⁴⁵ que constituye parte de la respuesta país a la problemática actual de trabajo infantil. Se cuenta con dos informes de “Avances en la implementación y ejecución de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Trabajo Adolescente en Paraguay” en el periodo 2010-2014. Se tiene previsto, luego de la evaluación, el diseño de la siguiente Estrategia recogiendo las recomendaciones en torno a presentar nuevos indicadores, y que estos sean medibles.

Por Decreto No. 8309 del 19 de enero de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores fue aprobada la **“Política Nacional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas 2010-2019”**⁴⁶. La misma está orientada a la adopción de medidas que permitan prevenir el crimen, brindar protección y asistencia para garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las víctimas o posibles víctimas de la trata de personas tanto en territorio nacional como en el exterior, fortalecer las acciones de persecución a organizaciones criminales, la investigación, judicialización y sanción del crimen.

Con el objetivo de facilitar la labor de las personas que reciben denuncias o asumen conocimiento de situaciones de trabajo infantil, en 2008 el entonces MJT, actual MTESS, con la asesoría técnica del IPEC y la CONAETI, diseñó un circuito de intervención Intra-ministerial e Interministerial para atender los casos de trabajo infantil peligroso que se presentan. Posteriormente se publicó la **“Guía de Coordinación Intra-institucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años”** (2010) por Resolución No. 03/10, y la **“Guía de Coordinación Interinstitucional para la Atención a Trabajadores menores de 18 años”** (2011). Según el informe de gestión 2015 de la Coordinación de Erradicación de Trabajo Infantil se está trabajando en un Anexo a la Guía Interinstitucional sobre Trabajo Infantil Doméstico y el Criadazgo (SNNA, 2015).

Como parte de la actividad de crear protocolos de salud y seguridad en el trabajo, se editó el **Módulo de Auto – Aprendizaje “Salud y Seguridad en el Trabajo Infantil y el Trabajo Peligroso de personas menores de 18 años”**, Resolución No. 1027 (Traducido del portugués y adaptado para Paraguay). Este documento introduce estudios, aspectos conceptuales y procedimientos básicos para la atención, la intervención y el seguimiento de este grupo poblacional en sus actividades de trabajo, procurando ampliar los conocimientos y ayudar en la búsqueda de soluciones para los problemas concretos de salud del niño/a y adolescente trabajador (OIT, 2011).

⁴⁵ Cuenta con tres ejes fundamentales que contemplan: a) la generación de ingresos de los padres, madres y encargados de los NNA en PFTI, de tal manera que asuman su responsabilidad con apoyo del Estado; b) el acceso y permanencia de NNA en las escuelas que presten una educación con calidad; y c) el control efectivo del Trabajo Adolescente. Estos ejes a su vez se traducen en criterios de acción e indicadores de medición. Uno de los criterios de acción es el cambio cultural en cuanto a la visión naturalizada de las PFTI, con énfasis en el Trabajo Infantil Rural (TIR).

⁴⁶ La propuesta de Política Nacional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas había sido previamente aprobada por la Mesa Interinstitucional el 26 de octubre de 2010.

Además, todos los años se conmemora el 12 de junio como “**Día Mundial contra el Trabajo Infantil**”. Esta fecha fue instituida por la OIT desde 2002 como forma de poner de relieve la gravísima situación de niños y niñas que deben trabajar para sobrevivir sin poder acceder a derechos básicos. El MEC por Resolución No. 3631/04 incorporó dicha fecha instruyendo a las instituciones educativas la realización de actos (ONU/ CCPR, 2008). En 2016 el lema de las acciones conmemorativas está dedicado al trabajo infantil en las cadenas de producción.

Los nuevos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** orientarán la política de desarrollo y financiamiento durante los próximos 15 años. El objetivo 8 es el relativo a trabajo decente y crecimiento económico. Sobre el mismo se hace un llamado para que se adopten medidas encaminadas a erradicar el trabajo forzoso con carácter de urgencia, a acabar con las formas modernas de esclavitud y con la trata de personas, y a asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y, para 2025, del trabajo infantil en todas sus formas.

En otro orden de cosas, el Paraguay forma parte de la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil (IR)** lanzada en el año 2014 en el marco de la 18va Reunión Regional Americana de la OIT en Lima–Perú, y cuya Secretaría Técnica fue asumida por la OIT. Es una plataforma de acción y cooperación estratégica intergubernamental para fortalecer e impulsar respuestas innovadoras a la realidad del trabajo infantil en los diferentes contextos nacionales, en el marco de las prioridades de la Agenda 2030, en concreto de la meta 8.7 que busca “poner fin al trabajo infantil en 2025”⁴⁷. En julio de 2015, la Iniciativa Regional convocó la Primera Mesa de Cooperación Sur – Sur para acelerar la reducción del trabajo infantil y aprobó el Segundo Plan de Trabajo 2015-2016 de la Iniciativa Regional.

4.3.3 Programas públicos actuales

La erradicación del trabajo infantil puede lograrse a través de la oferta de programas y proyectos específicamente dirigidos a atacar esta problemática, pero también, de manera transversal por medio de otros programas orientados a lograr la inserción y retención educativa, los de acceso a capacitaciones laborales para generar empleo adulto decente y los destinados a mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido, se detallan las estrategias de intervención en diferentes ámbitos que colaboran al logro de la eliminación del trabajo infantil en el país.

El programa **Abrazo** busca la erradicación del trabajo infantil por medio de la prevención, intervención y protección a niños, niñas y adolescentes. Está dirigido a niños y niñas hasta 14 años que realizan actividades económicas en espacios públicos, olerías, vertederos y agricultura⁴⁸. El programa opera desde el año 2005 y actualmente está instituido en la SNNA. Las estrategias de intervención se basan en;

⁴⁷ Esta meta implica que, según estudio sobre los costos y beneficios de erradicar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe elaborado por la OIT, la mayoría de países de América Latina y el Caribe deben destinar en los próximos 10 años el 0.3% de su PBI a: i) la ampliación de la oferta educativa y de calidad, en especial para niños y niñas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo; ii) a programas de transferencias monetarias condicionadas como apoyo e incentivo a las familias que disminuyen sus ingresos por alejar a sus hijos e hijas de actividades laborales; y iii) a intervenciones directas desde el Gobierno, dirigidas especialmente a erradicar las peores formas de trabajo infantil. Además, es preciso destacar que la meta 8.7 se encuentra fuertemente vinculada a otros ocho Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo al grado de interdependencia, los objetivos son: Educación de calidad (Objetivo 4), Igualdad de género (Objetivo 5), Fin de la pobreza (Objetivo 1), Reducción de las desigualdades (Objetivo 10), Hambre cero (Objetivo 2), Paz, justicia e instituciones sólidas (Objetivo 16), Salud y bienestar (Objetivo 3) y Acción por el clima (Objetivo 13).

⁴⁸ El programa fue una iniciativa del sector de organizaciones no gubernamentales (2005), luego en 2007 pasó a la Secretaría de Acción Social y en el 2008 fue transferido a la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia (Decreto No. 869/2008) y convertido en el programa de mayor inversión del Estado en el ámbito de la infancia. Actualmente cubre las siguientes zonas geográficas: Asunción, Limpio, Luque, Capiatá, Itauguá, M. R. Alonso, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Lambaré, Villa Elisa, Ñemby, Encarnación, Ciudad del Este, Caaguazú y Concepción.

1. Abordaje en calle a través de monitoreo de espacios públicos y creación de vínculos de confianza con los niños trabajadores y familias promoviendo aprendizajes y vinculación con los servicios;
2. Centros abiertos como espacios alternativos a las calles, promueven hábitos saludables, recreativos y apoyo escolar. Tipos de Centros: Centros de Protección (0- 4 años), Centros Abiertos (6-14 años); Centros Comunitarios (barrios con riesgo de aumento del trabajo infantil);
3. Trabajo con familias (visitas familiares, canastas de víveres, transferencia monetaria condicionada -bonos solidarios- para las familias de extrema pobreza a cambio a cambio del cumplimiento de corresponsabilidades en la protección de los niños y niñas y de prescindir del trabajo infantil);
4. Redes de protección para ayudar a garantizar el acceso a los servicios públicos de salud, educación e identificación.

En el 2008 el programa fue rediseñado y se le adosaron dos nuevos componentes: uno de ellos para beneficiar a niños de la primera infancia utilizados para pedir limosna, y otro componente especialmente diseñado para atender las necesidades particulares de niños y niñas indígenas que trabajan en las calles.

Los casos de intervención en sectores específicos iniciaron en 2011 extendiendo el programa a otras formas peligrosas de trabajo infantil como: el trabajo infantil en vertederos (Encarnación), trabajo infantil en olerías, producción de ladrillos (Tobatí), trabajo infantil rural en agricultura: cultivo y cosecha de la caña de azúcar (Ciudad de Villaletta), y trabajo infantil forestal en comunidades indígenas del Pueblo Mbya (Caaguazú). Estos modelos de intervención son abordados por medio de centros comunitarios focalizados en las comunidades. A partir de estas incorporaciones, el programa se ha convertido en un programa de atención al trabajo infantil. Además, se constituye en un canal de insumos hacia otros programas destinados a paliar la problemática de empleo y generación de ingresos al interior de sus hogares, pues estos niños provienen de hogares pobres, por lo que sus padres y otros miembros familiares pueden ser beneficiarios de otros programas sociales como los que se mencionan a continuación.

Otra de las iniciativas de la SNNA es el **Programa de atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en las calles de Asunción (PAINAC)**. El mismo se encarga de dar una atención integral a niños y adolescentes (de 0 a 17 años de edad) en situación de vulnerabilidad en las calles de Asunción y tiene la finalidad de brindarles hogares transitorios con servicios de alimentación, salud, educación, orientación psicológica, recreación y capacitación para el trabajo. También busca iniciar con ellos un proceso de reinserción familiar, comunitaria y social.

El programa **Tekoporã** de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad implementado desde 2005 por la Secretaría de Acción Social (SAS), va dirigido a las familias en situación de pobreza extrema que cuente entre sus integrantes con niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. El objetivo de este programa es romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que las niñas y niños, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras, facilitando el acceso al derecho a una alimentación y nutrición segura y adecuada y condicionando la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en sus respectivos niveles educativos.

Además de la transferencia monetaria, el programa contempla el acompañamiento socio-familiar por parte de técnicos sociales denominados “Guías Familiares”, la participación de las jefas de hogar con la designación de una representante a nivel vecinal como “Madre Líder”, la formación de comités de pequeños productores y productoras para promover acciones de generación de ingresos y procurar el egreso a través del programa “Tenondera” y la inclusión financiera para el uso de cajeros automáticos y habilitación de una cuenta de ahorro con el proyecto “Kakuaa”. Dado los objetivos y las corresponsabilidades del programa⁴⁹, se supone que incide en la disminución del trabajo infantil, no obstante, no existen evaluaciones específicas que lo constaten.

El actual gobierno materializa las aristas de protección social del PND mediante el **Programa Sembrando Oportunidades** dirigido a reducir la pobreza a partir de la inclusión productiva y el acceso a servicios. El Programa enfrenta riesgos fundamentalmente ligados al ámbito económico, dejando de lado otras fuentes de vulnerabilidad como las relativas a la salud, educación y cuidado, las que afectan particularmente a los grupos que exhiben mayores niveles de pobreza.

Como se ha mencionado, los programas del MEC pueden incidir indirectamente en la erradicación del trabajo infantil, por ejemplo, logrando mayor retención en el sistema educativo mediante la incorporación del almuerzo y la merienda escolar, por lo que muchos de ellos podrían considerarse relevantes en la erradicación del trabajo infantil. No obstante, a modo de no extender el recuento se presenta aquellos que tienen objetivos directos. Desde el año 2005 se implementa la **Metodología SCREAM**⁵⁰ “Alto al Trabajo Infantil”, se trata de una aplicación didáctica con el fin de dotar a los docentes-educadores (actores implementadores) de una herramienta de apoyo para promover la sensibilización entre los alumnos (niños y adolescentes) sobre el tema del trabajo infantil y la lucha contra sus peores formas, mediante la expresión artística en todas sus manifestaciones. Asimismo, el MEC cuenta con el **Programa de Prevención de la Callejización y Contexto de Calle** de la Dirección de Atención Educativa a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de riesgo en el marco del Servicio de Atención Educativa Compensatoria. Está dirigido a niños de entre 4 y 14 años con el objetivo de brindar alternativas de esparcimiento a través del deporte, la recreación, la participación y las artes orientados al desarrollo integral de los mismos⁵¹.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) tiene en su cartera diversos programas de apoyo a la Agricultura Familiar⁵², los cuales buscan mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias en condición de pobreza o extrema pobreza entregando asistencia técnica y financiera bajo la modalidad de subsidio y/o crédito. Sin embargo, no se ha encontrado una vinculación con la temática de trabajo infantil rural.

⁴⁹ La transferencia implica la corresponsabilidad de los beneficiarios en la exigencia de mantener a las hijas e hijos menores de 18 años de edad en las escuelas y colegios. Además, deben asistir a los puestos de salud periódicamente para recibir atención primaria de la salud que incluye crecimiento, desarrollo y vacunación de niños, niñas y adolescentes.

⁵⁰ Defensa de los derechos del Niño a través de la Educación, las Artes y los medios de Comunicación, por sus siglas en inglés (Supporting Children’s Rightsthrough Education, the Arts and the Media). Es una propuesta de la OIT que forma parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC.

⁵¹ Fue plan piloto en el año 2009 y a partir de 2011 fue reglamentado por Resolución Ministerial No. 4858/11. Está implementado en Centros Abiertos, Comunitarios, Hogares y Albergues donde además se vienen ejecutando los “Proyectos de Colonias de Invierno”

⁵² Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar – PPA, Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar (PRONAF), Proyecto Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible – PFAFS, Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género, en la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF), Programa Regional de Fortalecimiento Institucional de Políticas de Igualdad de Género, en la Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF).

5. Principales características de los niños, niñas y adolescentes

A partir de este capítulo se presenta información descriptiva proveniente de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes en el área rural (EANA RURAL 2015).

Se inicia con una descripción de los aspectos sociodemográficos y económicos de los niños, niñas y adolescentes a modo de brindar un panorama general de la población encuestada. Luego, se estudia la relación existente entre el trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes y las actividades agropecuarias desarrolladas en sus hogares y finalmente se exponen las características de las viviendas y las actividades agrícolas, pecuarias y forestales que se llevan a cabo de forma independiente en los hogares con niños, niñas y adolescentes, a modo de contextualizar el entorno en el que viven.

5.1 Características sociodemográficas y económicas de los niños, niñas y adolescentes

Según datos de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA RURAL 2015, en el área rural de Paraguay existen **413.175 hogares con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años**⁵³. En dichos hogares reside un total de 2.011.963 personas, de las cuales el **40,3% tiene entre 5 y 17 años (810.352 niños, niñas y adolescentes)**. Esto revela un promedio de 4,9 personas por hogar, de las cuales 2 corresponden al grupo de 5 a 17 años.

En aproximadamente 9 de cada 10 hogares con niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales, al menos uno de sus miembros -pudiendo incluir a niños, niñas o adolescentes⁵⁴- desempeñó una actividad agrícola, forestal o pecuaria en forma independiente o por cuenta propia⁵⁵ durante los últimos 12 meses (87,1% desempeña al menos una actividad). Predominan los hogares con población objetivo que realizan actividades pecuarias (83,1%), seguido de las agrícolas (63,2%) y finalmente de las forestales (55,1%). En 44,3% de los hogares se realizan las tres actividades simultáneamente (Cuadro 7).

⁵³ Según datos de la EPH 2015 estos hogares representan el 56,8% del total de hogares del área rural (DGEEC, 2015b).

⁵⁴ En los siguientes capítulos se analiza la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en las actividades del hogar.

⁵⁵ Las actividades independientes o por cuenta propia del miembro del hogar (no en relación de dependencia) hacen alusión a toda actividad productiva en el sector agrícola, pecuario o forestal bajo la administración del hogar entrevistado, es decir, producen por propia decisión de los miembros del hogar entrevistado, aunque el destino sea la venta a otras personas o empresas.

Cuadro 7: Hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, según actividad desarrollada en el hogar durante los últimos 12 meses

Actividades del hogar en forma independiente o por cuenta propia	Hogares		Población total			Niños, niñas y adolescentes en el hogar		
	Total	%	Total	%	Promedio de personas por hogar	Total	%	Promedio de niños, niñas y adolescentes por hogar
Total	413.175	100,0	2.011.963	100,0	4,9	810.352	100,0	2,0
Hogares que realizan actividades agrícolas, forestales o pecuarias (al menos una de las actividades)	359.919	87,1	1.776.736	88,3	4,9	717.930	88,6	2,0
Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias (las tres actividades)	182.885	44,3	930.717	46,3	5,1	385.352	47,6	2,1
Respuesta múltiple								
Hogares con actividades pecuaria	343.461	83,1	1.701.743	84,6	5,0	687.603	84,9	2,0
Hogares con actividades agrícola	260.939	63,2	1.311.659	65,2	5,0	534.590	66,0	2,0
Hogares con actividades forestal	227.636	55,1	1.142.927	56,8	5,0	470.622	58,1	2,1

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

El 39,9% del total de niños, niñas y adolescentes del área rural se concentra en tres departamentos (Itapúa, Caaguazú y San Pedro), además, esta población presenta una distribución bastante homogénea por sexo (51,8% niños y 48,2% niñas) y mayor volumen de niños y niñas de 5 a 9 años (36,5%), seguido del grupo de 10 a 13 años (32%) y, por último, el de 14 a 17 años (31,5%) (Cuadro 8).

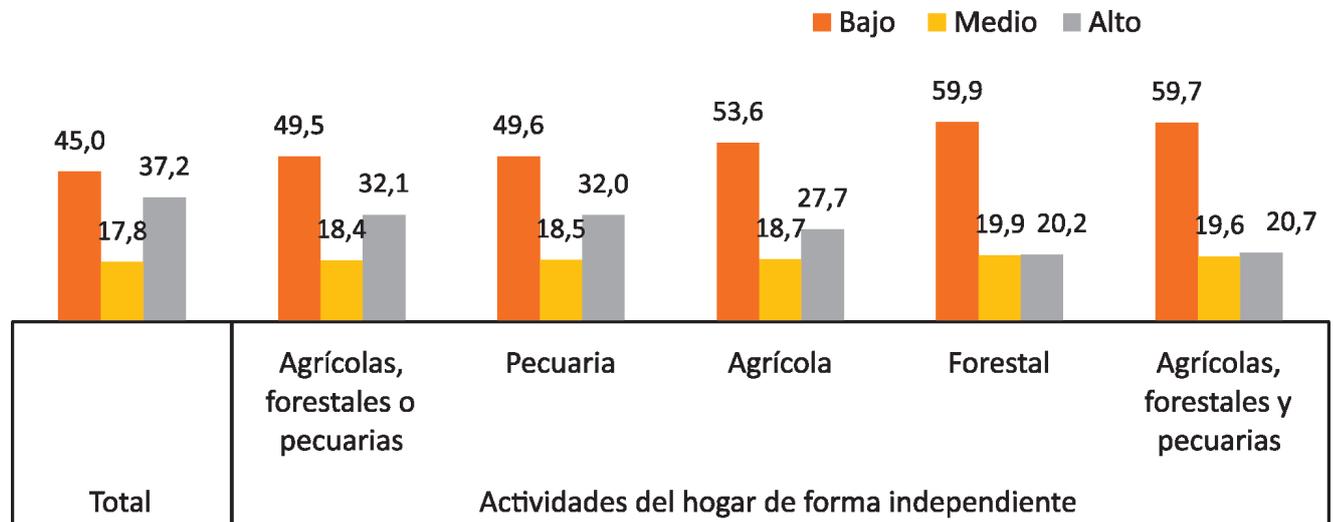
En su gran mayoría son hijos (biológicos, adoptivos o hijastros) del jefe de hogar (81,3%), seguido de aquellos que son nietos (14,9%). Uno de cada 10 niños, niñas y adolescentes no cuenta con documento de identidad a pesar de ser un derecho y que ello puede causar dificultades para acceder a los servicios de salud, concluir los estudios escolares o participar de programas enfocados a mejorar la condición de vida de las personas.

Por otro lado, el uso del idioma guaraní es casi universal entre los niños, niñas y adolescentes del área rural si se considera que el 65% declaró hablar exclusivamente este idioma y otro 21,6% guaraní y castellano. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se comunican exclusivamente en guaraní asciende a 80% en los hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias (Cuadro 8).

El nivel socioeconómico, medido a partir de los bienes y servicios del hogar⁵⁶, de los niños, niñas y adolescentes se encuentra correlacionado con el tipo de actividad realizada en el hogar. Casi la mitad (49,5%) de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares que realizan actividades agropecuarias presentan niveles socioeconómicos bajos o muy bajos, cifra que se incrementa a 59,9% en hogares con actividad forestal (Gráfico 3).

⁵⁶ El Anexo III presenta la forma de cálculo del nivel socioeconómico.

Gráfico 3: Nivel socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, según actividad pecuaria, agrícola o forestal realizada en el hogar de forma independiente



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Cuadro 8: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años por tipo de actividades agropecuarias desarrolladas de forma independiente en el hogar durante los últimos 12 meses, según características seleccionadas

Características seleccionadas	Total		Niños, niñas y adolescentes en hogares con actividades en forma independiente:									
			Agrícolas, forestales o pecuarias		Pecuaria		Agrícola		Forestal		Agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	810.352	100,0	717.930	100,0	687.603	100,0	534.590	100,0	470.622	100,0	385.352	100,0
Departamento de residencia												
San Pedro	93.324	11,5	87.742	12,2	84.470	12,3	73.657	13,8	68.217	14,5	58.312	15,1
Caaguazú	111.137	13,7	109.979	15,3	108.024	15,7	96.241	18,0	66.777	14,2	61.600	16,0
Itapúa	118.659	14,6	106.382	14,8	99.793	14,5	89.443	16,7	83.025	17,6	71.982	18,7
Resto del país	487.232	60,1	413.827	57,6	395.316	57,5	275.249	51,5	252.603	53,7	193.458	50,2
Sexo												
Hombres	419.364	51,8	368.713	51,4	353.931	51,5	276.082	51,6	248.171	52,7	202.225	52,5
Mujeres	390.988	48,2	349.217	48,6	333.672	48,5	258.508	48,4	222.451	47,3	183.127	47,5
Grupos de edad												
5 a 9 años	295.614	36,5	260.019	36,2	245.358	35,7	183.013	34,2	168.843	35,9	129.500	33,6
10 a 13 años	259.145	32,0	231.149	32,2	222.457	32,4	174.572	32,7	153.776	32,7	127.281	33,0
14 a 17 años	255.593	31,5	226.762	31,6	219.788	32,0	177.005	33,1	148.003	31,4	128.571	33,4
Relación de parentesco con el jefe de hogar												
Hijo/a	631.802	78,0	551.545	76,8	527.661	76,7	413.829	77,4	357.608	76,0	296.123	76,8
Hijo/a adoptivo/a/												
Hijastro/a	26.831	3,3	21.950	3,1	19.725	2,9	14.946	2,8	15.383	3,3	11.213	2,9
Nieto/a	120.732	14,9	115.049	16,0	112.343	16,3	86.221	16,1	79.044	16,8	64.459	16,7
Otro pariente	26.377	3,3	25.029	3,5	23.517	3,4	16.441	3,1	15.609	3,3	11.421	3,0
Otro no pariente	4.610	0,6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tenencia de cédula de identidad												
Tiene	725.297	89,5	639.644	89,1	614.604	89,4	481.402	90,1	418.833	89,0	348.675	90,5
No tiene	85.055	10,5	78.286	10,9	72.999	10,6	53.188	9,9	51.789	11,0	36.677	9,5
Idioma que habla en la casa la mayor parte del tiempo												
Guaraní	526.496	65,0	509.509	71,0	492.203	71,6	409.035	76,5	370.093	78,6	308.444	80,0
Guaraní y Castellano	174.662	21,6	142.591	19,9	136.600	19,9	85.133	15,9	73.012	15,5	55.050	14,3
Castellano	86.304	10,7	46.997	6,5	42.083	6,1	24.454	4,6	17.546	3,7	12.995	3,4
Otro idioma	20.117	2,5	16.182	2,3	14.066	2,0	13.859	2,6	7.947	1,7	7.063	1,8
No habla	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Nivel socioeconómico												
Muy bajo	181.755	22,4	177.325	24,7	167.970	24,4	138.929	26,0	142.109	30,2	111.274	28,9
Bajo	182.552	22,5	178.229	24,8	172.925	25,1	147.768	27,6	139.944	29,7	118.890	30,9
Medio	144.522	17,8	131.834	18,4	126.969	18,5	99.788	18,7	93.706	19,9	75.596	19,6
Alto	162.909	20,1	132.855	18,5	129.110	18,8	87.843	16,4	62.699	13,3	53.129	13,8
Muy alto	138.614	17,1	97.687	13,6	90.629	13,2	60.262	11,3	32.164	6,8	26.463	6,9

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

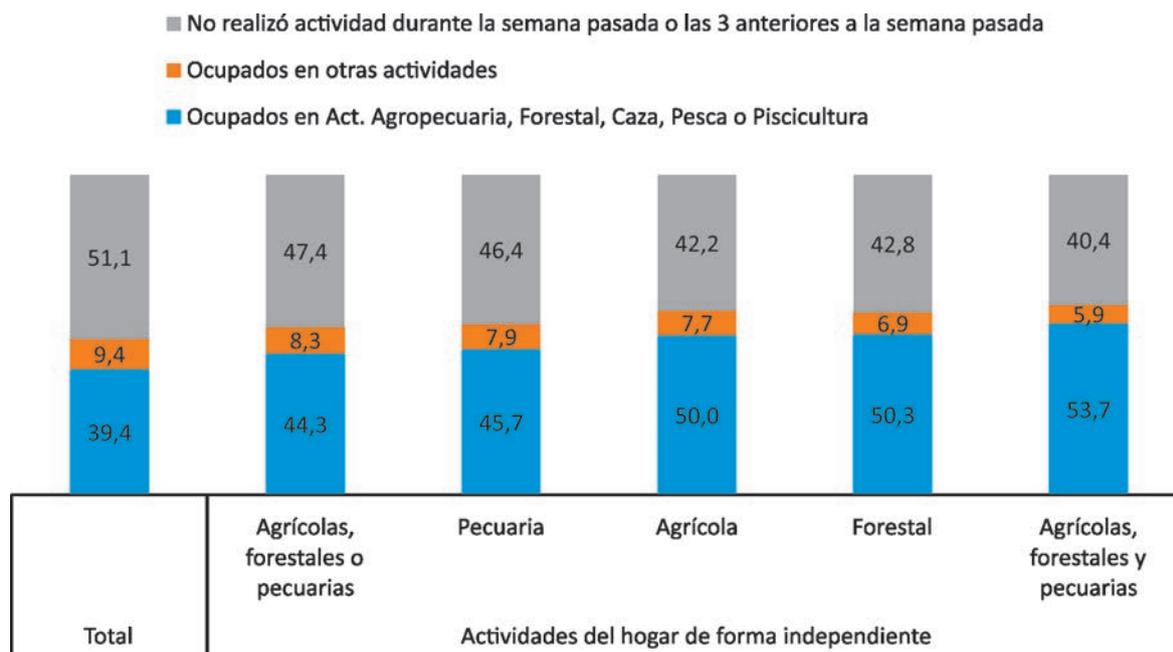
* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

5.2 El trabajo de niños, niñas y adolescentes y las actividades del hogar

Aproximadamente la mitad de los niños, niñas y adolescentes (48,9%) que residen en las zonas rurales están ocupados en actividades económicas -395.881 personas- principalmente en el sector agropecuario (39,4%, en tanto 9,4% se emplea en otras actividades). Lo anterior es relevante en sí mismo, pero además si se compara con el trabajo de la población de 18 años y más se encuentra que el 14,6% de la población adulta está desocupada o inactiva (149.517 personas), grupo que podría reemplazar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes (Anexo V, Cuadro 1).

Además, existe una relación directa entre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que trabaja en el sector agropecuario y la actividad desarrollada en su hogar. El 39,4% de los niños, niñas y adolescentes trabaja en actividades agropecuarias, sin embargo, cuando el hogar realiza alguna de estas actividades el porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados en este sector asciende a 44,3% y cuando en el hogar se llevan a cabo las tres actividades (agrícolas, pecuarias y forestales) la cifra de niños, niñas y adolescentes ocupados en la agricultura y la ganadería llega a 53,7% (Gráfico 4).

Gráfico 4: Actividad económica de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años del área rural, según actividad realizada en el hogar



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Otras características resaltantes de la población adulta ocupada que influye en el trabajo del grupo de 5 a 17 años es la predominancia de ocupación por cuenta propia (50,6%) y como familiar no remunerado (22,1%), ambos ligados a la inestabilidad en la percepción de ingresos. Adicionalmente, la población adulta del área rural que reside en hogares con niños, niñas y adolescentes se emplea mayormente como agricultores, trabajadores agropecuarios y pesqueros (55,1%) y como trabajadores no calificados (15,8%), sectores donde predomina el trabajo informal (Anexo V, Cuadro 1).

5.3 Características de las viviendas

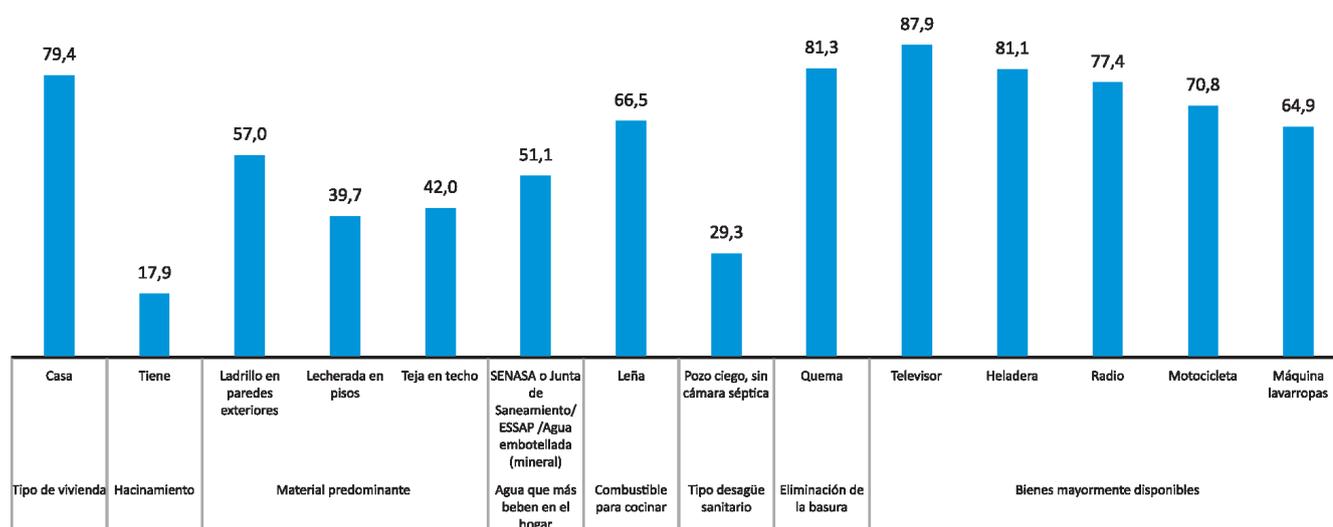
Este apartado presenta información de las viviendas a modo de dimensionar el entorno en el cual viven niños, niñas y adolescentes. Una vivienda adecuada proporciona protección y espacios suficientes que permiten llevar una vida armónica entre sus integrantes, contribuyendo a crear condiciones adecuadas para la salud y la educación. En tanto, el acceso a agua potable y saneamiento básico se vinculan a aspectos sanitarios que condicionan una vida larga y saludable.

La gran mayoría de los hogares cuentan con vivienda y terreno propio (86,2% y 83% respectivamente), en especial aquellos que desempeñan actividades agrícolas, forestales y pecuarias. Consecuentemente, el 77,3% de los hogares tiene o ha tenido lotes propios, ascendiendo a 80,6% cuando realizan actividades agrícolas, forestales y pecuarias. En menor proporción los hogares también cuentan con lotes cedidos (29,8%), particularmente aquellos que se dedican a actividades agrícolas (34,5%). La tenencia de lotes alquilados, municipales o comunales, u ocupados es escasa (5,4%, 2,4% y 2,2% respectivamente).

El total de hectáreas de los distintos tipos de lotes que el hogar tiene o ha tenido bajo su dominio durante los últimos 12 meses no sobrepasa generalmente a 1 hectárea y media (43,7% tiene menos de 1 hectárea). Los hogares con actividades pecuarias o agrícolas disponen de mayores extensiones de tierra (valor mediano de 2 y 3,5 hectáreas respectivamente), esto corresponde a una agricultura familiar minifundista (Anexo V, Cuadro 2).

El Gráfico 5 presenta las características más resaltantes de las viviendas del área rural con niños, niñas y adolescentes en cuanto a materiales de construcción, acceso a servicios y bienes disponibles.

Gráfico 5: Principales características de las viviendas del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años (%)



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Los ámbitos donde se observa mayor precariedad en las viviendas analizadas son; combustible utilizado para cocinar (2 de cada 3 utiliza mayormente leña), desagüe sanitario (44,9% posee letrina) y en la forma de eliminar la basura (81,3% lo hace por medio de la quema). En los hogares con actividades agropecuarias estas cifras se profundizan (Anexo V, Cuadro 3).

Además, no debe perderse de vista aquellas viviendas que alojan niños, niñas y adolescentes y están construidas con materiales precarios que ponen en riesgo la protección de sus habitantes frente a inclemencias del tiempo, seguridad en el acceso y aspectos sanitarios (40,8% señala contar con paredes de madera, 22,6% con pisos de tierra y 28,9% con techos de chapa). Además, el 17,9% de los hogares con niños, niñas y adolescentes presenta hacinamiento, cifra que se incrementa a 20% en los hogares con actividades forestales.

Los bienes disponibles en el hogar como heladera, máquina lavarropas y cocina a gas brindan comodidades al quehacer cotidiano, evitando tener que realizar actividades de manera rudimentaria. El acceso a vehículos como automóvil, camión o camioneta es bajo (15,3%). Esto constituye una limitación importante para la movilización de las personas hasta puestos de salud, centros educativos, recreativos, entre otros, considerando que las distancias entre los hogares y los lugares de destino en el área rural suelen ser grandes.

Por otro lado, la tenencia de aire acondicionado puede considerarse necesaria antes que un artículo de lujo, dadas las altas temperaturas que se registran en la mayor parte del año en el país. En tal aspecto, se registra que 1 de cada 7 hogares con niños, niñas y adolescentes posee este bien. Las mayores brechas en tenencia de bienes se han encontrado en los hogares con actividades forestales, en comparación con los que realizan actividades pecuarias o agrícolas, lo cual indica mayor precariedad para los primeros.

5.4 Actividades agrícolas, forestales y pecuarias en hogares rurales con niños, niñas y adolescentes

Este apartado tiene la finalidad de mostrar los principales rubros de producción agropecuaria en los hogares rurales con niños, niñas y adolescentes, entendiéndose esto como una actividad independiente o por cuenta propia de alguno de los miembros, es decir, que no tienen relación de dependencia laboral con otra persona o empresa, sino que producen en el propio hogar.

El 83,1% de los hogares rurales con niños, niñas y adolescentes realiza actividades pecuarias, principalmente con aves de corral (97,9% de los hogares), seguido del 65% de hogares que durante los últimos 12 meses tuvo cerdos y el 48,7% que tuvo vacunos. El promedio de animales que actualmente posee el hogar da cuenta de que se trata de una pequeña ganadería, con un promedio de 29 aves de corral, 2 cerdos y 4,5 vacunos.

La producción pecuaria en estos hogares está destinada mayormente a cubrir las necesidades del hogar (faenamiento y consumo por los miembros del hogar, uso de caballos para arrear vacas, arar la chacra, etc., además de otros casos como el stock que queda en el hogar o su uso para regalos o pagos en especie que realiza el propio hogar), esto se da en el 44% de los hogares, otro 7,8% de los hogares se dedica exclusivamente a la producción con fines comerciales, el 28,9% de los hogares vende los animales y los utiliza en el hogar y un 19,2% restante no le había dado ningún destino al momento de la consulta. En los casos de venta los principales destinatarios son personas particulares (Anexo V, Cuadro 4).

El 63,2% de los hogares rurales con niños, niñas y adolescentes realiza actividades agrícolas. Los principales rubros de cultivo en los hogares con niños, niñas y adolescentes en los cuales alguno de sus miembros se dedica o dedicó a actividades en el sector agrícola durante los últimos 12 meses fueron la mandioca, el maíz y el poroto. Estos cultivos están presentes en más de la mitad de los hogares rurales con actividades agrícolas, en tanto, el cultivo de maní cobra relevancia en Caaguazú (49,2%) y las hortalizas surtidas en Itapúa (54,4%). La mitad de los hogares en estudio han cultivado y/o cosechado en extensiones de máximo 1,42 hectáreas⁵⁷.

Es común encontrar que los hogares destinen una parte de la superficie cultivable a cultivos de autoconsumo⁵⁸ (51%) y otra también a cultivos de renta (44,3%), con lo cual se evidencia que se trata de actividades de subsistencia. Los cultivos se realizan preferentemente solos (86,8%), y en menor medida asociados (13,2%). Los hogares venden su producción a personas particulares (39,9%), pudiendo ser un productor mayor/ comerciante, consumidor final o intermediario/ acopiador. Muy por debajo le siguen los hogares que venden su producción a empresas privadas o cooperativas (7,4% y 2,3% respectivamente) (Anexo V, Cuadro 5).

Más de la mitad de los hogares rurales con niños, niñas y adolescentes (55,1%) realiza actividades forestales, principalmente para uso del hogar⁵⁹ (96,7%) –para hacer leña-, frente a un mínimo de hogares que lo hace con fines comerciales (2,7%). Lo anterior explica la baja explotación de plantaciones específicas como eucalipto, pino y paraíso y en contraposición, son significativas otras especies (árbol galilea, lapacho, cedro, yvyra pytá, etc.) trabajadas por el 41% de los hogares y aquellas que sin ser identificadas se traen de otra propiedad (56,7%). En los casos de plantaciones propias del hogar, las dimensiones del terreno en gran medida no alcanzan una hectárea (59,3%), seguido de un 35,1% entre 1 y 5 hectáreas (Anexo V, Cuadro 6).

⁵⁷ Esta cifra es levemente superior a la presentada en el apartado anterior cuando se mencionaba el total de hectáreas de los distintos tipos de lotes que el hogar tiene o ha tenido bajo su dominio durante los últimos 12 meses puesto que en el periodo de referencia (12 meses) algunos hogares han cultivado más de una vez y en tales casos se adicionan las superficies.

⁵⁸ Incluye alimentación humana (autoconsumo de las personas del hogar, con o sin previo procesamiento), alimentación de animales del hogar, el stock que queda en el hogar o su uso para regalos o pagos en especie que realiza el propio hogar etc.

⁵⁹ Incluye poste, viga, u otro uso, se incluye el stock que queda en el hogar o su uso para regalos o pagos en especie que realiza el propio hogar etc.

6. Participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas

Este capítulo brinda un panorama general de las principales actividades que desarrollan los niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años de edad), poniendo particular énfasis en la producción económica⁶⁰. Se describen las características del grupo conformado por aquellas personas que **durante la semana pasada o en las 3 semanas anteriores a la semana pasada a la entrevista reportaron haber trabajado al menos una hora**. En el siguiente capítulo se analiza la magnitud y características de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en la agricultura y la ganadería durante los últimos doce meses.

La descripción de las actividades económicas tiene la mirada puesta en los niños, niñas y adolescentes que realizaron actividades agrícolas, forestales, pecuarias y de pesca o piscicultura durante la semana pasada, y da a conocer las principales ocupaciones, la intensidad de las jornadas laborales, para quienes trabajan, la remuneración, entre otros aspectos. La información es desagregada por sexo y grupos de edad con el fin de explorar diferentes situaciones y grupos vulnerables.

6.1 Actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes

Del total de niños, niñas y adolescentes del área rural (810.352 personas), el 48,9% trabaja en diversas ocupaciones -395.881 entre 5 y 17 años- combinando esta actividad mayormente con el estudio (41,8%), en tanto, el 7,1% solo se dedica a trabajar. Otro 46,9% en la actualidad solamente estudia⁶¹ y el 4,2% restante no realiza ninguna de las dos actividades. **El 80,7% del grupo de niños, niñas y adolescentes que trabaja se ocupa en actividades agropecuarias, forestales y de pesca o piscicultura**, y el resto en otras actividades.

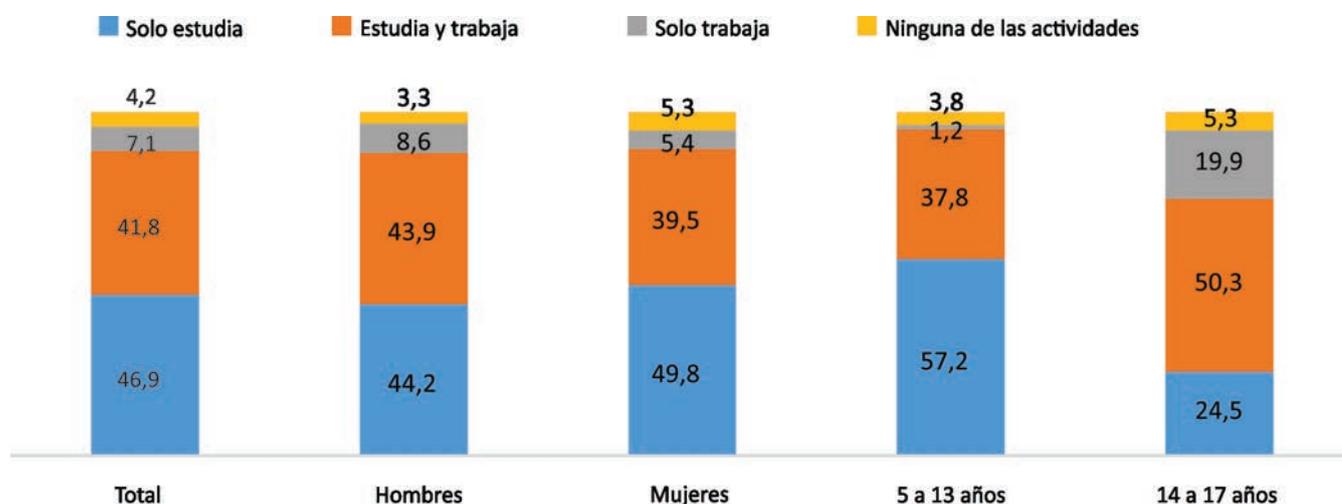
Las actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes ostentan grandes diferencias por sexo y grupos de edad. **El porcentaje de niños y adolescentes hombres que solo trabaja y que trabaja y estudia asciende a 52,5% frente al 44,9% de las niñas y adolescentes mujeres**. A medida que se incrementa la edad de los niños y niñas se evidencia mayor participación laboral (solo trabaja y trabaja y estudia), pasando de 39% en el grupo de 5 a 13 años a 70,2% en el de 14 a 17 años en detrimento de solo estudiar, actividad que se reduce a menos de 1 de cada 4 personas en el último grupo etario (Gráfico 6).

Más allá de las cifras relativas, es importante mencionar que en términos absolutos es mayor el volumen de niños y niñas que trabajan (216.344 de 5 a 13 años) frente a adolescentes (179.537 de 14 a 17 años). No obstante, al evaluarlo sobre el total de cada grupo, el grupo de 5 a 13 años que trabaja presenta menor peso relativo.

⁶⁰ Otras actividades productivas no económicas como las tareas domésticas serán presentadas en el capítulo 10 para el grupo de niños, niñas y adolescentes que realizan actividades en el sector agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura.

⁶¹ Analizando las actividades por separado se tiene que el 88,7% estudia -718.610 niños, niñas y adolescentes-. Esta cifra se obtiene al sumar aquellos que estudian y trabajan (41,8%) con los que solamente estudian (46,9%).

Gráfico 6: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años según actividades realizadas, por sexo y grupos de edad



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

En síntesis, se tiene que niños y niñas principalmente combinan el trabajo con el estudio (41,8%), siendo esto principalmente relevante en niños y adolescentes hombres y sobre todo en el grupo de 14 a 17 años.

6.2 Niños, niñas y adolescentes en actividades económicas en el sector agropecuario

Como se mencionó, el 48,9% del total de niños, niñas y adolescentes en el área rural realiza actividades económicas (395.881 niños, niñas y adolescentes), siendo en su gran mayoría ocupaciones en el sector agropecuario, forestal, de pesca o piscicultura (39,4%), lo que equivale a 319.558 niños, niñas y adolescentes, frente a 9,4% de otras actividades.

Centrando la atención en quienes realizan actualmente alguna actividad económica en el sector agropecuario se encuentra que éstas tareas son llevadas a cabo en mayor medida por niños y adolescentes hombres, con una diferencia de 10 puntos porcentuales respecto de las niñas y adolescentes mujeres (44,4% frente 34,2% respectivamente). Asimismo, dicho porcentaje es más del doble entre quienes tienen de 14 a 17 años en relación al grupo de 5 a 9 años (55,9% y 21,2% respectivamente), resaltando que más de la mitad del grupo de adolescentes rurales se desempeña en el sector agropecuario.

Otras brechas importantes son observadas según el departamento de residencia y el nivel socioeconómico. El 52,1% de los niños, niñas y adolescentes del área rural del departamento de San Pedro están involucrados en actividades agropecuarias, frente a porcentajes menores en el resto del país. En tanto, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que desempeña actividades agropecuarias y pertenece al nivel socioeconómico más bajo duplica a los del nivel más alto (50,2% y 23,7% respectivamente) (Cuadro 9).

Cuadro 9: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años del área rural por características seleccionadas, según participación en actividades productivas económicas durante la semana pasada o las 3 anteriores a la semana pasada

Características seleccionadas	Ocupados en actividades agropecuarias, forestales, de pesca o piscicultura		Ocupados en otras actividades		No realizó actividad durante la semana pasada o las 3 anteriores a la semana pasada		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	319.558	39,4	76.323	9,4	414.471	51,1	810.352	100,0
Sexo								
Hombres	186.022	44,4	34.233	8,2	199.109	47,5	419.364	100,0
Mujeres	133.536	34,2	42.090	10,8	215.362	55,1	390.988	100,0
Grupos de edad								
5 a 9 años	62.629	21,2	16.711	5,7	216.274	73,2	295.614	100,0
10 a 13 años	113.946	44,0	23.058	8,9	122.141	47,1	259.145	100,0
14 a 17 años	142.983	55,9	36.554	14,3	76.056	29,8	255.593	100,0
Departamento de residencia								
San Pedro	48.605	52,1	6.345	6,8	38.374	41,1	93.324	100,0
Caaguazú	46.793	42,1	9.719	8,7	54.625	49,2	111.137	100,0
Itapúa	46.827	39,5	8.199	6,9	63.633	53,6	118.659	100,0
Resto del país	177.333	36,4	52.060	10,7	257.839	52,9	487.232	100,0
Nivel socioeconómico								
Muy bajo	91.289	50,2	11.276	6,2	79.190	43,6	181.755	100,0
Bajo	80.625	44,2	14.600	8,0	87.327	47,8	182.552	100,0
Medio	64.122	44,4	12.998	9,0	67.402	46,6	144.522	100,0
Alto	50.632	31,1	20.933	12,8	91.344	56,1	162.909	100,0
Muy alto	32.890	23,7	16.516	11,9	89.208	64,4	138.614	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

6.3 Características de la ocupación en el sector rural agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura durante la semana pasada

Las características que se presentan a continuación corresponden a aquellas ocupaciones de niños, niñas y adolescentes declaradas como actividad principal durante la semana pasada. Cabe aclarar que si bien se indagó acerca de algún otro trabajo no se ha captado información detallada de las ocupaciones secundarias por su baja incidencia⁶², no así la carga horaria de trabajo. En el Cuadro 7 del Anexo V se presenta la información que se detalla a continuación.

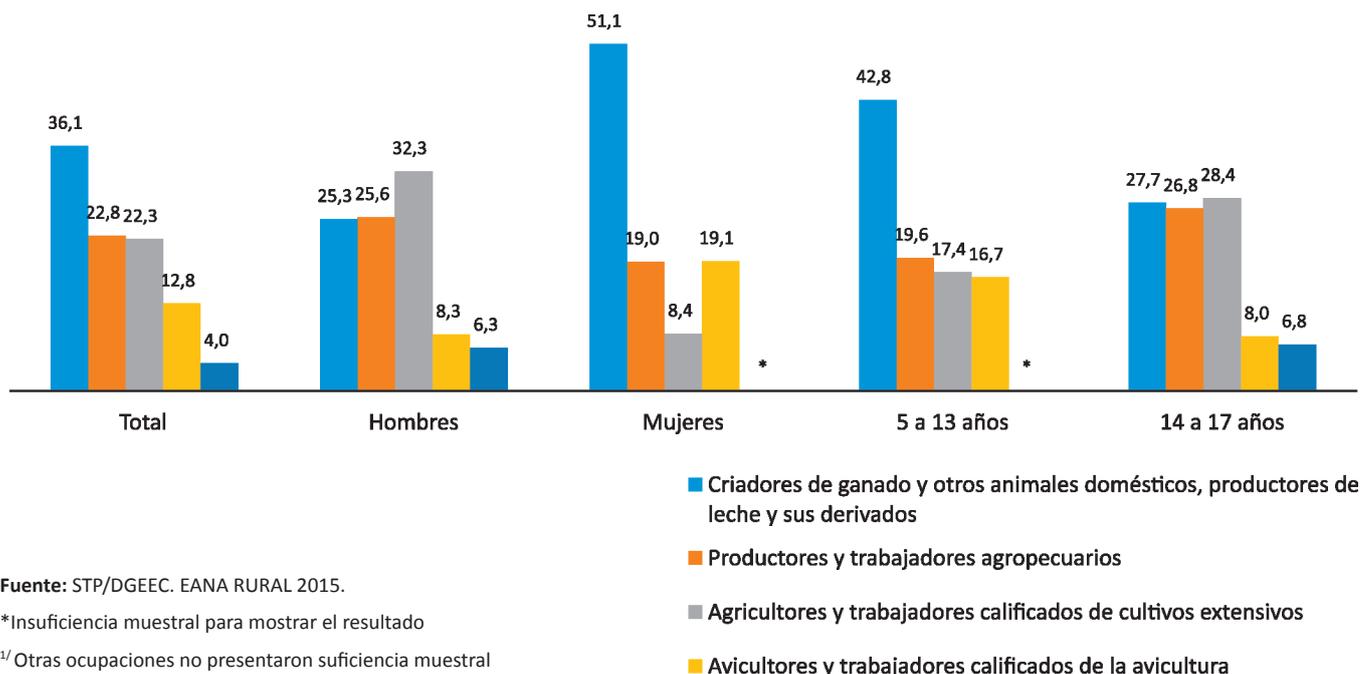
6.3.1 Principales ocupaciones

La mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes ocupados en el sector agropecuario se desempeña como “criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados” (36,1%), seguido de “productores y trabajadores agropecuarios calificados” y “agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos”

⁶² La incidencia del trabajo secundario en el grupo de 5 a 17 años que realiza actividades pecuarias, agrícolas, forestales y de pesca o piscicultura es baja (5,3%), incrementándose levemente entre los niños y adolescentes hombres (7,1%) y en el grupo de 14 a 17 años (9,1%).

(22,8% y 22,3% respectivamente). Las ocupaciones presentan un patrón por sexo y edad, así, la ocupación **agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos es mayormente desarrollada por los niños y adolescentes hombres y el grupo de 14 a 17 años (32,3% y 28,4% respectivamente)**. En tanto la ocupación “criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados” está representada por niñas y adolescentes mujeres y el grupo de 5 a 13 años (51,1% y 42,8%) (Gráfico 7).

Gráfico 7: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años según principales ocupaciones durante la semana pasada^{1/}, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

*Insuficiencia muestral para mostrar el resultado

^{1/}Otras ocupaciones no presentaron suficiencia muestral

6.3.2 Para quienes trabajan

Consistentemente con lo que se viene presentado respecto a que el trabajo de los niños, niñas y adolescentes se vincula en gran medida a las actividades agropecuarias del hogar, se evidencia que el **92,1% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en actividades agropecuarias, forestales, de pesca o piscicultura trabaja ayudando a sus padres u otro familiar de su propio hogar**.

Un patrón cultural ampliamente afianzado en el campo es que **la participación de los niños y adolescentes en actividades económicas es considerada como “ayuda al propio hogar u hogar de otro familiar”**. Esto vuelve a comprobarse con los datos de la EANA RURAL 2015, y es particularmente relevante en el grupo de 5 a 13 años y en las niñas y adolescentes mujeres (96,8% y 97,8% respectivamente). Entre los niños y adolescentes hombres y el grupo de 14 a 17 años se hace más visible el trabajo para un patrón (5,4% y 6,6% respectivamente) (Anexo V, Cuadro 7).

6.3.3 Carga laboral: horas, días y meses trabajados

Esta subsección contempla la cantidad de horas que en promedio trabajaron los niños, niñas y adolescentes durante la semana pasada a la entrevista en alguna actividad agropecuaria, forestal, de pesca o piscicultura, como actividad principal⁶³ o secundaria –de haberse reportado más de una actividad laboral–.

Las actividades agropecuarias demandan a los niños, niñas y adolescentes en promedio 10,6 horas semanales de trabajo, esto es, un promedio diario de aproximadamente 1 hora y media. Dicha cifra varía según la ocupación, siendo **los trabajos agrícolas los que mayor cantidad de tiempo le insume a los niños, niñas y adolescentes** (16,8 horas semanales en promedio ocupados como agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos). Llama la atención la excesiva cantidad de horas que trabajan los mozos de labranza y peones agropecuarios⁶⁴ (30 horas semanales en promedio), no obstante, es un grupo de baja representatividad.

Por sexo, **los niños y adolescentes hombres ocupados en el sector agropecuario dedican en promedio más del doble de horas semanales que las niñas y adolescentes mujeres** (13,9 y 5,9 horas semanales respectivamente), aspecto que se repite por tipo de ocupación. Respecto a los grupos etarios se encuentra una relación directa entre el aumento de la edad de los niños o niñas y las horas semanales trabajadas. **El número de horas semanales que en promedio trabajan en el sector agropecuario se triplica conforme pasan del grupo de 5 a 13 años al de 14 a 17 años** (5,9 horas semanales en el grupo de 5 a 13 años a 16,2 horas para el grupo de 14 a 17 años).

Además de la intensidad de la jornada, se tiene que 3 de cada 4 niños, niñas y adolescentes trabajan en su ocupación principal en el sector agropecuario entre 6 y 7 días a la semana (40,5% trabaja los siete días de la semana y 34,1% seis días). **Y si bien se ha mencionado que las niñas y adolescentes mujeres trabajan la mitad de horas semanales que los niños y adolescentes hombres, ellas, en mayor medida trabajan los 7 días de la semana** (54,8%).

Asimismo, **la actividad laboral de los niños, niñas y adolescentes en el sector agropecuario es prácticamente permanente a lo largo del año**, de 406.538 niños, niñas y adolescentes que trabajaron en el sector agropecuario durante los últimos doce meses, el **90,3% declaró haber trabajado los doce meses del año**, con leve mayoría entre las niñas y adolescentes mujeres (91,2%) y el grupo de 14 a 17 años (92,1%).

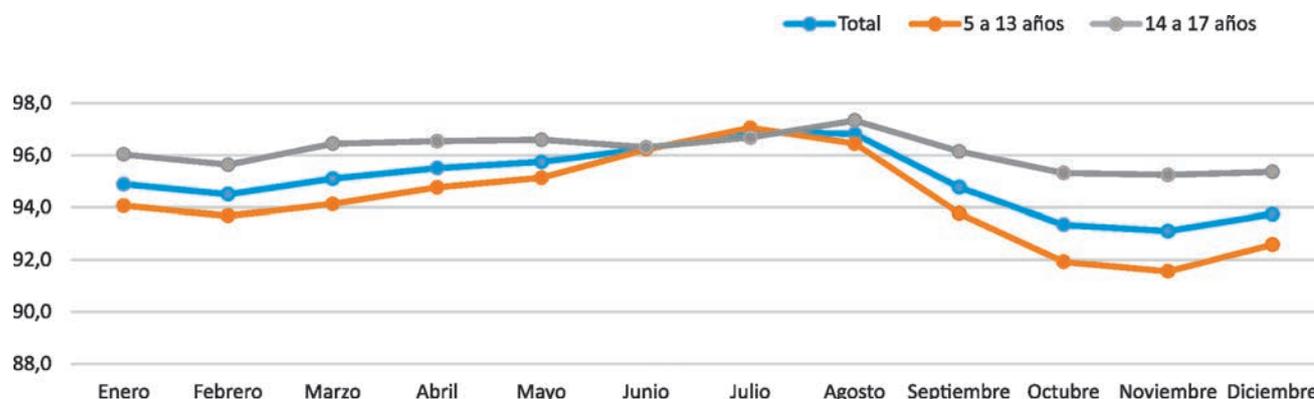
La distribución del trabajo durante el año muestra que los meses de mayor actividad laboral son julio y agosto (en torno a 97% de participación), luego el porcentaje desciende hasta noviembre y se vuelve a incrementar levemente en diciembre y enero (Gráfico 8). Lo anterior ocurre coincidentemente con el periodo de vacaciones escolares y con la cosecha de algunos cultivos claves de la agricultura familiar (maíz y mandioca), en algunas zonas del país también concuerda con el corte de caña dulce, yerba mate, plantación de huertas, entre otros.

Indagando acerca de los motivos por los cuales el niño, niña o adolescente no trabajó todos los meses del año se evidencian tres grandes razones: por estudios o motivos personales o familiares (37,7%), porque es su primer trabajo (32,5%) –pudiendo suponerse que trabajarán todo el año al igual que la mayoría- y finalmente 29,8% trabaja sólo cuando lo llaman, o porque sólo hay trabajo durante algunas épocas del año o no necesita trabajar todo el año.

⁶³ La información fue captada en horas y minutos en los 7 días de la semana.

⁶⁴ Por definición del Clasificador de Ocupaciones de Paraguay, los mozos de labranza y los peones agropecuarios ayudan en los trabajos de una explotación agropecuaria ejecutando diversas faenas relativamente simples. Sus tareas incluyen las siguientes: a) cavar y palear para abrir zanjas o con otros fines; b) cargar y descargar diversos cultivos y aperos; c) rastrillar, remover y amontonar heno; d) regar y escardar; e) recoger frutas, hortalizas y otras plantas; f) realizar diversas faenas relativas a la plantación, la cosecha y los trabajos de granja; g) abrevar, apacentar y dar pienso a los animales, cuidarlos, limpiarlos y mantener en buenas condiciones de limpieza los establos, corrales y otros sitios cercados; h) desempeñar tareas afines y supervisar a otros peones.

Gráfico 8: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajaron durante los últimos 12 meses en el sector agropecuario según meses del año trabajados, por grupos de edad



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

6.3.4 Remuneración: modalidades, frecuencia de pago y uso de los ingresos

Por el trabajo realizado durante la semana pasada casi ningún niño, niña y adolescente obtuvo remuneración (94,8%). **Solamente una minoría (5,2%) recibe alguna retribución por el trabajo realizado.** Esto podría deberse a que, como se mencionó arriba, trabajan bajo el concepto de “ayuda a miembros del hogar”. Nuevamente, la situación más crítica respecto a la carencia de pago la presentan las niñas y adolescentes mujeres y el grupo de 5 a 13 años (99,2% y 98,9% respectivamente). Del 5,2% que percibe remuneración, la mayoría de ellos recibe pago en dinero, por lo general de forma mensual (48,6%) seguido de otro 31,6% con ingresos semanales.

El monto estimado de remuneración mensual⁶⁵ es de aproximadamente 500.000 guaraníes (89 USD), esto es el 27,5% del salario mínimo legal vigente⁶⁶. Esta cifra, recibida por una mínima cantidad de niños, niñas y adolescentes constituye una indicación del costo de oportunidad de trabajar en relación a estar en la escuela o disfrutando el goce de otros derechos como jugar o descansar.

En gran medida, **la remuneración obtenida por el niño, niña o adolescente va destinada al hogar**, ya sea que se queda con una parte de la ganancia y destina otra parte como aporte a su hogar, o en su totalidad va dirigida a los gastos del hogar (50,2%). Un segundo grupo lo emplea para gastos escolares o personales (49,8%).

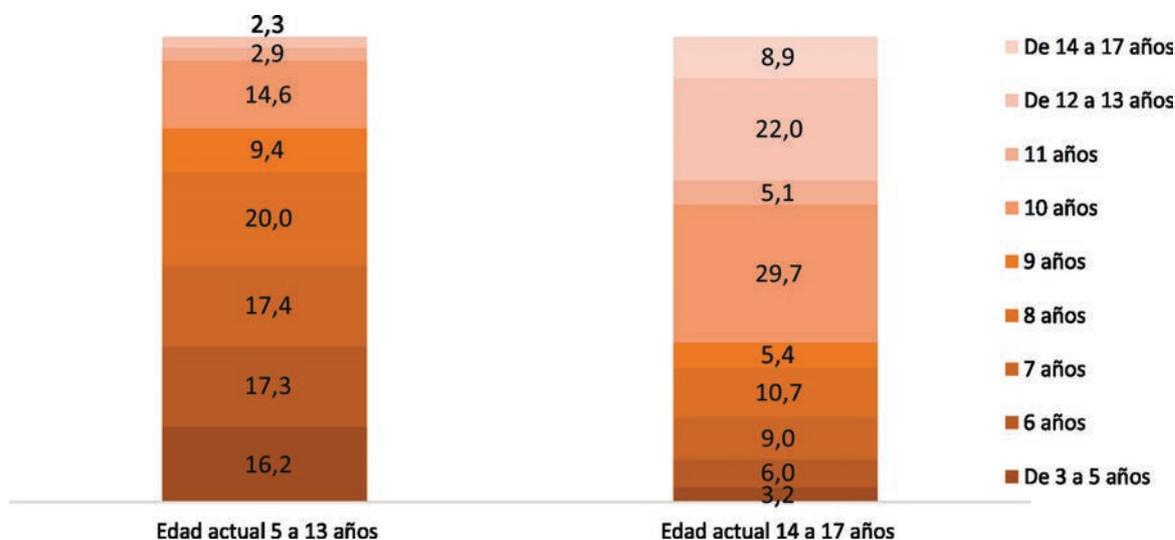
6.3.5 Edad y razones por las cuales comenzó a trabajar

Los niños, niñas y adolescentes que se dedican a la producción agropecuaria se inician en el mundo laboral a edades tempranas (casi un cuarto lo hace a los 6 años o antes). La edad de inicio no presenta gran diferencia cuando se refiere a sexo, pero sí lo hace cuando se cruza con la edad actual. Así, quienes tienen actualmente entre 5 y 13 años se iniciaron más temprano en el mundo del trabajo, el 16,2% lo hizo entre los 3 y los 5 años, en tanto el grupo de 14 a 17 años reportó solo un 3,2% en esas edades de inicio (Gráfico 9). Una posibilidad es que la respuesta a esta pregunta esté sesgada por el ejercicio retrospectivo y la capacidad para abstraerse en el tiempo.

⁶⁵ Entre quienes han declarado percibir ingresos en dinero y/o especie por la ocupación principal se ha indagado el monto percibido habitualmente y cada cuanto percibe la remuneración, pudiendo ser mensual, semanal, diario, quincenal, por producción o por negocio o servicio. En tal sentido, se ha estimado el monto de remuneración mensual.

⁶⁶ 1.824.055 guaraníes (326 USD a tipo de cambio de 5.600 guaraníes por dólar americano).

Gráfico 9: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan en el sector agropecuario según edad de inicio en el trabajo, por grupos de edad actual



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

En el campo es práctica común que los niños y niñas comiencen a trabajar desde edades tempranas por decisión de los padres (62,2%), seguido de otro 37,1% en el que el niño, niña o adolescente decidió por sí mismo. Lo anterior se condice con las principales razones que dieron lugar a que el niño o niña comience a trabajar.

Una de las principales razones que da lugar a que el niño o niña comience a trabajar expresa un alto contenido de reproducción de pautas culturales, puesto que lo hacen porque querían o para adquirir experiencia o aprender un oficio (50,1%), de ahí, la creencia de que trabajar implica capacitarse para la vida. En tanto, otro grupo parece estar obligado a hacerlo, puesto que se fundamenta en problemas económicos (el hogar necesitaba su trabajo o aporte económico, 47,5% de los niños, niñas y adolescentes).

7. El trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura

Este capítulo central del informe presenta la magnitud y características del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso en diversos sectores de la producción primaria (agrícola, forestal, pecuaria, de pesca o piscicultura) llevado a cabo durante los últimos doce meses.

Se cuantifica la incidencia y composición del trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura con referencia a la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales. La información fue captada respecto a un periodo de referencia de 12 meses y es presentada por grupos de edad, de 5 a 13 años, grupo que conforma el trabajo infantil por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y de 14 a 17 años para diferenciar el trabajo adolescente permitido frente al trabajo adolescente peligroso.

7.1 Incidencia del trabajo infantil y trabajo infantil peligroso

Quando se considera un período de referencia más amplio, de 12 meses, se tiene que el **50,2%** de los niños, niñas y adolescentes se halla ocupado en actividades económicas en el sector agropecuario (**406.538** niños, niñas y adolescentes), estando en su mayoría (**94,6%**) en situación de trabajo infantil (384.677 niños, niñas y adolescentes), en tanto el 5,4% restante se considera trabajo adolescente no peligroso (trabajo permitido). **El grupo de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil representa el 47,5% del total de niños, niñas y adolescentes del área rural (42,6% del grupo de 5 a 13 años y 58% del grupo de 14 a 17 años).**

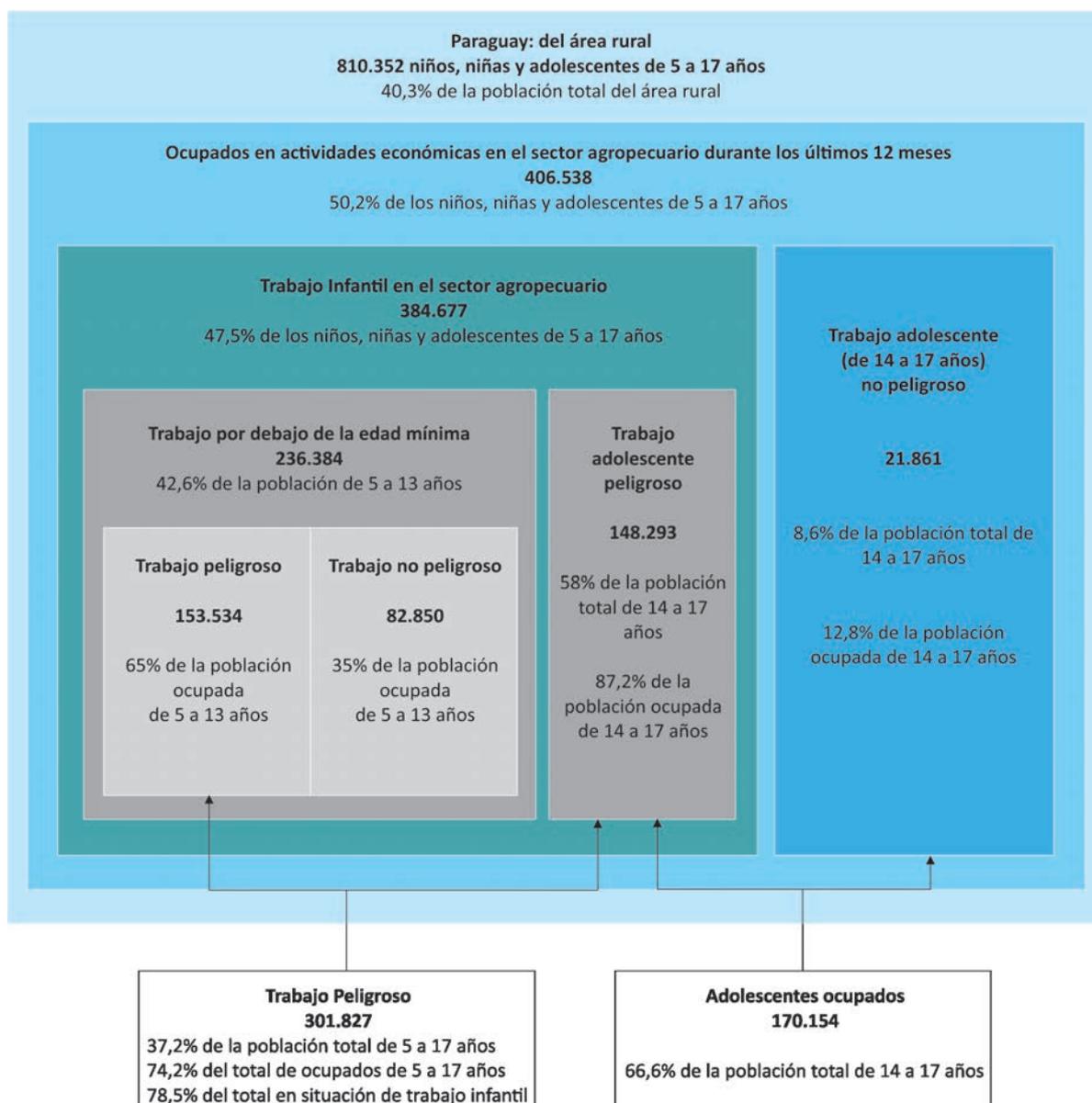
El trabajo infantil está compuesto por trabajo por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (61,4% del trabajo infantil) y por trabajo adolescente peligroso (38,6% del trabajo infantil), esto es así dado que el volumen de niños y niñas es mayor al de adolescentes. Un importante subgrupo dentro del trabajo infantil lo constituye el trabajo infantil peligroso formado por el trabajo infantil peligroso realizado por los niños o niñas de 5 a 13 años (50,9%) y por adolescentes de 14 a 17 años (49,1%). **Cabe señalar que el 78,5% del trabajo infantil es trabajo infantil peligroso.**

Por grupos de edad se tiene que **el trabajo realizado por niños y niñas de 5 a 13 años es mayormente peligroso (65%, frente al 35% que no lo es).** El trabajo adolescente está compuesto por una parte de trabajo permitido -aquel que no se considera peligroso- y por el peligroso, este último representa el 87,2% del trabajo adolescente, frente al 12,8% de adolescentes que realizan trabajo permitido (Gráfico 10).

Niños, niñas y adolescentes según condición de ocupación durante la semana pasada o durante los últimos doce meses	Total (5 a 17 años)	5 a 13 años	14 a 17 años
TOTAL	810.352	554.759	255.593
Trabaja (durante la semana pasada)	395.881	216.344	179.537
Trabaja ocupaciones agropecuarias (durante la semana pasada)	319.558	176.575	142.983
Trabaja ocupaciones agropecuarias (durante los últimos 12 meses)	406.538	236.384	170.154
Trabajo infantil (durante los últimos 12 meses)	384.677	236.384	148.293
Trabajo infantil peligroso (durante los últimos 12 meses)	301.827	153.534	148.293
Trabajo adolescente permitido	21.861	0	21.861
No trabajó ocupaciones agropecuarias (durante los últimos 12 meses)	403.814	318.375	85.439

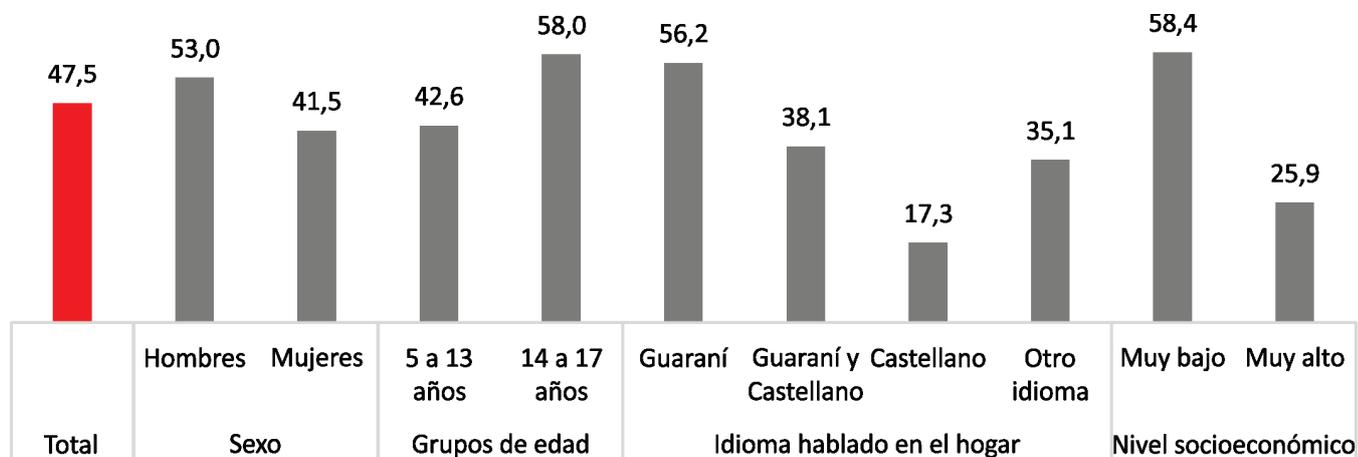
Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Gráfico 10: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil y trabajo infantil peligroso



Las principales características de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector rural agropecuario dan cuenta de que **el trabajo infantil es mayormente realizado por niños y adolescentes hombres (53%) frente al 41,5% de las niñas y adolescentes mujeres, por el grupo de 14 a 17 años (58%) frente al de 5 a 13 años (42,6%), entre quienes utilizan mayormente el idioma guaraní para comunicarse (56,2%),** frente a quienes hablan mayormente en castellano (17,3%) y **entre niños, niñas y adolescentes del estrato socioeconómico muy bajo (58,4%),** porcentaje que desciende a medida que se eleva el nivel socioeconómico. Estos últimos dos indicadores presentan las brechas más grandes entre las categorías mencionadas (Gráfico 11).

Gráfico 11: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en el sector rural agropecuario por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

El cálculo de trabajo infantil peligroso se ha realizado a partir de la estimación de 15 de las 26 actividades que conforman el Listado establecido por medio del Decreto No. 4951/05, y que se consideran susceptibles de realizarse en la agricultura y la ganadería. Sin embargo, solo pueden presentarse estimaciones individuales de 9 de ellas, puesto que 6 resultaron ser no significativas en la muestra. Los porcentajes están calculados sobre el total de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario (384.677 personas). Cada actividad incluye al total de niños, niñas y adolescentes que desempeña dicha tarea, pero teniendo en cuenta que pueden realizar una o más actividades peligrosas, las cifras no deben ser sumadas a modo de evitar duplicidades.

La actividad de mayor incidencia dentro de las tareas consideradas trabajo infantil peligroso es el trabajo que genera daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo, la misma concentra al 47,9% del total de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, o lo que es lo mismo, 184.239 personas del grupo de 5 a 17 años. La segunda actividad peligrosa mayormente reportada es el trabajo que requiere el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante, realizada por el 44,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (172.502 personas de 5 a 17 años). La tercera actividad peligrosa que mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes concentra es el trabajo que se desarrolla con ganado mayor, 37,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.

En todos los casos, el porcentaje de niños y adolescentes hombres superar al de las niñas y adolescentes mujeres, al igual que el grupo de 14 a 17 años frente al de 5 a 13 años (Cuadro 10).

Cuadro 10: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector pecuario, agrícola, de pesca y piscicultura o forestal durante los últimos 12 meses que realizan actividades peligrosas según el Listado de Trabajo Infantil Peligroso establecido por medio del Decreto No. 4951/05

Estimación de las actividades peligrosas susceptibles de realizarse en el sector agropecuario ^{1/}	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Trabajo infantil en sector agropecuario	384.677	100,0	222.301	100,0	162.376	100,0	236.384	100,0	148.293	100,0
Trabajo infantil peligroso en sector agropecuario	301.827	78,5	189.449	85,2	112.378	69,2	153.534	65,0	148.293	100,0
23. Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo.	184.239	47,9	133.699	60,1	50.540	31,1	76.498	32,4	107.741	72,7
12. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante.	172.502	44,8	127.780	57,5	44.722	27,5	70.911	30,0	101.591	68,5
18. Trabajos que se desarrollan con ganado mayor.	145.355	37,8	89.814	40,4	55.541	34,2	68.566	29,0	76.789	51,8
7. Recolección de desechos y materiales reciclables.	114.526	29,8	67.169	30,2	47.357	29,2	54.343	23,0	60.183	40,6
11. Trabajos con exposición a temperaturas extremas de frío y calor.	77.650	20,2	56.154	25,3	21.496	13,2	32.807	13,9	44.843	30,2
6. Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos.	77.311	20,1	59.713	26,9	17.598	10,8	28.180	11,9	49.131	33,1
5. Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.	71.966	18,7	53.255	24,0	18.711	11,5	30.078	12,7	41.888	28,2
20. Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación.	30.190	7,8	22.031	9,9	8.159	5,0	9.437	4,0	20.753	14,0
17. Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente.	23.266	6,0	15.547	7,0	7.719	4,8	8.971	3,8	14.295	9,6

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} El trabajo en otras actividades del listado no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra:

10. Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.

13. Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano-brazo, y osteólisis del hueso semi-lunar.

16. Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamiento de tierra.

21. Trabajos que se desarrollen en espacios confinados.

24. Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual.

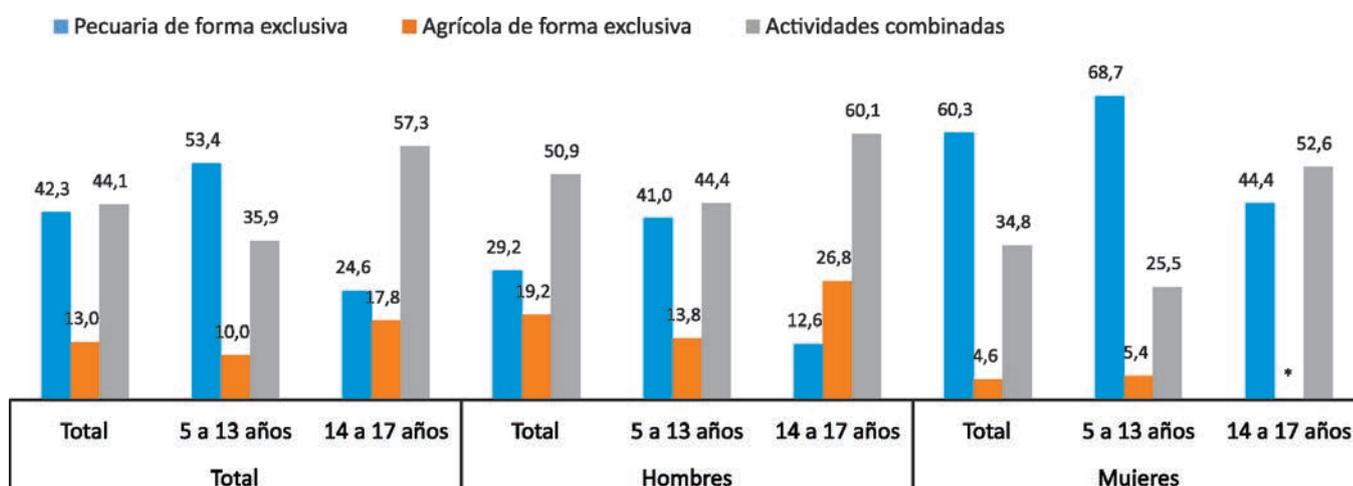
25. Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés y líneas de vida.

De aquí en adelante se presentan cifras absolutas y relativas de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.

7.2 Actividades realizadas en el sector agropecuario

En el área rural es común encontrar que niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario realicen actividades combinadas entre tareas agrícolas, pecuarias, forestales o de pesca o piscicultura (44,1%), el resto realiza tareas de forma exclusiva. Así, **4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes hacen principalmente actividades pecuarias de forma exclusiva (42,3%), seguido del 13% que realiza exclusivamente tareas agrícolas.** Al analizar por grupos de edades y sexo se presentan comportamientos opuestos. La mayoría de los niños y adolescentes hombres realiza actividades combinadas (50,9%), profundizándose en el grupo de hombres de 14 a 17 años (60,1%), en tanto las niñas y adolescentes mujeres se dedican de forma exclusiva a las actividades pecuarias (60,3%) con mayor relevancia en el grupo de niñas de 5 a 9 años (68,7%) (Gráfico 12).

Gráfico 12: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil que realizan actividades pecuarias, agrícolas, forestales, de pesca o piscicultura^{1/} durante los últimos 12 meses, por sexo y grupos de edad



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

*Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} La realización de actividades forestales y de pesca o piscicultura de forma exclusiva no presentaron suficiencia muestral.

Otra forma de analizar el trabajo infantil en el sector agropecuario es contemplando cada sector independientemente de sí lleva a cabo o no otras actividades. En este sentido, claramente **la niñez y adolescencia rural en trabajo infantil en el sector agropecuario realiza mayormente actividades pecuarias (85,4%), equivalente a 328.466 personas de 5 a 17 años. La mitad de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (54%) hace tareas agrícolas (207.538 niños, niñas y adolescentes). Otras actividades como la pesca o la piscicultura y las forestales tienen una incidencia menor en el grupo en estudio (5,5% y 4,4% respectivamente), no obstante, son de carácter peligroso (93,3% y 96,3% respectivamente).**

Casi todas las niñas y adolescentes mujeres y los niños y niñas de 5 a 9 años desarrollan actividades pecuarias (95% y 92% respectivamente), en tanto las actividades agrícolas muestran mayoría en los niños y adolescentes hombres y en el grupo de 14 a 17 años (66,2% y 72,3% respectivamente) (Cuadro 11).

Cuadro 11: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades pecuarias, agrícolas, de pesca y piscicultura, o forestales realizadas durante los últimos 12 meses por tipo de actividad según características seleccionadas

Características seleccionadas	Actividades pecuarias		Actividades agrícolas		Actividad de pesca o piscicultura		Actividades forestales		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Total	328.466	85,4	207.538	54,0	21.123	5,5	16.983	4,4	384.677
Sexo									
Hombres	174.234	78,4	147.123	66,2	18.426	8,3	11.406	5,1	222.301
Mujeres	154.232	95,0	60.415	37,2	*	*	*	*	162.376
Grupos de edad									
5 a 9 años	79.009	92,0	24.630	28,7	3.458	4,0	*	*	85.850
10 a 13 años	130.880	86,9	75.628	50,2	7.815	5,2	6.145	4,1	150.534
14 a 17 años	118.577	80,0	107.280	72,3	9.850	6,6	9.023	6,1	148.293
Departamento de residencia									
San Pedro	50.257	88,0	30.579	53,5	*	*	*	*	57.136
Caaguazú	49.113	79,4	39.104	63,2	*	*	*	*	61.884
Itapúa	55.286	88,6	36.073	57,8	8.285	13,3	*	*	62.398
Resto del país	173.810	85,5	101.782	50,1	10.040	4,9	11.700	5,8	203.259
Nivel socioeconómico									
Muy bajo	85.777	80,7	62.859	59,2	5.998	5,6	5.576	5,2	106.231
Bajo	84.373	83,1	59.127	58,3	4.794	4,7	*	*	101.487
Medio	68.099	88,0	40.659	52,5	2.975	3,8	6.351	8,2	77.420
Alto	58.264	91,6	28.862	45,4	4.542	7,1	*	*	63.627
Muy alto	31.953	89,0	16.031	44,6	2.814	7,8	*	*	35.912
Trabajo infantil peligroso									
No realiza trabajos peligrosos en sector agropecuario (últimos 12 meses)	78.243	23,8	10.904	5,3	*	*	*	*	82.850
Si realiza trabajos peligrosos en sector agropecuario (últimos 12 meses)	250.223	76,2	196.634	94,7	19.708	93,3	16.352	96,3	301.827

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

En los siguientes subcapítulos se detallan los principales sectores de producción en los cuales están involucrados niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, las diferentes tareas realizadas, las herramientas o maquinarias utilizadas y otras características del sector rural agropecuario.

7.3 Sector agrícola

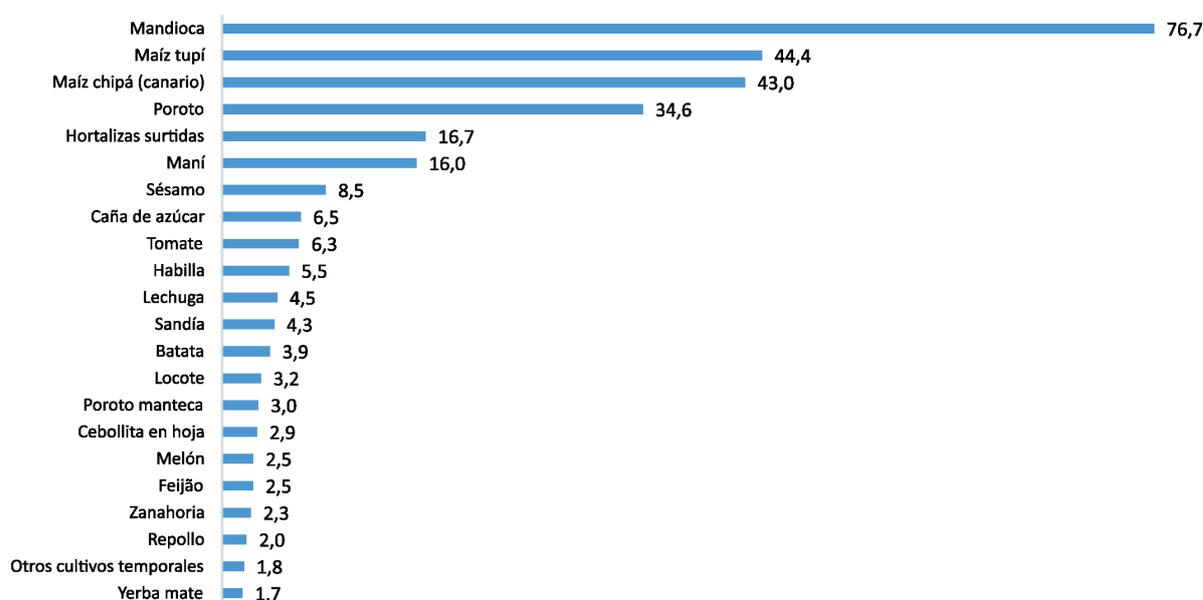
Esta, y las siguientes tres secciones, describen las características del trabajo infantil por sectores de producción agrícola, pecuario, forestal y de pesca o piscicultura, presentando la cifras relativas y absolutas de niños, niñas y adolescentes que trabajan o trabajaron durante los últimos doce meses en forma independiente o en relación de dependencia en cada uno de los sectores. Lo presentado es la participación de los niños en cada rubro de producción, pudiendo o no estar vinculado a más de uno, por ende, los valores absolutos o relativos no deben ser sumados.

7.3.1 Principales cultivos que involucran mano de obra infantil en la agricultura

Los seis principales cultivos que involucran mayor cantidad de mano de obra infantil en el sector agrícola son rubros de la agricultura familiar: la **mandioca** (el 76,7% de los 207.538 niños, niñas y adolescentes en el sector agrícola -159.167 personas de 5 a 17 años-), el **maíz tupi** (44,4% - 92.208 personas de 5 a 17 años-), el **maíz chipa** (43% -89.293 personas de 5 a 17 años-), el **poroto** (34,6% -71.839 personas de 5 a 17 años-), las **hortalizas surtidas** (16,7% -34.711 personas de 5 a 17 años-) y el **maní** (16% -33.165 personas de 5 a 17 años-) (Gráfico 13).

Por sexo y grupos de edad se encuentra que solo en el caso del cultivo de hortalizas surtidas, las niñas y adolescentes mujeres y los niños y niñas de 5 a 13 años superan la participación de los niños y adolescentes hombres y del grupo de 14 a 17 años respectivamente. En el resto de los cultivos existe predominancia de niños y adolescentes hombres y del grupo de 14 a 17 años (Anexo V, Cuadro 8)⁶⁷.

Gráfico 13: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses (207.538 niños, niñas y adolescentes) según principales cultivos en los que trabajan



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

7.3.2 Actividades que realizan en la agricultura

Las actividades a cargo del grupo de 5 a 17 años en trabajo infantil en la producción agrícola conforman un abanico de tareas que cubren el proceso de producción y abarcan: **cosechar** (67,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil realizan esta tarea -140.745 personas de 5 a 17 años-), **carpir**⁶⁸ (66,4% -137.876 personas de 5 a 17 años-), **acarrear** (59,6% -123.734 personas de 5 a 17 años-), **sembrar o plantar** (54,3% -112.651 personas de 5 a 17 años-), **corpír**⁶⁹ (48,6% -100.846 personas de 5 a 17 años-). Cerca de 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes realizan **tareas de regado** (61.988 personas de 5 a 17 años) y **abono** (29,9% y 27,8% respectivamente). El 21,4%

⁶⁷ Cabe reiterar que estos porcentajes no deben ser sumados puesto que los niños, niñas y adolescentes pueden realizar actividades en más de un cultivo a la vez.

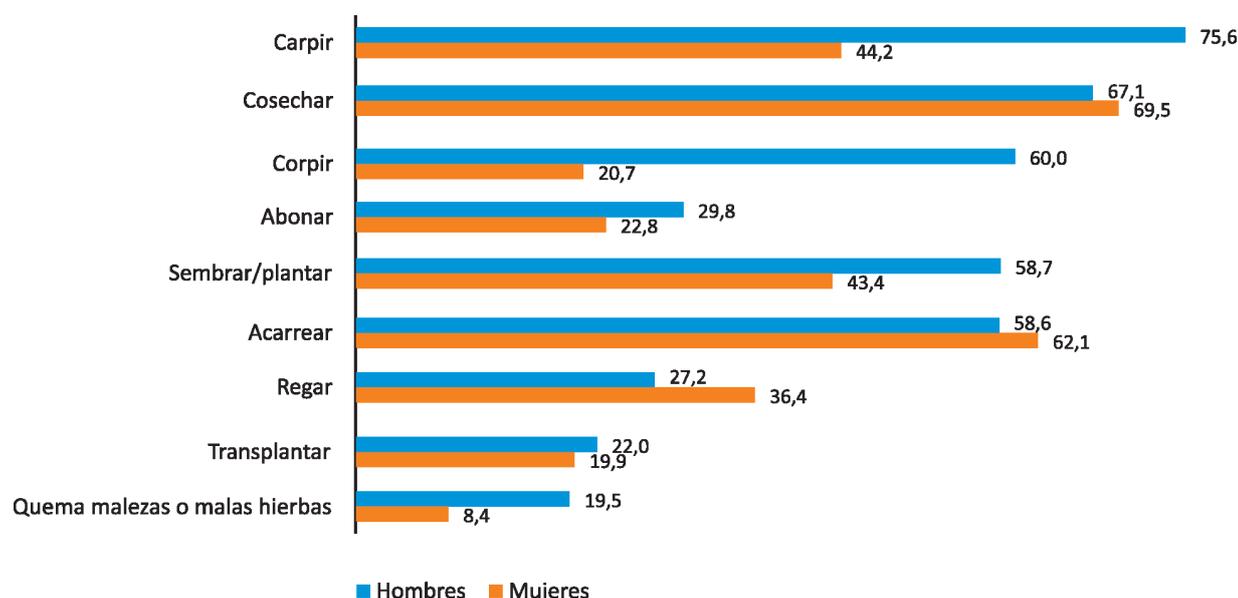
⁶⁸ Es la actividad de limpieza de la tierra para quitarle las malas hierbas, se realiza con azada.

⁶⁹ Es la actividad de limpieza del terreno realizada con machete o foiza, para corte de malezas, yuyales o limpieza de cultivos.

trasplanta, en tanto un 16,3% **quema malezas o malas hierbas** y 14,7% debe **arar o remover el terreno** y al menos 1 de cada 7 niños, niñas o adolescentes **pulveriza o fumiga** (Anexo V, Cuadro 9).

Existe una clara diferencia entre las actividades desarrolladas por niños y niñas. Las mayores brechas se presentan en las tareas de corpida, carpida, siembra y quema de maleza, mayormente asignadas a niños y adolescentes hombres. En tanto, las tareas de las niñas y adolescentes mujeres son la cosecha, el acarreo y regado de cultivos (Gráfico 14).

Gráfico 14: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses (207.538 niños, niñas y adolescentes) según principales tareas realizadas, por sexo



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

7.3.3 Herramientas y maquinarias utilizadas

Conocer el tipo de herramientas y maquinarias empleadas por los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil permite determinar su posible implicancia en la salud y seguridad ocupacional. La manipulación de ciertas herramientas o maquinarias con las cuales los niños, niñas y adolescentes realizan el trabajo infantil en las actividades agrícolas expone a estos niños y niñas a factores de riesgo, puesto que pueden ser de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante o triturante.

En este sentido, y consecuentemente con las actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil agrícola, las herramientas mayormente utilizadas son: la **azada** (74,3% -154.185 personas de 5 a 17 años-) y el **machete** (70,6% -146.563 personas de 5 a 17 años-). Un tercio usa **pala** (33,7% -70.001 personas de 5 a 17 años-), seguido en menor medida de quienes emplean manualmente la **sembradora** (12,7% -26.259 personas de 5 a 17 años-) y el **pulverizador a mochila manual** (9,7% -20.169 personas de 5 a 17 años-).

Con ello se evidencia una baja utilización de tecnología en el trabajo agrícola desarrollado por niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil agrícola, empleando en contraposición, instrumentos manuales como sembradora manual, tratamiento sanitario con pulverizadora a mochila y el transporte con carros no motorizados. Todas estas herramientas o maquinarias son usadas en mayor medida por niños que por niñas, y por el grupo de 14 a 17 años respecto del de 5 a 13 años (Anexo V, Cuadro 10).

7.3.4 Características del lugar de trabajo

Este apartado da cuenta de quiénes son los empleadores de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el ámbito rural agrícola y el lugar de trabajo. Aquí se confirma lo que ya se venía presentando en cuanto a que el trabajo infantil en el sector agrícola está vinculado a la agricultura familiar. El **90,5% de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil tiene como jefe o patrón al propio hogar o miembros de su hogar, siendo particularmente relevante en el grupo de 5 a 13 años (94,8%) y entre las niñas y adolescentes mujeres (98,1%)**. Solo una minoría (4,6%) trabaja para otro hogar o miembro de otro hogar y el 4,5% declara ser el jefe de la chacra donde trabaja.

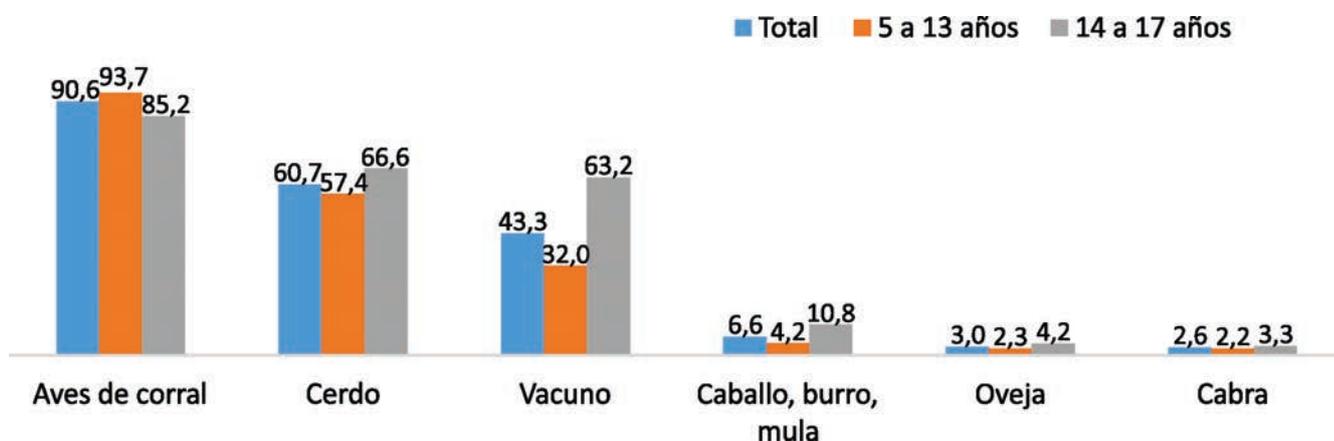
Razonablemente con lo presentado, la distancia recorrida entre el hogar y la chacra es relativamente corta -en promedio el trayecto es de 200 metros- y llegan al lugar de trabajo caminando (91,5%), y en menor medida en motocicleta (5,1% de niños, niñas y adolescentes). Además, la mayor parte del tiempo los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agrícola desarrollan sus actividades al aire libre (99,8% del grupo de 5 a 17 años), quedando así expuestos a las condiciones climáticas (Anexo V, Cuadro 11).

7.4 Sector pecuario

7.4.1 Principales ganados con los que trabajan niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil

Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil pecuario se vinculan en proporciones similares a la misma producción ganadera que sus hogares. Así, de los 328.466 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil pecuario, 9 de cada 10 trabaja o ha trabajado con **aves de corral** (297.598 personas de 5 a 17 años) y 6 de cada 10 trabaja o trabajó con **cerdos**. El trabajo con ganado mayor es considerado trabajo infantil peligroso, en este sentido, 43,3% del grupo de 5 a 17 años realiza actividades con **vacunos** (142.127 niños, niñas o adolescentes), seguido de 6,6% (21.725 personas de 5 a 17 años) que trabaja o trabajó con **caballos, burros o mulas**. En ambos casos la participación del grupo de 14 a 17 es mayor (Gráfico 15) (Anexo V, Cuadro 12).

Gráfico 15: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses (328.466 niños, niñas y adolescentes) según ganado con el que trabaja, por grupos de edad



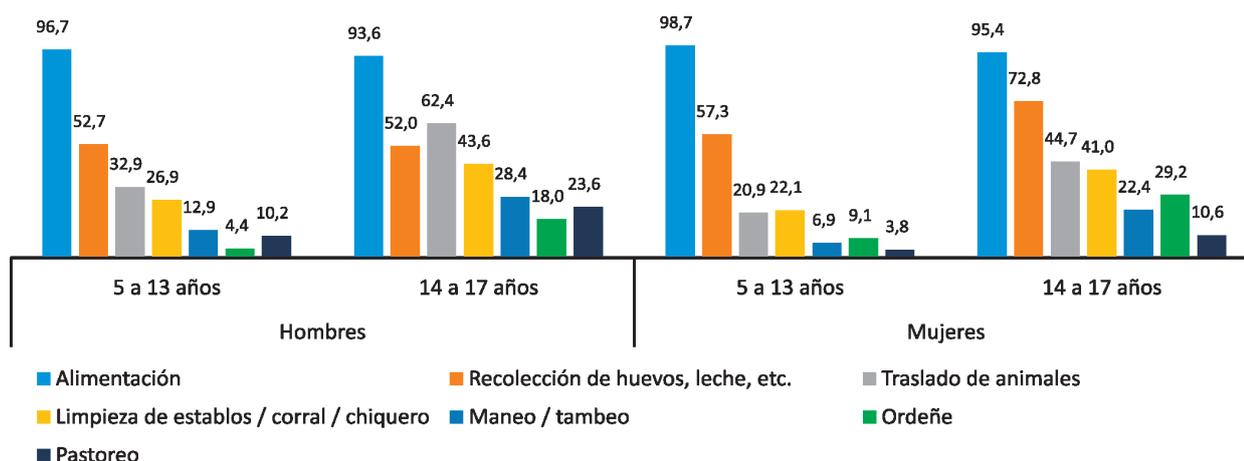
Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

7.4.2 Actividades pecuarias realizadas

Las actividades ganaderas que se destinan a los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil abarcan la **alimentación de animales**, casi todo el grupo de 5 a 17 años en trabajo infantil en la ganadería realiza esta tarea (96,5% -316.947 niños, niñas y adolescentes-), más de la mitad lleva a cabo la **recolección de huevos, leche, entre otros** (57,3% -188.157 niños, niñas y adolescentes-), el 37% se encarga de **trasladar animales** (121.449 personas de 5 a 17 años) y el 31% hace **limpieza de establos, corral o chiquero** (101.982 personas de 5 a 17 años). Otras tres actividades concentran menor cantidad de niños, niñas y adolescentes, no obstante, las tareas que realizan se asocian mayormente a ganado vacuno y por ende se consideran trabajo infantil peligroso, estas son manejo o tambeo (15,7%), ordeño (12,6%) y pastoreo (11%).

Por sexo y grupos de edad la actividad más importante es alimentar animales, sin embargo, en la recolección de alimentos y en el traslado de animales hay connotaciones de género, especialmente entre adolescentes. **Los adolescentes mayormente se encargan de la recolección de alimentos y los adolescentes del traslado de animales** (Gráfico 16) (Anexo V, Cuadro 13).

Gráfico 16: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses (328.466 niños, niñas y adolescentes) según tareas realizadas, por sexo y grupos de edad



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

7.4.3 Herramientas y maquinarias utilizadas

La utilización de herramientas o maquinarias en la realización de las actividades pecuarias es relativamente baja, encontrándose que menos de la mitad de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en este sector emplea **piola o lazo** (44,6% -146.418 personas de 5 a 17 años-) posiblemente para el traslado de animales. El 19,3% utiliza el rastrillo (63.489 niños, niñas y adolescentes). Menos del 10% de los niños, niñas y adolescentes ocupados en este sector emplean el **machete, machetillo, hacha, cuchillo**, siendo su manejo considerado una actividad de trabajo infantil peligroso puesto que son herramientas corto punzantes⁷⁰, al igual que el uso de serrucho, forrajera u otra máquina trituradora y aguja o instrumento punzante veterinario manipulados por el 2,1%, 1,6% y 1,4% de los niños, niñas y adolescentes respectivamente (Anexo V, Cuadro 14).

7.4.4 Características del lugar de trabajo

En el sector pecuario se refuerza la idea que el trabajo infantil rural está vinculado con la producción del propio hogar. **El 96,3% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector pecuario trabaja para su propio hogar**, principalmente los de menos edad (5 a 13 años) y las niñas y adolescentes mujeres (98,4% y 98,2% respectivamente). Dado lo expuesto, las otras características como distancia recorrida y medio utilizado para llegar al lugar del trabajo son prácticamente evidentes. En promedio recorren 40 metros y lo hacen caminando (98,6%). En tanto, y vinculado al tipo de actividades presentadas, en su gran mayoría el trabajo se realiza al aire libre (99,4%) (Anexo V, Cuadro 15).

7.5 Sector pesca o piscicultura: principales características

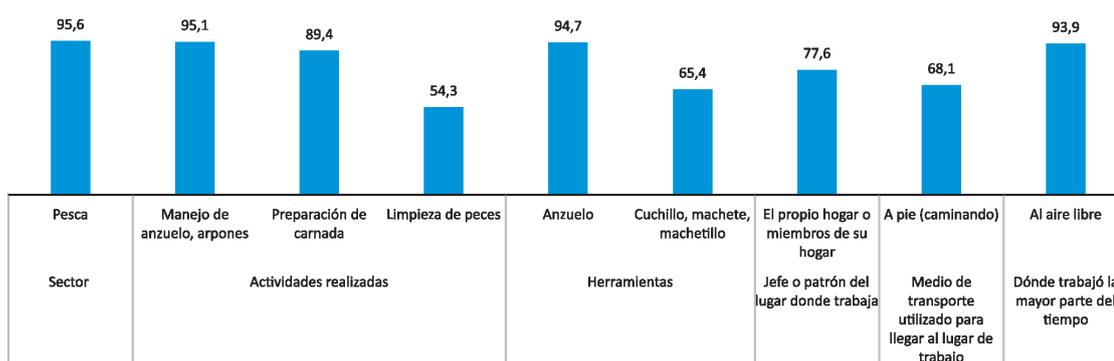
Como se ha mencionado, el 5,5% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil se ocupan en el sector de pesca o piscicultura -21.123 personas de 5 a 17 años-. **La baja incidencia relativa no implica que la participación de niños, niñas y adolescentes en esta actividad no sea preocupante**. A continuación se presentan las principales características (Gráfico 17).

La gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil en la pesca o cría de peces **se desempeña realizando actividades relacionadas con la pesca** (95,6% -20.188 personas de 5 a 17 años-), con mayor participación de las personas de menor edad (97,8% del grupo de 5 a 13 años) y de niños y adolescentes hombres (96,6%).

Tres actividades concentran la mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en este rubro: el **manejo de anzuelo o arpones**, tarea realizada por 95,1% (20.082 niños, niñas y adolescentes), le sigue la **preparación de carnada**, actividad que realiza el 89,4% (18.886 personas de 5 a 17 años), en tanto más de la mitad, 11.475 niños, niñas y adolescentes, hace la **limpieza de los peces** (54,3%). Consecuentemente, las herramientas empleadas son anzuelo (94,7% -20.000 niños, niñas y adolescentes-) y **cuchillo, machete, machetillo** (65,4% -13.824 personas de 5 a 17 años-) (Anexo V, Cuadro 16).

Las características del lugar de trabajo dan cuenta de condiciones similares a las que ya se vienen presentando, pero en proporciones diferentes. **El trabajo de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en este sector está a cargo del propio hogar o miembros de su hogar** (77,6% -16.399 niños, niñas y adolescente-), ascendiendo a 88,6% entre quienes tienen entre 5 y 13 años. Las distancias recorridas son mayores a las presentadas en los sectores anteriores, en promedio se trasladan 2,5 kilómetros, y lo hacen por lo general caminando (68,1% -14.394 niños, niñas y adolescentes-). La pesca o piscicultura expone a los niños, niñas y adolescentes a trabajos al aire libre (93,9% -19.841 personas de 5 a 17 años-) (Anexo V, Cuadro 17).

Gráfico 17: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses (21.123 niños, niñas y adolescentes) según principales características



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

7.6 Sector forestal: principales características

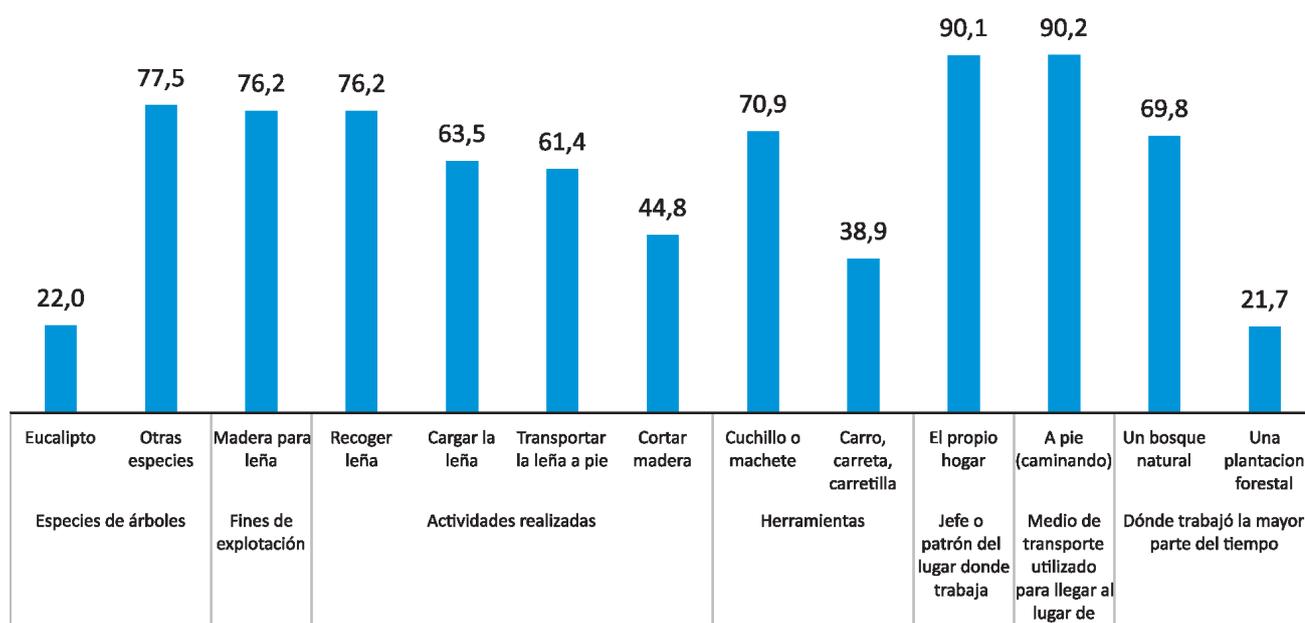
El sector forestal ocupa al 4,4% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil (16.983 personas de 5 a 17 años), actividad preferentemente masculina y entre 14 a 17 años. La vinculación de los niños, niñas y adolescentes en este sector se da en plantaciones de diversas especies que no se cultivan, es decir, crecen naturalmente -árbol galilea, especies nativas como el lapacho, cedro, yvyra pytá, entre otros- (77,5% -13.166 niños, niñas y adolescentes-), **además más de 1 de cada 5 niños, niñas y adolescentes que durante los últimos 12 meses trabajó en el sector forestal están insertos en la producción de eucalipto (3.736 personas de 5 a 17 años).**

La explotación de madera que involucra la actividad de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil tiene por finalidad su uso en la producción de leña (76,2% -12.938 personas de 5 a 17 años-). Coherentemente, las actividades que desarrollan abarcan **la recolección, la carga y el transporte de leña a pie** (76,2%, 63,5% y 61,4% respectivamente), aproximadamente 11.000 personas del grupo de 5 a 17 años.

Estas tareas son realizadas por lo general de manera rudimentaria y sin maquinarias. En este sentido, las dos herramientas más usadas son: **cuchillo o machete** (70,9% -12.048 niños, niñas y adolescentes-) y **carro, carreta, carretilla** (38,9%), esto implica 6.602 niños, niñas y adolescentes, que, si se compara con los 10.427 que realizan las actividades de transporte de leña a pie, se deduce que cerca de 4.000 niños, niñas y adolescentes acarrear madera empleando fuerza corporal (Anexo V, Cuadro 18).

El 90,1% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el área forestal labora bajo la jefatura del propio hogar o miembros de su hogar (15.309 personas de 5 a 17 años). Estas actividades se llevan a cabo en lugares que se encuentran en promedio a 500 metros del hogar y los niños, niñas y adolescentes van hasta allí caminando (90,2%). Por lo general, el 69,8% de los niños, niñas y adolescentes desarrolla sus tareas en un bosque natural, consistentemente con el tipo de madera que extraen, en tanto, 1 de cada 5 lo hace en una plantación forestal⁷¹ (Gráfico 18) (Anexo V, Cuadro 19).

Gráfico 18: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades forestales durante los últimos 12 meses (16.983 niños, niñas y adolescentes) según principales características



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

⁷¹ Superficie dedicada al cultivo de plantas de especies forestales destinadas a ser utilizadas en la repoblación forestal.

8. La educación y su relación con el trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura

La niñez y adolescencia es el periodo de vida que debe emplearse para estar en la escuela a fin de garantizar la formación y el adecuado crecimiento del niño, niña y adolescente. Tomando esto como principio, el presente capítulo se dedica a estudiar la relación entre la asistencia a la escuela y el trabajo infantil en la agricultura y la ganadería en general, y en cada sub sector en particular. Se presenta el nivel educativo de las personas de 5 a 17 años de edad, y se verá cómo afecta la realización de las actividades laborales en términos de ausentismo y repitencia, dejando el último apartado para el estudio de la deserción o abandono escolar.

Se debe recordar que la legislación nacional prohíbe el trabajo para los menores de 14 años y establece el derecho a realizar determinados trabajos, en cierto umbral de horas, para el grupo de adolescentes de 14 a 17 años, siempre y cuando estos no sean de carácter peligroso y no impidan su formación académica.

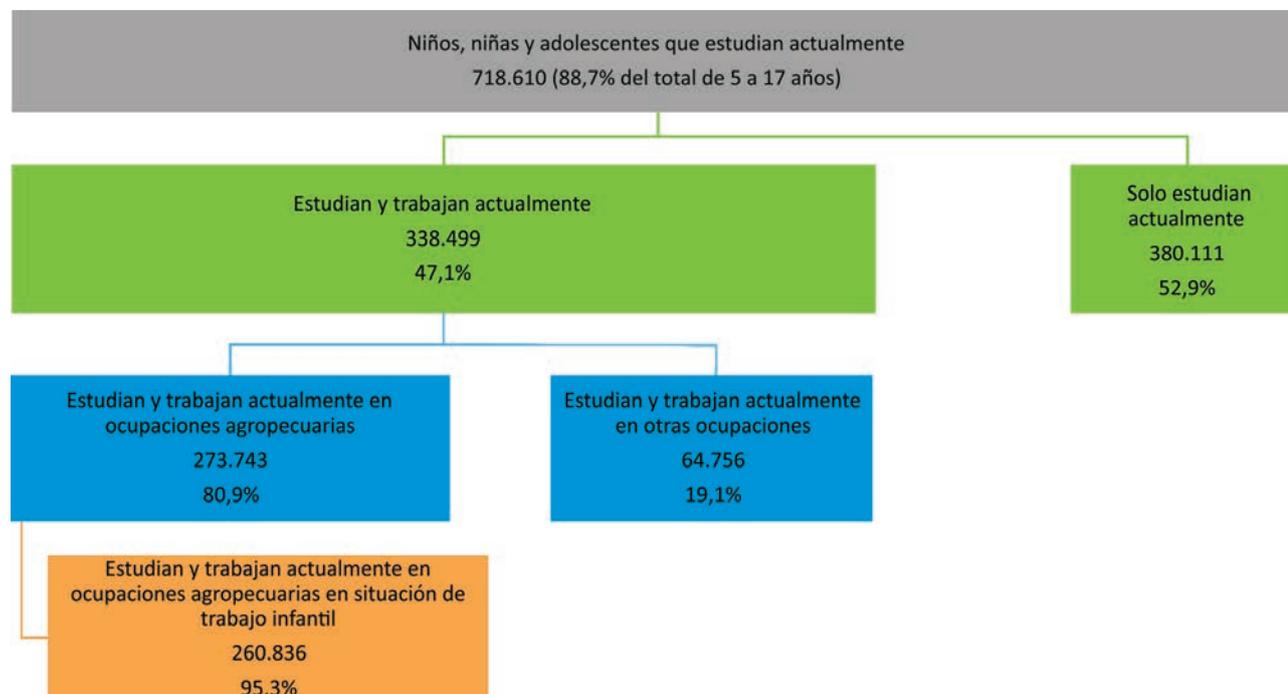
8.1 Características generales de la educación

Como se presentó en el capítulo 6, el 88,7% de los niños, niñas y adolescentes del área rural asisten actualmente a la escuela -718.610 personas de 5 a 17 años-. Sin embargo, **los estudiantes son también trabajadores en un porcentaje importante (47,1% trabaja y estudia actualmente)**, ocupándose mayormente en el sector agropecuario (80,9% -273.743 niños, niñas y adolescentes-).

En lo que sigue de este capítulo se centra la atención en una parte del grupo mencionado, específicamente aquellos que se encuentran en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario, ya sea que trabajaron durante la semana pasada (95,3% de los 273.743 del grupo de 5 a 17 años), o durante los últimos 12 meses (384.677 personas). Por ende, se excluye a adolescentes que realizan trabajos de carácter no peligroso, o también considerado permitido⁷² (Gráfico 19).

⁷² Este grupo representa el 12,8% del total de adolescentes trabajadores.

Gráfico 19: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que actualmente estudian y trabajan



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Comparando al grupo de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses, frente a los que no trabajan en este sector⁷³ se evidencia que **el trabajo infantil en el sector agropecuario aleja a una parte de los niños de la escuela**. El 87,2% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario asiste actualmente a la escuela, lo que significa una doble exigencia que implica estudiar y tener que trabajar, obstaculizando potencialmente el goce de otros derechos como el de la recreación y el descanso.

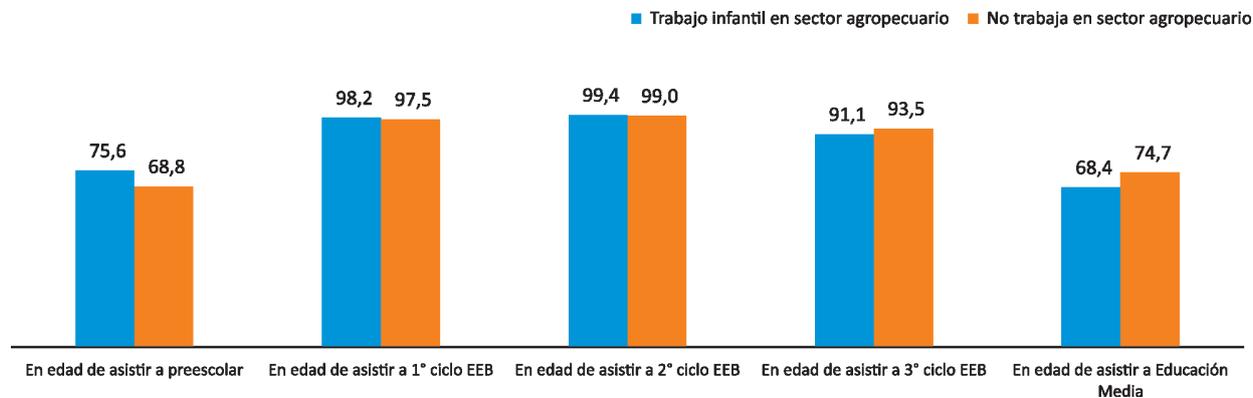
Por otro lado, **1 de cada 8 personas en trabajo infantil en el sector agropecuario no está asistiendo a la escuela (12,8%), ello implica que más de 49.000 niños, niñas y adolescentes en edad escolar están fuera del sistema educativo. Una parte ínfima de ellos nunca asistió a la escuela, por lo que el problema estaría en que no logran continuar los estudios, presumiblemente a raíz de la carga laboral**. Si se compara con el grupo que no trabaja en el sector agropecuario, éstos en menor medida están fuera del sistema escolar (9,8%)⁷⁴.

El Gráfico 20 establece una clara correlación entre la deserción escolar y el trabajo al evidenciar que la asistencia es alta en los tres primeros ciclos (preescolar, 1º y 2º ciclo de la educación escolar básica -EEB-), descendiendo a partir del 3º ciclo de la EEB -que coincide con el grupo de 12 a 14 años-, y se acentúa el declive entre quienes tienen edad de asistir a la educación media -15 a 17 años-. En los últimos dos grupos mencionados el trabajo infantil es más significativo.

⁷³ Esto no implica que no desarrollen actividades en otro sector económico.

⁷⁴ La baja diferencia entre un grupo y otro puede estar parcialmente explicada por los altos niveles de pobreza del área rural, lo cual incide en la decisión de los padres de mantener a sus hijos e hijas en la escuela a partir de factores económicos.

Gráfico 20: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa según nivel escolar en el que deberían encontrarse los niños de acuerdo a su edad



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Las variaciones por género, edad y nivel socioeconómico muestran que el abordaje no debe ser homogéneo. **Las niñas trabajadoras presentan niveles de escolarización superiores que los niños** (89,5% frente a 85,6% respectivamente). **Dos factores claves determinan la participación** de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, en particular de aquellos en trabajo infantil: **el aumento de la edad y del nivel socioeconómico**. Así, pasar de tener entre 5 y 13 años a 14 y 17 años disminuye la asistencia a la escuela de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario en 25 puntos porcentuales (97% y 71,7% respectivamente). Por su parte, la asistencia escolar del grupo en estudio aumenta 12 puntos porcentuales al incrementarse el nivel socioeconómico del hogar de muy bajo a muy alto (79,5% y 91,5% respectivamente). El idioma hablado también marca la diferencia, aquellos que hablan de forma exclusiva en guaraní asisten menos que los que utilizan el castellano para comunicarse (85,5% y 97,6% respectivamente)⁷⁵.

La realización de actividades agrícolas es la que mayor proporción de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil aleja del sistema escolar (17,6%), lo que podría deberse a que los ciclos de cultivo coinciden con el periodo lectivo. Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil que realizan actividades pecuarias presentan menor porcentaje de inasistencia escolar, no obstante, dada la importante cantidad de niños, niñas y adolescentes en ese sector, en términos absolutos presenta la mayor cifra (37.764 personas de 5 a 17 años en el sector pecuario) (Cuadro 12).

⁷⁵ Se deben realizar estudios más profundos a modo de determinar si el idioma constituye una limitación para acceder al sistema educativo, o, como ya se vio, está vinculado a la actividad laboral, que a su vez se asocia a la escasez de recursos económicos en el hogar. Otra hipótesis es que la población guaraní parlante otorgue menor relevancia a las cuestiones educativas.

Cuadro 12: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses por asistencia a institución educativa según características seleccionadas

Características seleccionadas	Trabajo infantil en sector agropecuario				No trabaja en sector agropecuario			
	Asiste actualmente		No asiste actualmente/ nunca asistió		Asiste actualmente		No asiste actualmente/ nunca asistió	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	335.581	87,2	49.096	12,8	364.437	90,2	39.377	9,8
Sexo								
Hombres	190.276	85,6	32.025	14,4	174.969	90,9	17.445	9,1
Mujeres	145.305	89,5	17.071	10,5	189.468	89,6	21.932	10,4
Grupos de edad								
5 a 13 años	229.214	97,0	7.170	3,0	298.322	93,7	20.053	6,3
14 a 17 años	106.367	71,7	41.926	28,3	66.115	77,4	19.324	22,6
Departamento de residencia								
San Pedro	52.082	91,2	5.054	8,8	30.002	90,9	2.990	9,1
Caaguazú	53.290	86,1	8.594	13,9	41.776	89,2	5.080	10,8
Itapúa	51.913	83,2	10.485	16,8	46.939	88,7	5.978	11,3
Resto del país	178.296	87,7	24.963	12,3	245.720	90,7	25.329	9,3
Idioma que habla en la casa la mayor parte del tiempo								
Guaraní	252.935	85,5	42.744	14,5	193.394	88,5	25.130	11,5
Guaraní y Castellano	62.472	93,9	4.071	6,1	94.159	93,8	6.223	6,2
Castellano	14.557	97,6	*	*	65.543	94,2	*	*
Otro idioma	5.151	72,9	*	*	11.219	86,0	*	*
No habla	*	*	*	*	*	*	*	*
Nivel socioeconómico								
Muy bajo	84.456	79,5	21.775	20,5	58.873	83,9	11.335	16,1
Bajo	89.681	88,4	11.806	11,6	67.431	88,4	8.830	11,6
Medio	68.600	88,6	8.820	11,4	58.440	90,9	5.867	9,1
Alto	60.001	94,3	3.626	5,7	85.643	90,5	8.984	9,5
Muy alto	32.843	91,5	*	*	94.050	95,6	4.361	4,4
Sector agropecuario								
Pecuario	290.702	88,5	37.764	11,5	NA	NA	NA	NA
Agrícola	171.065	82,4	36.473	17,6	NA	NA	NA	NA
Pesca o piscicultura	17.782	84,2	3.341	15,8	NA	NA	NA	NA
Forestal	14.320	84,3	*	*	NA	NA	NA	NA

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

NA: no aplica

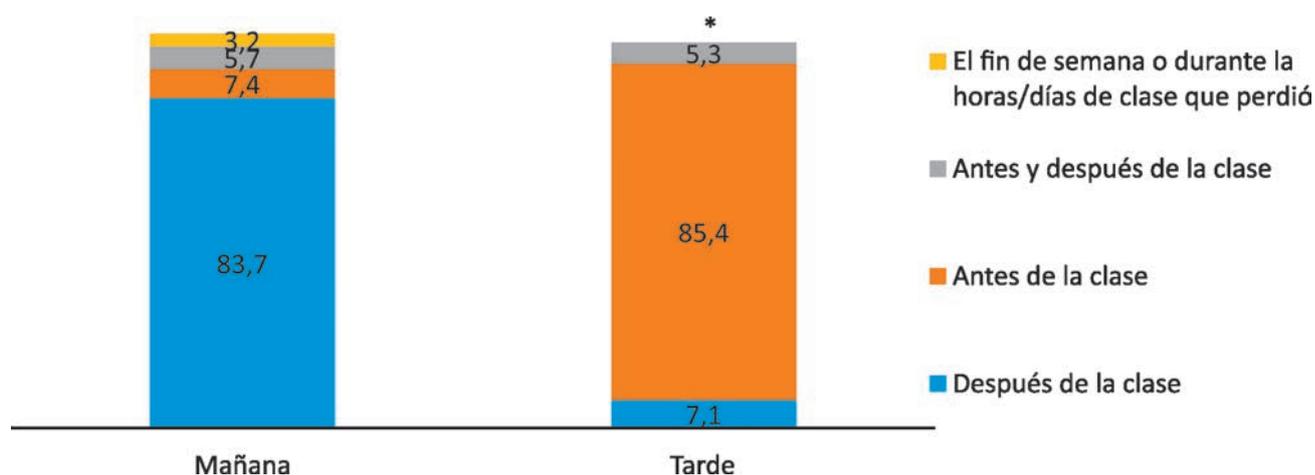
Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses que asisten a una institución educativa (335.581 personas) lo hacen en mayor medida en el turno de la mañana (52,5%), seguido de quienes van por la tarde (44,6%) y el 2,2% que lo hace en doble turno. A diferencia de quienes no trabajan en el sector agropecuario que en iguales proporciones asisten al turno de la mañana y de la tarde (48%), otro 2,6% lo hace en doble escolaridad y el 1,5% restante a la noche.

La asistencia a clases por la mañana es mayor entre las niñas y adolescentes mujeres y en el grupo de 5 a 13 años en situación de trabajo infantil (54,9% y 54,8% respectivamente). Los niños y adolescentes hombres y el grupo de 14 a 17 años tienen mayor asistencia a la tarde o incluso en doble turno (Anexo V, Cuadro 20).

Respecto a esto último, es importante evidenciar como los niños, niñas y adolescentes distribuyen el tiempo para asistir a clases y trabajar. La realización del trabajo se lleva a cabo en contra turno escolar, así, el 83,7% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario durante la semana pasada, que asisten a la mañana trabajan después de la clase y en similar proporción (85,4%) los que asisten a la tarde trabajan antes de ir a clase. Un grupo vulnerable de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y con altas chances de bajo rendimiento escolar, lo constituye aquel que trabaja antes y después de ir a clases, grupo conformado por el 5,7% de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la mañana y el 5,3% de los que lo hacen a la tarde. Adicionalmente, 7,4% de los niños, niñas y adolescentes que asisten a la mañana trabajan antes de ir a clases, al igual que el 7,1% de los que acuden de tarde y trabajan después de volver de la escuela (Gráfico 21) (Anexo V, Cuadro 21).

Teniendo en cuenta que por lo general las clases inician a las 7 am en el turno de la mañana y finalizan a las 18 pm en el turno de la tarde, lo presentado en función al momento en el que realizan el trabajo estaría implicando llevar a cabo trabajo nocturno (comprendido entre las 19:00 pm. y las 07:00 am.), y definido como peligroso.

Gráfico 21: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa según turno en el que asisten y momento en el que trabajan



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado

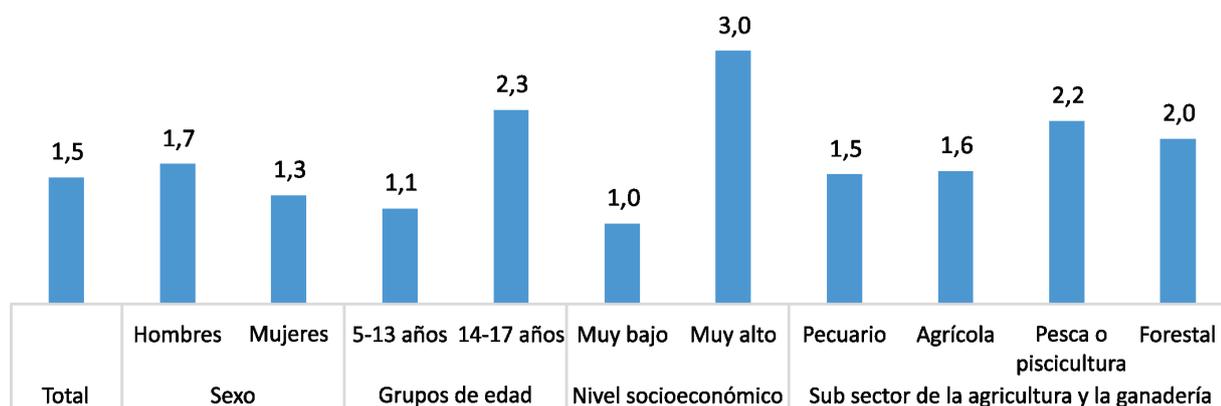
A partir de lo expuesto en términos de estudio y trabajo, se analiza la cantidad de horas del día que habitualmente le dedican los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en la agricultura y la ganadería a realizar las tareas escolares o estudiar. **Este grupo de niños, niñas y adolescentes estudia o realiza tareas escolares en promedio una hora al día, siendo las niñas, el grupo de 14 a 17 años y el de nivel socioeconómico más alto quienes exhiben mayor promedio de horas** (1,08, 1,22 y 1,19 horas diarias en promedio), comprobándose con ello, la importancia de la concurrencia a clases, puesto que es allí cuando mayor tiempo destinan a la labor educativa. No se ha encontrado diferencia con el grupo que no trabaja en el sector agropecuario, ni entre sub sectores del mismo (Anexo V, Cuadro 22).

Otras condiciones podrían afectar la asistencia a clases, como la distancia de la casa a la institución donde asiste, el medio de transporte habitualmente utilizado y el tiempo de traslado. En este sentido, **para llegar a la escuela los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en la agricultura y la ganadería recorren diariamente en promedio un kilómetro y medio, lo que hace un total de 3 km. ida y vuelta.** Los trayectos más largos los hacen los niños y adolescentes hombres (1,7 km.⁷⁶), el grupo de 14 a 17 años (2,3 km., posiblemente a raíz de no contar con los grados de Educación Media en escuelas cercanas) y de niveles socioeconómicos más altos (3 km. en promedio, pudiendo deberse a que acuden a mejores ofertas educativas).

⁷⁶ La diferencia en la distancia promedio recorrida entre las niñas respecto a los niños se acentúa a partir del 9° grado de la EEB y mayormente en la EM.

Según la actividad agropecuaria que realizan los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil puede verse que aquellos ocupados en la pesca o piscicultura recorren en promedio 2,2 km. diarios para acudir a la institución educativa (Gráfico 22).

Gráfico 22: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente, por promedio de distancia (km.)^{1/} recorrido desde la casa a la institución educativa, según características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Se excluyen casos de no respuesta

Lo anterior se agrava al evidenciar que **más de 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil recorren el trayecto entre la casa y la escuela caminando** (62,6%), incluso dicha cifra llega a 68,3% en el grupo de 5 a 13 años y a 70,7% entre quienes tienen esa edad y realizan actividades en el sector agrícola. El 30,9% utiliza mayormente motocicleta, y si bien no se especifica si el niño, niña o adolescente conduce la motocicleta o es llevado por otra persona, el hecho de que esta cifra aumente en el grupo de adolescentes (44,3%) hace suponer que a dicha edad se trasladan manejando (Anexo V, Cuadro 23). El tiempo que le insume al niño, niña o adolescente realizar el tramo hasta la escuela es de aproximadamente 20 minutos, lo cual es consistente con la distancia recorrida y el medio utilizado.

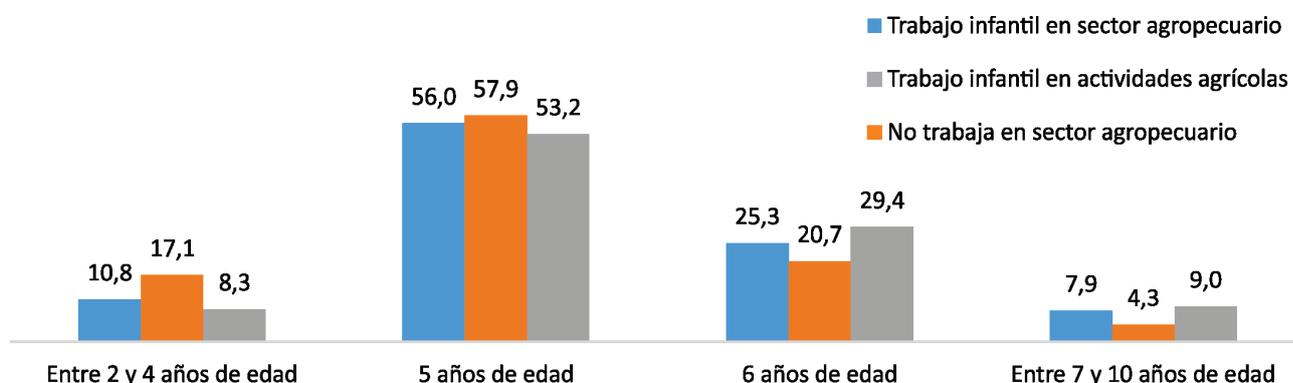
8.2 Consecuencias del trabajo infantil agropecuario en el ámbito educativo

Como se ha planteado en el apartado anterior, la garantía del derecho a la educación dista de ser universal para los niños, niñas y adolescentes del área rural en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario. Si a ello se adicionan los problemas de calidad en la educación, el panorama se torna aún más preocupante. A continuación, se analizan algunos indicadores que dan la pauta de lo mencionado.

8.2.1 Edad de ingreso al sistema educativo

Los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa presentan un retraso en la edad de ingreso al sistema educativo respecto de aquellos que no trabajan en dicho sector (**7,9% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil iniciaron la escuela entre los 7 y 10 años de edad**, frente al 4,3% de los que no trabajan en el sector agropecuario)⁷⁷. En el sector agrícola se evidencia el mayor retraso en la edad de inicio (9% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en este sector inician la escuela entre los 7 y 10 años) (Gráfico 23) (Anexo V, Cuadro 24).

Gráfico 23: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que asisten o asistieron a una institución educativa, según edad de inicio de asistencia a la escuela^{1/} y actividad realizada



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Se excluyen casos de no respuesta

Además, al comparar las edades de inserción a la escuela de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que actualmente asisten, frente al mismo grupo pero que ya dejó la escuela se encuentran grandes diferencias. **El 23,6% de los que ya desertó la escuela había iniciado con edades comprendidas entre los 7 y 10 años, frente al 5,8% del grupo que actualmente asiste.**

8.2.2 Ausentismo escolar

La asistencia a clases con regularidad hace más probable que el niño, niña o adolescente pueda seguir el ritmo de desarrollo de las clases y realizar las tareas diarias, así como cursar las pruebas o exámenes a tiempo. Respecto a esto, **el 16,8% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente, faltó a clase algunas horas o días durante la semana pasada, hecho que se incrementa levemente entre los niños y adolescentes hombres (17,2%) y en el grupo de 5 a 13 años (17,4%).** Contemplando los sub sectores de la agricultura y la ganadería, los niños, niñas y adolescentes involucrados en actividades de pesca o piscicultura están mayormente expuestos a ausentarse algunas horas o días a clases (23,9%) (Cuadro 13).

Cuadro 13: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa y faltaron algunas horas o días durante la semana pasada, por sexo y grupos de edad según actividad realizada ^{1/}

Faltó algunas horas o días a clase durante la semana pasada	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
Total	56.432	16,8	32.784	17,2	23.648	16,3	39.878	17,4	16.554	15,6
Actividades pecuarias	47.102	16,2	25.605	16,8	21.497	15,6	34.410	16,9	12.692	14,6
Actividades agrícolas	30.259	17,7	21.184	17,5	9.075	18,2	18.510	19,1	11.749	15,8
Actividad de pesca o piscicultura	4.254	23,9	3.692	23,9	*	*	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario (últimos 12 meses)	70.094	19,2	34.249	19,6	35.845	18,9	58.332	19,6	11.762	17,8

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

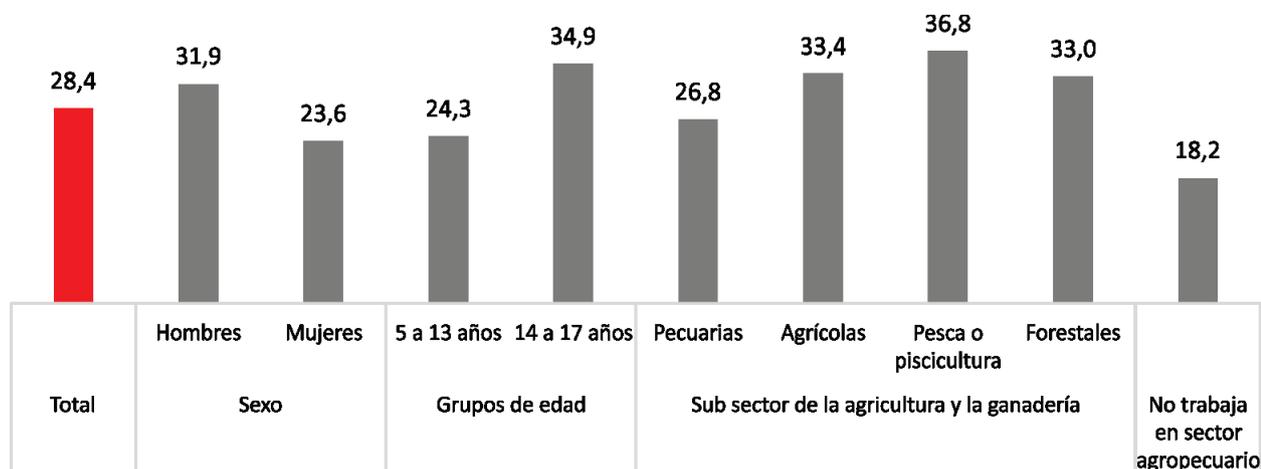
En promedio los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en la agricultura y la ganadería se ausentan un día y medio a la semana, así el 67,2% de los niños, niñas y adolescentes faltó un día, el 23,2% lo hizo dos días durante la semana pasada a la entrevista y el 9,6% restante entre 3 y 5 días (Anexo V, Cuadro 25). **Los problemas de salud (enfermedad o lesión) son la principal causa que obliga al grupo en estudio a faltar a clases (37,9%)** –motivo mayormente expuesto por las niñas y adolescentes mujeres (45,7%)–.

Otra parte del ausentismo es explicado por la inclemencia del tiempo (20,6%), lo cual tiene sentido, puesto que como ya se vio, los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario recorren en promedio 1,5 km., mayormente en medios sin protección para las inclemencias del tiempo (caminando, en motocicletas o bicicletas). **Un 16% de la población objetivo mencionó que el ausentismo se debió a la ausencia del maestro**, lo cual da cuenta de aspectos institucionales que pueden ser mejorados. Esta última razón afecta mayormente al grupo de 5 a 13 años (18,9%) (Anexo V, Cuadro 26).

8.2.3 Repitencia de grado o curso

Casi 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario han repetido algún grado o curso (28,4%) esta cifra se agudiza entre los niños y adolescentes hombres (31,9%), en el grupo de 14 a 17 años (34,9%) y llega al valor más alto en aquellas personas de 5 a 17 años ocupados en el sector de pesca o piscicultura (36,8%). Este indicador presenta una brecha de 10 puntos porcentuales entre los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario frente a los que no trabajan en el sector agropecuario, en detrimento de los primeros (Gráfico 24).

Gráfico 24: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa^{1/} y han repetido algún grado o curso en la escuela, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Se excluyen casos de no reportados

Si el indicador se desagrega en dos grupos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario: los que están asistiendo actualmente a la escuela, y aquellos que han asistido, pero no lo hace actualmente, se encuentra que **parte de la deserción de este último grupo pudo haberse debido a la repitencia. El 45% de los que no asisten actualmente reprobaron el año escolar al menos una vez, frente al 26,1% de los que actualmente asisten** (Anexo V, Cuadro 27).

El 70,4% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil ha repetido una vez, el 20,4% lo hizo 2 veces y el 9,2% restante repitió el grado o curso entre 3 y 6 veces. Nuevamente se presentan diferencias respecto al grupo que no trabaja en el sector agropecuario. Para ellos, la repitencia entre 3 y 6 veces se da en el 8,1% de los niños, niñas y adolescentes, razón por la cual podría pensarse que el trabajo infantil interfiere en la culminación exitosa del año escolar (Anexo V, Cuadro 28).

Lo expuesto se confirma al evidenciar que **el principal motivo que dio lugar a la repitencia es el bajo rendimiento**, razón expuesta 3 de cada 4 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario, en tanto, en menores proporciones se presentan razones como problemas de salud (8,2%), por ausencias (6,7%) y otras razones (9,2%) (Anexo V, Cuadro 29).

8.2.4 Edad de abandono escolar

Como se mencionó al inicio del capítulo, el 12,8% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario está fuera del sistema escolar. **La edad promedio en la cual estos niños, niñas y adolescentes abandonan la escuela es a los 13 años, coincidente con la culminación de la educación escolar básica.** Lo anterior implica que 49.096 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario no logran culminar los estudios secundarios. Además, **1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes del grupo en estudio deserta a los 12 años o antes (34,9%)** (Anexo V, Cuadro 30).

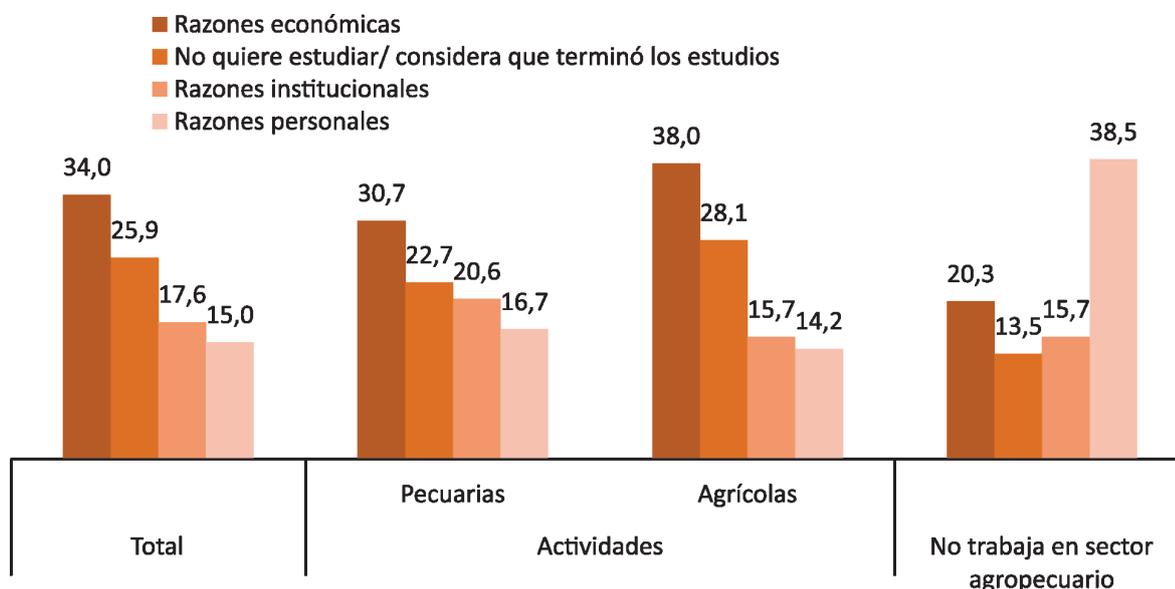
La deserción o abandono escolar tiene múltiples causas, éstas fueron agrupadas según aspectos en común. Se identifica que **la principal razón de deserción en niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería es económica**⁷⁸, afectando 1 de cada 3 personas del grupo en estudio que están fuera del sistema escolar y particularmente a quienes realizan actividades agrícolas (38%), dando cuenta una vez más de la precariedad de los hogares de estos niños.

Otra razón que preocupa es la expuesta por 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil y que considera que no quiere estudiar o que terminó los estudios -sin haberlo hecho- demostrando con ello la baja relevancia que tiene para este grupo, sus padres o tutores la asistencia a la escuela como vía de desarrollo personal y social. Nuevamente esta causa es mayor en el grupo de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en actividades agrícolas (28,1%). Otras razones como las institucionales o personales agrupan al 17,6% y 15% respectivamente.

Comparando con el grupo de niños, niñas y adolescentes que no trabajan en el sector agropecuario puede verse que la realidad de este grupo es bastante distinta. Ellos abandonan la escuela mayormente por problemas personales (38,5%) -incluyen problemas de salud y consideran que no tienen la edad adecuada para asistir-, en tanto, la deserción por problemas económicos afecta al 20,3% de este grupo (Gráfico 25) (Anexo V, Cuadro 31).

⁷⁸ Este grupo incluye principalmente falta de recursos económicos en el hogar, pero también materiales, matrículas, cuotas escolares muy costosos, por trabajar en una actividad remunerada y para trabajar en un negocio familiar sin recibir remuneración.

Gráfico 25: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que nunca asistieron o dejaron de asistir a una institución educativa^{1/}, según principal razón para no asistir o dejar de asistir



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Otras razones no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra

Lo expuesto se condice con **la persona que tomó la decisión de que el niño, niña o adolescente en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario no asista o deje de asistir a una institución educativa**. En mayor medida la decisión **fue tomada por los padres o tutores (52,9%)**, presumiblemente a consecuencia de los problemas económicos del hogar. **En segundo lugar, fue el propio niño, niña o adolescente quien ha decidido dejar la escuela (45,3%), lo que concuerda con la razón de no querer estudiar o considerar que terminó los estudios.**

La decisión de los padres o tutores de alejar a los niños, niñas y adolescentes de la escuela es particularmente relevante entre las niñas y adolescentes mujeres y el grupo de 5 a 13 años (64,8% y 78,5% respectivamente), entendiendo con esto que su salida no fue voluntaria, como lo expone el 51,8% de los niños y adolescentes hombres y el 50,5% de 14 a 17 años (Anexo V, Cuadro 32).

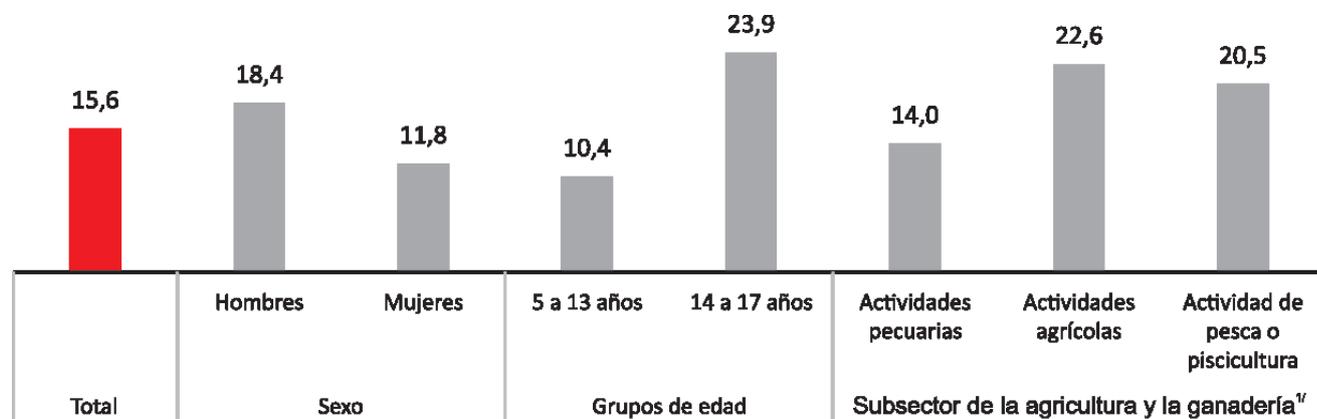
9. Consecuencias en la salud de los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil en el sector agropecuario

Como ya se vio en el capítulo anterior, el trabajo infantil tiene derivaciones sobre la educación de los niños, niñas y adolescentes. Además de ello, algunos tipos de trabajos tienen el potencial de repercutir negativamente sobre la salud de los niños, niñas y adolescentes al causarles accidentes, enfermedades, intoxicaciones, lesiones o agresiones, con impactos a corto, mediano y largo plazo que pueden afectar el desarrollo integral de estos niños, niñas y adolescentes de forma determinante.

En ese sentido, **el trabajo infantil en el sector agropecuario ha ocasionado que el 15,6% de los niños, niñas y adolescentes presenten algún problema de salud** durante los últimos doce meses anteriores a la encuesta. Esto es particularmente relevante entre los niños y adolescentes hombres (18,4% se enfermó y/o accidentó), el grupo de 14 a 17 años (23,9%) y entre quienes realizan actividades agrícolas (22,6%) (Gráfico 26).

Lo anterior implica que durante la realización de tareas en el sector agrícola, forestal, pecuario, de pesca o piscicultura **más de 60.000 niños, niñas y adolescentes han padecido alguna enfermedad o accidente**, incrementando la demanda de servicios de salud en el área rural solo por el hecho de estar trabajando (Anexo V, Cuadro 33).

Gráfico 26: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, por características seleccionadas



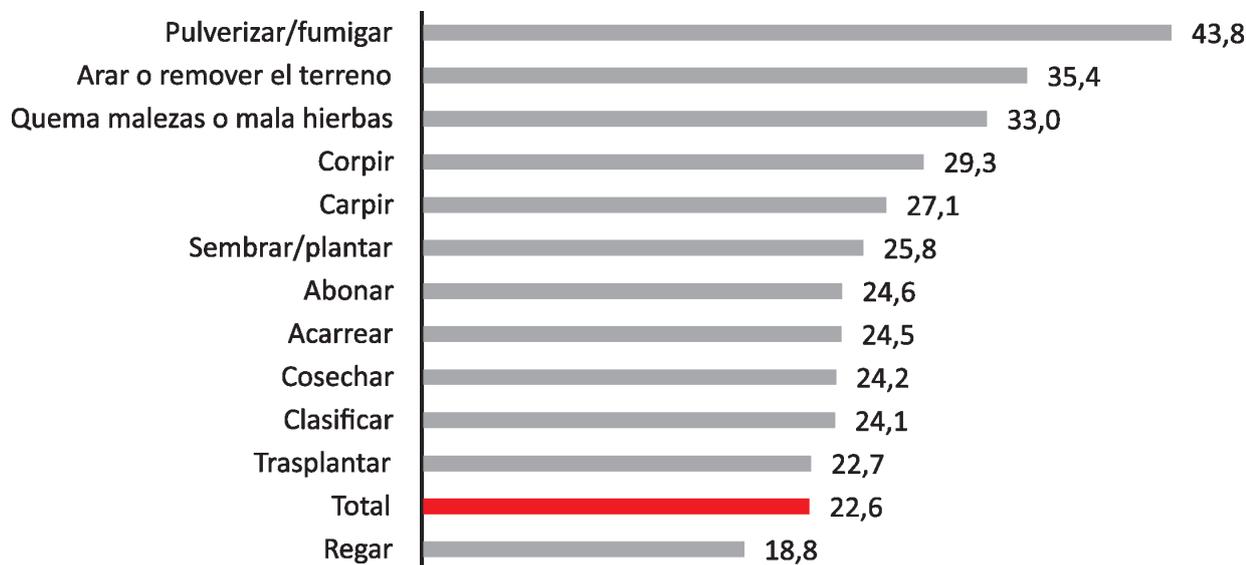
Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Las cifras arriba presentadas dan una noción de que las actividades agrícolas exponen a los niños, niñas y adolescentes en mayor medida a enfermedades y accidentes, no obstante, es importante tener una idea más precisa de las tareas, dentro de cada sub sector, en las cuales se incrementa la incidencia de problemas de salud a consecuencia del trabajo.

La realización de actividades agrícolas aumenta la incidencia de enfermedades y accidentes en niños, niñas y adolescentes. En particular, el **43,8% del grupo de 5 a 17 años que realizó tareas como pulverizar y fumigar presentó problemas de salud, seguido de otro 35,4% que hizo tareas de arado del terreno, y 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes por quemar malezas o malas hierbas** (Gráfico 27) (Anexo V, Cuadro 34).

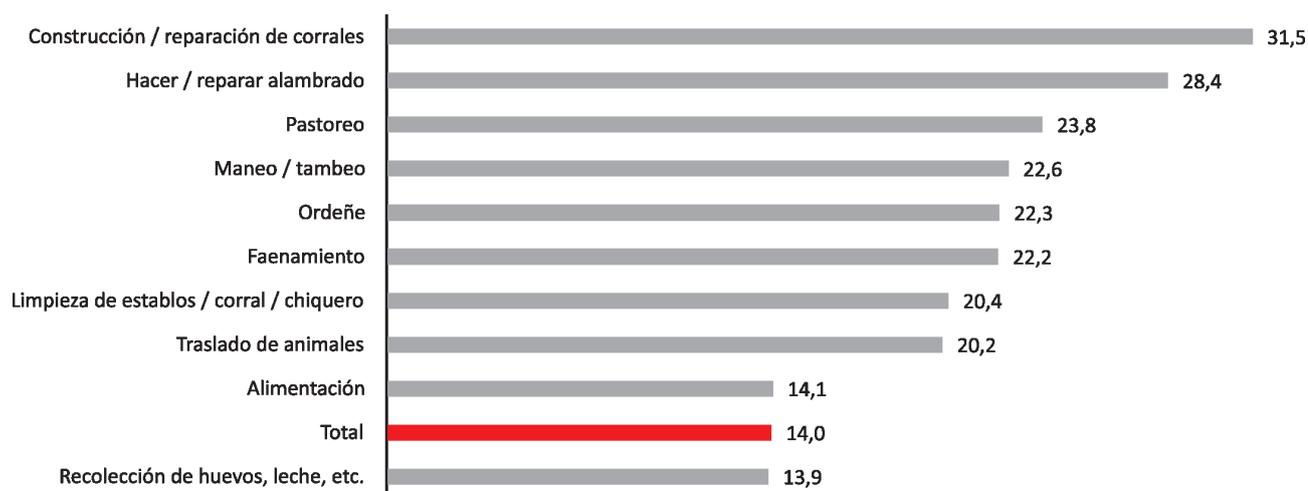
Gráfico 27: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades agrícolas que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, según actividad realizada



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

En el caso de las actividades pecuarias, las tareas que mayor incidencia de niños, niñas y adolescentes enfermos o accidentados presenta son la construcción o reparación de corrales (31,5%), hacer o reparar alambrado (28,4%) y el pastoreo (23,8%). La realización de manejo o tambeo, ordeño y faenamiento ocasiona alguna enfermedad o accidente a aproximadamente el 22% de los niños, niñas y adolescentes que llevan a cabo estas tareas (Gráfico 28) Anexo V, Cuadro 34).

Gráfico 28: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en actividades pecuarias que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, según actividad realizada



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

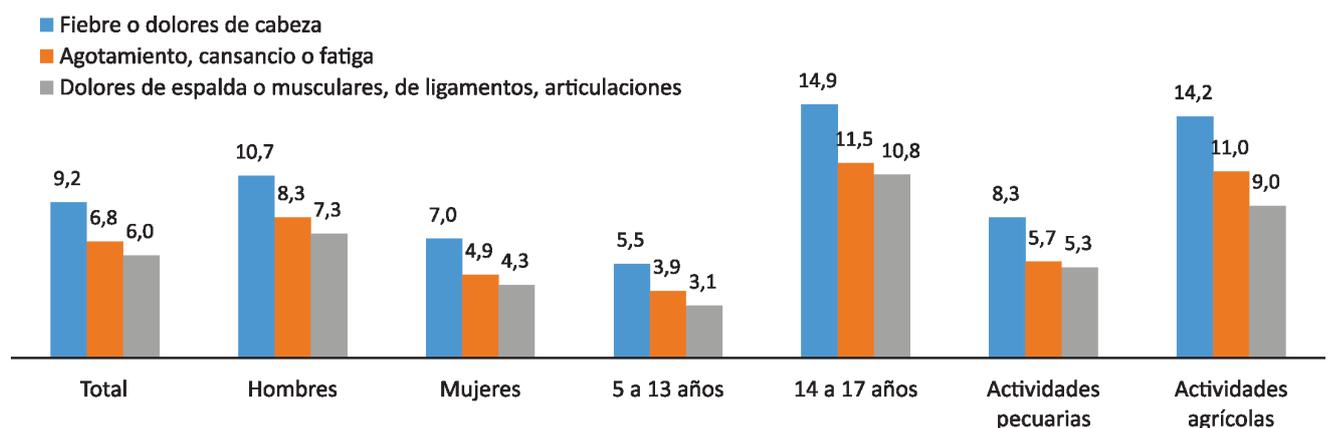
En el siguiente sub capítulo se presentan las principales enfermedades y lesiones ocasionadas por el trabajo infantil agropecuario. Se vincula lo anterior con la asistencia a servicios de salud, y el acceso determinado por la distancia, el medio de transporte y el tiempo de traslado. Posteriormente se aborda un tema relevante en la agricultura y la ganadería como el contacto con productos químicos.

9.1 Principales enfermedades y lesiones ocasionadas por el trabajo infantil agropecuario

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería han padecido **fiebre o dolores de cabeza** (9,2% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario), seguido de otro 6,8% que tuvo **agotamiento, cansancio o fatiga**, y en proporciones similares (6%) **dolores de espalda o musculares, de ligamentos o articulaciones**. En menor medida, pero no menos importante, presentan **heridas, fracturas o cortaduras** (1,8%), **quemaduras, irritación de la piel** (1,2%), **problemas digestivos o dolores de estómago** (1,2%) y **problemas respiratorios** (1,1%).

La realización de actividades agrícolas intensifica estos problemas de salud afectando mayormente a niños y adolescentes hombres y al grupo de 14 a 17 años. Así, el 14,2% tuvo fiebre o dolores de cabeza, lo cual podría deberse a la exposición a elevadas temperaturas y deshidratación puesto que, como se expuso en el capítulo 7, las tareas en el sector agrícola se realizan mayormente en lugares al aire libre exponiendo a los niños, niñas y adolescentes al sol y otros efectos del clima. Las tareas agrícolas generan agotamiento, cansancio o fatiga en mayor proporción (11% frente al 6,8% del total de niños en trabajo infantil en el sector agropecuario) y dolores de espalda o musculares, de ligamentos o articulaciones (9%) presumiblemente a consecuencia de la postura requerida en la cosecha o el acarreo (Gráfico 29) (Anexo V, Cuadro 35).

Gráfico 29: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, por problema presentado, según características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

9.1.1 Asistencia a consulta médica

De los 60.119 niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que reportaron algún problema de salud, **solo 4 de cada 10 asistió a una consulta para tratar la enfermedad o accidente**, siendo preferentemente un médico el responsable de dicha atención (85,8%) y en menor proporción (14,2%) un enfermero, farmacéutico o curandero. **El 60,5% restante -36.361 niños, niñas y adolescentes- no consultó, mayormente por considerar que no requería atención (51,9%) en tanto el 8,6% no lo hizo, a pesar que sí lo necesitaba.**

Nuevamente la situación más crítica la presentan los niños, niñas y adolescentes en actividades agrícolas. El 64,1% no consultó por la enfermedad o accidente que presentó, llegando incluso al 69,3% en el caso de las niñas y adolescentes mujeres y a 67,1% en el grupo de 5 a 13 años (Cuadro 14).

Cuadro 14: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo según si consultó con alguien y actividad realizada^{1/}, por sexo y grupos de edad

Consultó por la enfermedad o accidente más grave que tuvo	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total										
Total	60.119	100,0	40.924	100,0	19.195	100,0	24.634	100,0	35.485	100,0
Si	23.758	39,5	16.427	40,1	7.331	38,2	10.203	41,4	13.555	38,2
No	36.361	60,5	24.497	59,9	11.864	61,8	14.431	58,6	21.930	61,8
Actividades pecuarias										
Total	45.970	100,0	28.252	100,0	17.718	100,0	19.894	100,0	26.076	100,0
Si	19.280	41,9	12.058	42,7	7.222	40,8	8.845	44,5	10.435	40,0
No	26.690	58,1	16.194	57,3	10.496	59,2	11.049	55,5	15.641	60,0
Actividades agrícolas										
Total	47.007	100,0	35.745	100,0	11.262	100,0	17.275	100,0	29.732	100,0
Si	16.896	35,9	13.442	37,6	3.454	30,7	5.692	32,9	11.204	37,7
No	30.111	64,1	22.303	62,4	7.808	69,3	11.583	67,1	18.528	62,3

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

El problema de salud que motivó mayor demanda de consultas médicas fue la fiebre o dolores de cabeza, el 40,2% de los niños, niñas y adolescentes con este cuadro buscaron atención. En otras circunstancias -dolores de espalda o musculares, de ligamentos o articulaciones y agotamiento, cansancio o fatiga- asistieron, pero en cifras menores al promedio (34,6% y 26,7% respectivamente).

La atención médica de 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes -que consultaron cuando presentaron algún problema de salud a consecuencia del trabajo infantil- se realizó en Unidades de Salud de baja complejidad de la red de Atención Primaria de Salud del Ministerio de Salud como los Centro de Salud, Puesto de Salud o Unidades de Salud de la Familia. La principal brecha se registra entre el grupo de 5 a 13 años y de 14 a 17 años, así, el 82,6% de los

niños y niñas consultaron en las unidades mencionadas, mientras que en el caso de adolescentes (14 a 17 años) esta cifra disminuye a 60,6% cobrando mayor relevancia otros lugares como Hospitales del Ministerio, IPS, Sanatorio, Clínica o Consultorio privado, casa de curandero, entre otros. Lo expuesto puede deberse a que requieran atención más especializada (Anexo V, Cuadro 36).

9.1.2 Accesibilidad a la consulta médica

Como es sabido, en las zonas rurales las personas deben recorrer mayores distancias para acceder a los servicios de salud que en áreas urbanas. En este sentido, se evidencia que **2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes que acudieron a una consulta médica recorrieron trayectos de hasta 9 km.**, y 1 de cada 3 personas de 5 a 17 años tuvo que trasladarse entre 10 y 320 km. para la atención (Anexo V, Cuadro 37).

Para realizar el recorrido hasta el lugar de la atención los niños, niñas y adolescentes **se trasladan en mayor medida en motocicleta (62,6%)**, en especial el grupo de 14 a 17 años (67,7%) (Anexo V, Cuadro 38). Consistentemente con ello, **el tiempo de traslado de ida al lugar de la atención médica, en el 78,9% de los casos, es de menos de 1 hora.** Se debe notar que 1 de cada 4 niños, niñas y adolescentes que asistió a una consulta médica se demoró más de una hora solamente en traslado, aspecto que puede marcar la diferencia y hacer que el problema de salud se agrave al no recibir una pronta atención (Anexo V, Cuadro 39). Al parecer, lo presentado en términos de distancia, medio de transporte utilizado y tiempo de traslado explicarían parte de la baja participación de asistencia a consultas médicas, actuando como desincentivos.

Finalmente, **las principales razones para no acudir a una consulta de salud dan cuenta de que la dolencia no era grave (68,9%) y por haber optado por la automedicación (18,7%).** La primera razón es expuesta en mayor medida entre los niños y niñas de 5 a 13 años (Anexo V, Cuadro 40). Estos motivos debieran llamar la atención del sistema de salud del país, puesto que ambas razones constituyen factores de riesgos ya que el problema que generó la dolencia se puede agravar, o bien, no administrarse la medicación correcta y disfrazar los síntomas.

9.2 Contacto con productos químicos

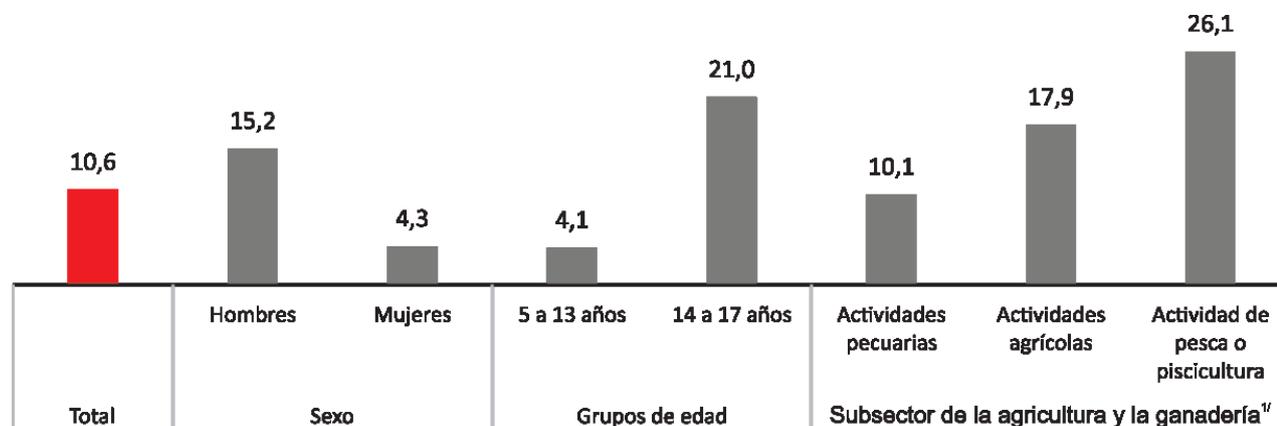
Los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales son vulnerables a los efectos nocivos de químicos y elementos tóxicos al estar expuestos a los mismos de manera directa o indirecta. Estos pueden provocarle daños físicos irreparables, afectar el sistema neurológico e incluso predisponerlos a graves enfermedades.

En este contexto, el presente apartado busca revelar el uso de productos químicos por parte de los niños, niñas y adolescentes en la realización de actividades agrícolas, forestales, pecuarias y de pesca o piscicultura, junto con el tipo de producto manipulado a fin de hacer inferencia acerca de los riesgos a los que se exponen.

Uno de cada 10 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos al menos una vez durante los últimos 12 meses (10,6%), ello implica el involucramiento de casi 41.000 niños, niñas y adolescentes en actividades peligrosas. El porcentaje se incrementa notablemente en el grupo que realiza actividades agrícolas (17,9%) –presentando el mayor volumen de niños, niñas y adolescentes según sub sector, 37.130 personas de 5 a 17 años- y entre quienes hacen tareas de pesca o piscicultura (26,1%, 5.512 niños, niñas y adolescentes).

La manipulación de estos productos nocivos para la salud de los niños, niñas y adolescentes está a cargo mayormente de los niños y adolescentes hombres (15,2%), siendo este porcentaje 3,5 veces superior al de las niñas y adolescentes mujeres (4,3%). Por grupo etario, el grupo de 14 a 17 años quintuplican el porcentaje de los niños y niñas de 5 a 13 años en contacto con productos químicos (21% y 4,1% respectivamente) (Gráfico 30).

Gráfico 30: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que alguna vez aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos durante los últimos 12 meses, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

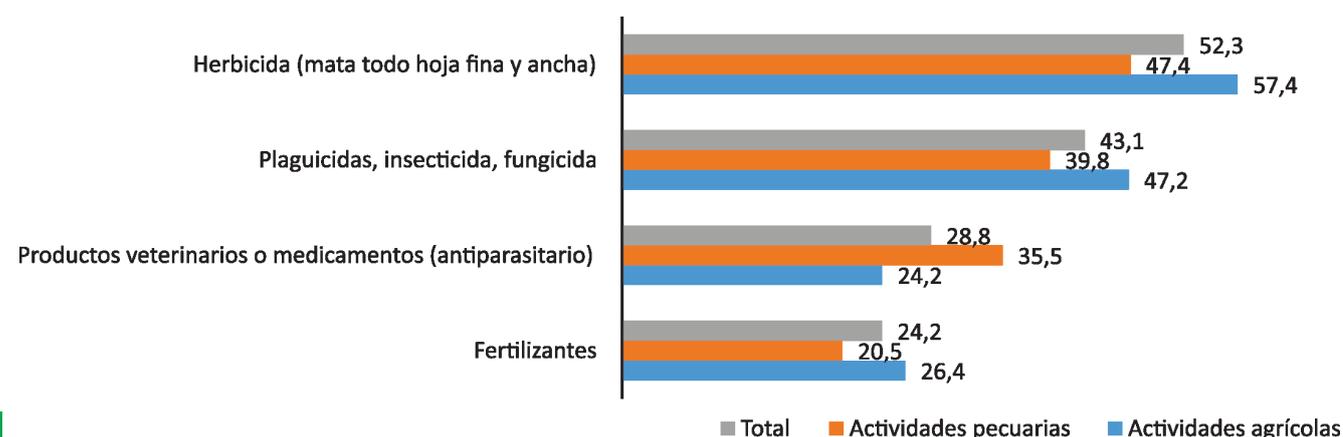
^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

El tipo de producto mayormente utilizado es el herbicida, empleado por más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes que reportó haber tenido contacto con productos químicos (52,3%). Como es de esperar, **su uso se incrementa entre los niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades agrícolas (57,4%), especialmente si son niños y adolescentes hombres (62,8%) y del grupo de 14 a 17 años (61,6%).**

Le sigue el **uso de plaguicidas, insecticida o fungicida que involucra al 43,1% de los niños, niñas y adolescentes** que declararon haber aplicado, manipulado o mezclado productos químicos, esto es, aproximadamente 17.630 niños, niñas y adolescentes. Este producto es **mayormente utilizado en actividades agrícolas (47,2%)** y en ellas, especialmente **entre los de menos edad (5 a 13 años), 53,2%.**

Casi 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes de este grupo utilizó productos o medicamentos veterinarios (28,8%). Esta actividad, con **mayor incidencia en niños, niñas y adolescentes en el sector pecuario (35,5%),** tiene un fuerte sesgo de género, ya que es **realizada por el 52,3% de las niñas y adolescentes,** frente al 31,1% de los niños y adolescentes hombres (Gráfico 31) (Anexo V, Cuadro 41).

Gráfico 31: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que alguna vez aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos durante los últimos 12 meses, por tipo de producto



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Además del contacto con productos químicos durante la realización de actividades agropecuarias -como los mencionados arriba-, los niños, niñas y adolescentes pueden verse expuestos a éstos en la realización de otras tareas del hogar como el lavado de envases y/o de utensilios de productos químicos, así como en el lavado de ropa luego de la aplicación de productos químicos.

En este sentido, el **3,7% de los niños, niñas y adolescentes es situación de trabajo infantil en el sector agropecuario ha lavado envases o utensilios de productos químicos**, esto es, más de 14.000 personas de 5 a 17 años, en tanto, el **2,3% (8.821 niños, niñas y adolescentes) ha lavado la ropa luego de la aplicación de productos químicos**.

Ambas tareas presentan un fuerte sesgo de género, el lavado de envases o utensilios de productos químicos es realizado mayormente por niños y adolescentes de sexo masculino (5,6%) y el de ropa luego de la aplicación de productos químicos por niñas y adolescentes mujeres (2,7%). Los porcentajes mencionados se elevan considerablemente si el niño, niña o adolescente realiza actividades agrícolas, así, el 6,8% lava envases o utensilio y el 3,6% lava ropa luego de la aplicación de productos químicos (Anexo V, Cuadro 42).

10. Tareas domésticas realizadas por niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector rural agrícola, forestal, pecuario y de pesca o piscicultura

A modo de contar con un panorama global de las actividades realizadas por el grupo de 5 a 17 años, este capítulo presenta la participación de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil rural agropecuario en otras actividades productivas no económicas como el servicio doméstico no remunerado dentro de su propio hogar, actividad también conocida como “tareas domésticas”⁷⁹. Se contabilizan como ocupados en esta actividad a quienes la han realizado por lo menos una hora durante el periodo de referencia (semana pasada).

Es importante aclarar que en el marco de esta encuesta no se estima la magnitud de trabajo infantil en la Frontera General de Producción –incluye las tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar de carácter peligroso-, puesto que se utilizaron diferentes periodos de referencia. No obstante, se pretende dar a conocer el volumen y características de los niños, niñas y adolescentes que además de estar en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería, llevan a cabo tareas domésticas para su propio hogar. Se exponen las tareas que realizan, el tiempo dedicado y momento del día en que las desarrollan, así como las consecuencias en la salud y los motivos por los cuales las realizan.

10.1 Participación en tareas domésticas

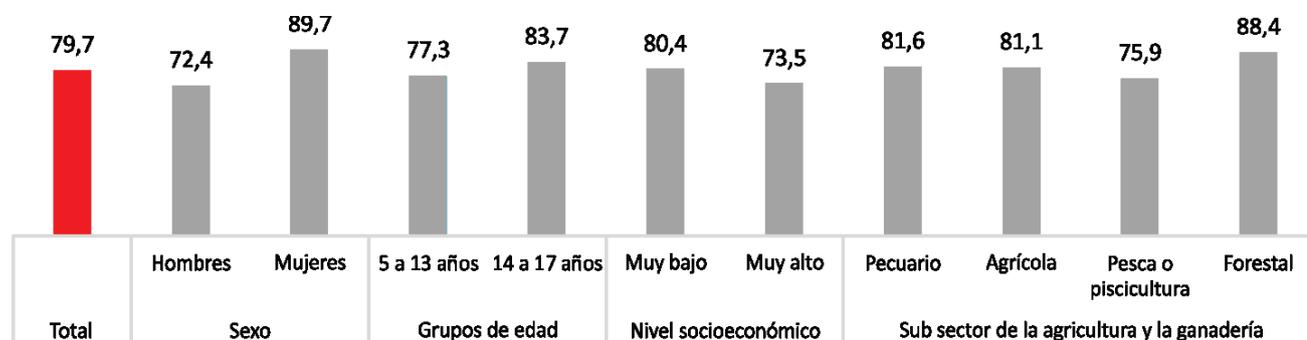
El 79,7% de los niños, niñas y adolescentes del área rural en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario realiza tareas domésticas. Esta alta participación involucra a 306.740 personas de 5 a 17 años que además de trabajar llevan a cabo actividades de producción no económica. **Las tareas domésticas presentan una importante brecha de género, siendo realizadas mayormente por niñas y adolescentes mujeres (89,7%) que por niños y adolescentes hombres (72,4%),** contrariamente a lo que ocurre al analizar la situación laboral del grupo en trabajo infantil agropecuario, en el que existe predominancia masculina.

El nivel socioeconómico del hogar determina la participación del grupo en estudio en tareas domésticas, con mayor exposición a las mismas mientras más bajo es el nivel socioeconómico del hogar. El 80,4% de los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil en el sector agropecuario que pertenece al nivel socioeconómico más bajo realiza tareas domésticas, cifra que desciende a 73,5% cuando el hogar se encuentra en el nivel socioeconómico muy alto.

Por grupos de edad no se verifica una marcada diferencia respecto a la participación en tareas domésticas. El 77,3% de los niños y niñas en situación de trabajo infantil llevan a cabo tareas domésticas en su hogar, así como el 83,7% de las y los adolescentes. Analizando por sub sectores de la agricultura y la ganadería (pecuario, agrícola, de pesca o piscicultura o forestal) no se encuentra ningún vínculo entre la realización de estas actividades económicas y las tareas domésticas (Gráfico 32) (Anexo V, Cuadro 43).

⁷⁹ Es importante señalar que las “tareas domésticas” hacen alusión a las actividades realizadas por el niño, niña o adolescente para su propio hogar, a diferencia del “trabajo doméstico” (remunerado o no) que se realiza para hogares de terceros, aspecto no abordado en este informe.

Gráfico 32: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizaron tareas domésticas durante semana pasada, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

10.2 Principales tareas realizadas

Las tareas domésticas mayormente desempeñadas por los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario son⁸⁰: **la limpieza de la casa**⁸¹ (el 77,3% del grupo de 5 a 17 años realiza esta tarea, lo que involucra a 237.000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil), le siguen **las tareas de compras o mandados para la casa**, citada por el 65,3% -200.409 personas de 5 a 17 años- y el **lavado de ropas o zapatos** ya sean propias o de otros miembros del hogar, de forma manual o utilizando maquina lavarropa, actividad realizada por el 52,3% de los niños, niñas y adolescentes (160.554 personas de 5 a 17 años).

Las tareas de acarreo de leña o recolección de alimentos de la huerta para consumo del hogar son bastante frecuentes entre niños, niñas y adolescentes del área rural. Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería reportó haber **acarreado leña**⁸² durante la semana pasada (46,2%, lo que implica 141.796 niños, niñas y adolescentes del grupo en estudio), en tanto, el **28,8% recolectó alimentos de la huerta para consumo del hogar**⁸³. Una actividad similar, pero que involucra menor cantidad de niños, niñas y adolescentes es el acarreo de agua (8,3%), sin embargo, se debe tener presente que se trata de un recurso indispensable para la vida y el desarrollo de las actividades cotidianas, por lo que podría suponerse que esta actividad se desarrolla varias veces al día. Es importante destacar que el 84,5% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el subsector forestal declararon acarrear leña.

Otras dos actividades exponen a los niños al contacto con el fuego o elementos calientes, como la **tarea de cocinar**, realizada por 3 de cada 10 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario (31%, 94.991 niños, niñas y adolescentes del grupo en estudio), o **planchar ropa** (18,5% -56.602 personas de 5 a 17 años-).

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería también realizan **tareas de cuidado de personas**. En mayor medida cuidan a otros niños miembros del hogar (el 13,6% reportó cuidar niños, tarea que incluye bañarlos, peinarlos, vestirlos, darles de comer, entre otros), en tanto, una minoría (1,7%) cuida a personas adultas mayores o enfermas, miembros de su hogar.

⁸⁰ Estos porcentajes no deben ser sumados puesto que el niño, niña o adolescente pudo haber desarrollado una o más de las tareas presentadas.

⁸¹ Incluye barrer y repasar, limpiar el baño, sacudir los muebles, limpiar el jardín, limpiar los vidrios de las ventanas, lavar ollas, cubiertos, etc.

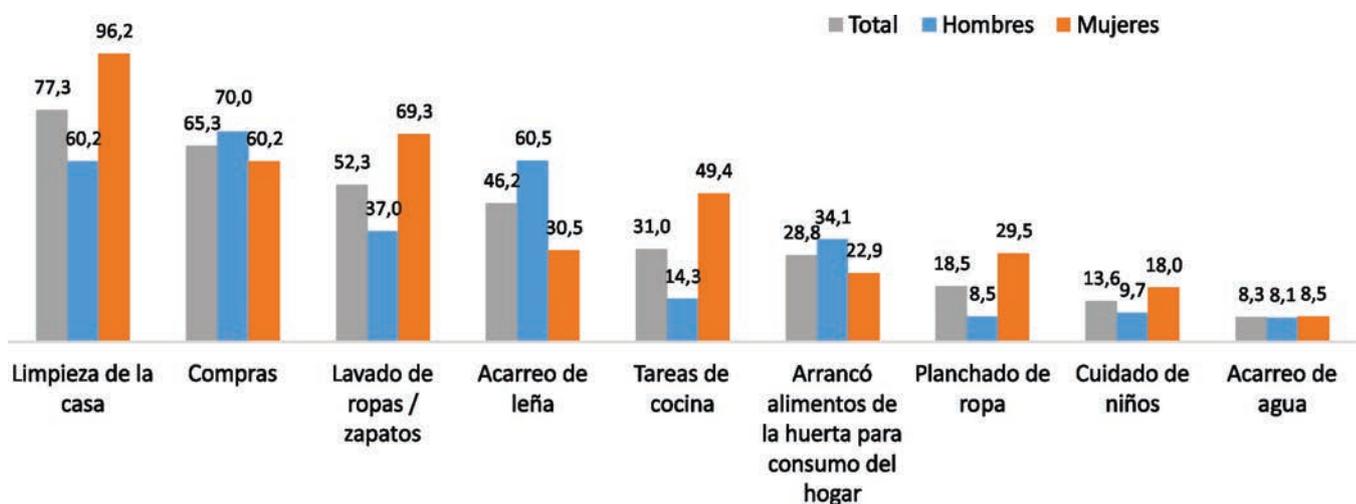
⁸² Recoger leña significa ir al lugar, prepararla o picarla, cortarla y trasladarla hacia la vivienda.

⁸³ Significa ir al lugar, seleccionar el alimento, cortarlo, prepararlo para su traslado y llevarlo hacia la vivienda.

En la realización de las tareas del hogar puede identificarse un fuerte patrón por sexo. Así, tareas como limpiar la casa, cocinar, lavar la ropa o calzado y planchar están mayormente asignadas a niñas y adolescentes mujeres, las tres primeramente mencionadas presentan enormes brechas respecto a sus pares masculinos (más de 35 puntos porcentuales de diferencia). Por su parte, las tareas que los niños y adolescentes hombres realizan en mayor medida que las mujeres son el acarreo de leña, la recolección de alimentos de la huerta para consumo del hogar y las compras o mandados para el hogar (Gráfico 33).

Por grupos de edades se mantiene un comportamiento similar al señalado en las tareas domésticas que concentra mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes. Las mayores brechas se dan en la tarea de cocinar, las que preferentemente están a cargo de adolescentes (44,5%) frente a 21,8% de niños y niñas (Anexo V, Cuadro 44).

Gráfico 33: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizaron tareas domésticas durante semana pasada, por tipo de tarea según sexo



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

10.3 Tiempo destinado a la realización de tareas domésticas

Los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario dedican **8,2 horas semanales a la realización de tareas domésticas**, lo que sería un promedio de 1,2 horas al día si se consideran los 7 días de la semana. Para tener una mirada más profunda del fenómeno es importante notar que el promedio de horas semanales que **las niñas y adolescentes mujeres dedican a la realización de estas actividades no económicas es de más del doble que el de los niños y adolescentes hombres** (11,4 y 5,3 horas semanales en promedio respectivamente). Por grupos de edad la diferencia es menos notoria, el grupo de 5 a 13 años en promedio destina 6,5 horas semanales a la realización de las tareas domésticas de su hogar, en tanto, en la adolescencia asciende a 10,6 horas en promedio a la semana.

Entre subsectores de la agricultura y la ganadería se evidencia que niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en actividades forestales dedican mayor cantidad de horas a la semana a las tareas domésticas que los niños, niñas y adolescentes de otros subsectores (pecuario, agrícola y de pesca o piscicultura). Lo anterior podría estar asociado a lo presentado respecto al acarreo de leña.

Las tareas que mayor tiempo les insume a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario son: el cuidado de personas mayores o enfermas (23,4 horas a la semana), y si bien se mencionó que esta tarea es la menos frecuente entre el grupo de 5 a 17 años en estudio, al parecer, el nivel de dependencia de las personas que cuidan -ya sea por edad avanzada o enfermedad- hace que dediquen bastante tiempo a la semana. En la línea de lo presentado, la siguiente tarea doméstica que demanda mayor cantidad de tiempo es el cuidado de los niños (18,1 horas semanales), principalmente a las niñas y adolescentes mujeres (22,2 horas semanales en promedio) y se reduce a la mitad de tiempo (11,2 horas) en el caso de los niños y adolescentes hombres.

En tercer lugar, el grupo de 5 a 17 años objeto de estudio destina **15,7 horas en promedio a la semana al planchado de ropa**, con una diferencia de 10 horas entre niños y niñas, con mayor carga en éstas últimas (18,1 horas semanales en promedio para las niñas y adolescentes mujeres y 8,2 horas en promedio para los niños y adolescentes hombres). Por su parte, **2 horas diarias en promedio son destinadas a cocinar**⁸⁴ (14,4 horas semanales en promedio). Como ya se adelantaba, si bien **la tarea de acarreo de agua** fue reportada por el 8,3% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario, esta actividad **implica una dedicación de 11,4 horas semanales en promedio** (Cuadro 15).

⁸⁴ Incluye preparación de alimentos, ya sea desayuno, almuerzo, cena u otra preparación de alimentos para el consumo de los miembros de hogar o para algún acontecimiento especial. Solo se incluye el tiempo que le dedicó a la preparación de los alimentos y no así el tiempo dedicado a la limpieza de todo tipo de utensilios de cocina, ni la compra de los ingredientes necesarios.

Cuadro 15: Promedio de horas semanales que los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario dedican a la realización de tareas domésticas, por características seleccionadas

Horas semanales dedicadas a la realización de tareas	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio
Total	306.740	8,2	161.035	5,3	145.705	11,4	182.612	6,5	124.128	10,6
Tarea doméstica realizada										
Cuidado a personas mayores/enfermos	5.325	23,4	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuidado de niños	41.776	18,1	15.542	11,2	26.234	22,2	26.805	14,3	14.971	24,9
Planchado de ropa	56.602	15,7	13.612	8,2	42.990	18,1	20.112	13,3	36.490	17,0
Tareas de cocina	94.991	14,4	22.991	8,9	72.000	16,2	39.779	11,4	55.212	16,5
Acarreo de agua	25.372	11,4	12.999	8,2	12.373	14,9	15.913	10,4	9.459	13,2
Lavado de ropas / zapatos	160.554	11,2	59.548	6,6	101.006	13,9	85.006	8,6	75.548	14,1
Limpieza de la casa	237.000	9,5	96.869	6,3	140.131	11,6	146.224	7,2	90.776	13,1
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	88.283	9,4	54.888	6,5	33.395	14,1	43.694	7,9	44.589	10,8
Compras	200.409	8,4	112.763	5,6	87.646	12,1	114.892	6,7	85.517	10,7
Acarreo de leña	141.796	8,4	97.387	6,2	44.409	13,4	76.932	7,3	64.864	9,8
Sub sector de la agricultura										
Actividades pecuarias	268.063	8,5	129.075	5,3	138.988	11,5	164.376	6,6	103.687	11,6
Actividades agrícolas	168.397	8,3	110.897	5,5	57.500	13,5	81.133	7,0	87.264	9,4
Actividad de pesca o piscicultura	16.029	8,3	13.655	6,5	*	*	8.302	7,9	7.727	8,7
Actividades forestales	15.012	9,2	9.435	5,3	*	*	7.128	5,4	7.884	12,6

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

10.3.1 Tareas domésticas intensivas

Una excesiva carga horaria de realización de tareas domésticas no remuneradas en el propio hogar transforma esta actividad en una de carácter peligroso puesto que priva a los niños, niñas y adolescentes de hacer otras actividades que se espera realicen a su edad. En ese sentido, este apartado se centra en analizar la magnitud de tareas domésticas intensivas que afecta a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario. Para ello se considera un umbral de más de 24 horas a la semana para clasificar a las tareas domésticas en su propio hogar como peligrosas⁸⁵.

Lo anterior implica que el niño, niña o adolescente dedica 4 horas al día en promedio a la realización de esta actividad (considerando 6 días a la semana), mientras que también trabaja – en promedio de 1 hora y media por día-, debe destinar unas 6 horas para asistir a clases (teniendo en cuenta el tiempo de traslado) y hacer tareas escolares, y al menos unas 8 horas para dormir. En este escenario, el tiempo que queda para el ocio y esparcimiento es escaso o nulo.

⁸⁵ Cabe destacar que en la legislación de Paraguay no se contemplan las tareas domésticas no remuneradas peligrosas, por ende, a modo de estimar el fenómeno se ha definido un umbral de horas tomando como referencia el establecido en la legislación nacional (Artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 1680/01) para los niños y adolescentes ocupados en actividades económicas. Por tanto, esta aproximación que puede ser eventualmente revisada.

El 6% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería que realizan tareas domésticas para su propio hogar destinan más de 24 horas semanales a esta labor. Las jornadas intensivas se dan principalmente en **tareas de cuidado de niños miembros del hogar**, así, el 26,1% del grupo de 5 a 17 años en estudio que realiza esta tarea, lo hace por más de 24 horas a la semana. El 18,4% de los niños, niñas y adolescentes que declaró como actividad el planchado de ropa también lo hace en jornadas que totalizan 24 horas semanales, así como también el 15,2% del grupo cuya labor en el hogar es cocinar (Anexo V, Cuadro 45).

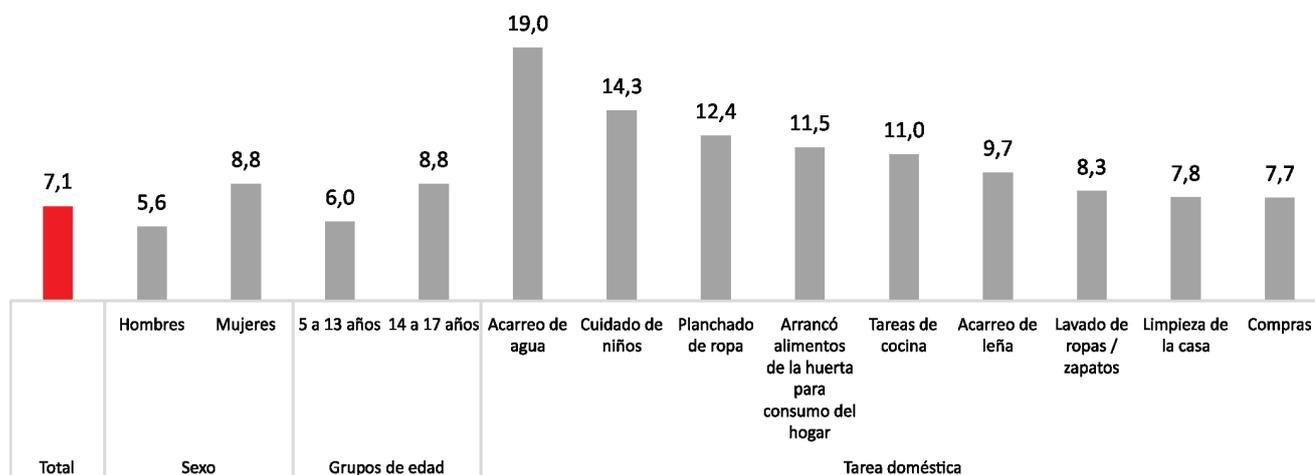
10.4 Problemas de salud a consecuencia de la realización de tareas domésticas

La ejecución de tareas domésticas también expone a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario a problemas de salud, adicionalmente a los provocados por el trabajo infantil, presentados en el capítulo anterior.

El 7,1% de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas del hogar presentó al menos una lesión o enfermedad a consecuencia de la tarea realizada, o lo que es igual, la salud de casi 22.000 niños, niñas y adolescentes se ve afectada a raíz de las tareas domésticas que realizan.

Llevar a cabo tareas del hogar afecta mayormente la salud de las niñas y adolescentes mujeres (8,8%) y al grupo de 14 a 17 años (8,8%). Al analizar por tipo de tarea del hogar realizada se encuentra que casi 1 de cada 5 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en la agricultura y la ganadería que **acarrea agua** presenta problemas de salud (19%), seguido del 14,3% de quienes **cuidan a otros niños miembros del hogar** y el 12,4% de los niños, niñas y adolescentes que **planchan la ropa** (Gráfico 34) (Anexo V, Cuadro 46).

Gráfico 34: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas y que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) a consecuencia de la tarea realizada, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Los problemas de salud que presentan se condicen con el tipo de actividad realizada, siendo ésta, meramente física. Así, al 4,1% de los niños, niñas y adolescentes en estudio han experimentado dolores de espalda o musculares, y en similar proporción, las tareas domésticas les ha ocasionado fiebre o dolores de cabeza (2,3%) y agotamiento o cansancio (2,1%).

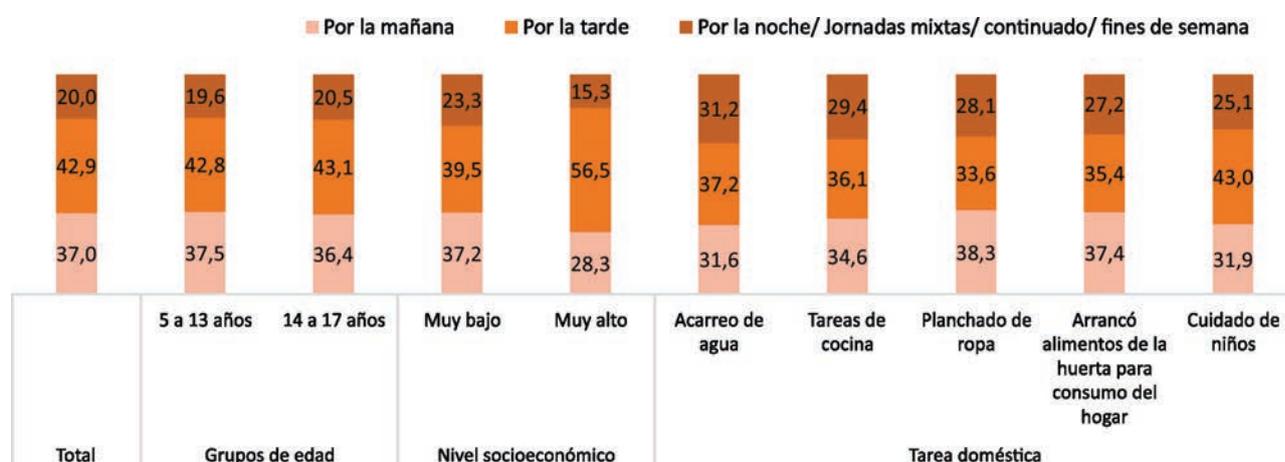
10.5 Momento del día en que realiza las tareas domésticas

Al igual que en las actividades de producción económica, se busca conocer el momento del día en el cual los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario realizan las tareas del hogar. En este sentido, 8 de cada 10 niños, niñas y adolescentes del grupo en estudio reportó que la tarea fue hecha a la mañana o a la tarde, en tanto, **el 20% restante realiza las tareas domésticas a la noche, en jornadas mixtas o continuadas o los fines de semana.**

Este comportamiento varía según la edad. El grupo de 5 a 13 años lleva a cabo las tareas domésticas en mayor medida de día (87,6%), porcentaje que disminuye en el grupo de 14 a 17 años puesto que, 3 de cada 10 realiza las tareas domésticas a la noche, en jornadas mixtas, continuadas o fines de semanas.

Del mismo modo, el nivel socioeconómico del hogar también influye en el momento del día en el cual se hacen las labores del hogar. Más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes del estrato más alto realizan tareas del hogar a la tarde, presumiblemente porque asisten a la escuela en el turno de la mañana, y solo el 15,3% de noche, en jornadas mixtas, continuado o los fines de semana, frente al 23,3% de los niños, niñas y adolescentes del nivel socioeconómico más bajo (Gráfico 35) (Anexo V, Cuadro 47).

Gráfico 35: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas según horario en que realiza tareas domésticas, por características seleccionadas



Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

10.6 Razones por las cuales realiza tareas domésticas

La realización de tareas domésticas por parte de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario se justifica en gran medida bajo la figura de “ayuda a la familia”, esta razón fue reportada por el 70,2% del grupo de 5 a 17 años. No deben perderse de vista **otros motivos que poseen un tinte más impositivo, puesto que declaran hacer tareas domésticas por que le mandan u obligan (16,4%) o debido a que no hay otra persona que lo haga (7,6%).** Solo el 5,9% menciona que realiza tareas domésticas porque le gusta o porque quiere.

Centrando la atención en el grupo que reportó hacerlo por obligación se encuentra que esta respuesta es mayor entre los niños y adolescentes hombres (16,8%), en el grupo de menos edad (18,3%) y particularmente entre quienes tienen tareas de acarreo: de agua (35,8%), de leña (21%) y recolección de alimentos desde la huerta para consumo del hogar (21,6%) (Anexo V, Cuadro 48).

Conclusiones y Recomendaciones

La experiencia acumulada en el desarrollo de todas las etapas de la EANA RURAL 2015, así como las lecciones aprendidas e incorporadas en base a la encuesta nacional anterior (EANA 2011), permite esbozar una serie de conclusiones que a su vez se traducen en recomendaciones en tres grandes ámbitos: normativo e institucional, metodológico y conceptual, y de uso y sostenibilidad de la medición.

Marco normativo e institucional

En Paraguay se han dado avances en el ámbito jurídico y legal en materia de Trabajo Infantil a través de 13 años de trabajo: se han ratificado Convenios específicos de la Organización Internacional del Trabajo y reglamentado en decretos y resoluciones ministeriales, como también se han desarrollado foros especializados en niñez y adolescencia en el ámbito jurisdiccional. Sin embargo, queda mucho por hacer.

Es importante poner a consideración, que por la Ley 5115/2013 se crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y dentro de su competencia se establece la elaboración, aplicación y fiscalización de los regímenes de trabajo de niños, niñas y adolescentes, dando facultad a la Dirección General de la Niñez y Adolescencia para el monitoreo.

Los programas sociales que atienden la problemática de Trabajo Infantil de manera directa, como el Programa Nacional Abrazo, coordinado por la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia desde el 2005, encuentra dificultades para hacer un abordaje integral cuando la comunidad no se apropia de la situación porque el sistema integral de protección a la infancia no está debidamente conformada en ella.

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes del sector rural agropecuario es innegable que son poco visualizados por todos los sectores, al no ponerse en consideración las necesidades que tanto, la dificultad de la distancia como el casi nulo acceso a medios de transporte, interfiere en la formación de los mismos y se insertan en trabajos no apropiados para su edad.

En los programas de formación de agricultura familiar y capacitación agropecuaria se debería poner mayor énfasis en los riesgos de la salud, física y psíquica así como moral de los niños, niñas y adolescentes de las “Peores Formas de Trabajo Infantil”, que desde el 2005, en el Decreto 4951, el Estado paraguayo ha determinado desde la CONAETI.

Dentro de los análisis de la Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2010-2015, se ha podido observar que se deben establecer indicadores específicos de medición para un abordaje sistémico y la elaboración de una política de protección social integral de sectores vulnerables y en riesgo.

Finalmente, es importante destacar, que es necesario ahondar esfuerzos en la protección de niños, niñas y adolescentes, quienes tienen derecho a estar protegidos de toda forma de explotación y contra el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o entorpezca su educación, o sea nociva para su salud o para su desarrollo armónico e integral. (Art. 25: “Código de la Niñez y Adolescencia”)

Metodológico y conceptual

Algunas actividades del Listado de Trabajo Infantil Peligroso del Decreto No. 4951/05 no pudieron ser estimadas por falta de precisión de algunos conceptos como trabajos insalubres, o en espacios confinados. Por lo que se sugiere realizar una revisión al listado de dichas actividades a fin de reducir la brecha entre lo normativo y lo operacional. Esto posibilitará poder vincular las actividades a indicadores estadísticos y así conocer su magnitud. También sería recomendable poder categorizar las actividades que tienen carácter de peligrosidad por su naturaleza de aquellas que lo son por sus condiciones, con miras a cuantificar su incidencia.

Las tareas domésticas en el propio hogar de carácter peligroso no se contemplan en la legislación de Paraguay, por lo que para estimar el fenómeno se ha definido un umbral de horas tomando como referencia el establecido en la legislación nacional (Artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 1680/01) para los niños, niñas y adolescentes ocupados en actividades económicas. Por tanto, esta aproximación puede ser eventualmente revisada y legitimada.

Por otra parte, el informe ha relevado ciertos temas que sugieren ser abordados desde diferentes perspectivas y metodologías que posibiliten comprender mejor la naturaleza y dimensión de algunos aspectos que influyen en la incidencia del trabajo infantil. Algunos aspectos culturales como el idioma hablado presenta comportamientos diferenciados en la problemática de trabajo infantil, así como algunas cuestiones de acceso a la educación y al sistema de salud.

Uso y sostenibilidad de la medición

El presente informe esboza los principales resultados de la EANA RURAL 2015, quedando disponible su base de datos para futuras investigaciones que exploten al máximo el potencial de la encuesta, brindando insumos para el desarrollo de estrategias que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil en el país. Se propone explorar la relación del trabajo infantil con los objetivos de desarrollo nacional, especialmente su vinculación con la educación a partir de la pérdida de capital humano a raíz de las consecuencias del trabajo infantil, la incidencia de las características del mercado laboral adulto en la generación de mano obra infantil, el aumento de los costos en el sistema público de salud a partir de los problemas ocasionados por el trabajo infantil (enfermedades y accidentes), entre otros temas de relevancia.

La EANA RURAL 2015 ha permitido actualizar algunos indicadores presentados en la encuesta de 2011 posibilitando mejorar el conocimiento sobre la temática desde una perspectiva de tendencias, así como presentar nuevos abordajes que requieren de respuestas desde las políticas públicas. En este sentido, se considera importante proponer una batería mínima de indicadores que puedan ser medidos con cierta regularidad a fin de corroborar la sostenibilidad de algunos fenómenos, como también evaluar el cambio a partir de las intervenciones.

Para ello será necesario garantizar un financiamiento regular que permita la sostenibilidad de las mediciones. Las cuales pueden darse de forma ya sea por medio de encuestas independientes o modulares dentro de otras encuestas establecidas en el sistema estadístico nacional.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008). Panorama social de América Latina 2008. (Santiago de Chile, CEPAL).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2016): Paraguay joven, Informe sobre juventud. (Asunción, UNFPA).
- ONU-CCPR (2008): Comité de Derechos Humanos, 71º período de sesiones examen de los informes presentados por los estados partes de conformidad con el artículo 40 del pacto, Paraguay, (CCPR/C/PRY/CO/2). Disponible en: http://www.ccprcentre.org/doc/HRC/Paraguay/CCPR_C_PRY_CO_2_Add1_es.pdf.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1989): Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1973): Convenio núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo. (Ginebra, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C138.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1973): Recomendación núm. 146 sobre la edad mínima de admisión al empleo. (Ginebra, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?r146.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999): Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. (Ginebra, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C182.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1999): Recomendación núm. 190 sobre las peores formas de trabajo infantil. (Ginebra, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?r190.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2001): Convenio núm. 184 Relativo a la seguridad y la salud en la agricultura. (Ginebra, OIT). Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc89/pdf/c184.pdf>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2009): Informe de la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. (Ginebra, OIT).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011): Salud y Seguridad en el Trabajo Infantil y el Trabajo peligroso de personas menores de 18 años. (Asunción, OIT/IPEC, MSPBS, MJT, SNNA).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT); Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2013): Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2011. Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay / Organización Internacional del Trabajo, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) del Paraguay, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (Asunción).

- Organización Internacional del Trabajo (OIT); Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (1998): Trabajo infantil en los países de Mercosur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Documento No. 74. (Lima, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7074/lang--es/index.htm.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2011). Perfil migratorio del Paraguay. (Buenos Aires, OIM).
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL); Instituto Desarrollo (ID) (2013): El desafío es la equidad. Informe de progreso educativo Paraguay. (Asunción, PREAL, ID).
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2003): Seguimiento de Indicadores sobre la Niñez Trabajadora de Paraguay según las Encuestas de Hogares. (Asunción, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7044/lang--es/index.htm.
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2006): Infancia y adolescencia trabajadora de Paraguay: Evolución 2001-2004 y análisis del módulo de la encuesta 2004. (Asunción, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_6945/lang--es/index.htm.
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2011): 10 años trabajando juntos: Memoria del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Paraguay. (Asunción, OIT). Disponible en: www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_18955/lang--es/index.htm.
- República del Paraguay (1967): ratificado por Ley No. 1235/67 el Convenio núm. 81 de la IOT relativo a la inspección del trabajo en la industria y el comercio. (Asunción).
- República del Paraguay (1990): Ley No. 57/90 que aprueba y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. (Asunción).
- República del Paraguay (1992): Constitución de la República del Paraguay. (Asunción). Disponible en <http://www.constitution.org/cons/paraguay.htm>.
- República del Paraguay (1993): Ley No. 213/93 Que establece el Código del Trabajo. (Asunción).
- República del Paraguay (1995): Ley No. 495/1995 que modifica, amplía y deroga artículos de la Ley No. 213/93, Código del Trabajo. (Asunción).
- República del Paraguay (1997): Código Penal de la República del Paraguay, Ley No. 1160/1997. (Asunción).
- República del Paraguay (1999): Ley No. 1416/1999 que modifica artículos de la Ley No. 213/93, Código del Trabajo. (Asunción).
- República del Paraguay (2000): Ley No. 1652/00 que crea el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral". (Asunción).

República del Paraguay (2001): Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 1680. (Asunción).

República del Paraguay (2001): Ley No. 1657/2001 que aprueba el Convenio núm. 182 y la recomendación sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. (Asunción).

República del Paraguay (2003): Ley No. 2169/2003 que establece la mayoría de edad. (Asunción).

República del Paraguay (2003): Ley No. 2332/2003 que aprueba el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima, 1973. (Asunción).

República del Paraguay (2004): Ley No. 2419/04 de creación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

República del Paraguay (2008): Ley No. 3440/2008 que modifica varias disposiciones de la Ley No. 1160/97, Código Penal. (Asunción).

República del Paraguay (2010): Ley No. 4088/10 que declara la gratuidad y obligatoriedad de la educación inicial y la educación media en el sector oficial (público) de enseñanza.

República del Paraguay (2012): Ley No. 4788/2012 integral contra la trata de personas. (Asunción).

República del Paraguay (2013): Ley No. 4951/2013 de inserción al empleo juvenil. (Asunción).

República del Paraguay (2014): Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Secretaría Técnica de Planificación (Asunción)

República del Paraguay (2015): Ley No. 5407/2015 Del Trabajo Doméstico. (Asunción).

República del Paraguay; Banco Central del Paraguay (BCP) (2016): Informe económico - Anexo Estadístico 2015. (Asunción, BCP).

República del Paraguay; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2009): Censo Agropecuario Nacional, CAN 2008, Volumen 1. (Asunción, MAG).

República del Paraguay; Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2010): La deserción escolar en Paraguay: características que asume en la educación media. Investigadores Néstor Peralta, Patricia Misiego y Jazmín Prieto. Centro de Investigación e Innovación Educativa. Disponible en: http://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/2410

República del Paraguay; Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2011): Decreto No. 6162/2011 que reglamenta la Ley No. 4088/2010.

República del Paraguay; Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (2012): Estadísticas Educativas Paraguay 2010. (Asunción, MEC).

República del Paraguay; Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) (2015): Informe de gestión 2015 de la Coordinación de Erradicación del Trabajo Infantil. (Asunción, DPPD-SNNA).

República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2006): Proyección de la población por sexo y grupos de edad, según áreas urbana y rural, 2000-2030. (Fernando de la Mora, DGEEC).

República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2011): Manual del pre Censo Nacional de Población y Viviendas CNPV 2012. (Fernando de la Mora, DGEEC).

República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2015a): Proyección de la población nacional, áreas urbana y rural por sexo y edad, 2000- 2025. Revisión 2015. (Fernando de la Mora, DGEEC).

República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2015b): Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2002 a 2015, Paraguay: Disponible en http://www.dgeec.gov.py/microdatos_EPH/.

República del Paraguay; Secretaría Técnica de Planificación- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) (2015c): Principales resultados de pobreza y distribución del ingreso, Encuesta Permanente de Hogares 2015. (Fernando de la Mora, DGEEC)

Anexo I

LISTADO DE NORMATIVAS NACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NORMATIVA VIGENTE	DISPOSICIÓN LEGAL
<p>CONSTITUCIONAL NACIONAL</p>	<p>Art. 4 - Del derecho a la vida Art. 6 - De la calidad de vida. Art. 54 - De la protección del niño o niña Art. 75 - Responsabilidad de la educación Art. 76 - Gratuidad de la educación pública Art. 78 - Protección laboral Art. 86 - Del derecho al trabajo Art. 88 - No discriminación en el trabajo Art. 89 - Igualdad de género en el trabajo Art. 90 - Del trabajo de los menores Art. 91 - De la jornada de trabajo Art. 92 - Retribución del trabajo y remuneración Art. 93 - Estabilidad e indemnización Art. 94 - De la Seguridad Social Art. 95 - Régimen de estímulo e incentivos al trabajador Art. 96 y 97 - Derecho a la libertad sindical Art. 98 - El Derecho a la Huelga Art. 99 - De la coercibilidad de la norma laboral</p>
<p>CONVENIOS</p>	<p>Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño/a Convenios de la OIT: Convenio núm. 29: sobre Trabajo forzoso, 1930 (ratificado el 28.08.1967) Convenio núm. 59: (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937 Convenio núm. 60: (revisado) sobre edad mínima, (trabajos no industriales), 1937 Convenio núm. 77: sobre examen médico de menores (industria), 1946 Convenio núm. 78: sobre examen médico de menores (trabajos no industriales), 1946 Convenio núm. 79: sobre trabajo nocturno de menores (trabajos no industriales), 1946 Convenio núm. 90: (revisado) sobre el trabajo nocturno de los menores (industria), 1948 Convenio núm. 105: sobre abolición del trabajo forzoso, 1957 (ratificado el 16.05.1968) Convenio núm. 123: sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965 Convenio núm. 124: sobre el examen médico de los menores (trabajo subterráneo), 1965 Convenios fundamentales de la OIT sobre TI: Convenio núm. 138: sobre edad mínima de admisión al empleo, 1973 Convenio núm. 182: sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, 1999 Protocolos Internacionales: Sobre la participación de niños en conflictos armados Sobre la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños para pornografía</p>

(Continuación. Anexo I)

NORMATIVA VIGENTE	DISPOSICIÓN LEGAL
PACTOS INTERNACIONALES	<p>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966, ratificado por el Estado paraguayo el 10 de junio de 1992. Se destaca el artículo 24 “Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia, como de la sociedad y del Estado”.</p> <p>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. En el artículo 10, punto 3 destaca que: “se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna por razón de filiación o cualquier otra condición. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.”</p>
LEYES	<p>Ley No. 213/1993 y su modificatoria la Ley No. 496/1995, Código Laboral Ley No. 1680/2001, Código de la Niñez y Adolescencia Ley No. 1183/1987, Código Civil Ley No. 1160/1997, Código Penal Ley No. 843/1980, Código Penal Militar Ley No. 834/1996, Código Electoral Ley No. 1136/1997 Ley de Adopciones Ley No. 1264/1998, General de Educación Ley No. 1702/2001, Que establece el alcance de los términos niño, adolescente y menor adulto Ley No. 2169/2003, Que establece la Mayoría de Edad Ley No. 1/1992, De la Reforma Parcial del Código Civil Ley No. 1600/2000, Contra La Violencia Doméstica Ley No. 1980/2002, De Primer Empleo Ley No. 569/1975, Del Servicio Militar Obligatorio Ley No. 4088/2010 establece la gratuidad de la educación inicial y de la educación media Ley No. 2169/2003 establece la mayoría de edad Ley No. 3440/2008 que modifica varias disposiciones de la Ley No. 1160/97, Código Penal. Ley No. 2134/2003 Aprueba el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía Ley No. 4295/2011 que establece el procedimiento especial para el tratamiento del maltrato infantil en la jurisdicción especializada Ley No. 4698/2012 De Garantía Nutricional en la Primera Infancia Ley No. 4788/2012 integral contra la trata de personas</p>

Anexo II

LISTADO NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO

Artículo 2 (Decreto No. 4951/2005). Se considera TRABAJO INFANTIL PELIGROSO:

1. Los trabajos de vigilancia pública y privada, que ponen en riesgo la propia vida y seguridad del adolescente.
2. Trabajo en la vía pública y trabajo ambulante que genera riesgos de accidentes de tránsito, problemas respiratorios, neurológicos y de piel debido a la polución ambiental y a la radiación solar; riesgo de abuso psicológico y sexual, fatiga, trastornos psicósomáticos, baja autoestima, dificultades de socialización, comportamiento agresivo y antisocial, depresión, drogadicción, embarazo precoz y otros.
3. Labores de cuidado de personas y enfermos, que ponen en riesgo su salud, seguridad y moralidad.
4. Trabajos que impliquen traslados de dinero y de otros bienes.
5. Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo.
6. Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos.
7. Recolección de desechos y materiales reciclables.
8. Trabajos de fabricación, manipulación y venta de sustancias u objetos explosivos y pirotécnicos, que producen riesgo de muerte, quemaduras, amputaciones y otros traumatismos.
9. Trabajos insalubres.
10. Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones.
11. Trabajos con exposición a temperaturas extremas de frío y calor.
12. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante.
13. Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano-brazo, y osteólisis del hueso semilunar.
14. Trabajos en producción, repartición y venta exclusiva de bebidas alcohólicas y de tabaco.
15. Trabajos que impliquen el traslado a otros países y el tránsito periódico de las fronteras nacionales.
16. Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamiento de tierra.
17. Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente.
18. Trabajos que se desarrollan con ganado mayor.
19. Trabajos de modelaje con erotización de la imagen que acarrea peligros de hostigamiento psicológico, estimulación sexual temprana, y riesgo de abuso sexual.
20. Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación.
21. Trabajos que se desarrollen en espacios confinados.
22. El trabajo infantil doméstico y el criadazgo.
23. Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo.
24. Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual.
25. Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés y líneas de vida.
26. Trabajos con electricidad que impliquen el montaje, regulación y reparación de instalaciones eléctricas de alta tensión.

Anexo III

CALCULO DE NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LOS HOGARES

El nivel socioeconómico es una variable que establece importantes diferencias en el análisis de diversos temas tratados en la encuesta. Para construir el índice socioeconómico de los hogares se utiliza la información obtenida en la EANA RURAL 2015 sobre las características de la vivienda y la disponibilidad de bienes durables en el hogar, en sustitución del ingreso, puesto que en el área rural dicha variable requiere realizar estimaciones de los insumos producidos y destinados al autoconsumo, aspecto no contemplado en la encuesta. Las variables utilizadas para construir el nivel socioeconómico a nivel de hogares fueron:

- Tipo de vivienda;
- Número de cuartos para dormir (dividido por el número de miembros del hogar);
- Cómo llega el agua que beben;
- Combustible usado usualmente para cocinar;
- Tipo desagüe sanitario;
- Disponibilidad de radio, televisor, heladera, cocina a gas, cocina eléctrica, máquina lavarropas, video/DVD, termocafelón, acondicionador de aire, antena parabólica, TV cable, horno microondas, horno eléctrico, automóvil / camión / camioneta y motocicleta.

Para obtener una medida resumen se realizaron procedimientos de agregación mediante el método de Componentes Principales aplicado a un conjunto de variables dicotómicas construidas para cada una de las variables categóricas. Este procedimiento consiste en encontrar un conjunto de ponderadores (pesos) que maximicen la varianza de la suma ponderada de las variables usadas. Es decir, la medida resumen (la cual es la suma ponderada) presenta la mayor variación contenida en el conjunto de variables usadas.

Posteriormente se obtuvo un índice de clasificación de hogares, que permite ordenar los hogares y clasificarlos dependiendo del valor asignado al hogar en el cual residen. De esta manera, se pueden conformar los quintiles de “bienestar” o “riqueza”, es decir grupos con aproximadamente el mismo porcentaje de hogares en cada uno de ellos (20%).

Anexo IV

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ESTIMACIÓN DE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES PELIGROSAS SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE EN EL SECTOR AGROPECUARIO SEGÚN EL LISTADO DE TRABAJO INFANTIL PELIGROSO ESTABLECIDO POR MEDIO DEL DECRETO NO. 4951/05

Actividad del Listado	Descripción de la categoría	Pregunta en el cuestionario
5. Actividades que impliquen la exposición a polvos, humos, vapores y gases tóxicos, y al contacto con productos, sustancias u objetos de carácter tóxico, combustible, carburante, inflamable, radiactivo, infeccioso, irritante o corrosivo	Niños, niñas o adolescentes expuestos a polvo, gas, humo, vapor: utiliza o se encuentra en contacto de forma constante con soldador, brazas encendidas, carbones encendidos, manipulación o transporte de gas, polvos de carbón, polvos provenientes de cosechas, almacenamiento en silos, desechos animales, capas de abonos orgánicos o a gases de cualquier tipo. Generalmente proviene de la quema de malezas, disposición de desechos, utilización de hornos de secado o quemado. Otras fuentes de polvo a las que podrían estar expuestos incluyen los productos químicos en polvo, escapes de motores a diesel, polvo de hierro, polvo producido en la manipulación de fibra de vidrio. El polvo de suelos, de aditivos y de acondicionadores de suelos creados durante la siembra, el desyerbado y la cosecha.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 1
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: quema malezas o malas hierbas	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 1
6. Trabajos con agroquímicos: manipulación, transporte, venta, aplicación y disposición de desechos	Niños, niñas y adolescentes que en su trabajo agropecuario están expuestos a productos químicos que constituyen un riesgo para su salud.	Sección 10 - Parte C - Pregunta 1 - Categoría 1 a 5
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: abonar	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 5
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: pulverizar/fumigar	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 6
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: mezclar semilla con agroquímicos	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 7
7. Recolección de desechos y materiales reciclables	1. lava envases o utensilios de productos químicos: se refiere a las actividades de lavado de cualquier envase (botellas, latas, bidones, tambores, bolsas, frascos) o utensilio que haya estado en contacto con productos químicos. Generalmente esta actividad se realiza con fines de reciclado ya sea para almacenamiento de granos, para acarrear y/o almacenar agua potable o cualquier otro uso del hogar. 2. lava la ropa luego de aplicación de productos químicos: se refiere a las actividades de lavado de la ropa de trabajo de los miembros del hogar, ya sea manualmente o en la máquina lavarropas luego de que las mismas hayan estado en contacto con productos químicos. Prestar particular atención si el niño/a o adolescente, o algún miembro trabaja en actividades agropecuarias o forestales.	Sección 10 - Parte C - Pregunta 3 - Categoría 1 y 2
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: contacto con basura o residuos sólidos	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 12
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: limpieza de establos / corral / chiquero	Sección 09 - Parte C - Pregunta 5 - Categoría 7
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: limpieza de estanques	Sección 09 - Parte D - Pregunta 5 - Categoría 8

(Continuación. Anexo IV)

Actividad del Listado	Descripción de la categoría	Pregunta en el cuestionario
10. Trabajos de explotación de minas, canteras, trabajos subterráneos y en excavaciones	Niños, niñas o adolescentes expuestos a mina o cantera/ trabajo subterráneo: cuando el niño, niña o adolescente trabaja en un establecimiento dedicado a la extracción de oro, carbón, esmeraldas, arcilla, estaño, zinc, plata, uranio, etc. O en canteras de piedras ya sea rompiendo piedras a lo largo de los caminos, o cortando y arrastrando rocas desde los fosos donde se producen estos materiales.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 9
11. Trabajos con exposición a temperaturas extremas de frío y calor	Niños, niñas o adolescentes expuestos a temperaturas extremas de frío o calor/ exposición prolongada al sol: si el niño/a o adolescente se encuentra en contacto constante con cámaras frigoríficas, hornos, fundidoras, etc.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 4
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: secado de tabaco (horno)	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 14
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: manejo de horno para carbón	Sección 09 - Parte B - Pregunta 7 - Categoría 5
	Niños, niñas o adolescentes expuestos a contacto con metales calientes: si el niño, niña o adolescente se encuentra expuesto en su trabajo a metales calientes o fundido, por ejemplo en la marcación de animales, etc.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 11
12. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean machete / machetillo	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean hacha	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean foiza	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean desgranadora de maíz / trilladora estática / procesadora de grano	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean rastra de disco, de púas, rolo cuchilla, etc.	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean sembradora, cultivadora	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean trapiche de tracción animal	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean tractor para sembrar	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean topadora o pala mecánica	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean cosechadora	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean motocultor	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean trapiche mecanizado	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8	

(Continuación. Anexo IV)

Actividad del Listado	Descripción de la categoría	Pregunta en el cuestionario
12. Trabajos que requieran el uso de máquinas y herramientas manuales y mecánicas de naturaleza punzocortante, aplastante, atrapante y triturante	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean picadora de forraje	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean motosierra	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad agrícola emplean secadora de tabaco	Sección 09 - Parte A - Pregunta 8
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean sierra manual (tronzador)	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean hacha	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean cuchillo o machete	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean motosierra	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean desmalezadora	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal emplean sierra eléctrica	Sección 09 - Parte B - Pregunta 9
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal realizan descorne	Sección 09 - Parte C - Pregunta 6 - Categoría 14
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal realizan faenamamiento	Sección 09 - Parte C - Pregunta 6 - Categoría 16
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad forestal realizan preparación y/o armaje de trampas	Sección 09 - Parte C - Pregunta 6 - Categoría 19
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad pecuaria emplean serrucho	Sección 09 - Parte C - Pregunta 7
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad pecuaria emplean forrajera u otra máquina trituradora	Sección 09 - Parte C - Pregunta 7
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad pecuaria emplean machete / machetillo / hacha / cuchillo	Sección 09 - Parte C - Pregunta 7
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad pecuaria emplean arma de fuego	Sección 09 - Parte C - Pregunta 7
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad de pesca o piscicultura realizan manejo de motor fuera de borda	Sección 09 - Parte D - Pregunta 5 - Categoría 13
	Niños, niñas o adolescentes que en la actividad de pesca o piscicultura emplean lanza o arpones	Sección 09 - Parte D - Pregunta 7
Niños, niñas o adolescentes que en la actividad de pesca o piscicultura emplean hacha	Sección 09 - Parte D - Pregunta 7	
Niños, niñas o adolescentes que en la actividad de pesca o piscicultura emplean cuchillo, machete, machetillo	Sección 09 - Parte D - Pregunta 7	

(Continuación. Anexo IV)

Actividad del Listado	Descripción de la categoría	Pregunta en el cuestionario
13. Trabajos en ambientes con exposición a ruidos y vibraciones constantes, que producen síndrome de vibraciones mano-brazo, y osteólisis del hueso semilunar	Niños, niñas o adolescentes expuestos a ruido fuerte o vibraciones: si en el lugar de trabajo se expone a volumen alto, máquinas ruidosas, taladro, martillo eléctrico, martillo demolidor, vibrador para hormigón armado, etc. Las vibraciones son movimientos de vaivén, rápido y de poca amplitud, pudiendo ser de baja, media o alta frecuencia (de 2 a 300 MHz). Incluye las vibraciones de todo el cuerpo que se transmiten al sentarse o permanecer de pie en superficies vibrantes y las vibraciones mano-brazo que se transmiten mediante la utilización de equipo eléctrico manual. Las fuentes generadoras pueden ser superficies vibrantes como por ejemplo, al conducir tractores u otra maquinaria agrícola o el uso equipo eléctrico manual como motosierras, desbrozadoras, podadoras de setos, recolectoras portátiles de frutas, etc.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 2
16. Trabajos que se desarrollan en terrenos en cuya topografía existan zanjas, hoyos o huecos, canales, cauces de agua naturales o artificiales, terraplenes y precipicios o tengan derrumbamientos o deslizamiento de tierra	Niños, niñas o adolescentes expuestos a trabajo en lugares con zanjas, hoyos o huecos, canales, terraplenes y precipicios: si realiza trabajos en lugares irregulares cuya topografía puede implicar algún riesgo de accidente al niño, niña o adolescente.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 8
17. Trabajo nocturno, comprendido éste entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente	Si durante los últimos 12 meses el niño, niña o adolescente ha realizado al menos una vez tareas durante la noche (a partir de las 7 de la noche hasta y las 7 de la mañana del día siguiente), aunque no sea su horario habitual de trabajo. No interesa la duración del trabajo.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 2
18. Trabajos que se desarrollan con ganado mayor	Niños, niñas o adolescentes que desarrollan actividades pecuarias con vacunos: incluye vacas lecheras, vaquillas, terneros o becerros, toros, novillos y toritos, bueyes.	Sección 09 - Parte C - Pregunta 1 - Categoría 1
	Niños, niñas o adolescentes que desarrollan actividades pecuarias con caballo, burro, mula.	Sección 09 - Parte C - Pregunta 1 - Categoría 2
20. Trabajos que impliquen el transporte manual de cargas pesadas, incluyendo su levantamiento y colocación	Niños, niñas o adolescentes expuestos a alzar o llevar cargas pesadas: se entiende como carga pesada cualquier levantamiento de objetos que requiera del esfuerzo continuado del niño/a o adolescente, que excede su capacidad de esfuerzo. Se puede complementar la pregunta haciendo mención al cansancio generalizado que produce o a lesiones musculares (tipo esguince) como producto del esfuerzo corporal.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 5
21. Trabajos que se desarrollan en espacios confinados	Niños, niñas o adolescentes expuestos a oscuridad/ ventilación insuficiente: si el trabajo se realiza en espacios cerrados sin iluminación, espacios con poca luz natural o artificial, o en espacios mal iluminados como contenedores, galpones cerrados, silos, otros. O bien, si el lugar de trabajo no posee, o no son suficientes las ventilaciones con las que cuenta, sin aberturas o sistemas que permitan que el aire se renueve, como silos, estructuras de almacenamiento de estiércol, tanques de leche, etc.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 3
	Niños, niñas o adolescentes que realizan actividades agrícolas en un lugar cerrado	Sección 09 - Parte A - Pregunta 7 - Categoría 4
	Niños, niñas o adolescentes que realizan actividades forestales en un lugar cerrado	Sección 09 - Parte B - Pregunta 8 - Categoría 4

(Continuación. Anexo IV)

Actividad del Listado	Descripción de la categoría	Pregunta en el cuestionario
	Niños, niñas o adolescentes que realizan actividades pecuarias en un lugar cerrado	Sección 09 - Parte C - Pregunta 6 - Categoría 4
	Niños, niñas o adolescentes que realizan actividades de pesca o piscicultura en un lugar cerrado	Sección 09 - Parte D - Pregunta 6 - Categoría 4
23. Trabajos que generen daños a la salud por la postura ergonómica, el aislamiento y el apremio de tiempo	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: carpir	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 11
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad agrícola realiza la siguiente tarea: carpir	Sección 09 - Parte A - Pregunta 6 - Categoría 12
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad pecuaria realiza la siguiente tarea: pastoreo	Sección 09 - Parte C - Pregunta 5 - Categoría 1
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad pecuaria realiza la siguiente tarea: ordeño	Sección 09 - Parte C - Pregunta 5 - Categoría 3
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad pecuaria realiza la siguiente tarea: esquilado	Sección 09 - Parte C - Pregunta 5 - Categoría 4
24. Trabajos bajo el agua y trabajos que se desarrollen en medio fluvial, que generan riesgo de muerte por ahogamiento, lesiones por posturas ergonómicas inadecuadas y exposición al abuso psicológico y sexual	Niños, niñas o adolescentes expuestos a trabajo en el agua o bajo el agua (lago, laguna, río): el trabajo realizado por pescadores, navegantes, limpiadores de piscinas.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 7
	Niños, niñas o adolescentes que como actividad de pesca o piscicultura realiza la siguiente tarea: rema en embarcación	Sección 09 - Parte D - Pregunta 5 - Categoría 6
25. Trabajos en alturas y especialmente aquellos que impliquen el uso de andamios, arnés y líneas de vida.	Niños, niñas o adolescentes expuestos a trabajo en altura: trabajos a más de 2 metros como el que se realiza en la limpieza de vidrios, reparación y colocación de techos, armado de andamios.	Sección 10 - Parte B - Pregunta 1 - Categoría 6

Anexo V

CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1. Distribución porcentual de la población total del área rural en hogares con niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años por tipo de actividades agropecuarias desarrolladas en los hogares de forma independiente durante los últimos 12 meses, según características sociodemográficas seleccionadas

Características seleccionadas	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Departamento de residencia												
Total	2.011.963	100,0	1.776.736	100,0	1.701.743	100,0	1.311.659	100,0	1.142.927	100,0	930.717	100,0
San Pedro	222.018	11,0	207.098	11,7	199.720	11,7	170.778	13,0	159.765	14,0	135.190	14,5
Caaguazú	263.326	13,1	260.039	14,6	254.486	15,0	228.266	17,4	152.979	13,4	139.709	15,0
Itapúa	288.543	14,3	258.876	14,6	243.784	14,3	220.306	16,8	202.500	17,7	177.880	19,1
Resto del país	1.238.076	61,5	1.050.723	59,1	1.003.753	59,0	692.309	52,8	627.683	54,9	477.938	51,4
Sexo												
Hombres	1.025.483	51,0	909.465	51,2	873.491	51,3	679.807	51,8	594.752	52,0	488.278	52,5
Mujeres	986.480	49,0	867.271	48,8	828.252	48,7	631.852	48,2	548.175	48,0	442.439	47,5
Grupos de edad												
De 0 a 4 años	178.004	8,8	154.488	8,7	146.119	8,6	109.722	8,4	97.203	8,5	73.680	7,9
De 5 a 17 años	810.352	40,3	717.930	40,4	687.603	40,4	534.590	40,8	470.622	41,2	385.352	41,4
De 18 a 29 años	280.648	13,9	247.737	13,9	237.156	13,9	176.622	13,5	154.655	13,5	123.808	13,3
De 30 a 59 años	622.291	30,9	541.442	30,5	518.376	30,5	399.492	30,5	340.526	29,8	280.120	30,1
De 60 años y años	120.668	6,0	115.139	6,5	112.489	6,6	91.233	7,0	79.921	7,0	67.757	7,3
Relación de parentesco con el jefe de hogar												
Jefe/a	413.175	20,5	359.919	20,3	343.461	20,2	260.939	19,9	227.636	19,9	182.885	19,6
Esposo/a, compañero/a	331.712	16,5	288.711	16,2	276.297	16,2	217.235	16,6	184.809	16,2	152.889	16,4
Hijo/a	974.574	48,4	858.040	48,3	822.050	48,3	637.169	48,6	553.337	48,4	454.828	48,9
Hijo/a adoptivo/a/ Hijastro/a	31.031	1,5	26.017	1,5	23.471	1,4	17.769	1,4	18.264	1,6	13.437	1,4
Nieto/a	172.063	8,6	162.021	9,1	158.399	9,3	121.691	9,3	109.103	9,5	87.974	9,5
Otro pariente	81.299	4,0	74.597	4,2	70.689	4,2	50.803	3,9	43.875	3,8	33.872	3,6
Otro no pariente	8.109	0,4	7.431	0,4	7.376	0,4	6.053	0,5	5.903	0,5	4.832	0,5
Tenencia de cédula de identidad												
Población total	1.835.713	91,2	1.617.956	91,1	1.553.110	91,3	1.200.209	91,5	1.037.252	90,8	854.127	91,8
Estado civil												
Casado/a	410.434	20,4	367.828	20,7	353.480	20,8	288.112	22,0	237.391	20,8	201.875	21,7
Unido/a	315.181	15,7	265.507	14,9	252.175	14,8	181.310	13,8	162.196	14,2	126.628	13,6
Separado/a/ Divorciado/a	16.949	0,8	12.961	0,7	11.324	0,7	9.385	0,7	9.562	0,8	6.426	0,7
Viudo/a	33.309	1,7	30.491	1,7	29.467	1,7	20.233	1,5	18.807	1,6	14.989	1,6
Soltero/a	1.236.090	61,4	1.099.949	61,9	1.055.297	62,0	812.619	62,0	714.971	62,6	580.799	62,4
Idioma que habla en la casa la mayor parte del tiempo (personas de 5 años y más de edad)												
Total	1.833.959	100,0	1.622.248	100,0	1.555.624	100,0	1.201.937	100,0	1.045.724	100,0	857.037	100,0
Guaraní	1.224.708	66,8	1.177.861	72,6	1.139.252	73,2	938.522	78,1	845.911	80,9	700.827	81,8
Guaraní y Castellano	412.013	22,5	323.244	19,9	308.426	19,8	186.943	15,6	148.598	14,2	114.932	13,4
Castellano	143.795	7,8	76.883	4,7	68.722	4,4	38.751	3,2	28.526	2,7	21.236	2,5
Otro idioma	48.406	2,6	39.678	2,4	34.642	2,2	34.308	2,9	19.189	1,8	17.285	2,0
No habla	5.037	0,3	4.582	0,3	4.582	0,3	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 1

Características seleccionadas	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Años de estudio (personas de 5 años y más de edad)												
Sin instrucción o inicial	176.332	9,6	156.950	9,7	148.610	9,6	108.631	9,0	101.594	9,7	76.224	8,9
De 1 a 6 años (EEB 1° y 2° ciclo)	1.072.005	58,5	976.338	60,2	937.493	60,3	741.233	61,7	671.566	64,2	548.399	64,0
De 7 a 9 años (EEB 3° ciclo)	294.599	16,1	252.519	15,6	244.648	15,7	189.417	15,8	150.322	14,4	130.271	15,2
De 10 a 12 años (Educ. media)	216.208	11,8	178.636	11,0	171.628	11,0	123.333	10,3	97.353	9,3	81.004	9,5
13 años y más (Educ. superior)	74.815	4,1	57.805	3,6	53.245	3,4	39.323	3,3	24.889	2,4	21.139	2,5
Actividad económica (personas de 18 años y más de edad)												
Total	1.023.607	100,0	904.318	100,0	868.021	100,0	667.347	100,0	575.102	100,0	471.685	100,0
Ocupados	874.090	85,4	787.762	87,1	758.645	87,4	596.654	89,4	514.413	89,4	429.246	91,0
Desocupados	13.823	1,4	9.795	1,1	9.735	1,1	*	*	*	*	*	*
Inactivos	135.694	13,3	106.761	11,8	99.641	11,5	66.782	10,0	56.692	9,9	40.144	8,5
Actividad económica (personas de 5 a 17 años de edad)												
Total	810.352	100,0	717.930	100,0	687.603	100,0	534.590	100,0	470.622	100,0	385.352	100,0
Ocupados en actividades agropecuarias, forestales, o de pesca o piscicultura	319.558	39,4	318.258	44,3	313.909	45,7	267.486	50,0	236.917	50,3	207.084	53,7
Ocupados en otras actividades	76.323	9,4	59.584	8,3	54.316	7,9	41.265	7,7	32.292	6,9	22.652	5,9
No realizó actividad durante la semana pasada o las 3 anteriores a la semana pasada	414.471	51,1	340.088	47,4	319.378	46,4	225.839	42,2	201.413	42,8	155.616	40,4
Categoría en ocupación principal (personas de 18 años y más de edad ocupadas)												
Total	874.090	100,0	787.762	100,0	758.645	100,0	596.654	100,0	514.413	100,0	429.246	100,0
Empleado / obrero público	40.967	4,7	29.793	3,8	27.169	3,6	20.242	3,4	11.964	2,3	9.983	2,3
Empleado / obrero privado	158.085	18,1	123.513	15,7	114.669	15,1	61.579	10,3	59.731	11,6	36.185	8,4
Empleador o patrón	8.062	0,9	6.037	0,8	5.794	0,8	4.095	0,7	*	*	*	*
Trabajador por cuenta propia	442.256	50,6	416.106	52,8	402.439	53,0	318.109	53,3	276.419	53,7	228.609	53,3
Trabajador familiar no remunerado	193.072	22,1	188.901	24,0	186.602	24,6	178.895	30,0	151.103	29,4	144.269	33,6
Empleado doméstico	31.648	3,6	23.412	3,0	21.972	2,9	13.734	2,3	11.766	2,3	7.472	1,7
Ocupación económica (personas de 18 años y más de edad ocupadas)												
Total	874.090	100,0	787.762	100,0	758.645	100,0	596.654	100,0	514.413	100,0	429.246	100,0

(Continuación). Cuadro 1

Características seleccionadas	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Agricultores y Trabaj. Agropecuarios y Pesqueros	481.503	55,1	477.198	60,6	467.159	61,6	417.814	70,0	359.514	69,9	322.413	75,1
Trabajadores no calificados	138.343	15,8	119.927	15,2	112.778	14,9	76.861	12,9	72.962	14,2	50.178	11,7
Trabaj. de Servicios y Vended. de Comercios y Mercados	92.876	10,6	70.125	8,9	65.341	8,6	38.992	6,5	26.036	5,1	20.099	4,7
Oficiales, Operarios y Artesanos	83.757	9,6	62.727	8,0	60.649	8,0	30.593	5,1	32.717	6,4	19.925	4,6
Profesionales Científicos e Intelectuales	26.899	3,1	20.308	2,6	18.294	2,4	13.605	2,3	8.175	1,6	6.089	1,4
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	26.198	3,0	20.114	2,6	18.641	2,5	8.912	1,5	7.849	1,5	5.085	1,2
Técnicos y Profesionales de Nivel Medio	10.696	1,2	7.622	1,0	6.331	0,8	4.266	0,7	3.366	0,7	*	*
Otros	13.818	1,6	9.741	1,2	9.452	1,2	5.611	0,9	*	*	*	*
Rama de actividad económica (personas de 18 años y más de edad ocupadas)												
Total	874.090	100,0	787.762	100,0	758.645	100,0	596.654	100,0	514.413	100,0	429.246	100,0
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	549.090	62,8	544.458	69,1	530.132	69,9	465.651	78,0	407.755	79,3	357.074	83,2
Comercio, Restaurantes y Hoteles	100.362	11,5	71.882	9,1	67.039	8,8	39.257	6,6	29.179	5,7	21.656	5,0
Servicios Comunes, Sociales y Personales	89.353	10,2	66.217	8,4	61.028	8,0	39.889	6,7	30.293	5,9	21.401	5,0
Industrias Manufactureras	63.840	7,3	48.650	6,2	47.361	6,2	23.768	4,0	22.650	4,4	14.191	3,3
Construcción	47.790	5,5	40.081	5,1	38.169	5,0	19.874	3,3	18.854	3,7	11.365	2,6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.791	1,8	10.921	1,4	10.064	1,3	4.438	0,7	*	*	*	*
Finanzas, Seguros, Inmuebles	7.081	0,8	4.851	0,6	4.195	0,6	*	*	*	*	*	*
Electricidad, Gas y Agua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

Cuadro 2: Distribución porcentual de los hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de actividades agropecuarias desarrolladas de forma independiente durante los últimos 12 meses, según situación legal de la vivienda y tenencia de lotes

Situación legal de la vivienda y tenencia de lotes	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	413.175	100,0	359.919	100,0	343.461	100,0	260.939	100,0	227.636	100,0	182.885	100,0
Situación legal de la vivienda												
Propia	356.312	86,2	316.488	87,9	304.437	88,6	236.541	90,6	201.443	88,5	168.333	92,0
Cedida	47.520	11,5	39.201	10,9	34.901	10,2	22.629	8,7	24.827	10,9	13.945	7,6
Otra ^{1/}	9.343	2,3	4.230	1,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Situación legal del terreno												
Propio	298.547	83,0	265.068	83,6	257.139	84,3	200.469	84,6	166.663	82,7	143.045	85,0
Cedido	38.058	10,6	35.908	11,3	33.709	11,0	29.707	12,5	26.930	13,4	21.698	12,9
Otra ^{2/}	22.903	6,4	16.235	5,1	14.263	4,7	6.706	2,8	7.850	3,9	*	*
Tipos de lotes que tiene o ha tenido el hogar durante los últimos 12 meses^{3/} (respuestas múltiples)												
Lotes propios	319.589	77,3	279.028	77,5	269.077	78,3	208.368	79,9	174.595	76,7	147.357	80,6
Lotes cedidos	123.139	29,8	113.618	31,6	105.610	30,7	90.095	34,5	76.663	33,7	60.659	33,2
Lotes alquilados de terceros	22.153	5,4	19.955	5,5	18.933	5,5	18.505	7,1	13.953	6,1	13.632	7,5
Lotes municipales/comunales	9.794	2,4	9.732	2,7	9.153	2,7	5.103	2,0	6.939	3,0	*	*
Lotes como ocupantes	9.292	2,2	7.453	2,1	6.837	2,0	4.802	1,8	*	*	*	*
Total de hectáreas												
Total	413.175	100,0	359.969	100,0	343.511	100,0	260.989	100,0	227.686	100,0	182.935	100,0
Menos de 1 ha.	180.619	43,7	129.852	36,1	119.502	34,8	51.679	19,8	55.782	24,5	25.152	13,8
De 1 a menos de 5 has.	106.888	25,9	105.611	29,3	103.125	30,0	94.669	36,3	73.493	32,3	67.129	36,7
De 5 a menos de 10 has.	61.293	14,8	60.738	16,9	59.293	17,3	58.082	22,3	48.897	21,5	46.540	25,4
De 10 a menos de 20 has.	44.116	10,7	43.886	12,2	43.692	12,7	41.130	15,8	35.507	15,6	33.487	18,3
De 20 y más has.	16.583	4,0	16.282	4,5	15.154	4,4	13.638	5,2	11.447	5,0	9.645	5,3
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ha. lotes propios												
Total	319.589	100,0	279.028	100,0	269.077	100,0	208.368	100,0	174.595	100,0	147.357	100,0
Menos de 1 ha.	153.702	48,1	114.386	41,0	106.949	39,7	56.109	26,9	47.928	27,5	29.282	19,9
De 1 a menos de 5 has.	70.034	21,9	69.116	24,8	68.289	25,4	61.129	29,3	50.061	28,7	45.285	30,7
De 5 a menos de 10 has.	49.223	15,4	49.036	17,6	48.152	17,9	47.541	22,8	39.565	22,7	37.880	25,7
De 10 a menos de 20 has.	34.789	10,9	34.789	12,5	34.668	12,9	33.323	16,0	29.151	16,7	28.098	19,1
De 20 y más has.	11.171	3,5	11.098	4,0	10.416	3,9	9.899	4,8	7.287	4,2	6.445	4,4
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ha. lotes cedidos												
Total	123.139	100,0	113.618	100,0	105.610	100,0	90.095	100,0	76.663	100,0	60.659	100,0

(Continuación). Cuadro 2

Situación legal de la vivienda y tenencia de lotes	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Menos de 1 ha.	59.339	48,2	50.773	44,7	45.475	43,1	35.132	39,0	31.386	40,9	20.167	33,2
De 1 a menos de 5 has.	44.137	35,8	43.778	38,5	42.924	40,6	40.141	44,6	31.700	41,3	30.386	50,1
De 5 a menos de 10 has.	8.745	7,1	8.666	7,6	8.139	7,7	7.419	8,2	6.558	8,6	5.577	9,2
De 10 y más has.	8.283	6,7	7.825	6,9	7.351	7,0	6.024	6,7	5.357	7,0	3.959	6,5
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ha. lotes alquilados de terceros												
Total	22.153	100,0	19.955	100,0	18.933	100,0	18.505	100,0	13.953	100,0	13.632	100,0
Menos de 1 ha.	5.720	25,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
De 1 a menos de 5 has.	11.314	51,1	11.314	56,7	10.916	57,7	11.265	60,9	8.529	61,1	8.471	62,1
De 5 y más has.	4.725	21,3	4.436	22,2	4.312	22,8	4.260	23,0	3.250	23,3	3.250	23,8
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ha. lotes municipales/comunales												
Total	9.794	100,0	9.732	100,0	9.153	100,0	5.103	100,0	6.939	100,0	*	*
Menos de 1 ha.	6.720	68,6	6.658	68,4	6.079	66,4	*	*	*	*	*	*
De 1 y más has.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Ha. lotes como ocupantes												
Total	9.292	100,0	7.453	100,0	6.837	100,0	4.802	100,0	*	*	*	*
Menos de 1 ha.	6.501	70,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
De 1 y más has.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Valor mediano												
Total Ha.	413.175	1,2	359.919	2,0	343.461	2,0	260.939	3,5	227.636	3,1	182.885	4,5
Ha. lotes propios	319.589	1,0	279.028	1,5	269.077	2,0	208.368	3,0	174.595	3,0	147.357	4,5
Ha. lotes cedidos	123.139	1,0	113.618	1,0	105.610	1,0	90.095	1,0	76.663	1,0	60.659	1,1
Ha. lotes alquilados de terceros	22.153	2,0	19.955	2,0	18.933	2,0	18.505	2,0	13.953	2,0	13.632	2,0
Ha. lotes municipales/comunales	9.794	0,3	9.732	0,3	9.153	0,3	5.103	1,0	6.939	0,3	*	*
Ha. lotes como ocupantes	9.292	0,0	7.453	0,3	6.837	0,3	4.802	1,0	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye: pagando en cuotas, alquilada, ocupada de hecho y otra situación.^{2/} Incluye: pagando en cuotas, fiscal o municipal, ocupado de hecho y otra situación.^{3/} Los lotes en condominio no presentaron suficiencia muestral.

Cuadro 3: Distribución porcentual de las viviendas del área rural con niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, por tipo de actividades agropecuarias desarrolladas de forma independiente durante los últimos 12 meses, según características seleccionadas

Características de la vivienda	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	413.175	100,0	359.919	100,0	343.461	100,0	260.939	100,0	227.636	100,0	182.885	100,0
Jefatura de hogar												
Masculina	304.045	73,6	263.925	73,3	252.671	73,6	199.115	76,3	173.237	76,1	143.289	78,3
Femenina	109.130	26,4	95.994	26,7	90.790	26,4	61.824	23,7	54.399	23,9	39.596	21,7
Tipo de vivienda												
Casa	327.964	79,4	278.261	77,3	264.849	77,1	199.414	76,4	165.742	72,8	135.612	74,2
Rancho/ Vivienda improvisada	85.211	20,6	81.658	22,7	78.612	22,9	61.525	23,6	61.894	27,2	47.273	25,8
Hacinamiento	73.855	17,9	66.350	18,4	61.482	17,9	43.142	16,5	45.423	20,0	31.983	17,5
Con hacinamiento	339.320	82,1	293.569	81,6	281.979	82,1	217.797	83,5	182.213	80,0	150.902	82,5
Sin Hacinamiento												
Material predominante en paredes exteriores												
Ladrillo	235.305	57,0	192.847	53,6	183.797	53,5	129.200	49,5	106.255	46,7	82.161	44,9
Madera	168.573	40,8	157.837	43,9	150.807	43,9	125.464	48,1	114.705	50,4	96.044	52,5
Adobe/ Estaqueo	7.310	1,8	7.248	2,0	7.248	2,1	5.287	2,0	6.039	2,7	*	*
Otros ^{1/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Material predominante en pisos												
Lecherada	164.083	39,7	145.951	40,6	139.850	40,7	106.202	40,7	89.550	39,3	74.011	40,5
Baldosa común, mosaico, cerámica	98.819	23,9	72.447	20,1	68.001	19,8	46.900	18,0	32.457	14,3	26.497	14,5
Tierra	93.276	22,6	89.148	24,8	86.096	25,1	66.925	25,6	67.762	29,8	52.378	28,6
Ladrillo	47.443	11,5	44.121	12,3	42.406	12,3	34.970	13,4	31.977	14,0	26.067	14,3
Madera	8.855	2,1	7.553	2,1	6.409	1,9	5.335	2,0	5.705	2,5	3.747	2,0
Otros ^{2/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Material predominante en techo												
Teja	173.447	42,0	141.051	39,2	133.936	39,0	97.675	37,4	82.973	36,4	66.674	36,5
Chapa de zinc	119.286	28,9	104.312	29,0	98.926	28,8	76.674	29,4	66.434	29,2	53.565	29,3
Fibrocemento (eternit)	88.988	21,5	83.408	23,2	79.844	23,2	60.936	23,4	55.210	24,3	44.042	24,1
Paja	29.463	7,1	29.463	8,2	29.155	8,5	24.591	9,4	21.940	9,6	17.872	9,8
Otros ^{3/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Agua que más beben en el hogar												
SENASA o Junta de Saneamiento/ ESSAP (ex-corporana)/												
Agua embotellada (mineral)	211.024	51,1	182.153	50,6	173.981	50,7	129.402	49,6	116.552	51,2	92.214	50,4
Red Comunitaria	77.785	18,8	64.956	18,0	62.881	18,3	49.293	18,9	36.960	16,2	31.960	17,5
Pozo excavado protegido (brocal y tapa)	62.124	15,0	56.508	15,7	53.877	15,7	44.007	16,9	35.516	15,6	30.688	16,8

(Continuación). Cuadro 3

Características de la vivienda	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Pozo excavado sin protección (sin brocal y sin tapa)	32.181	7,8	30.944	8,6	29.734	8,7	22.658	8,7	22.984	10,1	17.786	9,7
Red o Prestador privado	10.256	2,5	7.295	2,0	*	*	*	*	*	*	*	*
Pozo artesiano	8.882	2,1	7.629	2,1	6.774	2,0	*	*	*	*	*	*
Manantial con o sin protección	6.716	1,6	6.227	1,7	6.168	1,8	4.776	1,8	4.971	2,2	*	*
Otros ^{4/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cómo llega el agua que beben												
Cañería dentro de la vivienda	215.713	52,2	176.128	48,9	167.204	48,7	126.122	48,3	91.242	40,1	76.670	41,9
Cañería fuera de la vivienda pero dentro del terreno	130.585	31,6	122.057	33,9	117.076	34,1	90.178	34,6	89.260	39,2	70.133	38,3
Pozo dentro del terreno	46.936	11,4	45.376	12,6	44.461	12,9	35.188	13,5	35.605	15,6	29.125	15,9
Vecino	11.418	2,8	10.417	2,9	9.051	2,6	5.705	2,2	7.338	3,2	3.597	2,0
Balde/ bidón	5.609	1,4	5.355	1,5	5.146	1,5	*	*	*	*	*	*
Otros ^{5/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dispone de energía eléctrica												
Sí	408.197	98,8	354.974	98,6	338.733	98,6	258.538	99,1	224.385	98,6	181.527	99,3
No	4.978	1,2	4.945	1,4	*	*	*	*	*	*	*	*
Telefonía												
Tiene línea telefónica fija	8.401	2,0	5.691	1,6	5.351	1,6	*	*	*	*	*	*
Tiene celular	398.964	96,6	346.560	96,3	330.971	96,4	252.183	96,6	217.793	95,7	176.315	96,4
Tenencia de pieza para cocinar												
Sí	384.012	92,9	333.874	92,8	320.216	93,2	245.960	94,3	213.196	93,7	173.742	95,0
Combustible que usa para cocinar												
Leña	274.738	66,5	269.188	74,8	260.252	75,8	217.373	83,3	214.399	94,2	174.571	95,5
Gas	96.039	23,2	60.798	16,9	57.447	16,7	27.984	10,7	9.590	4,2	5.725	3,1
Carbón	24.839	6,0	17.499	4,9	15.465	4,5	7.772	3,0	*	*	*	*
Electricidad	17.431	4,2	12.369	3,4	10.232	3,0	7.810	3,0	*	*	*	*
Ninguno, no cocina	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tenencia de baño												
Sí	408.274	98,8	355.977	98,9	340.051	99,0	260.162	99,7	225.465	99,0	182.341	99,7
Tipo desagüe sanitario												
Pozo ciego, sin cámara séptica	119.491	29,3	95.712	26,9	90.902	26,7	66.538	25,6	51.895	23,0	43.543	23,9
Cámara séptica y pozo ciego	100.826	24,7	79.646	22,4	75.172	22,1	51.985	20,0	36.755	16,3	28.245	15,5

(Continuación). Cuadro 3

Características de la vivienda	Total		Hogares con actividades agrícolas, forestales o pecuarias		Hogares con actividades pecuaria		Hogares con actividades agrícola		Hogares con actividades forestal		Hogares con actividades agrícolas, forestales y pecuarias	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Letrina común sin techo o puerta	99.704	24,4	96.513	27,1	93.737	27,6	76.176	29,3	72.202	32,0	57.825	31,7
Letrina común de hoyo seco (con losa, techo, paredes y puertas)	74.700	18,3	72.297	20,3	69.075	20,3	57.233	22,0	54.952	24,4	45.184	24,8
Letrina ventilada de hoyo seco (común c/tubo de ventilación)	8.823	2,2	8.823	2,5	8.589	2,5	6.560	2,5	7.358	3,3	5.933	3,3
Red de alcantarillado sanitario (cloaca)	4.214	1,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Superficie de la tierra, hoyo abierto, zanja, arroyo, río	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Forma de eliminación de la basura												
Quema	336.028	81,3	305.937	85,0	293.555	85,5	226.795	86,9	200.370	88,0	161.845	88,5
Tira en el arroyo	35.671	8,6	31.107	8,6	29.226	8,5	22.725	8,7	18.279	8,0	14.939	8,2
Recolección pública	17.349	4,2	6.611	1,8	5.491	1,6	*	*	*	*	*	*
Recolección privada	10.208	2,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Tira en el patio, baldío, zanja o calle/chacra/vertedero municipal/arroyo, río o laguna	13.919	3,4	12.601	3,5	11.826	3,4	8.267	3,2	7.775	3,4	5.983	3,3
Tenencia de bienes en el hogar (respuesta múltiple)												
Televisor	363.136	87,9	311.783	86,6	298.124	86,8	225.515	86,4	191.796	84,3	156.331	85,5
Heladera	335.062	81,1	285.850	79,4	273.944	79,8	209.331	80,2	173.372	76,2	144.488	79,0
Radio	319.701	77,4	277.682	77,2	266.891	77,7	202.594	77,6	174.259	76,6	140.417	76,8
Motocicleta	292.566	70,8	263.999	73,3	252.529	73,5	202.310	77,5	168.203	73,9	141.300	77,3
Máquina lavarropas	268.344	64,9	226.229	62,9	216.798	63,1	162.992	62,5	126.502	55,6	106.605	58,3
Cocina a gas	183.746	44,5	140.039	38,9	132.859	38,7	87.781	33,6	61.431	27,0	48.611	26,6
Cocina leña/carbón	149.827	36,3	141.376	39,3	136.205	39,7	112.025	42,9	105.446	46,3	88.021	48,1
Horno eléctrico	121.859	29,5	96.999	27,0	92.660	27,0	67.243	25,8	47.301	20,8	39.613	21,7
TV cable	105.742	25,6	80.486	22,4	75.277	21,9	50.779	19,5	40.240	17,7	30.750	16,8
Video/DVD	95.825	23,2	71.929	20,0	69.405	20,2	44.943	17,2	31.516	13,8	26.178	14,3
Cocina eléctrica	78.846	19,1	61.330	17,0	57.572	16,8	42.065	16,1	28.027	12,3	23.679	12,9
Automóvil/camión/camioneta	63.211	15,3	47.379	13,2	43.761	12,7	32.285	12,4	20.013	8,8	16.870	9,2
Acondicionador de aire	59.432	14,4	41.352	11,5	38.400	11,2	23.764	9,1	11.839	5,2	9.521	5,2
Horno microondas	35.207	8,5	22.523	6,3	20.040	5,8	14.633	5,6	6.457	2,8	5.184	2,8
Antena parabólica	25.662	6,2	20.829	5,8	19.395	5,6	15.626	6,0	9.345	4,1	8.004	4,4
Termocalefón	14.146	3,4	10.093	2,8	9.015	2,6	5.858	2,2	3.504	1,5	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye: bloque de cemento, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje y otro.^{2/} Incluye: otro, alfombra, vinílico, porcelanato, mármol, granito y parquet.^{3/} Incluye: hormigón armado, loza o bovedilla, tablilla de madera, cartón, hule, madera de embalaje y tronco de palma.^{4/} Incluye: agua de lluvia y agua superficial (río, represa, lago, estanque, arroyo, canal, canales de riego).^{5/} Incluye: agua embotellada (mineral) y canilla pública.

Cuadro 4: Porcentaje de hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que realizan actividades pecuarias de forma independiente durante los últimos 12 meses, según características de la producción

Sector pecuario	Total		San Pedro		Caaguazú		Itapúa		Resto del país	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	343.461	100,0	38.766	100,0	49.420	100,0	49.209	100,0	206.066	100,0
Animales ^{1/} (respuestas múltiples)										
Aves de corral ^{2/}	336.194	97,9	38.102	98,3	48.303	97,7	48.370	98,3	201.419	97,7
Cerdo ^{3/}	223.420	65,0	29.323	75,6	37.706	76,3	34.991	71,1	121.400	58,9
Vacuno ^{4/}	167.401	48,7	19.207	49,5	30.793	62,3	24.299	49,4	93.102	45,2
Caballo, burro, mula	38.498	11,2	5.493	14,2	*	*	5.553	11,3	24.769	12,0
Oveja ^{5/}	13.242	3,9	*	*	*	*	2.563	5,2	8.711	4,2
Cabra ^{6/}	10.022	2,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Promedio de animales que posee actualmente el hogar										
Aves de corral ^{2/}	343.461	29,2	38.766	26,0	49.420	27,5	49.209	31,8	206.066	29,5
Cerdo ^{3/}	343.461	2,0	38.766	2,4	49.420	2,0	49.209	3,1	206.066	1,7
Vacuno ^{4/}	343.461	4,5	38.766	3,5	49.420	3,6	49.209	3,5	206.066	5,2
Caballo, burro, mula	343.461	0,2	38.766	0,3	49.420	0,1	49.209	0,1	206.066	0,2
Oveja ^{5/}	343.461	0,3	38.766	0,1	49.420	0,1	49.209	0,3	206.066	0,3
Cabra ^{6/}	343.461	0,2	38.766	0,2	49.420	0,1	49.209	0,2	206.066	0,2
Destino de la producción pecuaria										
Venta	26.952	7,8	*	*	*	*	*	*	21.113	10,2
Otro destino ^{7/}	151.170	44,0	18.824	48,6	21.954	44,4	24.582	50,0	85.810	41,6
Venta y otro destino	99.431	28,9	12.802	33,0	17.123	34,6	21.442	43,6	48.064	23,3
Sin destino aún	65.908	19,2	5.004	12,9	7.376	14,9	2.449	5,0	51.079	24,8

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Otras especies como conejo, colmenares de abejas y cría de peces no presentaron suficiencia muestral.

^{2/} Incluye: gallos, gallinas, pavos, pato, codorniz, gansos y guineas.

^{3/} Incluye: chanchos/ chanchas, lechón, puerco, gorrino y cochinitillo.

^{4/} Incluye: vacas lecheras, vaquillas, terneros o becerros, toros, novillos y toritos, bueyes.

^{5/} Incluye: borrego/ borrega, carnero (macho).

^{6/} Incluye: chivos, cabritos.

^{7/} Incluye los casos en que el animal es faenado y consumido por los miembros del hogar, el animal es utilizado en el hogar, por ejemplo, los caballos para arrear vacas, arar la chacra, etc. Además de otros casos como el stock que queda en el hogar o su uso para regalos o pagos en especie que realiza el propio hogar etc.

Cuadro 5: Porcentaje de hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que realizan actividades agrícolas de forma independiente durante los últimos 12 meses, según características de la producción

Sector agrícola	Total		San Pedro		Caaguazú		Itapúa		Resto del país	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	260.939	100,0	32.698	100,0	43.823	100,0	44.027	100,0	140.391	100,0
Principales cultivos agrícolas cultivados y/o cosechados en el hogar durante los últimos 12 meses^{1/} (respuestas múltiples)										
Mandioca	232.648	89,2	31.260	95,6	40.988	93,5	39.053	88,7	121.347	86,4
Maíz tupí	166.346	63,7	26.063	79,7	33.463	76,4	32.723	74,3	74.097	52,8
Maíz chipá (canario)	158.587	60,8	20.009	61,2	33.183	75,7	29.561	67,1	75.834	54,0
Poroto	154.313	59,1	20.845	63,8	28.934	66,0	26.339	59,8	78.195	55,7
Maní	89.188	34,2	14.194	43,4	21.548	49,2	13.310	30,2	40.136	28,6
Hortalizas surtidas	83.422	32,0	6.274	19,2	12.726	29,0	23.941	54,4	40.481	28,8
Banano	72.893	27,9	7.238	22,1	16.583	37,8	16.117	36,6	32.955	23,5
Naranja dulce	68.513	26,3	5.723	17,5	12.615	28,8	18.828	42,8	31.347	22,3
Mandarina	44.638	17,1	3.713	11,4	9.374	21,4	11.573	26,3	19.978	14,2
Caña de azúcar	40.630	15,6	*	*	5.545	12,7	6.759	15,4	25.792	18,4
Sandía	39.475	15,1	3.142	9,6	6.950	15,9	11.648	26,5	17.735	12,6
Habilla	35.534	13,6	3.608	11,0	7.194	16,4	13.041	29,6	11.691	8,3
Sésamo	34.498	13,2	10.788	33,0	3.735	8,5	3.016	6,9	16.959	12,1
Batata	27.876	10,7	3.256	10,0	*	*	6.123	13,9	15.848	11,3
Melón	25.015	9,6	*	*	3.921	8,9	8.722	19,8	10.053	7,2
Poroto manteca	21.393	8,2	*	*	5.087	11,6	1.915	4,3	12.437	8,9
Limón	20.654	7,9	*	*	6.067	13,8	6.070	13,8	7.537	5,4
Pomelo	19.585	7,5	2.980	9,1	*	*	2.916	6,6	10.559	7,5
Tomate	19.490	7,5	2.833	8,7	3.828	8,7	2.399	5,4	10.430	7,4
Mango	19.146	7,3	*	*	4.879	11,1	4.265	9,7	8.669	6,2
Piña	16.484	6,3	*	*	*	*	3.037	6,9	9.150	6,5
Lechuga	15.810	6,1	2.821	8,6	*	*	3.963	9,0	*	*
Cebollita en hoja	13.667	5,2	*	*	*	*	4.418	10,0	*	*
Feijao	12.444	4,8	*	*	*	*	*	*	9.294	6,6
Locote	11.918	4,6	*	*	*	*	*	*	*	*
Otros cultivos temporales	11.827	4,5	3.353	10,3	*	*	1.893	4,3	*	*
Yerba mate	11.292	4,3	*	*	*	*	7.296	16,6	*	*
Guayabo	10.858	4,2	*	*	*	*	2.425	5,5	*	*
Soja	9.965	3,8	*	*	*	*	5.427	12,3	*	*
Zapallo y Zapallito	9.186	3,5	*	*	*	*	2.083	4,7	*	*
Mamón	9.141	3,5	*	*	*	*	2.326	5,3	*	*
Durazno	8.950	3,4	*	*	*	*	4.221	9,6	*	*
Repollo	8.372	3,2	*	*	*	*	3.343	7,6	*	*
Zanahoria	8.279	3,2	*	*	*	*	2.327	5,3	*	*
Cebolla de cabeza	7.402	2,8	*	*	*	*	*	*	*	*
Arveja	6.320	2,4	*	*	*	*	2.748	6,2	*	*
Calabaza (andai)	5.669	2,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Níspero	5.459	2,1	*	*	*	*	2.953	6,7	*	*
Plantas medicinales	5.269	2,0	*	*	*	*	*	*	*	*
Naranja agrio para esencia	5.039	1,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Tabaco	4.924	1,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Locro o tupí blanco	4.478	1,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Algodón	4.454	1,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Maíz pororó	4.365	1,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Ajo	3.788	1,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Aguacate	3.465	1,3	*	*	*	*	1.729	3,9	*	*
Perejil	3.239	1,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Trigo	3.231	1,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Tung	2.924	1,1	*	*	*	*	2.924	6,6	*	*

(Continuación). Cuadro 5

Sector agrícola	Total		San Pedro		Caaguazú		Itapúa		Resto del país	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Superficie cultivada y/o cosechada durante los últimos 12 meses (distribución porcentual)										
Menos de 1 ha.	100.898	38,7	8.444	25,8	14.297	32,6	17.488	39,7	60.669	43,2
De 1 a menos de 5 has.	132.700	50,9	19.481	59,6	25.575	58,4	20.848	47,4	66.796	47,6
De 5 a menos de 10 has.	18.623	7,1	4.408	13,5	*	*	2.370	5,4	8.750	6,2
De 10 y más has.	8.622	3,3	*	*	*	*	3.321	7,5	*	*
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Valor mediano	260.939	1,4	32.698	2,1	43.823	1,6	44.027	1,5	140.391	1,2
Forma de cultivo (distribución porcentual)										
Solo	226.372	86,8	26.892	82,2	37.892	86,5	37.182	84,5	124.406	88,6
Solo y asociado	34.567	13,2	5.806	17,8	5.931	13,5	6.845	15,5	15.985	11,4
Destino de la producción (distribución porcentual)										
Otro destino	133.128	51,0	13.484	41,2	21.517	49,1	24.316	55,2	73.811	52,6
Venta y otro destino	115.716	44,3	18.460	56,5	21.945	50,1	19.294	43,8	56.017	39,9
Sin destino aún/ solo venta	12.095	4,6	*	*	*	*	*	*	10.563	7,5
A quién/es le vendió/vendieron la producción^{2/} (respuestas múltiples)										
Persona particular	104.002	39,9	17.267	52,8	19.977	45,6	13.581	30,8	53.177	37,9
Empresa privada	19.210	7,4	*	*	*	*	4.677	10,6	9.161	6,5
Cooperativa	6.027	2,3	*	*	*	*	3.410	7,7	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Otros cultivos como: otros cultivos permanentes, frutilla, tártago, pera, orégano, remolacha, uva (vid), acelga, arroz seco, pepino, floricultura, sorgo, ka'a hee, ciruela, menta, rabanito, girasol, espinaca, papa, arroz con riego y apio no presentaron suficiencia muestral.^{2/} La venta a la administración pública no presenta suficiencia muestral.

Cuadro 6. Porcentaje de hogares del área rural con niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que realizan actividades forestales de forma independiente durante los últimos 12 meses, según características de la producción

Sector forestal	Total		San Pedro		Caaguazú		Itapúa		Resto del país	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	227.636	100,0	30.353	100,0	29.241	100,0	40.000	100,0	128.042	100,0
Especies (respuestas múltiples)										
Eucalipto	23.726	10,4	*	*	3.615	12,4	7.851	19,6	11.011	8,6
Pino	3.849	1,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Paraíso	8.848	3,9	*	*	*	*	2.110	5,3	*	*
Otras especies	93.425	41,0	14.316	47,2	14.417	49,3	14.801	37,0	49.891	39,0
Trae de otra propiedad	129.176	56,7	15.551	51,2	14.100	48,2	23.964	59,9	75.561	59,0
Hectáreas de plantación^{1/} durante los últimos 12 meses										
Total	108.316	100,0	15.242	100,0	16.419	100,0	19.427	100,0	57.228	100,0
Menos de 1 ha.	64.206	59,3	7.584	49,8	10.428	63,5	12.027	61,9	34.167	59,7
De 1 a menos de 5 has.	38.041	35,1	6.873	45,1	5.283	32,2	5.845	30,1	20.040	35,0
De 5 y más has.	4.557	4,2	*	*	*	*	*	*	*	*
NR	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Destino de la producción forestal de madera, leña o carbón (respuestas múltiples)										
Venta	6.254	2,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Otro destino ^{2/}	220.141	96,7	29.864	98,4	28.164	96,3	38.415	96,0	123.698	96,6

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen los hogares que traen de otra propiedad.

^{2/} Incluye: uso del hogar como poste, viga, u otro uso, se incluye el stock que queda en el hogar o su uso para regalos o pagos en especie que realiza el propio hogar etc.

Cuadro 7: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en actividades pecuarias, agrícolas, de pesca y piscicultura o forestales realizadas durante la semana pasada o últimos doce meses, según características de la ocupación, por sexo y grupos de edad

Características de la ocupación	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Total	319.558	100,0	176.575	100,0	142.983	100,0	186.022	100,0	101.620	100,0	84.402	100,0	133.536	100,0	74.955	100,0	58.581	100,0
Ocupación principal																		
Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados	115.223	36,1	75.660	42,8	39.563	27,7	47.036	25,3	34.710	34,2	12.326	14,6	68.187	51,1	40.950	54,6	27.237	46,5
Productores y trabajadores agropecuarios	72.958	22,8	34.581	19,6	38.377	26,8	47.568	25,6	24.158	23,8	23.410	27,7	25.390	19,0	10.423	13,9	14.967	25,5
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	71.343	22,3	30.765	17,4	40.578	28,4	60.118	32,3	25.176	24,8	34.942	41,4	11.225	8,4	5.589	7,5	5.636	9,6
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	40.946	12,8	29.486	16,7	11.460	8,0	15.445	8,3	12.905	12,7	*	*	25.501	19,1	16.581	22,1	8.920	15,2
Mozos de labranza y peones agropecuarios	12.867	4,0	*	*	9.738	6,8	11.771	6,3	*	*	8.885	10,5	*	*	*	*	*	*
Otras ocupaciones ^{1/}	6.221	1,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Para quien trabaja																		
Ayudando a su padres u otro familiar de su propio hogar	294.314	92,1	170.934	96,8	123.380	86,3	163.694	88,0	96.236	94,7	67.458	79,9	130.620	97,8	74.698	99,7	55.922	95,5
Para su patrón	11.134	3,5	*	*	9.391	6,6	10.110	5,4	*	*	8.519	10,1	*	*	*	*	*	*
Ayudando a algún familiar de otro hogar/ Por su cuenta/otro	14.110	4,4	*	*	10.212	7,1	12.218	6,6	*	*	8.425	10,0	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 7

Características de la ocupación	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Promedio de horas semanales trabajadas ^{2/}																	
Total	315.583	10,6	173.256	5,9	142.327	16,2	183.839	13,9	99.718	7,4	84.121	21,6	131.744	5,9	73.538	3,9	58.206	8,4
Criadores de ganado y otros animales domésticos, productores de leche y sus derivados	113.745	5,8	74.337	3,7	39.408	9,7	46.217	7,1	33.891	4,3	12.326	14,7	67.528	5,0	40.446	3,3	27.082	7,5
Productores y trabajadores agropecuarios calificados cuya producción se destina al mercado	72.404	11,9	34.346	8,2	38.058	15,3	47.234	13,6	23.923	8,8	23.311	18,4	25.170	8,9	10.423	6,8	14.747	10,3
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	70.645	16,8	30.145	11,0	40.500	21,0	59.702	17,9	24.838	11,6	34.864	22,4	10.943	10,8	5.307	8,6	5.636	13,0
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	39.860	3,5	28.400	2,3	11.460	6,7	14.990	5,1	12.450	2,6	*	*	24.870	2,6	15.950	2,0	8.920	3,8
Mozos de labranza y peones agropecuarios	12.763	30,3	*	*	9.634	35,3	11.667	31,7	*	*	8.781	37,3	*	*	*	*	*	*
Otras ocupaciones	6.166	15,2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Días trabajados durante la semana pasada en la ocupación principal ^{3/}																	
Total	315.038	100,0	173.256	100,0	141.782	100,0	183.294	100,0	99.718	100,0	83.576	100,0	131.744	100,0	73.538	100,0	58.206	100,0
1 o 2 días	28.093	8,9	15.838	9,1	12.255	8,6	17.546	9,6	9.889	9,9	7.657	9,2	10.547	8,0	5.949	8,1	4.598	7,9
3 o 4 días	27.546	8,7	14.411	8,3	13.135	9,3	16.952	9,2	8.713	8,7	8.239	9,9	10.594	8,0	5.698	7,7	*	*
5 días	24.552	7,8	10.621	6,1	13.931	9,8	17.740	9,7	8.014	8,0	9.726	11,6	6.812	5,2	*	*	*	*
6 días	107.289	34,1	53.827	31,1	53.462	37,7	75.660	41,3	36.190	36,3	39.470	47,2	31.629	24,0	17.637	24,0	13.992	24,0
7 días	127.558	40,5	78.559	45,3	48.999	34,6	55.396	30,2	36.912	37,0	18.484	22,1	72.162	54,8	41.647	56,6	30.515	52,4

(Continuación). Cuadro 7

Características de la ocupación	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Trabajo durante los últimos 12 meses																	
Total	406.538	100,0	236.384	100,0	170.154	100,0	226.950	100,0	130.000	100,0	96.950	100,0	179.588	100,0	106.384	100,0	73.204	100,0
Trabajó menos de 12 meses	39.283	9,7	25.874	10,9	13.409	7,9	23.553	10,4	14.573	11,2	8.980	9,3	15.730	8,8	11.301	10,6	4.429	6,1
Trabajó 12 meses	367.255	90,3	210.510	89,1	156.745	92,1	203.397	89,6	115.427	88,8	87.970	90,7	163.858	91,2	95.083	89,4	68.775	93,9
	Mes en el que ha trabajado durante los últimos 12 meses																	
Enero	385.757	94,9	222.354	94,1	163.403	96,0	213.742	94,2	121.880	93,8	91.862	94,8	172.015	95,8	100.474	94,4	71.541	97,7
Febrero	384.188	94,5	221.464	93,7	162.724	95,6	213.291	94,0	121.628	93,6	91.663	94,5	170.897	95,2	99.836	93,8	71.061	97,1
Marzo	386.613	95,1	222.506	94,1	164.107	96,4	213.996	94,3	121.393	93,4	92.603	95,5	172.617	96,1	101.113	95,0	71.504	97,7
Abril	388.273	95,5	224.007	94,8	164.266	96,5	215.437	94,9	122.719	94,4	92.718	95,6	172.836	96,2	101.288	95,2	71.548	97,7
Mayo	389.237	95,7	224.876	95,1	164.361	96,6	215.841	95,1	122.683	94,4	93.158	96,1	173.396	96,6	102.193	96,1	71.203	97,3
Junio	391.314	96,3	227.446	96,2	163.868	96,3	217.535	95,9	124.714	95,9	92.821	95,7	173.779	96,8	102.732	96,6	71.047	97,1
Julio	393.925	96,9	229.415	97,1	164.510	96,7	218.606	96,3	125.469	96,5	93.137	96,1	175.319	97,6	103.946	97,7	71.373	97,5
Agosto	393.618	96,8	227.996	96,5	165.622	97,3	219.156	96,6	125.152	96,3	94.004	97,0	174.462	97,1	102.844	96,7	71.618	97,8
Septiembre	385.282	94,8	221.678	93,8	163.604	96,2	214.035	94,3	121.632	93,6	92.403	95,3	171.247	95,4	100.046	94,0	71.201	97,3
Octubre	379.481	93,3	217.297	91,9	162.184	95,3	211.354	93,1	119.995	92,3	91.359	94,2	168.127	93,6	97.302	91,5	70.825	96,8
Noviembre	378.487	93,1	216.426	91,6	162.061	95,2	210.805	92,9	119.358	91,8	91.447	94,3	167.682	93,4	97.068	91,2	70.614	96,5
Diciembre	381.120	93,7	218.855	92,6	162.265	95,4	212.526	93,6	120.755	92,9	91.771	94,7	168.594	93,9	98.100	92,2	70.494	96,3
	Motivo principal por el que no ha trabajado todos los meses del año																	
Total	39.283	100,0	25.874	100,0	13.409	100,0	23.553	100,0	14.573	100,0	8.980	100,0	15.730	100,0	11.301	100,0	4.429	100,0
Por los estudios/ Motivos personales o familiares/ Otro	14.801	37,7	8.252	31,9	6.549	48,8	7.902	33,5	4.050	27,8	*	*	6.899	43,9	4.202	37,2	*	*
Es su primer trabajo	12.763	32,5	10.745	41,5	*	*	8.137	34,5	6.593	45,2	*	*	4.626	29,4	4.152	36,7	*	*
Trabajo sólo cuando lo llaman/ Sólo hay trabajo durante algunas épocas del año/ No necesita trabajar todo el año	11.719	29,8	6.877	26,6	4.842	36,1	7.514	31,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 7

Características de la ocupación	Total						Hombres						Mujeres							
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%		
	Remuneración por el trabajo realizado																			
Dinero, especie, ambos	16.735	5,2	*	14.743	10,3	15.721	8,5	*	13.729	16,3	*	*	*	74.955	100,0	*	*	*	98,3	
No le pagan	302.823	94,8	174.583	98,9	128.240	89,7	170.301	91,5	99.628	98,0	70.673	83,7	132.522	99,2	132.522	100,0	57.567	100,0	57.567	98,3
	Frecuencia de pago																			
Total	16.735	100,0	*	14.743	100,0	15.721	100,0	1.992	100,0	13.729	100,0	100,0	100,0	*	*	*	*	*	*	*
Mensual	8.135	48,6	*	7.271	49,3	7.712	49,1	864	43,4	6.848	49,9	49,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Semanal	5.287	31,6	*	4.415	29,9	4.696	29,9	872	43,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otro ^{4/}	3.313	19,8	*	3.057	20,7	3.313	21,1	256	12,9	3.057	22,3	22,3	*	*	*	*	*	*	*	*
	Monto estimado de remuneración mensual ^{5/}																			
Promedio	16.579	502.169	*	14.587	526.843	15.565	505.941	*	*	13.573	533.011	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Destino principal de la ganancia que recibe por su trabajo																			
Se queda con una parte y el resto aporta a su hogar/ gastos del hogar	8.406	50,2	*	7.249	49,2	8.089	51,5	*	*	6.932	50,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Gastos personales/ escolares/ ahorro	8.329	49,8	*	7.494	50,8	7.632	48,5	*	*	6.797	49,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Edad a la que inició a trabajar																			
Total	406.538	100,0	236.384	100,0	170.154	100,0	226.950	100,0	130.000	100,0	96.950	100,0	179.588	100,0	106.384	100,0	73.204	100,0	73.204	100,0
De 3 a 5 años	43.851	10,8	38.384	16,2	5.467	3,2	23.889	10,5	21.257	16,4	*	*	19.962	11,1	17.127	16,1	*	*	*	*
6 años	51.099	12,6	40.805	17,3	10.294	6,0	25.830	11,4	20.789	16,0	5.041	5,2	25.269	14,1	20.016	18,8	5.253	7,2	5.253	7,2
7 años	56.369	13,9	41.096	17,4	15.273	9,0	28.112	12,4	21.028	16,2	7.084	7,3	28.257	15,7	20.068	18,9	8.189	11,2	8.189	11,2
8 años	65.457	16,1	47.312	20,0	18.145	10,7	37.833	16,7	28.784	22,1	9.049	9,3	27.624	15,4	18.528	17,4	9.096	12,4	9.096	12,4
9 años	31.368	7,7	22.201	9,4	9.167	5,4	16.275	7,2	11.282	8,7	4.993	5,2	15.093	8,4	10.919	10,3	4.174	5,7	4.174	5,7
10 años	84.923	20,9	34.430	14,6	50.493	29,7	46.786	20,6	18.923	14,6	27.863	28,7	38.137	21,2	15.507	14,6	22.630	30,9	22.630	30,9

(Continuación). Cuadro 7

Características de la ocupación	Total						Hombres						Mujeres								
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		Total		5 a 13 años		Total		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
De 11 a 17 años	73.471	18,1	12.156	5,1	61.315	36,0	48.225	21,2	7.937	6,1	40.288	41,6	25.246	14,1	4.219	4,0	21.027	28,7			
	Quién decidió que debía empezar a trabajar																				
Total	406.324	100,0	236.170	100,0	170.154	100,0	226.736	100,0	129.786	100,0	96.950	100,0	179.588	100,0	106.384	100,0	73.204	100,0			
Sus padres	252.792	62,2	150.912	63,9	101.880	59,9	138.017	60,9	81.302	62,6	56.715	58,5	114.775	63,9	69.610	65,4	45.165	61,7			
Él/ella mismo/a	150.805	37,1	83.346	35,3	67.459	39,6	87.541	38,6	47.544	36,6	39.997	41,3	63.264	35,2	35.802	33,7	27.462	37,5			
Otra persona	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
	Razón principal por la que empezó a trabajar																				
Total	406.538	100,0	236.384	100,0	170.154	100,0	226.950	100,0	130.000	100,0	96.950	100,0	179.588	100,0	106.384	100,0	73.204	100,0			
El hogar necesitaba su trabajo o aporte económico	193.134	47,5	98.503	41,7	94.631	55,6	108.670	47,9	53.195	40,9	55.475	57,2	84.464	47,0	45.308	42,6	39.156	53,5			
Quería trabajar/adquirir experiencia o aprender un oficio	203.808	50,1	133.515	56,5	70.293	41,3	112.894	49,7	74.140	57,0	38.754	40,0	90.914	50,6	59.375	55,8	31.539	43,1			
Otros motivos ^{6/}	9.596	2,4	*	*	5.230	3,1	5.386	2,4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye: agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos, agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines, pescadores, criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales para el mercado y afines, no clasificados,

taladores y otros trabajadores forestales, carboneros de carbón vegetal y afines, limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera.

^{2/} Se excluyen casos de horas cero de niños, niñas o adolescentes que no trabajaron durante la semana pasada, pero sí durante las 3 semanas anteriores a la semana pasada.^{3/} Se excluyen casos de niños, niñas y adolescentes que no trabajaron durante la semana pasada, pero sí durante las 3 semanas anteriores a la semana pasada.^{4/} Incluye: pago diario, quincenal, por producción o por negocio o servicio.^{5/} Se excluyen valores no reportados.^{6/} Incluye: fue forzado por el empleador o intermediario, para tener sus propios ingresos, para pagar la escuela, porque no quería estudiar, para pagar una deuda contraída con el intermediario, para pagar una deuda contraída con el empleador, porque no había escuela / quedaba demasiado lejos.

Cuadro 8: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses según principales cultivos en los que trabajan, por sexo y grupos de edad

Cultivos ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	207.538	100,0	100.258	100,0	107.280	100,0	147.123	100,0	69.429	100,0	77.694	100,0	60.415	100,0	30.829	100,0	29.586	100,0
Mandioca	159.167	76,7	71.932	71,7	87.235	81,3	116.999	79,5	52.990	76,3	64.009	82,4	42.168	69,8	18.942	61,4	23.226	78,5
Maíz tupí	92.208	44,4	38.584	38,5	53.624	50,0	72.496	49,3	29.693	42,8	42.803	55,1	19.712	32,6	8.891	28,8	10.821	36,6
Maíz chipá (canario)	89.293	43,0	37.598	37,5	51.695	48,2	69.704	47,4	28.825	41,5	40.879	52,6	19.589	32,4	8.773	28,5	10.816	36,6
Poroto	71.839	34,6	31.372	31,3	40.467	37,7	53.573	36,4	22.374	32,2	31.199	40,2	18.266	30,2	8.998	29,2	9.268	31,3
Hortalizas surtidas	34.711	16,7	18.911	18,9	15.800	14,7	18.399	12,5	10.048	14,5	8.351	10,7	16.312	27,0	8.863	28,7	7.449	25,2
Mani	33.165	16,0	15.384	15,3	17.781	16,6	25.681	17,5	11.854	17,1	13.827	17,8	7.484	12,4	*	*	3.954	13,4
Sésamo	17.670	8,5	5.793	5,8	11.877	11,1	14.319	9,7	4.741	6,8	9.578	12,3	*	*	*	*	*	*
Caña de azúcar	13.404	6,5	5.631	5,6	7.773	7,2	11.415	7,8	4.456	6,4	6.959	9,0	*	*	*	*	*	*
Tomate	13.095	6,3	6.363	6,3	6.732	6,3	8.508	5,8	4.023	5,8	*	*	*	*	*	*	*	*
Habilla	11.408	5,5	4.365	4,4	7.043	6,6	8.827	6,0	3.217	4,6	5.610	7,2	*	*	*	*	*	*
Lechuga	9.397	4,5	5.915	5,9	*	*	4.784	3,3	*	*	*	*	4.613	7,6	*	*	*	*
Sandía	8.879	4,3	4.879	4,9	4.000	3,7	8.073	5,5	4.312	6,2	3.761	4,8	*	*	*	*	*	*
Batata	8.143	3,9	4.912	4,9	3.231	3,0	6.236	4,2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Locote	6.594	3,2	*	*	*	*	4.684	3,2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Poroto manteca	6.156	3,0	*	*	*	*	4.966	3,4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cebollita en hoja	5.937	2,9	3.850	3,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Melón	5.292	2,5	*	*	*	*	4.491	3,1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Feijao	5.274	2,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Zanahoria	4.877	2,3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Repollo	4.146	2,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otros cultivos temporales	3.718	1,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Yerba mate	3.464	1,7	*	*	*	*	3.078	2,1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} El trabajo en otros cultivos no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: banano, plantas medicinales, arveja, cebolla de cabeza, soja, maíz loco, perejil, tabaco, frutilla, tung, piña, naranjo dulce, zapallo o zapallito, maíz pororó, calabaza, kaahé, ajo, algodon, remolacha, orégano, trigo, mandarina, pomelo, arroz seco, pepino, menta, tártago, naranjo agrio, acelga, floricultura, uva, limón, espinaca, sorgo, otros cultivos permanentes. En otros cultivos consultados no se ha evidenciado la participación de niños, niñas o adolescentes, estos son: arroz con riego, papa, girasol, apio, rabanito, otras hortalizas, pera, durazno, nispero, ciruela, café, aguacate, guayabo, mamón y mango.

Cuadro 9. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses según tareas realizadas, por sexo y grupos de edad

Actividades realizadas ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	207.538	100,0	100.258	100,0	107.280	100,0	147.123	100,0	69.429	100,0	77.694	100,0	60.415	100,0	30.829	100,0	29.586	100,0
Cosechar	140.745	67,8	61.769	61,6	78.976	73,6	98.762	67,1	41.547	59,8	57.215	73,6	41.983	69,5	20.222	65,6	21.761	73,6
Carpir	137.876	66,4	54.624	54,5	83.252	77,6	111.165	75,6	45.361	65,3	65.804	84,7	26.711	44,2	9.263	30,0	17.448	59,0
Acarrear	123.734	59,6	54.874	54,7	68.860	64,2	86.195	58,6	36.995	53,3	49.200	63,3	37.539	62,1	17.879	58,0	19.660	66,5
Sembrar/plantar	112.651	54,3	42.673	42,6	69.978	65,2	86.421	58,7	31.310	45,1	55.111	70,9	26.230	43,4	11.363	36,9	14.867	50,3
Corpir	100.846	48,6	34.548	34,5	66.298	61,8	88.326	60,0	30.570	44,0	57.756	74,3	12.520	20,7	3.978	12,9	8.542	28,9
Regar	61.988	29,9	30.641	30,6	31.347	29,2	40.027	27,2	17.983	25,9	22.044	28,4	21.961	36,4	12.658	41,1	9.303	31,4
Abonar	57.621	27,8	23.325	23,3	34.296	32,0	43.866	29,8	16.122	23,2	27.744	35,7	13.755	22,8	7.203	23,4	6.552	22,1
Trasplantar	44.344	21,4	17.085	17,0	27.259	25,4	32.312	22,0	11.056	15,9	21.256	27,4	12.032	19,9	6.029	19,6	6.003	20,3
Quema malezas o malas hierbas	33.752	16,3	12.613	12,6	21.139	19,7	28.654	19,5	10.193	14,7	18.461	23,8	5.098	8,4	*	*	*	*
Arar o remover el terreno	30.521	14,7	7.764	7,7	22.757	21,2	27.369	18,6	6.582	9,5	20.787	26,8	*	*	*	*	*	*
Pulverizar/fumigar	26.438	12,7	3.594	3,6	22.844	21,3	23.927	16,3	*	*	21.061	27,1	*	*	*	*	*	*
Clasificar	21.970	10,6	7.955	7,9	14.015	13,1	17.767	12,1	6.455	9,3	11.312	14,6	*	*	*	*	*	*
Procesamiento de productos	8.183	3,9	4.386	4,4	3.797	3,5	5.392	3,7	2.680	3,9	*	*	2.791	4,6	*	*	*	*
Mezclar semilla con agroquímicos	5.190	2,5	*	*	4.281	4,0	4.499	3,1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} El trabajo en otras actividades no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: otras actividades agrícolas y secado de tabaco (horno).

Cuadro 10: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses según herramientas o maquinarias utilizadas, por sexo y grupos de edad

Herramientas, maquinarias ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	207.538	100,0	100.258	100,0	107.280	100,0	147.123	100,0	69.429	100,0	77.694	100,0	60.415	100,0	30.829	100,0	29.586	100,0
Azada	154.185	74,3	63.821	63,7	90.364	84,2	121.105	82,3	51.195	73,7	69.910	90,0	33.080	54,8	12.626	41,0	20.454	69,1
Machete / machetillo	146.563	70,6	59.127	59,0	87.436	81,5	112.566	76,5	44.232	63,7	68.334	88,0	33.997	56,3	14.895	48,3	19.102	64,6
Pala	70.001	33,7	26.384	26,3	43.617	40,7	53.837	36,6	18.737	27,0	35.100	45,2	16.164	26,8	7.647	24,8	8.517	28,8
Otro	29.503	14,2	18.529	18,5	10.974	10,2	17.126	11,6	10.208	14,7	6.918	8,9	12.377	20,5	8.321	27,0	4.056	13,7
Sembradora manual (matraca)	26.259	12,7	5.183	5,2	21.076	19,6	23.955	16,3	4.464	6,4	19.491	25,1	*	*	*	*	*	*
Pulverizador a mochila manual	20.169	9,7	*	*	17.750	16,5	19.132	13,0	*	*	16.796	21,6	*	*	*	*	*	*
Carretilla	16.455	7,9	7.307	7,3	9.148	8,5	13.117	8,9	5.088	7,3	8.029	10,3	*	*	*	*	*	*
Hacha	16.360	7,9	4.449	4,4	11.911	11,1	14.740	10,0	*	*	11.088	14,3	*	*	*	*	*	*
Arado , carrancho, carpidora, encaladora	11.295	5,4	*	*	8.922	8,3	10.948	7,4	*	*	8.575	11,0	*	*	*	*	*	*
Foiza	10.956	5,3	*	*	7.906	7,4	10.498	7,1	*	*	7.718	9,9	*	*	*	*	*	*
Carro, carreta, cachapé, sulky	6.665	3,2	*	*	4.894	4,6	5.648	3,8	*	*	4.199	5,4	*	*	*	*	*	*
Motocicleta	4.599	2,2	*	*	4.237	3,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Otras herramientas o maquinarias no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra: tractor para arar/ corpir, etc., picadora de forraje, pulverizador, cosechadora, camión, camioneta, tractor para pulverizar, sembradora, cultivadora, rastra de disco, de pás, rolo cuchilla, etc., pulverizador motorizado, motosierra, pipón (pettigrain), desgranadora de maíz / trilladora estática / procesadora de grano, motocultor y trapiche mecanizado. Se ha indagado acerca de otras herramientas y maquinarias, no obstante, no se han encontrado casos. estos son: trapiche de tracción animal, topadora o pala mecánica, generador de electricidad, torno, motobomba y secadora de tabaco.

Cuadro 11: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades agrícolas durante los últimos 12 meses según características del lugar donde trabaja, por sexo y grupos de edad

Características del lugar de trabajo	Total						Hombres						Mujeres					
	Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	207.538	100,0	100.258	100,0	107.280	100,0	147.123	100,0	69.429	100,0	77.694	100,0	60.415	100,0	30.829	100,0	29.586	100,0
Jefe o patrón de la chacra donde trabaja																		
El propio hogar o miembros de su hogar	187.797	90,5	95.050	94,8	92.747	86,5	128.554	87,4	64.675	93,2	63.879	82,2	59.243	98,1	30.375	98,5	28.868	97,6
Otro hogar o miembro de otro hogar	9.546	4,6	*	6,740	6,3	9.000	6,1	*	*	6.339	8,2	*	*	*	*	*	*	*
El mismo	9.345	4,5	*	7.577	7,1	8.719	5,9	*	*	7.260	9,3	*	*	*	*	*	*	*
Otro ^{1/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Distancia entre su hogar y la chacra en kilómetros ^{2/}																		
Promedio	207.478	0,2	100.258	0,1	107.220	0,3	147.063	0,3	69.429	0,2	77.634	0,4	60.415	0,1	30.829	0,1	29.586	0,1
Medio de transporte utilizado para llegar a la chacra																		
A pie (caminando)	189.958	91,5	93.565	93,3	96.393	89,9	131.806	89,6	63.734	91,8	68.072	87,6	58.152	96,3	29.831	96,8	28.321	95,7
Motocicleta	10.565	5,1	*	6.342	5,9	9.489	6,4	*	*	5.818	7,5	*	*	*	*	*	*	*
Otro ^{3/}	7.015	3,4	*	4.545	4,2	5.828	4,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dónde trabajó la mayor parte del tiempo																		
Al aire libre	207.051	99,8	100.071	99,8	106.980	99,7	146.636	99,7	69.242	99,7	77.394	99,6	60.415	100,0	30.829	100,0	29.586	100,0
En otro lugar ^{4/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye empresa o sociedad, asentamiento colectivo o cooperativa, otro.

^{2/} Se excluyen casos no reportados.

^{3/} Incluye carreta, caballo, bicicleta, ómnibus, vehículo particular (auto, camioneta, camión), otro.

^{4/} Incluye en la cabina de un vehículo (tractor, etc.) y en un lugar cerrado (excepto invernadero).

Cuadro 12: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses según ganado con los que trabaja, por sexo y grupos de edad

Ganado ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Total	328.466	100,0	209.889	100,0	118.577	100,0	174.234	100,0	109.700	100,0	64.534	100,0	154.232	100,0	100.189	100,0	54.043	100,0
Aves de corral	297.598	90,6	196.572	93,7	101.026	85,2	147.653	84,7	98.204	89,5	49.449	76,6	149.945	97,2	98.368	98,2	51.577	95,4
Cerdo	199.333	60,7	120.414	57,4	78.919	66,6	104.680	60,1	64.296	58,6	40.384	62,6	94.653	61,4	56.118	56,0	38.535	71,3
Vacuno	142.127	43,3	67.141	32,0	74.986	63,2	87.112	50,0	42.858	39,1	44.254	68,6	55.015	35,7	24.283	24,2	30.732	56,9
Caballo, burro, mula	21.725	6,6	8.883	4,2	12.842	10,8	16.863	9,7	6.800	6,2	10.063	15,6	4.862	3,2	*	*	*	*
Oveja	9.790	3,0	4.856	2,3	4.934	4,2	5.907	3,4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cabra	8.584	2,6	4.714	2,2	3.870	3,3	5.086	2,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Otras especies como: conejo, colmenares de abejas y caza o marisca no presentaron suficiencia muestral

Cuadro 13: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses según tareas realizadas, por sexo y grupos de edad

Actividades realizadas ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Total	328.466	100,0	209.889	100,0	118.577	100,0	174.234	100,0	109.700	100,0	64.534	100,0	154.232	100,0	100.189	100,0	54.043	100,0
Alimentación	316.947	96,5	204.949	97,6	111.998	94,5	166.525	95,6	106.089	96,7	60.436	93,6	150.422	97,5	98.860	98,7	51.562	95,4
Recolección de huevos, leche, etc.	188.157	57,3	115.290	54,9	72.867	61,5	91.384	52,4	57.840	52,7	33.544	52,0	96.773	62,7	57.450	57,3	39.323	72,8
Traslado de animales	121.449	37,0	57.012	27,2	64.437	54,3	76.342	43,8	36.086	32,9	40.256	62,4	45.107	29,2	20.926	20,9	24.181	44,7
Limpieza de establos / corral / chiquero	101.982	31,0	51.708	24,6	50.274	42,4	57.676	33,1	29.546	26,9	28.130	43,6	44.306	28,7	22.162	22,1	22.144	41,0
Manejo / tambeo	51.479	15,7	21.087	10,0	30.392	25,6	32.441	18,6	14.129	12,9	18.312	28,4	19.038	12,3	6.958	6,9	12.080	22,4
Ordeño	41.260	12,6	13.878	6,6	27.382	23,1	16.393	9,4	4.780	4,4	11.613	18,0	24.867	16,1	9.098	9,1	15.769	29,2
Pastoreo	36.028	11,0	15.053	7,2	20.975	17,7	26.483	15,2	11.225	10,2	15.258	23,6	9.545	6,2	3.828	3,8	5.717	10,6
Hacer / reparar alambrado	18.231	5,6	5.144	2,5	13.087	11,0	14.184	8,1	*	*	10.308	16,0	*	*	*	*	*	*
Faenamiento	13.186	4,0	3.200	1,5	9.986	8,4	5.233	3,0	*	*	3.706	5,7	7.953	5,2	*	*	6.280	11,6
Construcción / reparación de corrales	11.086	3,4	*	*	8.432	7,1	9.281	5,3	*	*	6.875	10,7	*	*	*	*	*	*
Tratamiento veterinario	9.687	2,9	*	*	7.812	6,6	6.664	3,8	*	*	5.617	8,7	*	*	*	*	*	*
Procesamiento de productos	4.544	1,4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} El trabajo en otras actividades no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: vacunación, marcación de animales, cuidado especial de animales, esquilado, descorne, humeo y extracción de miel de abejas, preparación y/o armado de trampas, otras actividades pecuarias.

Cuadro 14: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses según herramientas o maquinarias utilizadas, por sexo y grupos de edad

Herramientas, maquinarias ^{1/}	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Total	328.466	100,0	209.889	100,0	118.577	100,0	174.234	100,0	109.700	100,0	64.534	100,0	154.232	100,0	100.189	100,0	54.043	100,0
Pirola / lazo	146.418	44,6	70.947	33,8	75.471	63,6	91.338	52,4	44.577	40,6	46.761	72,5	55.080	35,7	26.370	26,3	28.710	53,1
Rastrillo	63.489	19,3	35.841	17,1	27.648	23,3	34.004	19,5	19.997	18,2	14.007	21,7	29.485	19,1	15.844	15,8	13.641	25,2
Machete / machetillo / hacha / cuchillo	27.948	8,5	11.256	5,4	16.692	14,1	18.884	10,8	7.678	7,0	11.206	17,4	9.064	5,9	*	*	5.486	10,2
Martillo	20.004	6,1	7.101	3,4	12.903	10,9	17.383	10,0	6.220	5,7	11.163	17,3	*	*	*	*	*	*
Serrucho	6.771	2,1	*	*	5.456	4,6	6.722	3,9	*	*	5.407	8,4	*	*	*	*	*	*
Forrajera u otra máquina trituradora	5.331	1,6	*	*	4.863	4,1	4.678	2,7	*	*	4.210	6,5	*	*	*	*	*	*
Aguja o instrumento punzante veterinario	4.467	1,4	*	*	4.215	3,6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Otras herramientas o maquinarias no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra: motocicleta, tijera, máquina ordeñadora, pico, humeador o prensa, camión o camioneta, mezcladora de alimento mecánica. Se ha indagado acerca de otras herramientas y maquinarias, no obstante, no se han encontrado casos, estos son: arma de fuego, otros.

Cuadro 15: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades pecuarias durante los últimos 12 meses según características del lugar donde trabaja, por sexo y grupos de edad

Características del lugar de trabajo	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%								
Total	328.466	100,0	209.889	100,0	118.577	100,0	174.234	100,0	109.700	100,0	64.534	100,0	154.232	100,0	100.189	100,0	54.043	100,0
Jefe o patrón del lugar donde trabaja																		
El propio hogar o miembros de su hogar	316.426	96,3	206.484	98,4	109.942	92,7	164.927	94,7	107.024	97,6	57.903	89,7	151.499	98,2	99.460	99,3	52.039	96,3
Otro hogar o miembro de otro hogar	9.273	2,8	*	*	6.249	5,3	7.174	4,1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otro ^{1/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Distancia entre su hogar y el lugar de trabajo en kilómetros																		
Promedio	328.466	0,04	209.889	0,02	118.577	0,07	174.234	0,06	109.700	0,03	64.534	0,11	154.232	0,01	100.189	0,00	54.043	0,02
Medio de transporte utilizado para llegar al lugar de trabajo																		
A pie (caminando)	323.752	98,6	208.655	99,4	115.097	97,1	169.883	97,5	108.525	98,9	61.358	95,1	153.869	99,8	100.130	99,9	53.739	99,4
Otro ^{2/}	4.714	1,4	*	*	*	*	4.351	2,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dónde trabajó la mayor parte del tiempo																		
Al aire libre	326.553	99,4	209.274	99,7	117.279	98,9	172.528	99,0	109.143	99,5	63.385	98,2	154.025	99,9	100.131	99,9	53.894	99,7
En otro lugar ^{3/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye empresa o sociedad, el niño, niña o adolescente.

^{2/} Incluye carreta, caballo, ómnibus, vehículo particular (auto, camioneta, camión) y motocicleta.

^{3/} Incluye en la cabina de un vehículo (tractor, etc.), en un lugar semicerrado y en un lugar cerrado.

Cuadro 16: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses según características seleccionadas, por sexo y grupos de edad

Pesca o piscicultura	Total						Hombres						Mujeres														
	Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años										
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%									
Total	21.123	100,0	11.273	100,0	9.850	100,0	18.426	100,0	9.584	100,0	8.842	100,0	*	*	*	*	*	*									
									Sector ^{1/}																		
									Actividades realizadas ^{2/}																		
Manejo de anzuelo o arpones	20.082	95,1	10.491	93,1	9.591	97,4	17.385	94,4	8.802	91,8	8.583	97,1	*	*	*	*	*	*									
Preparación de carnada	18.886	89,4	9.420	83,6	9.466	96,1	16.262	88,3	7.804	81,4	8.458	95,7	*	*	*	*	*	*									
Limpieza de peces	11.475	54,3	5.589	49,6	5.886	59,8	9.884	53,6	4.580	47,8	5.304	60,0	*	*	*	*	*	*									
									Herramientas ^{3/}																		
Anzuelo	20.000	94,7	10.461	92,8	9.539	96,8	17.303	93,9	8.772	91,5	8.531	96,5	*	*	*	*	*	*									
Cuchillo, machete, machetillo	13.824	65,4	6.077	53,9	7.747	78,6	12.285	66,7	5.120	53,4	7.165	81,0	*	*	*	*	*	*									
Otros instrumentos	2.930	13,9	*	*	*	*	2.540	13,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*									

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} El trabajo en cría de peces no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} El trabajo en otras actividades no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: tiro de redes, rema en embarcación, alimentación y fertilización, reparación de redes, carga y descarga de peces, preparación de redes, cría de alevines, otras actividades de pesca, clasificación de peces, limpieza de estanques y manejo de motor fuera de borda.

^{3/} Otras herramientas o maquinarias no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra: motocicleta, lanza o arpones, hacha, martillo, camión o camioneta.

Cuadro 17: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades de pesca o piscicultura durante los últimos 12 meses según características del lugar donde trabaja, por sexo y grupos de edad

Características del lugar de trabajo	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	21.123	100,0	11.273	100,0	9.850	100,0	18.426	100,0	9.584	100,0	8.842	100,0	*	*	*	*	*	*
Jefe o patrón del lugar donde trabaja ^{1/}																		
El propio hogar o miembros de su hogar	16.399	77,6	9.992	88,6	6.407	65,0	13.702	74,4	8.303	86,6	5.399	61,1	*	*	*	*	*	*
Otro	4.724	22,4	*	*	*	*	4.724	25,6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Distancia entre su hogar y el lugar de trabajo en kilómetros																		
Promedio	21.123	2,45	11.273	2,08	9.850	2,88	18.426	2,60	9.584	2,35	8.842	2,87	*	*	*	*	*	*
Medio de transporte utilizado para llegar al lugar de trabajo																		
A pie (caminando)	14.394	68,1	8.105	71,9	6.289	63,8	12.417	67,4	6.773	70,7	5.644	63,8	*	*	*	*	*	*
Otro ^{2/}	6.729	31,9	*	*	3.561	36,2	6.009	32,6	*	*	3.198	36,2	*	*	*	*	*	*
Dónde trabajó la mayor parte del tiempo ^{3/}																		
Al aire libre	19.841	93,9	10.737	95,2	9.104	92,4	17.377	94,3	9.048	94,4	8.329	94,2	*	*	*	*	*	*
En la cabina de un vehículo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye: el niño, niña o adolescente y otro hogar o miembro de otro hogar.

^{2/} Incluye: carreta, caballo, ómnibus, vehículo particular (auto, camioneta, camión), motocicleta y embarcación.

Cuadro 18: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades de forestales durante los últimos 12 meses según características seleccionadas, por sexo y grupos de edad

Forestal	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	16.983	100,0	7.960	100,0	9.023	100,0	11.406	100,0	5.812	100,0	5.594	100,0	*	*	*	*	*	*
Especies de árboles^{1/}																		
Eucalipto	3.736	22,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras especies	13.166	77,5	6.353	79,8	6.813	75,5	7.913	69,4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fines de explotación^{2/}																		
Madera para leña	12.938	76,2	6.234	78,3	6.704	74,3	8.569	75,1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades realizadas^{3/}																		
Recoger leña	12.933	76,2	6.174	77,6	6.759	74,9	8.655	75,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cargar la leña	10.780	63,5	*	*	6.019	66,7	6.787	59,5	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Transportar la leña a pie	10.427	61,4	*	*	*	*	6.525	57,2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cortar madera (no incluye aserradero)	7.606	44,8	*	*	*	*	5.573	48,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Herramientas^{4/}																		
Cuchillo o machete	12.048	70,9	*	*	7.317	81,1	7.889	69,2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Carro, carreta, carretilla	6.602	38,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} El trabajo en otras especies no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: pino y paraíso.

^{2/} El trabajo con otros fines no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: madera para carbón, para aserrar, plantar o cultivar, otros.

^{3/} El trabajo en otras actividades no puede ser presentado por insuficiencia de casos en la muestra: podar o aclareo o raleo, manejo de horno para carbón, tala, manejo de maquinaria en aserradero, otras.

^{4/} Otras herramientas o maquinarias no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra: hacha, motosierra, azada, rastrillo, desmalezadora, camión o camioneta, tractor, sierra manual (tronzador), martillo, motocicleta, otro instrumento. Se ha indagado acerca de otras herramientas y maquinarias, no obstante, no se han encontrado casos, estos son: pico y sierra eléctrica.

Cuadro 19: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil en actividades forestales durante los últimos 12 meses según características del lugar donde trabaja, por sexo y grupos de edad

Características del lugar de trabajo	Total						Hombres						Mujeres					
	5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total		5 a 13 años		14 a 17 años		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	16.983	100,0	7.960	100,0	9.023	100,0	11.406	100,0	5.812	100,0	5.594	100,0	*	*	*	*	*	*
Jefe o patrón del lugar donde trabaja																		
El propio hogar o miembros de su hogar	15.309	90,1	7.451	93,6	7.858	87,1	10.015	87,8	5.303	91,2	4.712	84,2	*	*	*	*	*	*
Otro ^{1/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Distancia entre su hogar y el lugar de trabajo en kilómetros																		
Promedio	16.983	0,5	7.960	0,1	9.023	0,8	11.406	0,7	5.812	0,2	5.594	1,2	*	*	*	*	*	*
Medio de transporte utilizado para llegar al lugar de trabajo																		
A pie (caminando)	15.314	90,2	7.520	94,5	7.794	86,4	9.828	86,2	5.372	92,4	4.456	79,7	*	*	*	*	*	*
Otro ^{2/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Dónde trabajó la mayor parte del tiempo ^{3/} (respuesta múltiple)																		
Un bosque natural	11.856	69,8	*	*	5.963	66,1	7.389	64,8	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Una plantación forestal	3.689	21,7	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Incluye: el niño, niña o adolescente, otro hogar o miembro de otro hogar y empresa o sociedad.

^{2/} Incluye: carreta, caballo, vehículo particular (auto, camioneta, camión), motocicleta y otro.

^{3/} Otros lugares no pueden ser presentados por insuficiencia de casos en la muestra: carbonería y otro. Se ha indagado acerca de otros lugares, no obstante, no se han encontrado casos; estos son: vivero forestal y aseradero.

Cuadro 20: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses que asisten actualmente a institución educativa según turno, por sexo y grupos de edad

Turno en el que asiste a la institución educativa	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
Total	335.581	100,0	190.276	100,0	145.305	100,0	229.214	100,0	106.367	100,0
Mañana	176.165	52,5	96.418	50,7	79.747	54,9	125.589	54,8	50.576	47,5
Tarde	149.547	44,6	87.214	45,8	62.333	42,9	100.617	43,9	48.930	46,0
Noche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	7.541	2,2	5.263	2,8	*	*	*	*	4.772	4,5
Actividades pecuarias										
Total	290.702	100,0	152.853	100,0	137.849	100,0	203.677	100,0	87.025	100,0
Mañana	151.191	52,0	76.298	49,9	74.893	54,3	111.318	54,7	39.873	45,8
Tarde	130.365	44,8	70.569	46,2	59.796	43,4	89.407	43,9	40.958	47,1
Noche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	6.884	2,4	4.671	3,1	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	171.065	100,0	121.067	100,0	49.998	100,0	96.772	100,0	74.293	100,0
Mañana	87.425	51,1	60.462	49,9	26.963	53,9	53.649	55,4	33.776	45,5
Tarde	78.880	46,1	56.973	47,1	21.907	43,8	42.223	43,6	36.657	49,3
Noche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	3.637	2,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividad de pesca o piscicultura										
Total	17.782	100,0	15.448	100,0	*	*	11.033	100,0	6.749	100,0
Mañana	8.480	47,7	7.030	45,5	*	*	6.084	55,1	*	*
Tarde	8.131	45,7	7.247	46,9	*	*	4.949	44,9	*	*
Noche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 20

Turno en el que asiste a la institución educativa	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Actividades forestales									
Total	14.320	100,0	9.711	100,0	*	*	7.836	100,0	6.484	100,0
Mañana	7.784	54,4	5.283	54,4	*	*	*	*	*	*
Tarde	5.882	41,1	4.056	41,8	*	*	*	*	*	*
Noche	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	No trabaja en sector agropecuario									
Total	364.437	100,0	174.969	100,0	189.468	100,0	298.322	100,0	66.115	100,0
Mañana	174.906	48,0	85.528	48,9	89.378	47,2	141.437	47,4	33.469	50,6
Tarde	174.883	48,0	83.418	47,7	91.465	48,3	153.804	51,6	21.079	31,9
Noche	5.292	1,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Doble turno	9.356	2,6	*	*	5.661	3,0	*	*	6.374	9,6

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

Cuadro 21: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante la semana pasada que asisten actualmente a una institución educativa según turno en el que asisten y momento en el que trabajan

Turno en el que asiste a la institución educativa	En qué momento trabaja														
	Total			Después de la clase			Antes de la clase			Antes y después de la clase			El fin de semana o durante la horas/días de clase que perdió		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
	Total														
Total	260.836	100,0	125.097	48,0	113.019	43,3	14.527	5,6	8.193	3,1	8.193	3,1	4.461	3,2	
Mañana	137.902	100,0	115.375	83,7	10.221	7,4	7.845	5,7	4.461	*	4.461	*	*	*	
Tarde	116.986	100,0	8.294	7,1	99.874	85,4	6.201	5,3	*	*	*	*	*	*	
Noche/ Doble turno	5.948	100,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Actividades pecuarias															
Total	226.013	100,0	107.726	47,7	98.223	43,5	13.553	6,0	6.511	2,9	6.511	2,9	*	*	
Mañana	118.419	100,0	98.763	83,4	9.473	8,0	7.088	6,0	*	*	*	*	*	*	
Tarde	102.249	100,0	7.652	7,5	86.008	84,1	6.147	6,0	*	*	*	*	*	*	
Noche/ Doble turno	5.345	100,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Actividades agrícolas															
Total	139.881	100,0	65.050	46,5	63.577	45,5	6.491	4,6	4.763	3,4	4.763	3,4	*	*	
Mañana	70.212	100,0	60.433	86,1	4.460	6,4	*	*	*	*	*	*	*	*	
Tarde	65.850	100,0	3.760	5,7	57.751	87,7	*	*	*	*	*	*	*	*	
Noche/ Doble turno	3.819	100,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Actividad de pesca o piscicultura															
Total	14.285	100,0	5.935	41,5	6.482	45,4	*	*	*	*	*	*	*	*	
Mañana	7.618	100,0	5.327	69,9	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Tarde	6.022	100,0	*	*	4.975	82,6	*	*	*	*	*	*	*	*	
Noche/ Doble turno	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Actividades forestales															
Total	11.983	100,0	6.537	54,6	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Mañana	7.134	100,0	6.088	85,3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Tarde	4.477	100,0	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
Noche/ Doble turno	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

Cuadro 22: Promedio y distribución porcentual de horas al día que habitualmente dedican a realizar las tareas escolares o estudiar los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses que asisten actualmente, según características seleccionadas

	Horas al día que habitualmente dedica a realizar las tareas escolares o estudiar		Trabajo infantil en sector agropecuario		No trabaja en sector agropecuario	
	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio
Total	335.581	1,0	364.437	1,0	364.437	1,0
Sexo						
Hombres	190.276	1,0	174.969	0,9	174.969	0,9
Mujeres	145.305	1,1	189.468	1,1	189.468	1,1
Grupos de edad						
5 a 13 años	229.214	0,9	298.322	0,9	298.322	0,9
14 a 17 años	106.367	1,2	66.115	1,2	66.115	1,4
Nivel socioeconómico						
Muy bajo	84.456	0,9	58.873	0,8	58.873	0,8
Bajo	89.681	1,0	67.431	0,9	67.431	0,9
Medio	68.600	1,0	58.440	1,0	58.440	1,0
Alto	60.001	1,1	85.643	1,0	85.643	1,0
Muy alto	32.843	1,2	94.050	1,2	94.050	1,2
Rango de horas						
Total	335.581	100,0	364.437	100,0	364.437	100,0
0 horas	6.758	2,0	14.391	3,9	14.391	3,9
Media hora o menos	109.938	32,8	130.903	35,9	130.903	35,9
Entre 1 hora y menos de 2 horas	141.146	42,1	138.471	38,0	138.471	38,0
2 horas o más	77.739	23,2	80.672	22,1	80.672	22,1

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

Cuadro 23: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario durante los últimos 12 meses, según medio de transporte utilizado habitualmente para ir desde la casa a la institución donde asiste, por sexo y grupos de edad

Medio de transporte utilizado habitualmente para ir desde la casa a la institución donde asiste	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total									
Total	335.581	100,0	190.276	100,0	145.305	100,0	229.214	100,0	106.367	100,0
A pie (caminando)	210.188	62,6	117.527	61,8	92.661	63,8	156.623	68,3	53.565	50,4
Motocicleta	103.784	30,9	58.076	30,5	45.708	31,5	56.648	24,7	47.136	44,3
Ómnibus o transporte escolar	8.601	2,6	5.146	2,7	*	*	5.140	2,2	*	*
Bicicleta	10.655	3,2	8.200	4,3	*	*	8.774	3,8	*	*
Otro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Total	290.702	100,0	152.853	100,0	137.849	100,0	203.677	100,0	87.025	100,0
A pie (caminando)	179.221	61,7	92.111	60,3	87.110	63,2	137.126	67,3	42.095	48,4
Motocicleta	91.774	31,6	47.810	31,3	43.964	31,9	51.898	25,5	39.876	45,8
Ómnibus o transporte escolar	8.004	2,8	*	*	*	*	*	*	*	*
Bicicleta	9.589	3,3	7.134	4,7	*	*	8.148	4,0	*	*
Otro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	171.065	100,0	121.067	100,0	49.998	100,0	96.772	100,0	74.293	100,0
A pie (caminando)	105.798	61,8	74.886	61,9	30.912	61,8	68.405	70,7	37.393	50,3
Motocicleta	56.514	33,0	39.041	32,2	17.473	34,9	22.403	23,2	34.111	45,9
Ómnibus o transporte escolar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bicicleta	5.637	3,3	5.056	4,2	*	*	4.357	4,5	*	*
Otro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividad de pesca o piscicultura										
Total	17.782	100,0	15.448	100,0	*	*	11.033	100,0	6.749	100,0
A pie (caminando)	10.618	59,7	8.935	57,8	*	*	7.699	69,8	*	*
Motocicleta	5.795	32,6	5.264	34,1	*	*	*	*	3.277	48,6
Ómnibus o transporte escolar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bicicleta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 23

Medio de transporte utilizado habitualmente para ir desde la casa a la institución donde asiste	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Actividades forestales									
Total	14.320	100,0	9.711	100,0	*	*	7.836	100,0	6.484	100,0
A pie (caminando)	9.152	63,9	5.986	61,6	*	*	5.120	65,3	*	*
Motocicleta	4.030	28,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Ómnibus o transporte escolar	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Bicicleta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otro	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	No trabaja en sector agropecuario									
Total	364.437	100,0	174.969	100,0	189.468	100,0	298.322	100,0	66.115	100,0
A pie (caminando)	221.662	60,8	107.865	61,6	113.797	60,1	187.921	63,0	33.741	51,0
Motocicleta	84.937	23,3	38.814	22,2	46.123	24,3	69.926	23,4	15.011	22,7
Ómnibus o transporte escolar	35.250	9,7	18.116	10,4	17.134	9,0	22.686	7,6	12.564	19,0
Bicicleta	6.852	1,9	*	*	*	*	6.557	2,2	*	*
Otro	15.736	4,3	6.527	3,7	9.209	4,9	11.232	3,8	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestra para mostrar el resultado.

Cuadro 24: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa según edad de inicio de asistencia a la escuela^{1/} y actividad realizada, por sexo y grupos de edad

Edad de inicio de asistencia a la escuela ^{1/}	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
Total	381.966	100,0	220.346	100,0	161.620	100,0	233.673	100,0	148.293	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	41.231	10,8	20.048	9,1	21.183	13,1	32.609	14,0	8.622	5,8
5 años de edad	213.932	56,0	123.523	56,1	90.409	55,9	139.449	59,7	74.483	50,2
6 años de edad	96.519	25,3	56.543	25,7	39.976	24,7	51.342	22,0	45.177	30,5
Entre 7 y 10 años de edad	30.284	7,9	20.232	9,2	10.052	6,2	10.273	4,4	20.011	13,5
Actividades pecuarias										
Total	325.755	100,0	172.279	100,0	153.476	100,0	207.178	100,0	118.577	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	36.201	11,1	16.382	9,5	19.819	12,9	29.377	14,2	6.824	5,8
5 años de edad	184.232	56,6	98.101	56,9	86.131	56,1	125.031	60,3	59.201	49,9
6 años de edad	80.854	24,8	42.834	24,9	38.020	24,8	44.444	21,5	36.410	30,7
Entre 7 y 10 años de edad	24.468	7,5	14.962	8,7	9.506	6,2	8.326	4,0	16.142	13,6
Actividades agrícolas										
Total	206.944	100,0	146.829	100,0	60.115	100,0	99.664	100,0	107.280	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	17.250	8,3	10.495	7,1	6.755	11,2	11.321	11,4	5.929	5,5
5 años de edad	110.165	53,2	79.527	54,2	30.638	51,0	57.261	57,5	52.904	49,3
6 años de edad	60.847	29,4	42.147	28,7	18.700	31,1	26.457	26,5	34.390	32,1
Entre 7 y 10 años de edad	18.682	9,0	14.660	10,0	4.022	6,7	4.625	4,6	14.057	13,1
Actividad de pesca o piscicultura										
Total	21.062	100,0	18.365	100,0	*	*	11.212	100,0	9.850	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5 años de edad	10.192	48,4	8.844	48,2	*	*	5.724	51,1	4.468	45,4
6 años de edad	5.260	25,0	4.499	24,5	*	*	*	*	2.688	27,3
Entre 7 y 10 años de edad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 24

Edad de inicio de asistencia a la escuela ^{1/}	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Actividades forestales									
Total	16.983	100,0	11.406	100,0	*	*	7.960	100,0	9.023	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5 años de edad	10.282	60,5	6.974	61,1	*	*	*	*	*	*
6 años de edad	3.331	19,6	*	*	*	*	*	*	*	*
Entre 7 y 10 años de edad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	No trabaja en sector agropecuario									
Total	385.791	100,0	183.697	100,0	202.094	100,0	301.787	100,0	84.004	100,0
Entre 2 y 4 años de edad	65.795	17,1	30.209	16,4	35.586	17,6	55.019	18,2	10.776	12,8
5 años de edad	223.547	57,9	110.132	60,0	113.415	56,1	180.100	59,7	43.447	51,7
6 años de edad	79.701	20,7	35.689	19,4	44.012	21,8	57.663	19,1	22.038	26,2
Entre 7 y 10 años de edad	16.748	4,3	7.667	4,2	9.081	4,5	9.005	3,0	7.743	9,2

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen casos de edades no reportadas.

Cuadro 25: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa y faltaron algunos días durante la semana pasada, por sexo y grupos de edad según cantidad de días y actividad realizada^{1/}

Días completos que faltó a clase ^{2/}	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total									
Total	56.047	100,0	32.445	100,0	23.602	100,0	39.619	100,0	16.428	100,0
1 día	37.673	67,2	22.068	68,0	15.605	66,1	26.736	67,5	10.937	66,6
2 días	13.015	23,2	7.860	24,2	5.155	21,8	9.488	23,9	*	*
Entre 3 y 5 días	5.359	9,6	*	*	*	*	3.395	8,6	*	*
Actividades pecuarias										
Total	46.797	100,0	25.346	100,0	21.451	100,0	34.151	100,0	12.646	100,0
1 día	31.951	68,3	17.954	70,8	13.997	65,3	23.845	69,8	8.106	64,1
2 días	10.343	22,1	5.464	21,6	4.879	22,7	7.473	21,9	*	*
Entre 3 y 5 días	4.503	9,6	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	30.179	100,0	21.104	100,0	9.075	100,0	18.510	100,0	11.669	100,0
1 día	19.985	66,2	13.940	66,1	6.045	66,6	12.008	64,9	7.977	68,4
2 días	7.046	23,3	5.213	24,7	*	*	4.937	26,7	*	*
Entre 3 y 5 días	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario										
Total	70.094	100,0	34.249	100,0	35.845	100,0	58.332	100,0	11.762	100,0
1 día	45.391	64,8	21.150	61,8	24.241	67,6	38.506	66,0	6.885	58,5
2 días	11.396	16,3	6.247	18,2	5.149	14,4	9.261	15,9	*	*
Entre 3 y 5 días	13.307	19,0	6.852	20,0	6.455	18,0	10.565	18,1	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Se excluyen casos en que faltó algunas horas y no el día completo.

Cuadro 26: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten actualmente a una institución educativa y faltaron algunos días durante la semana pasada, por sexo y grupos de edad según razón principal del ausentismo y actividad realizada ^{1/}

Razón principal por la cual se ausentó a clase	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total									
Total	56.432	100,0	32.784	100,0	23.648	100,0	39.878	100,0	16.554	100,0
Estuvo enfermo/a o lesionado/a	21.404	37,9	10.608	32,4	10.796	45,7	15.057	37,8	6.347	38,3
Inclmemencia del tiempo	11.613	20,6	7.844	23,9	3.769	15,9	8.207	20,6	*	*
El/la maestro/a estaba ausente	9.044	16,0	5.149	15,7	3.895	16,5	7.543	18,9	*	*
Otras razones ^{2/}	14.371	25,5	9.183	28,0	5.188	21,9	9.071	22,7	5.300	32,0
Actividades pecuarias										
Total	47.102	100,0	25.605	100,0	21.497	100,0	34.410	100,0	12.692	100,0
Estuvo enfermo/a o lesionado/a	18.010	38,2	8.570	33,5	9.440	43,9	12.902	37,5	5.108	40,2
Inclmemencia del tiempo	10.837	23,0	7.184	28,1	*	*	7.967	23,2	*	*
El/la maestro/a estaba ausente	7.869	16,7	4.246	16,6	3.623	16,9	6.616	19,2	*	*
Otras razones ^{2/}	10.386	22,1	5.605	21,9	4.781	22,2	6.925	20,1	3.461	27,3
Actividades agrícolas										
Total	30.259	100,0	21.184	100,0	9.075	100,0	18.510	100,0	11.749	100,0
Estuvo enfermo/a o lesionado/a	11.163	36,9	6.569	31,0	4.594	50,6	6.742	36,4	4.421	37,6
Inclmemencia del tiempo	6.596	21,8	4.856	22,9	*	*	4.073	22,0	*	*
El/la maestro/a estaba ausente	4.136	13,7	3.276	15,5	*	*	3.162	17,1	*	*
Otras razones ^{2/}	8.364	27,6	6.483	30,6	*	*	4.533	24,5	3.831	32,6
No trabaja en sector agropecuario										
Total	70.094	100,0	34.249	100,0	35.845	100,0	58.332	100,0	11.762	100,0
Estuvo enfermo/a o lesionado/a	32.458	46,3	13.894	40,6	18.564	51,8	27.950	47,9	*	*
Inclmemencia del tiempo	9.083	13,0	4.151	12,1	4.932	13,8	7.907	13,6	*	*
El/la maestro/a estaba ausente	11.707	16,7	6.998	20,4	4.709	13,1	10.970	18,8	*	*
Otras razones ^{2/}	16.846	24,0	9.206	26,9	7.640	21,3	11.505	19,7	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: por problemas en la casa o con la familia, por ayudar en el negocio familiar, por huelga/paro, por tener que trabajar para terceros, por cuidar de hermanos/as o familiar, por ayudar en casa con las tareas domésticas, el trayecto a la escuela es inseguro y por temor a los maestros/compañeros.

Cuadro 27: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que repitieron algún grado o curso en la escuela, por asistencia actual o no a una institución educativa según actividad realizada

	Total		No asiste actualmente		Asiste actualmente	
	Total	%	Total	%	Total	%
Repitencia de algún grado/curso en la escuela o colegio ^{1/}	108.564	28,4	20.894	45,0	87.670	26,1
Actividades pecuarias	87.342	26,8	15.946	45,5	71.396	24,6
Actividades agrícolas	69.184	33,4	16.706	46,6	52.478	30,7
Actividad de pesca o piscicultura	7.749	36,8	*	*	5.932	33,4
Actividades forestales	5.604	33,0	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario	70.418	18,2	6.851	31,3	63.567	17,4

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen casos no reportados.

Cuadro 28: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa y han repetido algún grado o curso en la escuela^{1/}, por sexo y grupos de edad según cantidad de veces que ha repetido y actividad realizada^{2/}

Cantidad de veces que ha repetido	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	108.564	100,0	70.363	100,0	38.201	100,0	56.794	100,0	51.770	100,0
1 vez	76.412	70,4	48.895	69,5	27.517	72,0	43.226	76,1	33.186	64,1
2 veces	22.184	20,4	14.783	21,0	7.401	19,4	9.215	16,2	12.969	25,1
Entre 3 y 6 veces	9.968	9,2	6.685	9,5	*	*	4.353	7,7	5.615	10,8
Actividades pecuarias										
Total	87.342	100,0	52.184	100,0	35.158	100,0	47.021	100,0	40.321	100,0
1 vez	61.138	70,0	35.878	68,8	25.260	71,8	35.999	76,6	25.139	62,3
2 veces	18.026	20,6	11.411	21,9	6.615	18,8	7.586	16,1	10.440	25,9
Entre 3 y 6 veces	8.178	9,4	4.895	9,4	*	*	3.436	7,3	4.742	11,8
Actividades agrícolas										
Total	69.184	100,0	51.658	100,0	17.526	100,0	30.039	100,0	39.145	100,0
1 vez	47.535	68,7	34.795	67,4	12.740	72,7	22.461	74,8	25.074	64,1
2 veces	15.453	22,3	11.940	23,1	*	*	5.545	18,5	9.908	25,3
Entre 3 y 6 veces	6.196	9,0	4.923	9,5	*	*	*	*	4.163	10,6
Actividad de pesca o piscicultura										
Total	7.749	100,0	6.739	100,0	*	*	3.285	100,0	4.464	100,0
1 vez	5.927	76,5	5.292	78,5	*	*	*	*	*	*
2 veces	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Entre 3 y 6 veces	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario										
Total	70.342	100,0	39.660	100,0	30.682	100,0	48.403	100,0	21.939	100,0
1 vez	54.176	77,0	28.822	72,7	25.354	82,6	39.384	81,4	14.792	67,4
2 veces	10.483	14,9	7.035	17,7	3.448	11,2	6.517	13,5	3.966	18,1
Entre 3 y 6 veces	5.683	8,1	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen casos no reportados.

^{2/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 29: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que asisten o asistieron a una institución educativa y han repetido algún grado o curso en la escuela, por sexo y grupos de edad según razón principal de la última repitencia y actividad realizada^{1/}

Razón principal de la última repitencia	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	108.564	100,0	70.363	100,0	38.201	100,0	56.794	100,0	51.770	100,0
Bajo rendimiento	82.350	75,9	53.011	75,3	29.339	76,8	45.109	79,4	37.241	71,9
Problemas de salud	8.918	8,2	6.098	8,7	*	*	4.093	7,2	4.825	9,3
Por ausencias	7.279	6,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras razones ^{2/}	10.017	9,2	7.096	10,1	*	*	4.355	7,7	5.662	10,9
Actividades pecuarias										
Total	87.342	100,0	52.184	100,0	35.158	100,0	47.021	100,0	40.321	100,0
Bajo rendimiento	66.913	76,6	39.584	75,9	27.329	77,7	38.246	81,3	28.667	71,1
Problemas de salud	7.683	8,8	4.863	9,3	*	*	3.174	6,8	4.509	11,2
Por ausencias	5.497	6,3	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras razones ^{2/}	7.249	8,3	5.058	9,7	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	69.184	100,0	51.658	100,0	17.526	100,0	30.039	100,0	39.145	100,0
Bajo rendimiento	51.591	74,6	39.026	75,5	12.565	71,7	23.227	77,3	28.364	72,5
Problemas de salud	6.389	9,2	4.699	9,1	*	*	*	*	3.594	9,2
Por ausencias	4.487	6,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras razones ^{2/}	6.717	9,7	5.095	9,9	*	*	*	*	4.518	11,5
Actividad de pesca o piscicultura										
Total	7.749	100,0	6.739	100,0	*	*	3.285	100,0	4.464	100,0
Bajo rendimiento	4.754	61,3	3.882	57,6	*	*	*	*	*	*
Problemas de salud	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Por ausencias	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras razones ^{2/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario										
Total	70.506	100,0	39.824	100,0	30.682	100,0	48.403	100,0	22.103	100,0
Bajo rendimiento	53.517	75,9	31.653	79,5	21.864	71,3	36.239	74,9	17.278	78,2
Problemas de salud	8.544	12,1	4.718	11,8	*	*	6.000	12,4	*	*
Por ausencias	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otras razones ^{2/}	6.024	8,5	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: por tener que trabajar, por tener que realizar tareas domésticas y por mala conducta.

Cuadro 30: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que dejaron de asistir a una institución educativa, por sexo y grupos de edad según edad al momento del abandono escolar^{1/} y actividad realizada^{2/}

Edad en la que dejó de asistir a la institución educativa	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	46.385	100,0	30.070	100,0	16.315	100,0	4.459	100,0	41.926	100,0
Antes de los 12 años	5.879	12,7	3.510	11,7	*	*	*	*	3.584	8,5
A los 12 años	10.319	22,2	5.539	18,4	4.780	29,3	*	*	8.271	19,7
A los 13 años	8.732	18,8	5.863	19,5	*	*	*	*	8.616	20,6
A los 14 años	10.453	22,5	7.989	26,6	*	*	*	*	10.453	24,9
Entre los 15 y 17 años	11.002	23,7	7.169	23,8	3.833	23,5	*	*	11.002	26,2
Actividades pecuarias										
Total	35.053	100,0	19.426	100,0	15.627	100,0	3.501	100,0	31.552	100,0
Antes de los 12 años	5.011	14,3	*	*	*	*	*	*	*	*
A los 12 años	6.643	19,0	*	*	4.388	28,1	*	*	5.182	16,4
A los 13 años	6.968	19,9	*	*	*	*	*	*	6.968	22,1
A los 14 años	7.747	22,1	5.283	27,2	*	*	*	*	7.747	24,6
Entre los 15 y 17 años	8.684	24,8	4.945	25,5	3.739	23,9	*	*	8.684	27,5
Actividades agrícolas										
Total	35.879	100,0	25.762	100,0	10.117	100,0	*	*	32.987	100,0
Antes de los 12 años	4.303	12,0	*	*	*	*	*	*	*	*
A los 12 años	8.278	23,1	5.288	20,5	*	*	*	*	6.664	20,2
A los 13 años	6.786	18,9	5.085	19,7	*	*	*	*	6.786	20,6
A los 14 años	8.187	22,8	6.592	25,6	*	*	*	*	8.187	24,8
Entre los 15 y 17 años	8.325	23,2	5.837	22,7	*	*	*	*	8.325	25,2

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen casos no reportados.

^{2/} Las actividades de pesca y piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 31: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que nunca asistieron o dejaron de asistir a una institución educativa, por sexo y grupos de edad según principal razón para no asistir o dejar de asistir y actividad realizada^{1/}

Razón por la que no asiste o dejó de asistir a la institución educativa	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total		Total		Total		Total		Total	
Total	49.096	100,0	32.025	100,0	17.071	100,0	7.170	100,0	41.926	100,0
Razones económicas ^{2/}	16.690	34,0	11.203	35,0	5.487	32,1	*	*	15.120	36,1
No quiere estudiar/ considera que terminó los estudios	12.714	25,9	10.053	31,4	*	*	*	*	11.711	27,9
Razones institucionales ^{3/}	8.654	17,6	4.661	14,6	3.993	23,4	*	*	7.135	17,0
Razones personales ^{4/}	7.369	15,0	4.560	14,2	*	*	*	*	4.970	11,9
Otras razones ^{5/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Total	37.764	100,0	21.381	100,0	16.383	100,0	6.212	100,0	31.552	100,0
Actividades pecuarias										
Razones económicas ^{2/}	11.576	30,7	6.648	31,1	4.928	30,1	*	*	10.383	32,9
No quiere estudiar/ considera que terminó los estudios	8.571	22,7	5.910	27,6	*	*	*	*	8.149	25,8
Razones institucionales ^{3/}	7.778	20,6	*	*	3.993	24,4	*	*	6.259	19,8
Razones personales ^{4/}	6.299	16,7	*	*	*	*	*	*	3.900	12,4
Otras razones ^{5/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Total	36.473	100,0	26.056	100,0	10.417	100,0	3.486	100,0	32.987	100,0
Actividades agrícolas										
Razones económicas ^{2/}	13.861	38,0	10.415	40,0	3.446	33,1	*	*	12.723	38,6
No quiere estudiar/ considera que terminó los estudios	10.262	28,1	8.655	33,2	*	*	*	*	9.442	28,6
Razones institucionales ^{3/}	5.731	15,7	*	*	*	*	*	*	5.136	15,6
Razones personales ^{4/}	5.180	14,2	*	*	*	*	*	*	4.429	13,4
Otras razones ^{5/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Total	39.377	100,0	17.445	100,0	21.932	100,0	20.053	100,0	19.324	100,0
No trabaja en sector agropecuario										
Razones económicas ^{2/}	7.984	20,3	*	*	*	*	*	*	7.178	37,1
No quiere estudiar/ considera que terminó los estudios	5.331	13,5	*	*	*	*	*	*	4.919	25,5
Razones institucionales ^{3/}	6.197	15,7	*	*	4.525	20,6	*	*	*	*
Razones personales ^{4/}	15.170	38,5	7.609	43,6	7.561	34,5	*	*	*	*
Otras razones ^{5/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca y piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: falta de recursos económicos en el hogar, muy costosos los materiales, matrículas, cuotas escolares, por trabajar en una actividad remunerada y para trabajar en un negocio familiar sin recibir remuneración.

^{3/} Incluye: no existe o existía institución cercana, institución cercana muy mala, centro educativo cerró, institución no ofrece escolaridad completa y requiere educación especial.

^{4/} Incluye: por enfermedad/accidente, discapacidad, embarazo, no tiene edad adecuada y porque repitió.

^{5/} Incluye: realiza labores en el hogar, la familia no le permite estudiar, poca accesibilidad para llegar / malas condiciones de los caminos, no tenía medio de transporte para llegar, otra razón.

Cuadro 32: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que nunca asistieron o dejaron de asistir a una institución educativa, por sexo y grupos de edad según persona que decidió que no asista o dejara de asistir y actividad realizada ^{1/}

Quién decidió que no fuera o dejara de ir a una institución educativa	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total									
Total	49.096	100,0	32.025	100,0	17.071	100,0	7.170	100,0	41.926	100,0
Los padres o tutores	25.976	52,9	14.916	46,6	11.060	64,8	5.631	78,5	20.345	48,5
Él/ella mismo/a	22.254	45,3	16.593	51,8	5.661	33,2	*	*	21.179	50,5
Otra persona/ no sabe	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Total	37.764	100,0	21.381	100,0	16.383	100,0	6.212	100,0	31.552	100,0
Los padres o tutores	21.318	56,5	10.946	51,2	10.372	63,3	5.254	84,6	16.064	50,9
Él/ella mismo/a	15.580	41,3	9.919	46,4	5.661	34,6	*	*	15.086	47,8
Otra persona/ no sabe	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	36.473	100,0	26.056	100,0	10.417	100,0	3.486	100,0	32.987	100,0
Los padres o tutores	17.661	48,4	10.836	41,6	6.825	65,5	*	*	15.467	46,9
Él/ella mismo/a	18.144	49,7	14.768	56,7	*	*	*	*	17.252	52,3
Otra persona/ no sabe	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
No trabaja en sector agropecuario										
Total	39.377	100,0	17.445	100,0	21.932	100,0	20.053	100,0	19.324	100,0
Los padres o tutores	23.471	59,6	9.631	55,2	13.840	63,1	16.333	81,4	7.138	36,9
Él/ella mismo/a	11.585	29,4	6.222	35,7	5.363	24,5	*	*	10.353	53,6
Otra persona/ no sabe	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca y piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 33: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, por sexo y grupos de edad según actividad realizada ^{1/}

Problemas, enfermedades y/o accidentes a consecuencia del trabajo	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
Total	60.119	15,6	40.924	18,4	19.195	11,8	24.634	10,4	35.485	23,9
Actividades pecuarias	45.970	14,0	28.252	16,2	17.718	11,5	19.894	9,5	26.076	22,0
Actividades agrícolas	47.007	22,6	35.745	24,3	11.262	18,6	17.275	17,2	29.732	27,7
Actividad de pesca o piscicultura	4.323	20,5	3.700	20,1	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 34: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo, según actividad realizada ^{1/}

Actividades realizadas	Tuvo problemas, enfermedades y/o accidentes a consecuencia del trabajo durante los últimos 12 meses							
	Sí				No			
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Actividades agrícolas								
Total	47.007	22,6	160.531	77,4	207.538	100,0		
Pulverizar/fumigar	11.586	43,8	14.852	56,2	26.438	100,0		
Arar o remover el terreno	10.798	35,4	19.723	64,6	30.521	100,0		
Quema malezas o mala hierbas	11.148	33,0	22.604	67,0	33.752	100,0		
Corpiñ	29.573	29,3	71.273	70,7	100.846	100,0		
Carpin	37.431	27,1	100.445	72,9	137.876	100,0		
Sembrar/plantar	29.061	25,8	83.590	74,2	112.651	100,0		
Abonar	14.159	24,6	43.462	75,4	57.621	100,0		
Acarrear	30.348	24,5	93.386	75,5	123.734	100,0		
Cosechar	34.066	24,2	106.679	75,8	140.745	100,0		
Clasificar	5.302	24,1	16.668	75,9	21.970	100,0		
Trasplantar	10.087	22,7	34.257	77,3	44.344	100,0		
Regar	11.677	18,8	50.311	81,2	61.988	100,0		
Actividades pecuarias								
Total	45.970	14,0	282.496	86,0	328.466	100,0		
Construcción / reparación de corrales	3.491	31,5	7.595	68,5	11.086	100,0		
Hacer / reparar alambrado	5.180	28,4	13.051	71,6	18.231	100,0		
Pastoreo	8.592	23,8	27.436	76,2	36.028	100,0		
Maneo / tambeo	11.643	22,6	39.836	77,4	51.479	100,0		
Ordeño	9.195	22,3	32.065	77,7	41.260	100,0		
Faenamiento	2.933	22,2	10.253	77,8	13.186	100,0		
Limpieza de establos / corral / chiquero	20.834	20,4	81.148	79,6	101.982	100,0		
Traslado de animales	24.551	20,2	96.898	79,8	121.449	100,0		
Alimentación	44.543	14,1	272.404	85,9	316.947	100,0		
Recolección de huevos, leche, etc.	26.126	13,9	162.031	86,1	188.157	100,0		

(Continuación). Cuadro 34

Actividades realizadas	Tuvo problemas, enfermedades y/o accidentes a consecuencia del trabajo durante los últimos 12 meses					
	Sí		No		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	4.323	20,5	16.800	79,5	21.123	100,0
Limpieza de peces	3.389	29,5	8.086	70,5	11.475	100,0
Manejo de anzuelo o arpones	4.271	21,3	15.811	78,7	20.082	100,0
Preparación de carnada	3.929	20,8	14.957	79,2	18.886	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Otras actividades no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra: Actividades agrícolas (procesamiento de productos, mezclar semilla con agroquímicos, otras actividades agrícolas y secado de tabaco (horno)), Actividades pecuarias (tratamiento veterinario, vacunación, marcación de animales, procesamiento de productos, descome, cuidado especial de animales, esquilado, humeo y extracción de miel de abejas, preparación y/o armaje de trampas y otras actividades pecuarias) Actividades de pesca o piscicultura (rema en embarcación, tiro de redes, reparación de redes, otras actividades de pesca, carga y descarga de peces, clasificación de peces, cría de alevines, alimentación y fertilización, limpieza de estanques, preparación de redes y manejo de motor fuera de borda).

Cuadro 35: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo según problema presentado y actividad realizada ^{1/}, por sexo y grupos de edad

Problemas, enfermedades y/o accidentes a consecuencia del trabajo ^{2/}	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Fiebre o dolores de cabeza	35.209	9,2	23.821	10,7	11.388	7,0	13.097	5,5	22.112	14,9
Agotamiento, cansancio o fatiga	26.323	6,8	18.386	8,3	7.937	4,9	9.316	3,9	17.007	11,5
Dolores de espalda o musculares, de ligamentos, articulaciones	23.235	6,0	16.249	7,3	6.986	4,3	7.246	3,1	15.989	10,8
Heridas, fracturas, cortaduras	6.790	1,8	5.169	2,3	*	*	*	*	5.043	3,4
Quemaduras, irritación de la piel	4.592	1,2	3.148	1,4	*	*	*	*	*	*
Problemas digestivos / dolores de estómago	4.542	1,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Problemas respiratorios	4.309	1,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Fiebre o dolores de cabeza	27.128	8,3	16.389	9,4	10.739	7,0	11.361	5,4	15.767	13,3
Agotamiento, cansancio o fatiga	18.584	5,7	11.521	6,6	7.063	4,6	6.942	3,3	11.642	9,8
Dolores de espalda o musculares, de ligamentos, articulaciones	17.531	5,3	11.281	6,5	6.250	4,1	5.868	2,8	11.663	9,8
Heridas, fracturas, cortaduras	4.150	1,3	*	*	*	*	*	*	*	*
Quemaduras, irritación de la piel	2.878	0,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Problemas digestivos / dolores de estómago	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Problemas respiratorios	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Fiebre o dolores de cabeza	29.509	14,2	21.767	14,8	7.742	12,8	9.381	9,4	20.128	18,8
Agotamiento, cansancio o fatiga	22.779	11,0	16.840	11,4	5.939	9,8	8.260	8,2	14.519	13,5
Dolores de espalda o musculares, de ligamentos, articulaciones	18.582	9,0	14.267	9,7	4.315	7,1	5.513	5,5	13.069	12,2
Heridas, fracturas, cortaduras	6.099	2,9	5.093	3,5	*	*	*	*	4.695	4,4
Quemaduras, irritación de la piel	4.069	2,0	*	*	*	*	*	*	*	*
Problemas digestivos / dolores de estómago	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Problemas respiratorios	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Otros problemas, enfermedades y/o accidentes no pueden ser presentados por insuficiencia de casos en la muestra: mareos, desmayo o pérdida de consciencia, daños en la visión o en el oído, discapacidad y pérdida de extremidades (mutilación o amputación). No se ha evidencia la afectación de niños, niñas o adolescentes en otros problemas consultados como: choques eléctricos.

Cuadro 36: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo y fueron atendidos según lugar de la consulta y actividad realizada^{1/}, por sexo y grupos de edad

Lugar de la consulta de salud	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	23.758	100,0	16.427	100,0	7.331	100,0	10.203	100,0	13.555	100,0
Centro de Salud/Puesto de Salud/USF del Ministerio	16.651	70,1	11.647	70,9	5.004	68,3	8.432	82,6	8.219	60,6
Otro ^{2/}	7.107	29,9	4.780	29,1	*	*	*	*	5.336	39,4
Actividades pecuarias										
Total	19.280	100,0	12.058	100,0	7.222	100,0	8.845	100,0	10.435	100,0
Centro de Salud/Puesto de Salud/USF del Ministerio	13.870	71,9	8.866	73,5	5.004	69,3	7.263	82,1	6.607	63,3
Otro ^{2/}	5.410	28,1	3.192	26,5	*	*	*	*	3.828	36,7
Actividades agrícolas										
Total	16.896	100,0	13.442	100,0	3.454	100,0	5.692	100,0	11.204	100,0
Centro de Salud/Puesto de Salud/USF del Ministerio	11.492	68,0	9.136	68,0	*	*	4.499	79,0	6.993	62,4
Otro ^{2/}	5.404	32,0	4.306	32,0	*	*	*	*	4.211	37,6

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: Hospital del Ministerio, IPS, Sanatorio, Clínica o Consultorio privado, casa de curandero y otro.

Cuadro 37: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo y fueron atendidos, según distancia entre la casa y el lugar de la consulta ^{1/} y actividad realizada ^{2/}, por sexo y grupos de edad

Distancia entre el hogar y el lugar donde fue atendido	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	23.418	100,0	16.300	100,0	7.118	100,0	10.143	100,0	13.275	100,0
Menos de 1 km.	8.450	36,1	6.366	39,1	*	*	*	*	4.416	33,3
Entre 1 y 9 km.	7.031	30,0	4.577	28,1	*	*	*	*	4.548	34,3
Entre 10 y 320 km.	7.937	33,9	5.357	32,9	*	*	3.626	35,7	4.311	32,5
Actividades pecuarias										
Total	18.940	100,0	11.931	100,0	7.009	100,0	8.785	100,0	10.155	100,0
Menos de 1 km.	6.186	32,7	4.211	35,3	*	*	*	*	3.085	30,4
Entre 1 y 9 km.	5.869	31,0	3.415	28,6	*	*	*	*	3.622	35,7
Entre 10 y 320 km.	6.885	36,4	4.305	36,1	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	16.556	100,0	13.315	100,0	3.241	100,0	5.632	100,0	10.924	100,0
Menos de 1 km.	7.145	43,2	5.572	41,8	*	*	*	*	3.960	36,3
Entre 1 y 9 km.	4.323	26,1	3.860	29,0	*	*	*	*	3.190	29,2
Entre 10 y 320 km.	5.088	30,7	3.883	29,2	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Se excluyen casos no reportados.

^{2/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 38: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo y fueron atendidos según medio de transporte que utilizó para llegar al lugar donde consultó y actividad realizada ^{1/}, por sexo y grupos de edad

Medio de transporte que utilizó para llegar al lugar donde consultó	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	23.758	100,0	16.427	100,0	7.331	100,0	10.203	100,0	13.555	100,0
Motocicleta	14.871	62,6	10.031	61,1	4.840	66,0	5.698	55,8	9.173	67,7
Otro medio ^{2/}	8.887	37,4	6.396	38,9	*	*	4.505	44,2	4.382	32,3
Actividades pecuarias										
Total	19.280	100,0	12.058	100,0	7.222	100,0	8.845	100,0	10.435	100,0
Motocicleta	12.595	65,3	7.755	64,3	4.840	67,0	5.169	58,4	7.426	71,2
Otro medio ^{2/}	6.685	34,7	4.303	35,7	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	16.896	100,0	13.442	100,0	3.454	100,0	5.692	100,0	11.204	100,0
Motocicleta	10.620	62,9	8.481	63,1	*	*	*	*	7.498	66,9
Otro medio ^{2/}	6.276	37,1	4.961	36,9	*	*	*	*	3.706	33,1

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: a pie (caminando), carreta, caballo, burro, bicicleta, ómnibus, taxi, vehículo particular (auto, camioneta, camión), ambulancia y otro.

Cuadro 39: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo y fueron atendidos según tiempo que tardó en llegar al lugar de la consulta y actividad realizada ^{1/}, por sexo y grupos de edad

Cuánto tiempo tardó en llegar al lugar donde consultó -tiempo de ida-	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Total	23.758	100,0	16.427	100,0	7.331	100,0	10.203	100,0	13.555	100,0
Menos de 1 hora	18.747	78,9	13.229	80,5	5.518	75,3	8.516	83,5	10.231	75,5
1 hora o más	5.011	21,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Total	19.280	100,0	12.058	100,0	7.222	100,0	8.845	100,0	10.435	100,0
Menos de 1 hora	15.322	79,5	9.804	81,3	5.518	76,4	7.225	81,7	8.097	77,6
1 hora o más	3.958	20,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	16.896	100,0	13.442	100,0	3.454	100,0	5.692	100,0	11.204	100,0
Menos de 1 hora	13.432	79,5	10.922	81,3	*	*	5.089	89,4	8.343	74,5
1 hora o más	3.464	20,5	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 40: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) durante los últimos 12 meses a consecuencia del trabajo y no consultaron, según motivo y actividad realizada^{1/}, por sexo y grupos de edad

Razón por la cual no consultó	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%								
	Total									
Total	36.361	100,0	24.497	100,0	11.864	100,0	14.431	100,0	21.930	100,0
La dolencia no era grave	25.035	68,9	17.087	69,8	7.948	67,0	10.398	72,1	14.637	66,7
Se automedicó	6.789	18,7	4.033	16,5	*	*	*	*	4.273	19,5
Otra razón ^{2/}	4.537	12,5	3.377	13,8	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Total	26.690	100,0	16.194	100,0	10.496	100,0	11.049	100,0	15.641	100,0
La dolencia no era grave	18.366	68,8	11.442	70,7	6.924	66,0	7.707	69,8	10.659	68,1
Se automedicó	5.131	19,2	*	*	*	*	*	*	*	*
Otra razón ^{2/}	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Total	30.111	100,0	22.303	100,0	7.808	100,0	11.583	100,0	18.528	100,0
La dolencia no era grave	20.535	68,2	15.445	69,3	5.090	65,2	8.470	73,1	12.065	65,1
Se automedicó	5.804	19,3	3.891	17,4	*	*	*	*	4.088	22,1
Otra razón ^{2/}	3.772	12,5	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Incluye: poca accesibilidad para llegar, malas condiciones de los caminos, escases de equipamientos, insumos o recursos humanos, no hay atención cercana, la atención es mala, las consultas son caras, no tuvo tiempo y otra razón.

Cuadro 41: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que alguna vez aplicó, manipuló, mezcló o estuvo en contacto con productos químicos durante los últimos 12 meses, según tipo de producto químico y actividad realizada ^{1/}, por sexo y grupos de edad

Contacto con productos químicos	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	40.906	10,6	33.876	15,2	7.030	4,3	9.790	4,1	31.116	21,0
Actividades pecuarias	33.174	10,1	26.397	15,2	6.777	4,4	9.172	4,4	24.002	20,2
Actividades agrícolas	37.130	17,9	31.190	21,2	5.940	9,8	7.958	7,9	29.172	27,2
Actividad de pesca o piscicultura	5.512	26,1	4.975	27,0	*	*	*	*	4.164	42,3
TIPO DE PRODUCTO QUÍMICO ^{2/}										
Total										
Herbicida (mata todo hoja fina y ancha)	21.407	52,3	19.696	58,1	*	*	*	*	18.072	58,1
Plaguicidas, insecticida, fungicida	17.630	43,1	15.691	46,3	*	*	4.237	43,3	13.393	43,0
Productos veterinarios o medicamentos (antiparasitario)	11.762	28,8	8.215	24,3	3.547	50,5	*	*	8.861	28,5
Fertilizantes	9.901	24,2	9.167	27,1	*	*	*	*	8.120	26,1
Actividades pecuarias										
Herbicida (mata todo hoja fina y ancha)	15.717	47,4	14.194	53,8	*	*	*	*	12.579	52,4
Plaguicidas, insecticida, fungicida	13.213	39,8	11.339	43,0	*	*	3.820	41,6	9.393	39,1
Productos veterinarios o medicamentos (antiparasitario)	11.762	35,5	8.215	31,1	3.547	52,3	*	*	8.861	36,9
Fertilizantes	6.807	20,5	6.073	23,0	*	*	*	*	5.183	21,6
Actividades agrícolas										
Herbicida (mata todo hoja fina y ancha)	21.300	57,4	19.589	62,8	*	*	*	*	17.965	61,6
Plaguicidas, insecticida, fungicida	17.523	47,2	15.584	50,0	*	*	4.237	53,2	13.286	45,5
Productos veterinarios o medicamentos (antiparasitario)	8.997	24,2	6.230	20,0	*	*	*	*	7.024	24,1
Fertilizantes	9.794	26,4	9.060	29,0	*	*	*	*	8.013	27,5
Actividad de pesca o piscicultura										
Herbicida (mata todo hoja fina y ancha)	3.017	54,7	2.878	57,8	*	*	*	*	*	*
Plaguicidas, insecticida, fungicida	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Productos veterinarios o medicamentos (antiparasitario)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Fertilizantes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Otros productos químicos no pueden ser presentados por insuficiencia de casos en la muestra. No se ha evidencia el contacto de niños, niñas o adolescentes con alguicidas.

Cuadro 42: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que estuvo en contacto con productos químicos en la realización de tareas del hogar, según tarea y actividad realizada^{1/}, por sexo y grupos de edad

Contacto con productos químicos en tareas del hogar	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Lava envases o utensilios de productos químicos	14.080	3,7	12.347	5,6	*	*	*	*	11.432	7,7
Lava la ropa luego de la aplicación de productos químicos	8.821	2,3	4.408	2,0	4.413	2,7	*	*	6.966	4,7
			Actividades pecuarias							
Lava envases o utensilios de productos químicos	10.633	3,2	8.965	5,1	*	*	*	*	8.035	6,8
Lava la ropa luego de la aplicación de productos químicos	7.620	2,3	3.383	1,9	4.237	2,7	*	*	6.048	5,1
			Actividades agrícolas							
Lava envases o utensilios de productos químicos	14.080	6,8	12.347	8,4	*	*	*	*	11.432	10,7
Lava la ropa luego de la aplicación de productos químicos	7.389	3,6	4.098	2,8	*	*	*	*	5.764	5,4

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 43: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario según participación en tareas domésticas durante semana pasada, por características seleccionadas

	Realiza tareas domésticas		Realizó tareas domésticas		No realiza tareas domésticas		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	306.740	79,7	77.937	20,3	384.677	100,0	384.677	100,0
Sexo								
Hombres	161.035	72,4	61.266	27,6	222.301	100,0	222.301	100,0
Mujeres	145.705	89,7	16.671	10,3	162.376	100,0	162.376	100,0
Grupos de edad								
5 a 13 años	182.612	77,3	53.772	22,7	236.384	100,0	236.384	100,0
14 a 17 años	124.128	83,7	24.165	16,3	148.293	100,0	148.293	100,0
Nivel socioeconómico								
Muy bajo	85.453	80,4	20.778	19,6	106.231	100,0	106.231	100,0
Bajo	81.574	80,4	19.913	19,6	101.487	100,0	101.487	100,0
Medio	61.374	79,3	16.046	20,7	77.420	100,0	77.420	100,0
Alto	51.939	81,6	11.688	18,4	63.627	100,0	63.627	100,0
Muy alto	26.400	73,5	9.512	26,5	35.912	100,0	35.912	100,0
Sub sector de la agricultura y la ganadería								
Pecuario	268.063	81,6	60.403	18,4	328.466	100,0	328.466	100,0
Agrícola	168.397	81,1	39.141	18,9	207.538	100,0	207.538	100,0
Pesca o piscicultura	16.029	75,9	5.094	24,1	21.123	100,0	21.123	100,0
Forestal	15.012	88,4	*	*	16.983	100,0	16.983	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

Cuadro 44: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizaron tareas domésticas durante la semana pasada, según tarea realizada, por características seleccionadas

Tarea realizada	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Total									
Limpieza de la casa	237.000	77,3	96.869	60,2	140.131	96,2	146.224	80,1	90.776	73,1
Compras	200.409	65,3	112.763	70,0	87.646	60,2	114.892	62,9	85.517	68,9
Lavado de ropas / zapatos	160.554	52,3	59.548	37,0	101.006	69,3	85.006	46,6	75.548	60,9
Acarreo de leña	141.796	46,2	97.387	60,5	44.409	30,5	76.932	42,1	64.864	52,3
Tareas de cocina	94.991	31,0	22.991	14,3	72.000	49,4	39.779	21,8	55.212	44,5
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	88.283	28,8	54.888	34,1	33.395	22,9	43.694	23,9	44.589	35,9
Planchado de ropa	56.602	18,5	13.612	8,5	42.990	29,5	20.112	11,0	36.490	29,4
Cuidado de niños	41.776	13,6	15.542	9,7	26.234	18,0	26.805	14,7	14.971	12,1
Acarreo de agua	25.372	8,3	12.999	8,1	12.373	8,5	15.913	8,7	9.459	7,6
Cuidado a personas mayores/enfermos	5.325	1,7	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades pecuarias										
Limpieza de la casa	216.536	80,8	82.606	64,0	133.930	96,4	136.142	82,8	80.394	77,5
Compras	177.839	66,3	93.126	72,1	84.713	60,9	104.786	63,7	73.053	70,5
Lavado de ropas / zapatos	148.052	55,2	51.081	39,6	96.971	69,8	79.623	48,4	68.429	66,0
Acarreo de leña	120.683	45,0	77.345	59,9	43.338	31,2	69.813	42,5	50.870	49,1
Tareas de cocina	88.960	33,2	19.440	15,1	69.520	50,0	37.000	22,5	51.960	50,1
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	74.785	27,9	42.919	33,3	31.866	22,9	37.918	23,1	36.867	35,6
Planchado de ropa	53.986	20,1	11.969	9,3	42.017	30,2	18.844	11,5	35.142	33,9
Cuidado de niños	37.599	14,0	12.581	9,7	25.018	18,0	24.321	14,8	13.278	12,8
Acarreo de agua	22.035	8,2	10.260	7,9	11.775	8,5	13.928	8,5	8.107	7,8
Cuidado a personas mayores/enfermos	5.106	1,9	*	*	*	*	*	*	*	*
Actividades agrícolas										
Limpieza de la casa	118.190	70,2	62.296	56,2	55.894	97,2	59.619	73,5	58.571	67,1
Compras	115.053	68,3	77.323	69,7	37.730	65,6	53.610	66,1	61.443	70,4
Acarreo de leña	97.884	58,1	73.538	66,3	24.346	42,3	43.999	54,2	53.885	61,7
Lavado de ropas / zapatos	90.181	53,6	43.556	39,3	46.625	81,1	39.496	48,7	50.685	58,1
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	79.032	46,9	52.525	47,4	26.507	46,1	36.594	45,1	42.438	48,6
Tareas de cocina	55.893	33,2	19.012	17,1	36.881	64,1	20.980	25,9	34.913	40,0
Planchado de ropa	34.172	20,3	11.568	10,4	22.604	39,3	12.464	15,4	21.708	24,9
Cuidado de niños	20.188	12,0	10.041	9,1	10.147	17,6	10.966	13,5	9.222	10,6
Acarreo de agua	15.626	9,3	9.382	8,5	6.244	10,9	8.341	10,3	7.285	8,3
Cuidado a personas mayores/enfermos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

(Continuación). Cuadro 44

Tarea realizada	Total		Hombres		Mujeres		5 a 13 años		14 a 17 años	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
	Actividad de pesca o piscicultura									
Compras	12.324	76,9	10.499	76,9	*	*	5.947	71,6	6.377	82,5
Acarreo de leña	10.561	65,9	9.199	67,4	*	*	5.017	60,4	5.544	71,7
Limpieza de la casa	9.997	62,4	7.743	56,7	*	*	5.238	63,1	4.759	61,6
Lavado de ropas / zapatos	8.973	56,0	7.049	51,6	*	*	4.358	52,5	4.615	59,7
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	6.521	40,7	5.193	38,0	*	*	3.256	39,2	3.265	42,3
Tareas de cocina	4.184	26,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Planchado de ropa	3.384	21,1	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuidado de niños	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuidado a personas mayores/enfermos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acarreo de agua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Actividades forestales									
Acarreo de leña	12.678	84,5	7.729	81,9	*	*	6.542	91,8	6.136	77,8
Compras	11.025	73,4	6.501	68,9	*	*	*	*	5.295	67,2
Limpieza de la casa	9.350	62,3	*	*	*	*	*	*	5.387	68,3
Lavado de ropas / zapatos	6.648	44,3	*	*	*	*	*	*	*	*
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	5.482	36,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Tareas de cocina	5.184	34,5	*	*	*	*	*	*	*	*
Planchado de ropa	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuidado de niños	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Cuidado a personas mayores/enfermos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Acarreo de agua	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

Cuadro 45: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas intensivas, por características seleccionadas

	Realiza tareas domésticas intensivas		No realiza tareas domésticas intensivas		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total	18.284	6,0	288.456	94,0	306.740	100,0
Sexo						
Hombres	*	*	158.769	98,6	161.035	100,0
Mujeres	16.018	11,0	129.687	89,0	145.705	100,0
Grupos de edad						
5 a 13 años	6.501	3,6	176.111	96,4	182.612	100,0
14 a 17 años	11.783	9,5	112.345	90,5	124.128	100,0
Tarea doméstica realizada ^{1/}						
Cuidado de niños	10.904	26,1	30.872	73,9	41.776	100,0
Planchado de ropa	10.406	18,4	46.196	81,6	56.602	100,0
Tareas de cocina	14.466	15,2	80.525	84,8	94.991	100,0
Lavado de ropas / zapatos	15.618	9,7	144.936	90,3	160.554	100,0
Limpieza de la casa	17.138	7,2	219.862	92,8	237.000	100,0
Acarreó alimentos de la huerta para consumo del hogar	5.240	5,9	83.043	94,1	88.283	100,0
Acarreo de leña	8.103	5,7	133.693	94,3	141.796	100,0
Compras	11.384	5,7	189.025	94,3	200.409	100,0
Sub sector de la agricultura y la ganadería ^{2/}						
Pecuario	17.304	6,5	250.759	93,5	268.063	100,0
Agrícola	8.696	5,2	159.701	94,8	168.397	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las tareas de cuidado a personas mayores/enfermos y acarreo de agua no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 46: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que presentaron problemas de salud (enfermedad y/o accidente) a consecuencia de las tareas domésticas que realizó, según características seleccionadas

Problemas de salud a consecuencia de la realización de tareas domésticas		Si tuvo consecuencias		No tuvo consecuencias		Total	
		Total	%	Total	%	Total	%
Total		21.825	7,1	284.915	92,9	306.740	100,0
Sexo							
Hombres		8.981	5,6	152.054	94,4	161.035	100,0
Mujeres		12.844	8,8	132.861	91,2	145.705	100,0
Grupos de edad							
5 a 13 años		10.890	6,0	171.722	94,0	182.612	100,0
14 a 17 años		10.935	8,8	113.193	91,2	124.128	100,0
Tarea doméstica realizada ^{1/}							
Acarreo de agua		4.832	19,0	20.540	81,0	25.372	100,0
Cuidado de niños		5.978	14,3	35.798	85,7	41.776	100,0
Planchado de ropa		7.034	12,4	49.568	87,6	56.602	100,0
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar		10.160	11,5	78.123	88,5	88.283	100,0
Tareas de cocina		10.476	11,0	84.515	89,0	94.991	100,0
Acarreo de leña		13.700	9,7	128.096	90,3	141.796	100,0
Lavado de ropas / zapatos		13.248	8,3	147.306	91,7	160.554	100,0
Limpieza de la casa		18.428	7,8	218.572	92,2	237.000	100,0
Compras		15.514	7,7	184.895	92,3	200.409	100,0
Sub sector de la agricultura y la ganadería ^{2/}							
Pecuario		18.942	7,1	249.121	92,9	268.063	100,0
Agrícola		14.743	8,8	153.654	91,2	168.397	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las tareas de cuidado a personas mayores/enfermos no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

^{2/} Las actividades de pesca o piscicultura y las forestales no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 47: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas según horario en que realiza tareas domésticas, por características seleccionadas

Horario en que realiza tareas domésticas	Por la mañana		Por la tarde		Por la noche/Jornadas mixtas/ continuado/ fines de semana		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	113.511	37,0	131.737	42,9	61.492	20,0	306.740	100,0
Sexo								
Hombres	60.461	37,5	68.997	42,8	31.577	19,6	161.035	100,0
Mujeres	53.050	36,4	62.740	43,1	29.915	20,5	145.705	100,0
Grupos de edad								
5 a 13 años	69.819	38,2	90.093	49,3	22.700	12,4	182.612	100,0
14 a 17 años	43.692	35,2	41.644	33,5	38.792	31,3	124.128	100,0
Nivel socioeconómico								
Muy bajo	31.786	37,2	33.724	39,5	19.943	23,3	85.453	100,0
Bajo	29.765	36,5	37.769	46,3	14.040	17,2	81.574	100,0
Medio	24.632	40,1	23.330	38,0	13.412	21,9	61.374	100,0
Alto	19.870	38,3	21.998	42,4	10.071	19,4	51.939	100,0
Muy alto	7.458	28,3	14.916	56,5	4.026	15,3	26.400	100,0
Tarea doméstica realizada ^{1/}								
Compras	75.179	37,5	86.711	43,3	38.519	19,2	200.409	100,0
Tareas de cocina	32.828	34,6	34.253	36,1	27.910	29,4	94.991	100,0
Limpieza de la casa	86.237	36,4	103.880	43,8	46.883	19,8	237.000	100,0
Lavado de ropas / zapatos	60.004	37,4	62.998	39,2	37.552	23,4	160.554	100,0
Planchado de ropa	21.677	38,3	19.014	33,6	15.911	28,1	56.602	100,0
Cuidado de niños	13.345	31,9	17.949	43,0	10.482	25,1	41.776	100,0
Acarreo de leña	49.706	35,1	59.432	41,9	32.658	23,0	141.796	100,0
Atrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	33.010	37,4	31.278	35,4	23.995	27,2	88.283	100,0
Acarreo de agua	8.009	31,6	9.440	37,2	7.923	31,2	25.372	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

^{1/} Las tareas de cuidado a personas mayores/enfermos no pueden ser presentadas por insuficiencia de casos en la muestra.

Cuadro 48: Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el sector agropecuario que realizan tareas domésticas según razón principal por la que realiza tareas del hogar, por características seleccionadas

Razón principal por la que realiza tareas del hogar	Ayudar a la familia		Le mandan/obligan		No hay otra persona que los haga		Porque le gusta/porque quiere		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	215.202	70,2	50.176	16,4	23.391	7,6	17.971	5,9	306.740	100,0
Sexo										
Hombres	113.614	70,6	27.107	16,8	11.762	7,3	8.552	5,3	161.035	100,0
Mujeres	101.588	69,7	23.069	15,8	11.629	8,0	9.419	6,5	145.705	100,0
Grupos de edad										
5 a 13 años	125.116	68,5	33.478	18,3	11.751	6,4	12.267	6,7	182.612	100,0
14 a 17 años	90.086	72,6	16.698	13,5	11.640	9,4	5.704	4,6	124.128	100,0
Nivel socioeconómico										
Muy bajo	59.491	69,6	15.550	18,2	7.059	8,3	*	*	85.453	100,0
Bajo	60.245	73,9	12.638	15,5	5.591	6,9	*	*	81.574	100,0
Medio	41.398	67,5	12.424	20,2	*	*	*	*	61.374	100,0
Alto	36.194	69,7	6.573	12,7	4.589	8,8	*	*	51.939	100,0
Muy alto	17.874	67,7	2.991	11,3	*	*	*	*	26.400	100,0
Tarea doméstica realizada										
Planchado de ropa	41.478	73,3	6.538	11,6	5.402	9,5	*	*	56.602	100,0
Lavado de ropas / zapatos	116.198	72,4	22.603	14,1	12.825	8,0	8.928	5,6	160.554	100,0
Tareas de cocina	67.764	71,3	12.162	12,8	10.365	10,9	4.700	4,9	94.991	100,0
Limpieza de la casa	164.692	69,5	41.429	17,5	17.123	7,2	13.756	5,8	237.000	100,0
Compras	139.201	69,5	35.915	17,9	14.715	7,3	10.578	5,3	200.409	100,0
Acarreo de leña	95.157	67,1	29.819	21,0	10.833	7,6	5.987	4,2	141.796	100,0
Cuidado a personas mayores/enfermos	3.499	65,7	*	*	*	*	*	*	5.325	100,0
Cuidado de niños	27.215	65,1	7.452	17,8	5.085	12,2	*	*	41.776	100,0
Arrancó alimentos de la huerta para consumo del hogar	56.905	64,5	19.033	21,6	7.258	8,2	5.087	5,8	88.283	100,0
Acarreo de agua	13.121	51,7	9.093	35,8	*	*	*	*	25.372	100,0
Sub sector de la agricultura y la ganadería										
Pecuario	188.068	70,2	43.642	16,3	19.569	7,3	16.784	6,3	268.063	100,0
Agrícola	118.057	70,1	27.225	16,2	14.724	8,7	8.391	5,0	168.397	100,0
Pesca o piscicultura	9.147	57,1	4.408	27,5	*	*	*	*	16.029	100,0
Forestal	7.678	51,1	*	*	*	*	*	*	15.012	100,0

Fuente: STP/DGEEC. EANA RURAL 2015.

* Insuficiencia muestral para mostrar el resultado.

**Dirección General de Estadística,
Encuestas y Censos (DGEEC)**

Naciones Unidas y Saavedra
Fernando de la Mora Z. Norte
Paraguay

Tel: +59521 205308
info@dgeec.gov.py
www.dgeec.gov.py

**Oficina Subregional de la OIT para
el Cono Sur de América Latina**

Av. Dag. Hammarskjöld 3177
Vitacura - Casilla 19.034
Correo 19 - Santiago de Chile
Chile

Tel: +56 (2) 580 55 00
Fax: +56 (2) 580 55 80
santiago@oitchile.cl -
www.ilo.org/santiago
www.ilo.org/childlabour



ISBN 978-92-2-331193-3



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy